EL SENADO APROBO LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS (PAGINA DOS)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Tendencia a tiempo nuboso
EDICION DE 28 PAGINAS.— Precio $ 2.—

LA NACION

JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

TRUMAN REELEGIDO POR GRAN MAYORIA

Triunfo demócrata en el Congreso y las Gobernaciones

Demócratas vencieron en ambas Cámaras

Mayoría récord en la Cámara de Representantes

JEVA YORK, 3.— (UP).— Sandor S. Klein).— El Par- Demócrata ha reconquistado ayoría en el Senado y la Cá- de Representantes, dando al dente Harry S. Truman un reso dominado por su pro- partido.

obstante, el Partido Demó- continúa siendo un parti- dividido, arrastrado en una ción por los conservadores dionales y de la otra por ele- os progresistas y liberales os al "New Deal" de los es- septentrionales del país. embargo, el hecho de que an acaba de ser elegido pa- Casa Blanca por propio de- debe ser el factor que con- ya a restaurar la armonía las facciones antagónicas ro de los demócratas.

la Cámara de Representan- los demócratas han logrado ayoría más amplia de todos Congresos elegidos desde la ra reelección del difunto dente Franklin Délano Roo- t. Parece que los demócra- están llamados igualmente a utar del mismo margen có- en el Senado.

CUADRO DEL CONGRESO

las primeras horas de esta el cuadro del Congreso se ntaba de la siguiente forma: mara.— 242 demócratas ele- y 20 candidatos con venta- los distritos no decididos Ciento cuarenta y tres re- canos elegidos y 29 con ven- en las elecciones pendientes decisión.

ado.— 20 demócratas elegi cuatro candidatos con ven- en las contiendas no finali- . Ocho republicanos elegi- uno con ventaja en las elec- s incompletas.

se mantiene la tendencia ac- en las elecciones pendientes decisión, la composición de mara de Representantes se- 262 demócratas, 172 repu- nos, uno del partido labori- orteamericano, 218 represen- s constituyen la mayoría

el caso del Senado, la com- ión final sería de 54 demó- s y 42 republicanos. 49 cons- en la mayoría.

el Senado solamente salie- a concurso 33 bancas, una a parte de su composición Treinta y tres republica- y 30 demócratas han conti- o en sus bancas hasta las mas elecciones.

demócratas se aseguraron anca número 50, cuando el rnador Lessen C. Hunt ven- l candidato republicano Ed- V. Roberston, que aspiraba reelección por el estado de ning.

mínimo de 49 para la mayo- n el Senado lo obtuvieron demócratas, cuando el sena- Joseph H. Ball por Minne- quien también perseguía su cción, concedió la victoria a ontrincante, el Alcalde de eápolis, Hubert Humphrey, ente local de la fracción "New del partido demócrata.

l fué uno de los senadores con mayor vehemencia tra- en la redacción y aproba- de la nueva ley de relacio- obreras, llamada "Ley Hart- aft", contra la cual se pro- aron todos los sindicatos os estadounidenses.

REVES EN PENSILVANIA

las elecciones para repre- ntes, los republicanos su- n el mayor revés en el es- de Pensilvania, donde per- 11 de las bancas que te- en el Congreso pasado. Los cratas también arrebataron depublicanos siete bancas estado de Nueva York, sie- Missouri, cinco en Illinois en connecticut.

MOCRATAS RECOBRARAN POSICIONES

total, 43 representantes re- canos fracasaron en sus as- iones reeleccionistas. El cam- en el partido dominante en ngreso —tras dos años de do- por el partido republicano— que los demócratas re- n a las posiciones deter- s con la reconquista de la cia de importantes comi- mentarios. Es posible Rayburn, representante vuelva a la Presiden- Cámara, posición que rante seis años antes de la parlamentaria de los nos en 1946.

representante del estado de husetts, Joseph W. Martín, ocupó la presidencia de la ara en el último Congreso, rá posiblemente a su posi- de líder del bloque de los blicanos en la Cámara.

se tienen indicios todavía quién será designado líder bloque demócrata en el Se- ya que la presidencia de cuerpo la ocupa por derecho lo el Vicepresidente de la Re- lica.

líder de los demócratas en el ado, actualmente es el sena- por Kentucky, Alben W. Bar- quien ha sido elegido Vi- sidente.



El Presidente TRUMAN, felicitado el día en que fué proclamada su candidatura.

Elegidos 30 gobernadores demócratas

Arrebataron 8 a republicanos, que retienen solamente 18

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) — (Por Faymond Lahr).— Los demócratas arrebataron a los republicanos ocho gobiernos estatales en las elecciones generales de ayer martes, en una demostración extraordinaria de la fuerza electoral de su partido.

Los republicanos arrebataron un gobierno a los demócratas y parece posible que arrebaten otro más. Esto significaría, en consecuencia, una ganancia neta para el partido victorioso en seis Gobiernos de los Estados.

Antes de las elecciones los republicanos tenían 24 gobernadores, y los demócratas, otros tantos. Según los resultados conocidos hasta hora, los demócratas contarán ahora con treinta, y los republicanos con 18. Sin embargo, la ganancia en los gobiernos por parte de los demócratas, se reducirán, finalmente a cinco, pues, el Gobernador de Wyoming, Lester C. Hunt ha sido elegido senador.

Será substituído por el Secretario del Estado de Wyoming, A. G. Crane, de filiación republicano. Los republicanos han reconocido la pérdida de los go- Connecticut, Massachussetts, Ohio biernos en Michigan, Montana, Conneticut, Massachussetts, Ohio, Indiana, Illinois y Deleware. Los republicanos desalojaron a los demócratas del gobierno de Utah y amenazan hacer otro tanto en el Estado de Washington.

El candidato demócrata a Gobernador por Washington es M. C. Wallgren, amigo íntimo de Truman. Los republicanos han retenido los gobiernos de las dos Datokas, Iowa, Oregon, Kansas, Maine, New Hamsphire, Nebraska, Vermont, y Wisconsin, y los demócratas, los de Arkansas, Colorado, Florida, Georgia, Luisiana, Missouri, Carolina del Norte, Rhode Island, Tennessee, Arizona y Texas.

GOBERNADORES ELEGIDOS

Los gobernadores elegidos hasta ahora son los siguientes:

Demócratas: por Arkansas, Sid Mc Math y Dan E. Gervey; Colorado: Lee Knous, reelegido; Connecticut, Chester Boweless; Delaware, Albert W. Carvel; Florida, Fuler Warren; Georgia, Herman Talmadge; Luisiana, Earl Long; Massachussetts, Paul D. Dever; Mishigan, A. G. Menen Williams; Missouri, Forrest Smith; Carolina del Norte, W. Kerr Scott; Ohio, Frank J. Lausche; Rhode Island, John O. Pastore, reelegido; Montana, Bonner; Tennessee, Gordon Browning; Texas, Beauford H. Jesterr reelegido; Illinois, Adla Stevenson; Indiana, Henry F. Schricker; Virginia Occidental, Okey L. Patterson.

Los republicanos lograron los siguientes: Maine, Frederick G. Payne; Nebraska, Val Peterson reelegido; New Hamshire, Shedman Adams; Utah, J. Bracken Lee; Vermont, Ernest W. Gibson, reelegido; Wisconsin, Oscar Renebohm, reelegido; Ioca, William S. Beardsley; Dakota del Norte, Fred Gandhal, reelegido; Dakota del Sur, George T. Mickelson, reelegido y Oregón, Douglas Mc Key.



El candidato triunfante, en compañía de su esposa y de su hija Margaret, en su residencia familiar de Missouri.

"Dedicaré todos mis esfuerzos a la causa de la paz del mundo",

Dijo Truman en un mensaje al pueblo de E. U.

KANSAS CITY, 3. (U. P.)— (Por Jhon L. Cutter).— El Presidente Truman dijo al pueblo norteamericano que sentía hondamente la responsabilidad "que ha recaído sobre mí, como consecuencia de estas elecciones".

Después de terminadas las aclamaciones y demostraciones de entusiasmo que estallaron al recibirse por medio de la United Press, la noticia urgente de que Dewey había admitido su derrota, Truman preparó una breve declaración al país y un telegrama para su adversario.

El mensaje al pueblo decía: "Siento muy hondamente la responsabilidad que ha recaído sobre mí como consecuencia de estas elecciones. Seguiré sirviendo al pueblo norteamericano hasta el máximo de mi capacidad. Todos mis esfuerzos serán dedicados a la paz en el mundo y la prosperidad y felicidad de nuestro pueblo".

TELEGRAMA A DEWEY

Al Gobernador Thomas E. Dewey envió el siguiente telegrama: "Le doy mis sinceras gracias por sus felicitaciones y buenos deseos. Aprecio profundamente su nobleza como adversario; ambos debemos congratular al pueblo norteamericano, que una vez más ha demostrado al mundo la vitalidad de sus libres instituciones".

ACLAMACIONES

Durante los 45 minutos que mediaron entre la noticia del triunfo y la partida de Truman para Excelsior Spring, donde descansó el resto del día, unas 15.000 personas se reunieron frente al hotel para aclamar al Presidente. Era tan grande la aglomeración de público, que la policía secreta tuvo que abrir camino entre el gentío para que Truman pudiese llegar hasta su automóvil. Los padres y madres levantaban a los niños sobre sus hombros para que gritasen: "Viva el señor Truman". Truman sonrió y saludó al público. Era el hombre a quien casi nadie había concedido posibilidad de triunfo y que con sorpresa para todos fué elegido para ocupar el más alto cargo del Gobierno de su país.

ASEDIADO POR LA PRENSA

Cuando Truman bajaba del 11.o piso del hotel, donde tenía sus habitaciones, los periodistas le hicieron muchas preguntas, a quienes el Primer Mandatario respondió sonriente. Truman regresó al hotel de Excelsior Spring, donde estuvo la noche pasada despierto sólo hasta las 7 P. M., y a las 5 A. M. para escuchar los boletines sobre el escrutinio.



HARRY TRUMAN y ALBEN BARKLEY, Presidente y Vicepresidente electos de los EE. UU., aparecen juntos para recibir los aplausos de los convencionales demócratas, que les ungieron sus candidatos en la histórica consulta del Partido.

Truman ganó por 1,500.000 votos

Dewey reconoció la victoria del Presidente

NUEVA YORK, 3.— (UP).— (Por Lye C. Wilson.— El Presidente Truman, al conquistar la Presidencia de Estados Unidos en el curso de las elecciones cuyo resultado constituyó una sorpresa para sus más íntimos colaboradores, llevó de nuevo al Partido Demócrata al Poder, después de dos años de dominio republicano en el Congreso.

Se calcula que votaron solamente unos 47.000,000 de ciudadanos, los que según los resultados extraoficiales e incompletos todavía del escrutinio, dieron a Truman 21.170,000 votos, en tanto que Dewey obtuvo 19.718.953; Wallace 994,533 y Thurmond 823,305.

Truman superó a Dewey por más de 1.500,000 votos, y se aseguró los compromisarios de 28 Estados, cuyo número oscila entre 304 y 338, es decir, mucho más de la mayoría necesaria para vencer, ya que el número total de compromisarios es de 531.

En el Senado, los demócratas conquistaron la mayoría de 54 bancas contra 42 de los republicanos. En efecto, fueron elegidos 21 senadores demócratas y 30 que todavía no han terminado su mandato.

En la actual legislatura senatorial hay 51 republicanos y 45 demócratas. Para la Cámara de Representantes fueron elegidos 247 demócratas y otros 14 llevan ventaja en los escrutinios. Los republicanos conquistaron 153 bancas y tienen casi asegurado el triunfo de otros 20 más.

En resumen, los demócratas tendrán 261 miembros en la Cámara Baja, y los republicanos, 173. Para tener mayoría se necesitan 218 miembros.

En la actual Cámara de Representantes hay 243 republicanos y 185 demócratas y dos vacantes.

De otros partidos, sólo se adjudicó una banca el Partido Laborista Norteamericano, el cual ya la tenía en el actual período.

DEWEY RECONOCE SU DERROTA

NUEVA YORK, 3. —(UP.— (Por Lile C. Wilson).—El Gobernador del Estado de Nueva York, Thomas E. Dewey, reconoció que el Primer Magistrado, Harry S. Truman, había triunfado en las elecciones presidenciales más reñidas que se han realizado en Estados Unidos en 32 años.

Cuando Dewey admitió su derrota, Truman había ganado o llevaba ventaja en 28 Estados, con 304 electores. El candidato republicano había triunfado o colocádose en ventaja en 16 Estados, con 189 electores, menos que Truman.

En esos momentos los resultados de los escrutinios eran: Truman, 19.860,759; Dewey, 18.488.038; Wallace, 1.828,015, y Thurmond, 784.246.

Esa victoria ha sido una de las mayores sorpresas de la historia política norteamericana. En las encuestas privadas y pronósticos hechos antes de los comicios, nadie había dado a Truman probabilidad alguna de triunfar. Sin embargo, desde los primeros resultados del escrutinio de anoche, Truman contó con ventaja que mantuvo hasta el final.

Junto con él, el Partido Demócrata obtuvo una victoria abrumadora en los comicios parlamentarios, como consecuencia de la cual los republicanos han perdido el dominio en la Cámara de Representantes y el Senado.

Dewey, que se había estado preocupando de la selección de los miembros de su Gabinete y se preparaba para trasladarse a Washington en enero próximo, dió por perdida la elección poco después de las 11 de esta mañana.

DEWEY FELICITA A TRUMAN

En las habitaciones llenas de políticos, que Dewey ocupa en el Hotel Roosevelt de esta ciudad, el secretario de prensa del candidato derrotado, James Hagerty, llamó a los periodistas para decirles que Dewey acababa de enviar a Truman un telegrama en el que lo felicitaba por el triunfo electoral.

Hagerty leyó el telegrama, que decía: "Mis más sinceras felicitaciones por su elección y los mejores votos por el feliz Gobierno. Insto a todos los norteamericanos a unirse junto a usted para apoyar todo esfuerzo para mantener a nuestra nación fuerte y libre y establecer la paz en el mundo".

Los demócratas ya habían reclamado la victoria. El presidente del Comité Nacional Demócrata, senador J. Howard McGrath, se hizo presente en el cuartel general demócrata, instalado en el Hotel Baltimore, de Nueva York, para decir que todo había terminado.— Añadió que la victoria de Truman se debía a los 25 electores del Estado de Ohio.

DECLARACION DE MCGRATH

McGrath dijo: "Estamos en posesión de suficientes datos para afirmar que el Presidente Harry S. Truman y el senador Alben Barkley han ganado la victoria demócrata".



El Senador ALBEN WILLIAM BARKLEY, elegido Vicepresidente de EE. UU.



El Gobernador DEWEY, quien reconoció su derrota y felicitó al Presidente Truman.

Ultima hora.

NUEVA YORK, 3.— (UP). — Los resultados extraoficiales a las 9.30 P. M., compilados por la United Press, son los siguientes:

Truman, 21.944,652 votos.
Dewey, 20.217,292 votos.
Wallace, 1.017.577 votos.
Thurmond, 848,175 votos.

Pronosticó en seguida que Truman contará con más de 279 electores de Presidente. Para ser elegido Presidente en Estados Unidos, el candidato necesita un mínimo de 266 votos de los electores.

En ese momento entró apresuradamente un periodista y dijo a McGrath que Dewey había reconocido su derrota. McGrath se limitó a comentar: "Está muy bien".

REACCION DE TRUMAN

Truman se hallaba en la ciudad de Kansas cuando se transmitió la noticia que su adversario había admitido el triunfo del candidato demócrata. Una amplia sonrisa se dibujó en el rostro de Truman cuando las personas que llenaban su alojamiento en el hotel, se apresuraron a felicitarlo. Tenía sobrados motivos para sonreír. Había logrado el milagro político del siglo. Truman había reiterado hasta el mismo día de las elecciones que las encuestas y pronósticos estaban equivocados. Dijo que los pulsadores de la opinión pública se sonrojarían después de los comicios. Los hechos le han dado la razón.

En la política de Estados Unidos nada ha ocurrido semejante a esto desde la noche de 1916, en que Charles Evans Hughes se fué a dormir, pensando que había sido elegido Presidente de Estados Unidos. Despertó al día siguiente para enterarse que Woodrow Wilson había triunfado en California y ganado la Presidencia.

TRUMAN ACLAMADO

Cuando el teletipo de la United Press transmitió la noticia que Dewey reconocía su derrota, estalló una aclamación en el hotel donde se hallaba Truman. El Presidente abrazó a su hermano Vivian y las puertas de las habitaciones se abrieron para dejar el paso a numerosas personas que venían a felicitar al triunfador.

El Presidente se hallaba en el centro de la habitación, vestido con un traje azul. Los fotógrafos lo rodearon. Los viejos y nuevos amigos se apretujaban y pugnaban por estrecharle la mano. Truman, fatigado por tantas semanas de agotadora campaña preelectoral, repetía: "Sólo quiero ser digno de ese honor".

Truman pasó la noche en Excelsior Spring, Missouri, cerca de la ciudad de Kansas. Esta madrugada el Primer Mandatario pareció presentir que había triunfado. Su secretario de prensa, Charles G. Ross, dijo: "El Presidente estaba seguro hace varias horas" de que había sido elegido. Los agentes de la policía secreta montaban guardia en el alojamiento de Truman en el hotel, pero por una vez en su carrera de Presidente, Truman estuvo mal protegido. Es que ninguno de esos agentes quiso estropear el gran momento y la gente empujaba y se apiñaba deseosa de estrechar la mano al hombre que regirá los destinos del país en los próximos cuatro años.

DEWEY NO PRESENTARA OTRA CANDIDATURA

En cuanto a Dewey, después de anunciar que había sido vencido, afirmó que no volverá a presentar la candidatura presidencial por tercera vez. Dijo que estaba "sorprendido, como los demás", de la derrota que le había infligido Truman. Añadió que él y su compañero de la fórmula presidencial republicana, el gobernador de California, Earl Warren, "estamos contentos de haber hecho una campaña limpia y constructiva y no tengo reproches que hacerme".

Al preguntarle alguien si renunciará como Gobernador, contestó negativamente. Dewey tiene todavía dos años más como Gobernador del Estado de Nueva York.

Dewey, después de permanecer de pie toda la noche, siguiendo los resultados del escrutinio, recibió a los periodistas esta mañana en el Hotel Roosevelt. Pocas horas antes seguía creyendo en su victoria, pero cuando se enteró que Truman había ganado los votos de los electores en Ohio e Illinois, comprendió que había perdido. Todos los políticos que habían acompañado y ayudado a Dewey en su campaña no ocultaban su profundo desengaño. El encargado de las relaciones públicas de Dewey, James C. Hagerty, al hablar con los periodistas dijo que a las 10.30 de esta mañana Dewey había comprendido que estaba derrotado.

En seguida, Dewey redactó el telegrama de felicitación a Truman y llamó a Warren para informarlo de lo que iba a hacer. El telegrama fué despachado a las 11.05 A. M.

La derrota fué un rudo golpe para todos los que habían intervenido en la campaña electoral, desde el más modesto escribiente hasta Warren. Todos habían creído desde el primer momento que Dewey y Warren constituían una pareja imposible de derrotar. Tan seguros estaban de ello, que cuando comenzaron a recibirse los primeros resultados del escrutinio, rieron al ver que Truman sacaba ventaja. Contribuyó a su optimismo Herbert Brownell, que dirigió la campaña de Dewey. Este había estado pronosticando durante toda la noche el triunfo del candidato republicano, pero a la 1.45 de esta madrugada abandonó el hotel.

FIN DE LA CARRERA DE DEWEY

Los observadores creen que esta derrota es quizá el fin de la carrera política de Dewey. Este hizo la primera tentativa de conquistar la presidencia como adversario de Roosevelt, en 1944, y perdió. Pero ello ocurrió en plena guerra, en que los votantes temían cambiar el Primer Magistrado.

EL SENADO APROBO LAS FACULTADES POR 25 VOTOS CONTRA

"COMPLETAMENTE FUNDADA LA PETICION DE FACULTADES", DIJO PRIETO CO

"S. E. LAS HA APLICADO CON PRUDENCIA Y DISCRECION"

7 conservadores apoyaron la Ley; hoy será enviada a la Cámara de Diputados

Una aplastante derrota infligieron ayer las fuerzas democráticas al comunismo internacional, en el Senado, al aprobar, con modificaciones, por 25 votos contra 10 y 1 pareo, la prórroga de las Facultades Extraordinarias solicitada por el Ejecutivo para defender las instituciones democráticas y constitucionales.

El proyecto que aprobara ayer esa Alta Cámara Legislativa, por abrumadora mayoría, será enviado en las primeras horas de hoy a la Cámara de Diputados, en segundo trámite constitucional, estimándose en los círculos parlamentarios que esta rama del Congreso Nacional, dejará totalmente tramitado el proyecto en sus sesiones de la semana próxima, quedando, en consecuencia, en condiciones de ser promulgado a mediados de la semana venidera, como ley de la República.

Las modificaciones introducidas al primitivo proyecto de Facultades Extraordinarias enviadas por el Ejecutivo al Congreso, fueron formuladas por el propio Ministro de Justicia, señor Luis Felipe Letelier, y ellas consisten en que el Presidente de la República no podrá trasladar a ningún ciudadano que tenga derecho a sufragio en las próximas elecciones de parlamentarios y regidores, 15 días antes de que se realicen los comicios electorales. La segunda modificación se refiere a las atribuciones de los jefes de las zonas de emergencia.

En el transcurso de la discusión de las Facultades Extraordinarias, se produjeron dos hechos a los cuales se atribuye enorme trascendencia en los círculos políticos y parlamentarios, siendo el primero de ellos el que se refiere a la patriótica actitud asumida por los senadores conservadores, quienes no obstante la recomendación adversa a las Facultades Extraordinarias impartida por la Junta Ejecutiva Conservadora, favorecieron con sus votos afirmativos la iniciativa gubernamental, rechazándola únicamente los señores Horacio Walker y Cruz Coke, presidente y vicepresidente de la mencionada directiva política, respectivamente. Los siete senadores restantes, presentes en la sesión, prestaron su aprobación a las Facultades Extraordinarias, número que habría llegado a ocho si hubiese asistido a los debates de ayer, el senador Maximiano Errázuriz, pudiendo afirmarse, en consecuencia, que la directiva conservadora, frente a este problema, logró concitar únicamente la voluntad del veinte por ciento de sus representantes en el Senado, rechazando totalmente la posición adoptada por la Junta Ejecutiva, ante las Facultades Extraordinarias, el ochenta por ciento de los senadores, proporción que se repitiría en la Cámara de Diputados. Tal hecho —se nos dice— coloca a la directiva que preside el senador Walker, en una posición extraordinariamente inconfortable, no pudiendo anticiparse por el momento con alguna exactitud, las proyecciones de este divorcio entre la directiva y sus parlamentarios.

El segundo hecho de trascendencia, lo constituiría el flagrante desconocimiento de los senadores Rudecindo Ortega y Gustavo Jirón, del terminante y categórico acuerdo adoptado por el reciente Consejo Nacional Radical, que ordena a los parlamentarios de esa colectividad política, prestar sus votos afirmativos a las Facultades Extraordinarias solicitadas por el Presidente de la República. Tal acuerdo fué transmitido, por escrito, en las primeras horas de la mañana de ayer, por el Consejo Ejecutivo Nacional, al Presidente del Comité de Senadores, señor Enrique Elcodoro Guzmán, con el objeto de que éste lo pusiera en conocimiento de todos los senadores radicales, como efectivamente lo hizo, para su estricto cumplimiento.

Se considera que la actitud asumida ayer por los 2 senadores radicales, es un acto de extraordinaria gravedad e indisciplina, pues ella importa desconocer acuerdos que emanan de una verdadera Convención del radicalismo, como serían los Consejos Nacionales de esa entidad política.

Asimismo, se recuerda que los senadores Ortega y Jirón, son reincidentes en estas actitudes, por lo que se estima que no sería extraño que el Consejo Ejecutivo Nacional, diera todos los pasos necesarios para que dichos senadores sean expulsados por reiteradas y graves faltas a la disciplina partidaria.

EL DEBATE

Intervinieron en la discusión de las Facultades Extraordinarias, los senadores Contreras Labarca, Joaquín Prieto Concha, cuyo discurso damos en información aparte; Humberto Alvarez Suárez, Jaime Larraín García Moreno, Gustavo Rivera, Gustavo Jirón y el Ministro de Justicia, señor Luis Felipe Letelier.

Al ponerse en votación el proyecto, fundaron sus votos, los senadores Fernando Aldunate, (damos su intervención aparte); Eduardo Cruz Coke, Marmaduke Grove, Manuel Muñoz Cornejo, Héctor Rodríguez de la Sotta y Angel Custodio Vásquez. Por acuerdo especial de la Corporación, los senadores Fernando Aldunate, Rudecindo Ortega y Angel Custodio Vásquez, tuvieron diez minutos para fundar sus votos, en vez de los tres que señala el reglamento.

LA VOTACION

Terminada la discusión, el Presidente de la Mesa, que lo era el vicepresidente de la Corporación, señor Julio Martínez Montt, puso en votación general las Facultades Extraordinarias que se debatían, siendo aprobadas por veinticinco votos contra diez y un pareo.

Votaron por la aprobación de las Facultades Extraordinarias, siete conservadores: Aldunate, Cerda, Cruchaga, Cruz Concha, Muñoz Cornejo, Prieto Concha y Héctor Rodríguez de la Sotta. Nueve liberales: Fernando Alessandri, Amunátegui, Bulnes Correa, Ladislao Errázuriz, Maza, Pedro Opaso, Poklepovic, Rivera y Videla. Cinco radicales: Alvarez, Ortiz, Torres, Vásquez y Guzmán. Dos radical-democráticos: Durán y Bórquez. Un democrático, Julio Martínez Montt y un socialista, Eliodoro Domínguez. Votaron en contra, tres comunistas: Contreras Labarca, Guevara y Lafertte. Dos conservadores: Horacio Walker y Eduardo Cruz Coke. Dos radicales: Rudecindo Ortega y Gustavo Jirón. Dos agrarios-laboristas: Jaime Larraín García Moreno y Humberto del Pino. Un socialista: Carlos Alberto Martínez. El pareo correspondió a los senadores Marmaduke Grove con Maximiano Errázuriz.

En la discusión particular se produjeron las siguientes votaciones: el artículo primero fué aprobado por 22 votos contra 9 y 1 pareo. El artículo segundo, con una modificación propuesta por el Ministro de Justicia, con la misma votación. Asimismo el artículo tercero nuevo propuesto por el Ministro de Justicia, fué aprobado con las mismas votaciones precedentes, aprobándose, finalmente, por 21 votos contra nueve y un pareo, el artículo cuarto de las Facultades Extraordinarias.

HOY SE CIERRAN LAS URNAS PARA ELECCION DE LA REINA DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES



Señorita Marta Celieni Moralli



Señorita Yolanda Mella



Señorita Cecilia Segovia

El acto se llevará a efecto en la sede de la Confederación

"La unidad del vigoroso gremio de peluqueros será lograda bajo la égida de la soberana de los institutos de belleza. La antigua y sentida aspiración de estos esforzados trabajadores se verá realizada, integralmente, en esta primavera, que es un llamado de paz y de concordia", declaró a LA NACION un alto dirigente de la Confederación de Empleados Particulares de Chile.

La escisión que ha esterilizado las más grandes campañas del gremio, podrá ser ahora transformada en un bloque granítico que robustecerá la organización para futuras conquistas.

LA SOBERANA PUEDE UNIRLES

Todos los sindicatos, firmas comerciales e industriales y personales de oficinas, están preocupados en la búsqueda de una reina que les represente en la próxima lucha que librarán las candidatas para alcanzar el honroso título de soberana de la provincia de Santiago, primero, y de Chile, más tarde.

Los sindicatos y federaciones de peluqueros e institutos femeninos de belleza presentan tres candidatas a ese reinado, en circunstancias que podrían llevar una sola, con el respaldo de todas las entidades del ramo, a fin de asegurar su triunfo en los escrutinios que se verifican en el curso del presente mes en Radio Sociedad Nacional de Minería, ya que las demás candidatas van apoyadas por los personales que han levantado sus candidaturas.

Hasta el momento los sindicatos del Instituto Femenino de Belleza del H. Carrera han proclamado como su candidata a la señorita Cecilia Segovia; el Instituto de Belleza Solaris, a la señorita Yolanda Mella; y el Instituto de Belleza Berty, a la señorita Marta Celieni Moralli. Las tres con méritos para ser reinas, pero que de acuerdo con las bases del concurso una sola puede tener chance para llegar a las finales del concurso.

"Dejamos lanzada la idea", nos agrega nuestro entrevistado. "Y es de esperar —concluye— que todos los gremios e institutos de belleza que se cobijan actualmente bajo el alero de la CEPCH, cuyo único afán es defender los derechos de los empleados particulares y velar por su bienestar futuro, se unan tras una sola reina y marchen juntos con ella, unidos tras la conquista de sus más caras aspiraciones: la previsión integral.

CIERRE DE LAS URNAS

En una ceremonia que tendrá lugar a las 13 horas de hoy, en la sede de la Confederación de Empleados Particulares, Catedral 1111, serán lacradas y selladas las urnas que serán ubicadas en el hall de LA NACION, de la Radio Sociedad Nacional de Minería, Correo Central y CEPCH, para el depósito de los votos del concurso para reina de los Empleados Particulares.

Asistirán a este acto las reinas, candidatas a reinas, dirigentes gremiales, apoderados y todo empleado que lo desee.

A las 20 horas habrá una reunión de apoderados.

Hoy llegarán altos navieros franceses

Hoy llegarán a la capital los señores Jean Marie, Edmond Lahier y Gringoire, altos jefes de la Compañía General Transatlántica, entidad naviera francesa, que se propone intensificar las comunicaciones marítimas entre nuestro país y Europa.

El señor Marie, presidente de la Compañía, dará una conferencia de prensa, mañana, en la sede de la Embajada de Francia, Avenida Vicuña Mackenna 37, a las 11.45 horas.

Perú pagará a Chile 1.500,000 dólares por venta de salitre

El Gobierno del Perú pagará a Chile la suma de 1.500.000.— de dólares que adeuda por compras de salitre, libros y revistas, según se nos informó anoche en el Ministerio de Economía y Comercio.

Se encuentra en el país el señor Jorge Malatesta Fernández, Intendente de Divisas del Perú, quien sostendrá importantes entrevistas con altos funcionarios del Consejo Nacional de Comercio Exterior, y del Ministerio de Economía y Comercio.

Mr. R. Coffey triunfó en elección de EE. UU.: telegrama a S. E.

S. E. el Presidente de la República recibió ayer el siguiente simpático mensaje desde Johnstown, Estados Unidos: "Siguiendo su mal ejemplo ganamos.— (Fdo.) Diputado Coffey".

El firmante de ese cablegrama es el ex Agregado Aeronáutico a la Embajada Norteamericana en Chile, Comandante señor Robert L. Coffey, quien hace algún tiempo dejó la carrera aérea y se presentó como candidato a Diputado, del partido Demócrata, por Johnstown.

Este éxito electoral del señor Coffey será, sin duda, muy celebrado en Santiago, donde dejó muchos y buenos amigos, entre ellos el Jefe del Estado, que ayer contestó el cable en términos cariñosos.

Apoyo de S. E. pidió concentración de EE. semifiscales

"Solicitar a S. E. el Presidente de la República, por medio de una Comisión formada por los Parlamentarios asistentes, y la Mesa Directiva de la Asociación de Empleados Semifiscales, su alta aprobación para que el gremio sea favorecido en las Cajas e institutos respectivos con una gratificación extraordinaria de un mes de sueldo", acordó anoche por aclamación la asamblea de personales semifiscales realizada en el Teatro Lux.

Estaban presentes en la Mesa de honor del acto, el presidente de la Asociación de Empleados Semifiscales, señor Fernando Lazo Correa; el presidente de la Confederación de Empleados de Chile, señor Edgardo Maass; los Diputados, señores Angel Faivovich, Paul Aldunate, Hermes Ahumada, Astolfo Tapia, Carlos Atienza, Enrique Cañas Flores y Humberto Yáñez Velasco, en representación de los Comités Parlamentarios de sus Partidos, y los dirigentes gremiales ... sandri, Orlando Budricoic, Raúl Vásquez, Manuel ... y ... Santelices.

LOS ORADORES

Usó en primer término de la palabra el señor Fernández Lazo, presidente de la Asociación de Empleados Semifiscales, quien hizo un estudio comparativo de la situación económica de los personales semifiscales, con otros sectores de empleados del país, declarando que "era abiertamente desmedrada la condición de los empleados de Cajas y organismos semifiscales, y sobradamente justo su anhelo de recibir una gratificación extraordinaria, tal como está propuesta para los servidores de la Administración Pública". Disertó en seguida a grandes rasgos, basándose en estudios y juicios de la Dirección General de Estadística, acerca de la inflación, sus causas y efectos en la modesta economía de los empleados en general.

El Diputado señor Angel Faivovich, además de diversas consideraciones sobre la justicia que asistía en su petición a los empleados semifiscales, mencionó su acción y la del Diputado señor Aldunate, para lograr la inclusión de estos personales en el mismo proyecto de Ley que concede gratificación a los Empleados Públicos.

"Corresponde solicitar directamente a S. E. el Presidente de la República su elevado apoyo y aprobación para que las Cajas otorguen la gratificación pedida", expresó al ocupar la tribuna el Diputado señor Enrique Cañas Flores.

Los Diputados señores Paul Aldunate y Humberto Yáñez Velasco ofrecieron la cooperación de todos los Parlamentarios liberales para obtener la inclusión de los empleados semifiscales en la gratificación extraordinaria a los EE. Públicos, diciendo este último: "Es de justicia y muy modesta esa aspiración de los personales semifiscales".

Finalmente hablaron los señores Edgardo Maass, presidente de la Confederación de Empleados de Chile, que llamó a la unidad de los empleados en general en favor de la gratificación planteada y otros problemas, refiriéndose también al proyecto de gratificación especial para los personales de Empresas Particulares y Periodistas, que calificó de igualmente justo; Eduardo Long Alessandri, vicepresidente de la Asociación de EE. Semifiscales y Raúl Vásquez, de la misma Directiva, que clausuró la concentración.

Policlínica para niños indigentes creará C. de Leones

Bajo la presidencia de don Humberto Valenzuela, celebró una importante sesión plenaria el Club de Leones de Santiago, en la cual el presidente, y el Primer Vice, Dr. señor Enrique Acevedo dieron cuenta de las actividades de la institución, y la mesa directiva recibió numerosas sugestiones que se pondrán inmediatamente en marcha. Cabe destacar la proposición hecha por el Dr. Enrique Ugarte Montes, para crear un policlínico destinado a la atención de niños indigentes y atendido por médicos leones, para lo cual inició de inmedito una suscripción con una importante suma de dinero en recuerdo de su señora madre recientemente fallecida.

Se informó que el leonismo continúa su avance en Europa, y que a los clubes fundados recientemente en Suiza y Suecia, venía a agregarse ahora el primer club de París, según noticias que se recibieron de Lions International.

Fábrica de cañerías de fierro galvanizado se instalará en Huachipato

Una moderna Fábrica de cañerías de fierro galvanizado se levantará cerca de la Usina de Huachipato, según se nos informó ayer en el Ministerio de Economía y Comercio. Las maquinarias serán construídas en Italia y llegarán en los primeros meses del año próximo.

La sociedad estará integrada por capitales chilenos e italianos y contará con 20 millones de pesos. La Planta Siderúrgica de la Compañía de Acero del Pacífico le suministrará la materia prima necesaria.

Declaró ayer el Senador Aldunate al dar su voto favorable a la ley

"Peligro comunista es real y evidente"

—"Al votar las anteriores Facultades Extraordinarias lo hice con el mismo pensamiento y no me detuve, como no me detengo ahora, a analizar los fundamentos o razones que en una u otra ocasión se dieron para solicitarlas. Me basta saber que el peligro comunista es real y evidente tanto en Chile como en los demás países del mundo", expresó el representante conservador, señor Fernando Aldunate, al exponer sus puntos de vista en la discusión, por el Senado, del proyecto de las Facultades Extraordinarias que ayer aprobara esa Alta Corporación Legislativa.

A continuación transcribimos íntegramente el discurso que pronunciara el senador Fernando Aldunate, apoyando la petición del Gobierno:

"Votaré favorablemente las Facultades Extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo, porque considero que en ninguna época de la historia ha existido un mayor peligro para la estabilidad del Estado, la conservación del régimen constitucional y el mantenimiento de la paz interior de la República, frente a la acción criminal del Partido Comunista que obedeciendo instrucciones de un Gobierno extranjero, se encuentra empeñado en destruir las bases en que descansa la civilización cristiana, el régimen democrático de Gobierno las libertades públicas y los demás derechos garantidos por la Constitución.

Ciego sería el que no constatara esta acción combinada de todos los partidos comunistas del mundo, que en esta forma secundan la acción de Moscú y se colocan en actitud de traición y sabotaje contra los propios intereses nacionales, ante el inminente peligro de guerra que se avecina. Nunca se han cumplido pues, en forma más precisa y determinada las circunstancias que el artículo 44 N.o 13 de la Constitución indica para restringir determinadas libertades.

Al votar las anteriores Facultades Extraordinarias lo hice con el mismo pensamiento y no me detuve, como no me detengo ahora, a analizar los fundamentos o razones que en una u otra ocasión se dieron para solicitarlas. Me basta saber que el peligro comunista es real y evidente, tanto en Chile como en los demás países del mundo; que lo proclaman los más grandes estadistas de las naciones civilizadas; que hay numerosos pueblos que hoy gimen bajo la dictadura y la opresión del comunismo internacional y que el Santo Padre no pierde oportunidad para poner en guardia a los fieles contra los peligros de la acción de esta secta internacional, exhortándolos a luchar contra ella en todos los terrenos. Mi deber como chileno y como católico me obliga, pues, a colocarme en este momento al lado del Presidente de la República, que ha sabido responder con valor y energía a la grave responsabilidad que le cabe en el desempeño de su alto cargo, de defender al Gobierno contra tan desleales y traidores enemigos.

Por otra parte, la aplicación de las Facultades Extraordinarias por más de un año ha demostrado que el Gobierno ha procedido con prudencia y discreción, sólo en la medida necesaria para mantener el orden interno y la tranquilidad en el trabajo, sin vulnerar los legítimos derechos que las leyes confieren a obreros y empleados y sin otras innecesarias prevensiones, y atento a hacer lo más llevadera posible la vida de aquellas escasas personas, de conocidos antecedentes, que por elemental medida de prudencia ha sido necesario trasladar a determinados puntos de la República. Si, como es muy posible, se han podido cometer injusticias en determinados casos, ellas han sido con prontitud corregidas, después del examen de los antecedentes. En estas condiciones, nadie que no tenga torcidos propósitos puede temer a las nuevas facultades.

Todos sabemos que la Ley de Defensa de la Democracia, que acabamos de aprobar, llena los objetivos, en determinados aspectos del problema comunista; pero que por disposición de la Constitución no puede el Gabinete adoptar con arreglo a ella otras previsoras medidas, tan necesarias como aquellas consultadas en la ley, que pueden evitar al país innumerables perjuicios y tal vez dolorosos derramamientos de sangre. En ese caso se encuentra la facultad de trasladar a algunas personas a determinados puntos de la República. No cumpliríamos nuestro deber si no cooperáramos a esta acción previsora del Gobierno, que, aunque coloque al país en un régimen que no es recomendable en el ejercicio ordinario de una democracia, se justifica con toda evidencia en el actual período convulsivo y peligroso que es el más grave que haya conocido la humanidad en los últimos siglos.

Estas son las razones que me mueven a votar favorablemente, en general, las Facultades Extraordinarias, así como igualmente apoyaré las indicaciones que tiendan a permitir en las próximas elecciones el libre derecho de sufragio a todos los ciudadanos que se encuentren en condición de ejercitarlo, para que no se dé a esta ley un alcance distinto del que deseamos los que contribuímos con nuestro voto a su aprobación".

NUEVO DIRECTORIO DE FARMACEUTICOS



Parte de la asamblea en que la Asociación de Dueños de Farmacias de Chile eligieron su nuevo directorio.

La Asociación de Dueños de Farmacias de Chile eligió su nueva mesa directiva, que quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, señor Gabriel Tapia M.; vicepresidente, señor Modesto Villar P.; secretario, señor Roberto Troncoso C.; tesorero, señor Gustavo Kunze; protesorero, señor Juan Avila; prosecretario, señor Justo Brizuela.

El señor Humberto Andrade, que resultó elegido en la primera votación por unanimidad, renunció indeclinablemente.

Actividades falangistas

NUEVOS CENTROS FALANGISTAS

Ultimamente han sido organizados dos nuevos centros de la Falange Nacional: uno en Quebrada de Herrera (Aconcagua), y otro en Río Bueno (Valdivia).

JIRA DE CANDIDATOS

Hoy regresa de su jira por los departamentos de Ovalle y Coquimbo, el candidato a senador don Eduardo Frei M. Acaba de volver después de recorrer la provincia de Valdivia el señor Ignacio Palma, cadidato a diputado por esa Agrupación.

CONCENTRACIONES DEL FRAS.

Iniciando el programa de propaganda pública, a fin de dar a conocer los propósitos que inspiran a sus candidatos, el FRAS, ha organizado para el 14 de noviembre próximo tres concentraciones que se efectuarán en Iquique, Valparaíso y en Santiago, participando en todas ellas dirigentes nacionales de los partidos que la integran.

JUNTA NACIONAL

El viernes 12 del presente celebrará sesión ordinaria el organismo máximo del movimiento, la Junta Nacional. Se cita, desde luego, a todos sus integrantes para esta oportunidad.

Candidatura a diputado de D. Isidoro Muñoz

Mañana, a las 19.30 P. M., se cita a los miembros de los comités comunales de esta candidatura a una reunión en la secretaría general, calle Rosa Eguiguren 813, 4.o piso, departamento 48 (San Antonio altura N.o 28). Se encarece la asistencia por haber importantes acuerdos que tomar en torno a esta candidatura, que día a día gana adherentes.

Citaciones políticas

ASAMBLEA RADICAL DE LA 8.a COMUNA.— A sesión para mañana, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

CENTRO DEMOCRATICO DE SANTIAGO.— A junta general extraordinaria, a las 19 horas, en primera citación, y a las 19.30 en segunda, en Bandera 574, altos.

CENTRO DEMOCRATICO LEALTAD.— A reunión para el martes próximo en Avenida Francisco Bilbao 520.

AGRUPACION DEMOCRATICA ÑUÑOA.— A reunión de directorio para hoy, a las 20 horas, en Irarrázaval 5647.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO.— A reunión de directorio para hoy a las 19 horas, en Santo Domingo 1269.

Cifuentes declina una manifestación

El presidente del Partido Democrático, diputado don Carlos A. Cifuentes S., envió una comunicación al comité organizador de la manifestación en su honor, declinándola por diversos motivos que le imposibilitan de aceptarla.

Este banquete, que se le iba a ofrecer hoy a mediodía, con motivo de su onomástico, contaba con la adhesión de los Ministros del partido, parlamentarios, dirigentes y gran cantidad de militantes del partido. El señor Cifuentes pide en su carta que estos fondos sean destinados, en cambio, a socorrer a los niños que han quedado desamparados con motivo de la tragedia de Villarrica.

Juan de Dios Reyes triunfó en lucha interna en Talca

El diputado conservador por Talca, don Juan de Dios Reyes, acaba de obtener un brillante triunfo sobre sus contendores en la lucha interna de las asambleas de esa circunscripción electoral como candidato para las elecciones de 1949.

Los candidatos obtuvieron los siguientes votos: Juan de Dios Reyes, 795 votos; Rafael Matte Blanco, 404, y Camilo Prieto, 115.

Cámara despachó ayer dos proyectos

Ayer sesionó la Cámara de Diputados bajo la presidencia de don Juan A. Coloma y con asistencia de 53 diputados.

Cuenta:

Se da cuenta de diversos documentos llegados a la Corporación.

—Se entra a considerar las modificaciones introducidas por el Senado, al proyecto que crea el Colegio Médico de Chile. Los señores Berman y Ahumada, se refieren a dichas modificaciones y estiman que son convenientes. Se aprueban sin mayor debate las modificaciones, y queda despachado el proyecto.

—Se tratan las modificaciones del Senado al proyecto que crea el Colegio de Dentistas de Chile. El señor Coloma (presidente) propone que se aprueben dichas modificaciones y se acepta la proposición. Queda despachado el proyecto.

—El señor Coloma (presidente) propone a la Sala levantar la presente sesión, en vista de que no existen otras materias en tabla. Acordado.

Se acordó, a petición de don Gustavo Loyola, oficiar al Ministro del Interior para que recabe del Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de un proyecto presentado por este diputado a la Cámara, por el cual se destinan 200 mil pesos para la celebración de las fiestas cincuentenarias de la ciudad de Pitrufquén.

Coloma no irá a la directiva conservadora

Los diputados conservadores se reunieron anoche en una de las salas de la Cámara, con el objeto de considerar la renuncia presentada por don Juan A. Coloma, de su cargo de representante de los diputados ante la Junta Ejecutiva.

Se acordó aceptarla, en vista de los términos en que venía concebida, pero no hubo acuerdo por el momento para designarle reemplazante.

Se acordó, asimismo, entregar a la publicidad en el día de hoy, una declaración sobre el particular.

Las dueñas de casa se reunirán hoy en la Univ. de Chile

La organización y funcionamiento de las Ferias Libres y el control de éstas, será considerado preferentemente por la directiva de la Asociación de Dueñas de Casa, en la reunión que se realizará hoy jueves, a las 16 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, bajo la presidencia de la señora Rosa M. de González Videla. Una vez al mes, la directiva realiza este tipo de reuniones, a las que asisten, además, las jefas comunales, inspectoras ad honorem, presidentas comunales de provincias, que circunstancialmente se encuentran en Santiago, y autoridades de quienes depende la solución de los problemas que van a ser tratados.

A la reunión de hoy han sido especialmente invitados, también, los Alcaldes de la provincia; el Interventor de la Vega; el jefe del Departamento de Denuncias de la Presidencia, y otras autoridades.

Se programará, además, el horario de cursos sobre cooperativismo y alimentación, los que estarán a cargo de distinguidos especialistas.

Como puede apreciarse, esta reunión tiene una importancia extraordinaria para un gran sector de los consumidores.

Juventud Radical de Antofagasta ofrece su adhesión a S. E.

S. E. el Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama, desde Antofagasta:

"Repudiamos enérgicamente actitud asumida antichilenos que tratan pisotear principios democráticos rigen ciudadanía, y ofrecemos decidido apoyo distinguido correligionario Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, pidiendo enérgidas medidas contra esos perniciosos elementos.— Juventud Radical Antofagasta".

Destruyó a... uno, argum... tra el Pro... del Eje...

El interés d... por encima... conside...

Al solicitar la... en el Senado, el conservador señor... to Concha, para e... tud que asumir... ochenta por cien... dores conservador... yecto de las Fac... dinarias que soli... cutivo, se produj... expectación, tant... nadores asistente... dental sesión, ... espectadores de ... rías.

El senador por ... mente emocionad... firmeza y con un... rro, deshizo una ... gumentaciones de... racio Walker para... posición adoptada... tiva que preside... mencionada inic... bierno de la Rep... senador Aldunate... ción hecha a nu... lificara como "de... inexplicable".

Al término de ... trascendente inter... nador Joaquín ... fué calurosamente...

EL DISC...

Expresó el sena... cha en su magis... toria:

"La Junta E... Partido acordó po... votos, en su sesión... comendar" a sus ... que voten en con... de Facultades E... que en este mome... en el Senado.

Se trata de un... ción, no de una ...

En el curso de... hubo en la Directi... tido, y que fué el... tuoso de las opinio... quedó establecido... mendación nos de... tad para apreciar... si debíamos hacer... dato que nos otorg... ción Política del ... número 13 de su a... ra poder restringir... tades públicas por... minado, cuando lo... necesidad imperios... fensa del Estado, ... vación del régimen... nal o de la paz in...

Hemos quedado, ... en libertad los p... conservadores para... los dictados de nu... cia —exenta de p... temores— si sobre... mal que puede ha... tas libertades públ... colocar —al restri... facultad constitucio... nemos— lo que c... tiende por el inte... del Estado, la def... na del régimen d... de sus instituciones... tales y el orden pú... pública—, bases ... para el desarrollo... supervivencia de ... tituciones democrát...

Y por tener dere... voy a expresar, se... te, sucintamente, ... que mi conciencia m... estimar que deben ... facultades que se p... Ejecutivo, restringié... que indica el proye... miendas que se ha... o van a presentarse.

El proyecto de Fa... traordinarias que ... Gobierno es una r... las que antes le o... greso: pero en est... disminuídas.

Se ha dicho, en p... que ya no existen ... que antes se tuviero... para otorgarlas, y q... ran o volvieran a ... nuevamente, esas ... drían otorgarse má...

Examinemos este ... cual se le atribuye ... importancia.

Cuando se dictaro... riores facultades, ... del Congreso el pla... que existía para ap... las minas de carbó... organizar la produ... paralizar por este m... rrocarriles y las fá... atentar contra la vi... ca del país. Ya sup... ces que existía ese p... carácter de interna... tado como norma p... Partidos Comunistas... do.

Lo experimentamos... mente y dolorosame... Frescos están los re... una huelga revolucio... llegó hasta la incau... minas y la paraliza... nes y de industrias... falta de carbón.

¿Y podrá decirse ... justicia y con equid... plan ya no existe, q... nismo internacional... él, que ya perdió su... y que en todo caso ... cuencias ya no son ... graves para el país?

Estamos viendo ... cómo ese plan ha co... su actualidad, toda... dad en el mundo. Es... do y se puede decir... la prensa diaria có... poniendo en práctic... países del mundo, y... en Francia ante est... internacional los co... apoderan de las min... den en forma idénti... hicieron aquí en Ch... zando por este medio...

(PASA A LA PA...

LA NACION — AÑO XXXII N.o 11,292

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá. THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 648; seis meses: $ 326; tres meses: $ 168. Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—

Santiago de Chile, jueves 4 de noviembre de 1948

EL PRESIDENTE TRUMAN

El papel preponderante y determinante de los Estados Unidos de Norte América en la política mundial, en la economía y hasta en el futuro destino de los pueblos del mundo, otorgaba a la elección presidencial efectuada ayer en ese país una importancia enorme. En América, en Europa, Asia, Africa y en las islas de los Mares del Sur había tanta preocupación por el resultado de las urnas estadounidenses, como en el propio país que seguirá rigiendo un período más el Presidente Harry S. Truman.

La aplastante victoria del Partido Demócrata, que impone nuevamente un Mandatario de sus filas, como viene sucediendo desde hace 16 años consecutivos, adopta caracteres impresionantes, si hemos de destacar, también, que igual triunfo ha obtenido el viejo partido de Jefferson en la elección de representantes, senadores y gobernadores de los Estados.

El espíritu clarividente e inolvidable de ese gran demócrata que fué Franklin D. Roosevelt sigue velando por los destinos de su gran patria americana y por los de la democracia mundial. Así lo ha demostrado este claro, neto e imponderable triunfo del actual Presidente de los Estados Unidos, cuya política de protección a los intereses obreros, cuya firme y franca actitud ante la beligerancia "fría" de la Unión Soviética, cuya permanente y especial atención por los intereses económicos y sociales de los vecinos de América Latina, le han granjeado el respeto y la estimación de sus conciudadanos y de los hombres libres y realmente democráticos de toda la tierra.

Muchas críticas, y acres observaciones sobre la política de los últimos años desarrollada por la Casa Blanca, deberán ser rectificadas por el historiador y el comentarista imparcial, cuando el Presidente Truman inicie, en marzo próximo, su segundo período de gobernante con un Senado y una Cámara de Representantes que le serán favorables. Sólo entonces la opinión de sus conciudadanos y la opinión mundial podrán comprender cuál es el verdadero espíritu del continuador del Presidente Roosevelt, frente a problemas que le interesan por igual a la gran democracia americana y a todos los países libres de la tierra.

Ese mundo sin odios ni temores, que preconizaba Franklin D. Roosevelt, en los días azarosos y amargos de la Segunda Guerra Mundial, podrá comenzar a florecer sobre el planeta, cuando el Presidente Truman y un Congreso de amplia cooperación a su labor encaren resueltamente la solución de los difíciles problemas políticos, económicos y sociales que en Europa y América requieren la potente colaboración de los Estados Unidos.

Aniversario de la República italiana

Celebra hoy el pueblo italiano, al cual nos ligan tradicionalmente tantos vínculos de mutua comprensión y afecto, el aniversario del establecimiento de la República, forma de Gobierno que la nación latina ha sabido mantener y defender con entereza a través de constantes amenazas y vicisitudes, merced al patriotismo nunca desmentido de sus hijos y a su ponderado espíritu democrático.

El Gobierno republicano de Italia no ha sido debido a coacciones políticas ni ha sido el resultado del dominio de la fuerza. Un plebiscito, verificado con la mayor rectitud y en el cual participó la libre voluntad del pueblo italiano, dejó definitivamente fundamentada la República, y tanto los hombres que han actuado en sus horas iniciales como los que les han sucedido en las responsabilidades del poder, han dado al mundo un claro y elocuente ejemplo de las posibilidades favorables que se derivan de la sana aplicación de los principios democráticos.

Desde las cruentas luchas que debió sostener Alcide de Gasperi para esquivar las asonadas del comunismo internacional, hasta la labor que realiza desde la más alta Magistratura republicana el eminente sabio y hombre de Estado que es el Presidente Einaudi, el Gobierno republicano de Italia ha debido pasar por difíciles y prolongadas alternativas. Los enemigos de la democracia, como lo hacen en todas partes del mundo, no han cejado en su vituperable empeño de producir el caos en una tierra que es precisamente la encarnación del orden metódico en todas las realizaciones del espíritu y de las actividades humanas. Pueblo trabajador por excelencia, Italia ha visto amenazadas sus ansias de recuperación y de paz laboriosa por quienes sólo pretenden valerse del hambre y de la desolación de los pueblos para entronizar en ellos sus doctrinas de exterminio y de destrucción de los más sagrados derechos del hombre.

A pesar de todo, es satisfactorio poder constatar que ha sido Italia, gracias al esfuerzo patriótico de sus gobernantes y de sus hijos, la nación europea que más pronto ha dado signos de recuperación, y la que más prontamente ha dado señales de haber comprendido la única actitud posible en estos difíciles momentos de postguerra por que atraviesan los pueblos de Europa. Esta recuperación se ha hecho visible en sus industrias, en su comercio, en sus especulaciones artísticas e intelectuales y en cuanto ha sido siempre patrimonio reconocido como integrante de la vida misma de la península. Connotados hombres públicos de Norte América y de las principales potencias europeas no han podido dejar de reconocer este hecho indiscutible, digno galardón que han alcanzado todos los italianos que han puesto sus sacrificios, sus fatigas y hasta su vida al servicio de una restauración que ha sido alcanzada en forma tan brillante e indiscutible.

La raza italiana ha dado así una demostración ejemplar de lo que valen los principios democráticos y republicanos cuando son llevados a la práctica con infatigable patriotismo. Y este resultado ha podido constatarse donde quiera que italianos hayan ido a colonizar una porción de territorio, en cualquiera parte del mundo. Por esta razón hemos propiciado siempre, desde estas columnas, una inmigración hacia nuestro suelo de colonos italianos, porque la consideramos como una de las más beneficiosas, dada nuestra idiosincrasia, nuestro clima y nuestros hábitos de vida. Ojalá que nuestro Gobierno, que tan empeñado está en dar auge a una inmigración abundante y seleccionada, persista en sus propósitos de escoger, entre los hijos de Italia, aquellos que puedan venir a compartir el progreso y la felicidad de Chile.

Nos unimos hoy a la celebración de tan fausta efemérides, y participamos de la justa y patriótica alegría de la numerosa y activa Colonia italiana residente en el país al mismo tiempo que presentamos el más amistoso homenaje a la República peninsular en la persona de su digno representante diplomático en Chile, Excmo. señor Giovanni Fornari.

20 millones para expropiar suelos con fines agrícolas

Fondos por una suma que alcanzará aproximadamente a 20 millones de pesos, acordó, para pagar la expropiación de centenares de hectáreas en el sector denominado Las Vegas, de La Serena, el Consejo del Plan Agrario, en sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Ministro de Agricultura, señor Víctor Opaso Cousiño, con asistencia de los Sub secretarios de Agricultura y Tierras y Colonización, señores Luis Morales Zuaznábar y Luis Brücher, respectivamente.

Los referidos terrenos serán desecados y parcelados, a fin de habilitarlos para importantes cultivos que mejorarán extraordinariamente la producción agrícola de la provincia de Coquimbo.

CRONICA DE LONDRES.—

OSWALD MOSLEY Y SUS ACTIVIDADES NEONAZISTAS

POR FRANCIS LEHMANN

LONDRES, octubre, 1948 (Especial para LA NACION). —Durante la pasada guerra, la famosa Torre de Londres guardaba celosamente entre sus muros legendarios a un prisionero de excepción: Sir Oswald Mosley, líder del movimiento fascista inglés. A decir verdad, en Inglaterra no existía entonces —ni menos ahora, naturalmente— nada que mereciera el nombre de movimiento fascista. Los ingleses veían en su aspirante a "Führer" un personaje más o menos pintoresco, al que sólo concedían una cierta curiosidad. Sin embargo, si se le hubiera dejado actuar libremente, podía haber ocasionado algunas perturbaciones. Por ello, en virtud de la ley 18 B, que permitía detener sin formación de causa a las personas cuyas actividades resultaran perjudiciales a la defensa nacional, fué internado en la histórica Torre. Por lo demás, la prisión de Sir Mosley no tenía nada de rigurosa. Habitaba una celda amueblada con todo el confort moderno, que compartía con su mujer, hermana de la célebre Unity Milford, la amante británica de Hitler.

Pero como los ingleses habían hecho la guerra para defender la libertad, apenas terminado el conflicto bélico Sir Oswald se vió liberado de su prisión, ya que no existía ninguna inculpación legal en contra suya.

Al recobrar la libertad, Mosley se retiró a Ramsbury, su propiedad del Wiltshire, donde todo el mundo creyó que trataría de pasar al olvido. Pero en vez de obrar tan cuerdamente, el fundador del B. U. F. (British Union of Fascits) se ha dedicado a la edición y dirección del periódico "Deutsches Flugblat" (Buenas Hojas Alemanas), que se imprime en la "Sanctuary Press", en el Wiltshire, y se distribuyen no sólo en Alemania, sino en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, España, Irlanda, la América Latina y Africa del Sur. Las hojas llevan, en grandes titulares, esta indicación: "Declaraciones de Oswald Mosley, "Führer" del movimiento de la Unión".

El movimiento es conocido por sus engarces con el nazismo. Y por si alguien pudiera ponerlo en duda, el título de "Führer", atribuído a su director, disipa toda sombra de vacilación.

Las investigaciones llevadas a cabo por la correspondiente sección de Scotland Yard (Sección de la Seguridad del Territorio) han llegado a resultados concluyentes. Se ha descubierto que los ejemplares del periódico subversivo se expiden a Alemania, dentro de paquetes de víveres. Pero ésta es la menos nociva de las actividades a que se dedica Sir Oswald. El jefe del fascismo británico cuenta, en efecto, con varios lugartenientes, cuyas funciones son diversas y complejas.

El más activo de ellos es un tal Arnold Leese, condenado en 1947 a un año de prisión por facilitar la evasión a Irlanda de un grupo de S. S. prisioneros de guerra. Una de sus principales funciones consiste en difundir en Inglaterra la literatura clandestina nazi, cuyo tono antisemita en nada tiene que envidiar al de los buenos tiempos de Rosenberg.

La Argentina y el Africa del Sur parecen ser los dos bastiones del "movimiento". En Argentina, el jefe de Estado Mayor del Ejército es el general Von der Becke, argentino de nacimiento, pero hijo y descendiente directo de una familia de generales prusianos. Fué agregado militar de la Embajada Argentina en Berlín, donde estaba considerado por los miembros del gran Estado Mayor de la Wehrmacht como uno de los suyos. Sus dos adjuntos, los generales Tattelbach y Pertine, tienen parecida filiación política.

En Africa del Sur, el asunto marcha a las mil maravillas después de la victoria electoral de los "nacionalistas" de Malan. Una de las primeras decisiones de éste consistió en levantar la prohibición que pesaba sobre las cuatro ligas, "Camisas Negras", "Camisas Grises", "Broederbond" y "Ossewabrandwagon", cuyos programas contienen los principios nazis, y de una de las cuales (las "Camisas Grises") es jefe el doctor alemán nazi Weichart, al que Malan ha liberado del campo de concentración en el que le había internado Smutz.

Los investigadores de Scotland Yard han dejado plenamente establecido que Sir Oswald Mosley es el alma de esos movimientos, las actividades de los cuales están coordinadas a través del mundo. Su lugarteniente en Africa es Oswald Pirow, que fué en otro tiempo ministro de la guerra del gobierno Hertzog. En marzo último, Pirow estuvo en Inglaterra y celebró varias entrevistas con Mosley. Después de estas visitas, Mosley entró en plena actividad. Además de ocuparse de la impresión de las hojas subversivas, ha instalado su cuartel general en Chapel Street, en Londres, no lejos de Westminster, desde donde dirige la acción de los grupos que tiene diseminados por la capital británica.

Uno de los frutos de tales actividades es la organización de la Sociedad "Ostara", que representa en Alemania el neonazismo. La naciente asociación no cuenta más que con unos seiscientos miembros en total. Pero no hay que olvidar que Hitler empezó en Munich, y luego en Nuremberg, con sólo cinco compañeros. Y no disponía de nadie que le ayudara desde el extranjero.

F. L.

BIBLIOGRAFIA.—

"CIENCIA Y PRODUCCION",

(La Revista de Divulgación Científica)

Del sinnúmero de revistas de difusión cultural y especialmente económica que han visto o ven la luz en Chile, es, sin disputa, la de información más concreta y oportuna.

El doctor Marañón ha dicho que el fárrago de publicaciones y artículos que se imprimen son, desgraciadamente, en su mayoría, o simple repetición de lo ya escrito, o lucubraciones que a nada práctico conducen, y que, en cambio, hacen perder el tiempo con la lectura encaminada a descubrir algo útil.

En realidad, cuesta encontrar libros o publicaciones capaces de despertar un interés bien fundado, o de prestar un beneficio positivo a la cultura o un aporte a los conocimientos prácticos.

"Ciencia y Producción" es uno de los pocos impresos que se leen con provecho y con agrado.

Su número de octubre, en sus ocho artículos, no sólo dilucida técnicamente materias de importancia indiscutible, sino que tiene por lo menos seis de un interés nacional específico inmediato.

Decía en la ocasión citada Marañón, que no debe escribirse para el público sino cuando hay algo nuevo o indispensable que expresar.

La revista que comentamos se ciñe a este precepto.

En un país de gente verbosa, como el nuestro, en que la generalidad habla de todo: de lo que sabe y de lo que no sabe, y en que habrá que esperar que exista una ilustración difundida intensa para convencerla de que, antes de opinar y criticar, debe informarse con exactitud, esta revista desempeña un rol muy conveniente, porque imparte conocimientos técnicos solventes sobre nuestra vida y posibilidades económicas, y contribuye a la cultura general, pues precisa conceptos señeros y constructivos.

El número a que nos referimos trae artículos sintéticos, y muy claros sobre energía eléctrica, industria del acero, erosión de los suelos y mecanización de la agricultura, que son de una trascendencia indudable, y que nos hacen recordar las obras de difusión científica de Antonio Zischka, por lo sistemático de su exposición.

Esto hace esperar que luego nos ofrezca informaciones esquemáticas, igualmente útiles sobre la madera, como base de materias textiles, plásticas, carburantes, químicas etc.; producción de azúcar de caña, para lo cual hay aptitud en el país; cemento; carbón; cobre; oro; azufre; boratos; petróleo y salitre y sus subproductos, etc., así como multitud de otros tópicos de actualidad entre nosotros.

La selección de los artículos está, en general, muy inteligentemente hecha, porque estos constituyen, en conjunto, algo que no puede dejar de leerse por toda persona que se interese por cultivarse; por informarse respecto a nuestras posibilidades comerciales e industriales; o por conocer nuestro futuro como entidad económica.

EDECIO TORREBLANCA.

La figura del día



Harry S. Truman, Presidente de los Estados Unidos, que ha triunfado ayer en la elección presidencial sobre Thomas Dewey.

Notas del día

DESAPARICION DEL HOMBRE DE PEKIN

En relación con los "desaparecidos" en la guerra es, sin duda, donde se observa mayor cantidad de drama. Los muertos, sencillamente, han dejado de ser; de ellos se sabe algo definitivo. No sucede así respecto de los "desaparecidos", cuya suerte se ignora. Se tejen leyendas y se alimentan esperanzas. De haberse encontrado los cadáveres de Hitler y de Borman la aureola de misterio que rodea el fin de ambos jerarcas se habría disipado.

Pues bien, entre los "desaparecidos" figura el Hombre de Pekín. De edad respetable, no menos de quinientos mil años, frecuentó la China prehistórica, en el sector de Choukoutien. Sus restos fueron dispersados por el vendaval de la guerra. Se les busca afanosamente, en virtud del interés científico del lejano antepasado del hombre, que no se sabe si estaba más cerca de éste o del simio.

Sugerimos que se le busque, más bien, en las calles de Santiago. ¿Cuántas veces en el día no topamos con Hombres de Pekín redivivos? Numerosos ejemplares podrían encontrarse entre ciertos choferes de microbuses, agresivos e insolentes, con instintos prehistóricos, que echan encima sus vehículos así como el Hombre de Pekín daba mortales manotazos.

TRANSITO EN LA GRAN AVENIDA

Para un enorme porcentaje de automovilistas, Santiago termina donde comienza la Gran Avenida. Ambas calzadas son para ellos caminos, no calles. De ahí que circulen a velocidad vertiginosa y, en la noche, enciendan las luces fuertes y altas.

El automovilista normal y bien centrado, que sabe que se encuentra, prácticamente, dentro del radio urbano de la capital, conduce como lo haría en la Alameda. Pero sufre la despreocupación y la falta de tino de los demás. Las luces potentes de los focos lo encandilan. Las bicicletas y los transeúntes que atraviesan la Gran Avenida, no se divisan, debido a la acción enceguecedora señalada. Los accidentes del tránsito en dicho sector tienen su punto de origen, frecuentemente, en estas circunstancias.

Sería utilísima una activa vigilancia de parte de los carabineros. Fuertes e ineludibles sanciones deberían recaer sobre los automovilistas que proceden con tanta torpeza e imprudencia. Estamos ciertos de que la eliminación de este factor obraría rebajando la cifra de accidentes del tránsito en la Gran Avenida.— C.

DEFENSA QUE PUEDE SER ATAQUE

El Senado acaba de aprobar —con la sola y explicable oposición de los comunistas— las observaciones que ha hecho el Ejecutivo al proyecto sobre fomento de la minería aurífera.

Los agregados y aclaraciones que el Gobierno aconseja introducir en el proyecto ya referido, no tienen otro objeto que asegurar un mecanismo adecuado para una ley que tiene, como objetivo cardinal, la intensificación del rendimiento en aquellas explotaciones de las cuales se extrae oro, a la vez que se propugna un mejor aprovechamiento de las divisas que resulten de la transacción de este oro en el mercado interno. ¿Encierra todo esto el propósito de una excesiva cautela? Posiblemente. Pero tal circunstancia no puede, en modo alguno, interferir los intereses de los mineros.

De acuerdo con las observaciones del Ejecutivo, se harán nóminas de aquellos artículos que pueden ser importados con cambios provenientes de la producción nacional de oro. Antes de seleccionar las mercaderías que pueden ser internadas mediante el funcionamiento de esta ley, se consultará a la Sociedad Nacional de Minería y a las Asociaciones Mineras; de suerte que los intereses de los productores del precioso metal estarán lo suficientemente respaldados.

Tampoco puede despertar inquietudes la circunstancia de que el Presidente de la República quede autorizado para modificar esas listas cuando lo estime conveniente. El Excmo. señor González Videla nació en aquellas regiones del cobre, de la plata y del oro, y tiene entre los trabajadores de esas minas muy buenos y leales amigos, de modo que no es posible creer que algún día adopte alguna resolución que vaya a cercenar las justas utilidades que a aquellos forjadores de la prosperidad nacional les corresponden. Tampoco se dará el caso, durante su Gobierno, que el Estado haga utilidades con las transacciones de oro; y si las obtuviere, ellas irían a vaciarse, integramente, en beneficio de la industria extractiva.

En atención a todas estas consideraciones, no resulta consejable el planteamiento de un largo debate en la Cámara. ¿Qué resultado lograríamos con ello? Aplazar, inútilmente, la vigencia de una ley que los mineros esperan como una manera definitiva de reglamentar el comercio del oro, por manera que termine el clandestinaje, el invencible contrabando, el tortuoso cauce por donde hasta ahora han corrido las desviadas ganancias de que se han adueñado los especuladores. El hecho de emplear procedimientos dilatorios en la discusión de este problema representa un flaco servicio para los mineros. Esa es la verdad.

M. G.

PRIMAVERA

"Fuí elegida Reina de belleza en mi oficina. Soy la única empleada". (De las memorias de una fea).

Máximo Severo

S. E. partirá a Osorno, mañana

Mañana se dirige a Osorno, para inaugurar la Exposición Agrícola y Ganadera de la SAGO, el Excmo. señor Gabriel González Videla. Hará el viaje en avión, acompañado de su señora esposa, el Ministro de Agricultura y señora de Opaso Cousiño, y algunos parlamentarios de esa provincia. Regresará a Santiago el sábado.

Hoy se celebra día nacional de Italia

Hoy, día nacional de Italia, el Embajador, Excmo. señor Giovani Fornari, rendirá un homenaje a O'Higgins, a las 11 horas, depositando una ofrenda floral en su monumento. Para esta festividad que recuerda el término victorioso de la primera guerra mundial, se ha elaborado un interesante programa que consulta los siguientes actos:

A las 10.15 horas, el distinguido diplomático, acompañado de personal de la Embajada, concurrirá al Cementerio General para visitar y depositar una corona en el mausoleo italiano. También concurrirán los miembros de la Asociación de ex Combatientes.

A mediodía recibirá en la sede de la Embajada a los residentes. En la tarde será inaugurada en la Universidad de Chile la Exposición del Libro Italiano, acto al cual ha sido invitado el Presidente de la República, y personalidades del Gobierno.

Lo cómico teat

Hemos escuchado, traída por los micróf sa redonda del teatro", una exaltación de nográfico. Diremos algo de lo que nosotros tan interesante problema.

El teatro cómico es, sin duda alguna, el lograr en su etapa superior. El dolor es —po una constante en la vida de la Humanidad piten con insistencia la nota monocorde y tético. Si miramos hacia las páginas de la ria, advertiremos que ese dolorido sentir se figuras inmortales. Antígona, Edipo, Ayax, mona, Segismundo... La lista podría ser hombre vive inmerso en el dolor y le basta el mundo envolvente para dar vida a una por los vientos de la perennidad.

En cambio, ¿cuántos son los tipos movi cos acentos de comicidad? Falstaff, Harpagón Tarascón... Claro es que si descendemos de menor jerarquía hallaremos personajes risa y que, sin lograr los recios contornos dan al teatro una cierta dignidad o una di

Sólo los genios han logrado el humorismo Aristófanes, sólo Plauto, sólo Moliére, sólo siguen, como pedía Nietzsche, hacer más que la pena. Lo cómico aparece sublimado buenas cuentas, una oscilación entre los dos can la sensibilidad humana. Es decir, la al

Existe un teatro cómico de muy modesto Todo el género de vaudeville francés; Arniches que aportan a nuestros días la tragedia Chiarelli, famoso autor de "La máscara y ñoz Seca, descoyuntado creador del "Esper de todo el teatro humorístico moderno sólo magnifique", aberración grotesca y burlona

Mas todas esas obras y autores conserv dignidad literaria muy plausible. Con la ex ñoz Seca, inclinado con frecuencia hacia la da y vergonzosa de lo cómico de baja estofa, vocada en los mejores comediógrafos a tra cia fina y humana. A veces la reacción con un impulso de rebeldía contra el acogotamie mas éticas y sociales. La risa no es, pues, un mino que nos lleva a una conclusión de la fórmula de este teatro sería: "a la ética por

Ahora bien, ¿puede confundirse esa li en donde el humor surge de una manera fra gica, con la acumulación de burdos y grosero la agitación corporal, con la descarga mec tintos reprimidos mediante chistes de la pe guna manera. Ni tampoco es posible justificar mediante el supremo argumento de su efec bre los oyentes de amplias tragaderas. Porq tanto valiera, o quizá más, que el primer ac a hacerle cosquillas a cada uno de los espe

Cierto que una parte del público se refo truécanos de doble sentido y con los eufem la obscenidad. Pero tampoco es ésta una ra Por lo demás, yo estoy seguro, me atrevo a el espectador de mente no contaminada por cilidad de ese género escénico preferirá siem digno y de mejor calidad moral.

CARTAS AL DIRE

ESPECULACION

Señor Director:

Hace pocos días, el diario de su digna dirección publicó la noticia de haberse condenado a la horca a un grupo de especuladores chinos y otro ruso.

Posiblemente, señor Director, sea ésta la única vez que nosotros— eternas víctimas de los especuladores— nos encontremos de acuerdo y hasta aplaudamos una medida tan drástica del tiránico gobierno ruso. Porque la verdad es, señor Director, que no existe un delito más odioso y perverso que el de la especulación, por cuanto puede considerarse como un crimen colectivo contra generaciones completas y aún contra la humanidad, cuando mediante la ocultación o la exorbitante elevación de los precios, se les priva de los artículos más indispensables para el sustento diario.

¿Qué podríamos hacer en Chile, señor Director, para detener la criminal especulación?

Hace ya algún tiempo que se viene dando, con profusión de detalles, la noticia de una gratificación para las fuerzas armadas y los empleados civiles de la administración pública.

Creo, señor Director, que con el alza arbitraria y criminal, que día a día el comercio está aplicando a todos los artículos de consumo, para absorber de antemano dicha gratificación, los empleados públicos no alcanzaremos ni siquiera a cubrir el déficit de nuestras cuentas.

Veamos algunos casos, señor Director:

La semana anterior había comprado un pan de jabón en $ 10. En la presente semana el mismo jabón, en el mismo almacén, me costó $ 14; o sea un 40% más caro.

Algunas semanas atrás, el lavado de una camisa me costaba $ 6. en la presente, me han cobrado $ 8.40, y seguramente que para cuando se apruebe nuestra gratificación, el lavado de una camisa costará $. 10. De manera que en adelante ni siquiera se nos podrá seguir llamando "los proletarios de cuello".

Pero, lo peor de todo, señor Director, consiste en que las estadísticas y las noticias de prensa dicen otra cosa, porque, para calcular el costo de la vida, parece que no toman en cuenta esta alza clandestina y arbitraria, pero absolutamente real y efectiva, con que se nos recarga diariamente todo lo que compramos.

Por otra parte, señor Director, la experiencia parece comprobar que de nada sirven las medidas esporádicas de multas y cierres temporales, ya que, pagada la multa o reabierto el negocio, la especulación se recarga en un ciento por ciento y en pocos días se recupera la especulación interrumpida. —Un empleado público.

¿POLEMICA O PELEA?

Señor Director: Ruego y agradezco la publicación de la presente, en respuesta a la carta de "Un grado 16", aparecida en LA NACION del 21, en la Sección Cartas al Director.

Es algo ya muy manoseado el aspecto de los "grados perdidos" y es conveniente que se aclaren ciertos conceptos. Antes del año 1945 existía una verdadera anarquía en lo relativo al dinero que representaba un grado X de un Servicio, con el mismo grado de otro, ya que había grados 12 que tenían $ 16.000 de sueldo anual y el mismo grado 12, de los Servicios de Hacienda, tenían sólo $ 13.500. Además, hay otro datito interesante. Antes de 1945, Tesorerías, que es el Servicio a que pertenezco, empezaba la carrera con grado 28, contratado, y 26, de planta, y desde 1945, con grado 24; en cambio, Registro Civil empezaba con grado 19. ¿Era justa esta diferencia de sueldos y la iniciación en la carrera administrativa?

Recibíamos un 25 o|o para equilibrar, en parte, esta angustiosa situación, pero hay que tomar en cuenta también judicó demasiado no servía para ración con la C P.; no se comp lación, desahucio bargo, nosotros estoicismo toda no criticamos a más favorecido. malsanas no de blicamente, porque se consigue es cionarios públicos vidia entre los bias incontroladas nemos una organ ANEF, donde deb dos estos asunto saría si el fun 16" ayudara a lo blicos a plante carácter general, ciendo la ANEF, sidente un empl rías, quien con de evitar las in ciación entre los cos.

Es efectivo que narios bajaron de le pregunto: ¿Su ción mensual? D SI; ¿los de Hacie desproporcionada NO, porque sólo do nuevo que forma más cerca estaban recibiendo señor Grado 16, tros gastos con GRADOS. Por e que esta teoría ción de grados da destinada a ventajas sobre la ría el más feliz en vez del grad después de 15 añ calificado todos 1, me dieran un con $ 6.000 de

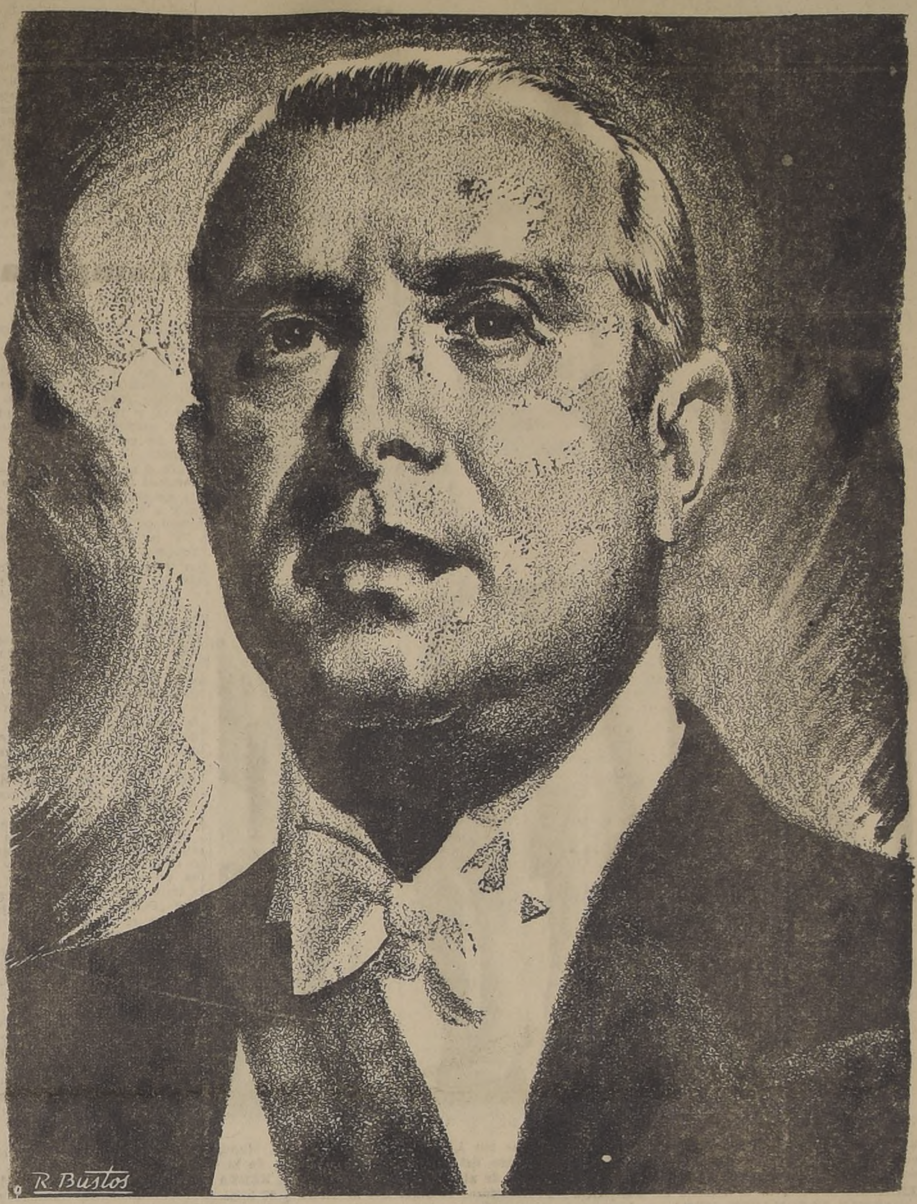
Debo destacar funcionario "grad grave cargo cont el Congreso mi que dice se deb magia", y figura puestos de la Na los hombres de cionado por el

Sobre el 21.4 reciben los del M cienda. La mayor cios están recib hay derecho pa dados" a uno terios. Ese temor que a nosotros computar este 2 reajuste de sueldo presión de que la luna, porque de Hacienda des grado el sueldo bonificación, más algo más; o sea, daría con $ 2.25 $ 482 y más X

Otra falsedad firiendo a sueldo de 2 mil 800 m tos del Ministerio Si no pretend mal, diría que los cienda son sólo de Justicia son

Si este Presupu sa "estupor" ha el actual Minist que lo trate de injusto que le ha hecho de colocar tesis.

Finalmente, pre la importancia de Hacienda. A más cia, la que ni siqu te ponernos en mos la responsab ca" que no es "funcionaria" de cios, ya que aquí dinero. En Estados Servicios similares renta especial, los intereses fisc a cubierto de Afortunadamente, nuestras exigenc da puede exhibir honradez de Agradece al señor saluda Atte.— A.



LA UNION DE FABRICANTES DE PAN DE SANTIAGO

presenta sus Saludos a

S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor

GABRIEL GONZALEZ VIDELA

al cumplir su segundo año de Gobierno.

SANTIAGO, 4 DE NOVIEMBRE DE 1948

CAJAS REFORMARAN SISTEMAS DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Para intensificar la construcción de casas para sus imponentes

PROYECTO DE LEY

Un Proyecto de Ley, en el que se proponen reformas substanciales al sistema de préstamos hipotecarios de las Cajas de Previsión y de la Caja de la Habitación, entró a conocer en su sesión de ayer la Comisión Especial que estudia innovaciones en las leyes relacionadas con la vivienda popular y la Ordenanza de Construcciones, bajo la presidencia del Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, señor Guillermo Varas.

Una de las principales reformas aludidas, nos informó el Ministro señor Varas, consiste en reemplazar la actual modalidad de dividendos e intereses, que por lo general es del 6 y 1 por ciento respectivamente, para los adquirentes de propiedades, por el de un porcentaje que tenga como base los sueldos y salarios y su mejoramiento anual no excediendo del 20 o el 25 por ciento de la venta.

"Esta modificación, nos dijo el Ministerio, responde a una finalidad social de alta trascendencia, porque sin importar propiamente un mayor gravamen para los imponentes ya favorecidos con casa, mediante las Cajas indicadas, permite reducir los largos plazos actuales de pago a un menor número de años, habilitando financieramente a la vez a dichos organismos para mantener un ritmo intensivo de construcciones y préstamos hipotecarios en beneficio de nuevos miles de ciudadanos a través del país".

Copias del proyecto serán distribuídas a todos los Institutos relacionados con viviendas y préstamos del carácter señalado para reunir sus observaciones y puntos de vista, antes de resolver sobre el particular.

COORDINACION DE ACTIVIDADES

Por otra parte, el Ministro de Salubridad señor Varas, propuso a la Comisión un proyecto de decreto tendiente a coordinar, mediante un Comité Relacionador Permanente de las distintas Cajas, sus actividades constructoras de habitaciones para sus imponentes, evitándose en cuanto fuese conveniente la edificación simultánea de Poblaciones en una misma localidad, con desmedro de otras, como para lograr abaratamientos de terrenos y de materiales de construcción.

Una declaración de la Embajada de Guatemala

La Embajada de Guatemala en Santiago, entregó a la prensa el siguiente comunicado:

"Debido a la imposibilidad de armonizar los puntos de vista de Guatemala y de Inglaterra, con respecto a las condiciones para someter la disputa a la decisión de la Corte Internacional de Justicia, las negociaciones llegaron a un nuevo impasse, desde 1946, agravado en el presente año por la presencia provocatoria de barcos de guerra y elementos bélicos de la Gran Bretaña en Bélice.

El Gobierno de Guatemala, que en todo tiempo, ha hecho los mayores esfuerzos por buscar una solución justa a la controversia, dió nueva prueba de su buena voluntad el 15 de julio de 1948, al proponer al Gobierno inglés el recurso a la mediación de un Estado amigo, como medio para dirimir pacíficamente las diferencias, invitándole para que ambos Gobiernos solicitaran conjuntamente la del Gobierno de los Estados Unidos, en la confianza de que dicho Gobierno, como amigo leal de ambas partes, se prestaría gustoso para actuar como mediador de esta controversia.

El Gobierno de la Gran Bretaña, con fecha de hoy, ha rechazado la mediación del Gobierno de los Estados Unidos.

Para justificar su actitud, se aferra al punto de vista de que, habiendo Inglaterra aceptado la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, Guatemala debe ceñirse a ese procedimiento o renunciar a toda reclamación.

Esta actitud, además de demostrar, una vez más, la intransigencia del Gobierno inglés y su falta de voluntad para considerar los derechos de Guatemala, es absolutamente injusta, porque Guatemala ha manifestado su disposición de recurrir a la Corte Internacional de Justicia, si la Gran Bretaña conviene en facultar a los jueces para que decidan ex aequo et bono, la disputa, y el Gobierno inglés ha rechazado también esta proposición, sin querer tomar en cuenta que en la controversia existen circunstancias y antecedentes importantísimos y determinantes, cuya consideración es indispensable para fallar en justicia, pero que, por su propia naturaleza, no forman materia que puedan examinar los jueces atenidos únicamente a los formulismos legalistas.

Es, pues, Inglaterra y no Guatemala quien ha impedido que el caso se lleve a la Corte Internacional de Justicia.

El Gobierno de Guatemala llama la atención de la opinión universal y especialmente del Continente americano sobre este asunto, para dejar nueva constancia de su buena voluntad y de sus esfuerzos para solucionar la controversia por los medios civilizados, frente a la actitud intransigente y obstruccionadora del Gobierno británico".

Club Social Concepción eligió su directorio

El Club Social "Provincia Concepción" eligió la siguiente directiva: Antonio Mayo Alonso, Francisco Valdivieso, Luis Ghilardi Venegas, Manuel Bassaletti, C. Stuar Coghlan, Francisco Iturra y Miguel Yovani, como presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y directores, respectivamente.

Don Víctor Rosales fué elegido presidente honorario.

El Club celebrará asamblea general el sábado 13, en Rosas 1165.

Con un gran Clásico Universitario nocturno comenzarán las Fiestas de los Estudiantes

Continúan llegando poemas a la Reina; gran entusiasmo

"Las Fiestas de los Estudiantes" que se realizarán en la capital entre los días 15 y 21 de noviembre, continúan preparándose con gran entusiasmo. La Federación de los Estudiantes de Chile, organizadora de las fiestas, trabaja día y noche en la confección de los programas que han de mantener a Santiago en pie de fiesta durante siete días. La elección final de la reina de los estudiantes dará la partida a las fiestas. Hasta ahora se han inscrito más de veinte candidatas, optando al título de reina: estudiantes universitarias, representantes de la Federación de Estudiantes secundarios, de los establecimientos comerciales y de los Liceos de la capital. Todas reúnen los méritos suficientes para ser la gentil soberana de más de cuarenta y cinco mil estudiantes santiaguinos, pero hasta ahora, y después del primer escrutinio, va a la cabeza de todas ellas Angela Lertora, alumna de la Escuela de Economía y Comercio con 26.000 votos.

El primer número de las fiestas será el gran Clásico Universitario Nocturno, que se realizará en el Estadio Nacional, y en el cual la presentación de las barras será extraordinaria. A él asistirá la reina con su corte, que estará integrada por las candidatas de todas las escuelas. Se calcula que el número de asistentes será superior a las cien mil personas, dado el programa que se presentará.

LA GRAN VELADA BUFA

En el Teatro Municipal, y con asistencia de miles de personas, se efectuará la gran Velada Bufa de coronación de la "Reina de los Estudiantes", y en la cual el poeta laureado premiado en el concurso abierto por el diario LA NACION, denominado "Canto a la Reina de ls Estudiantes y a la Primavera", leerá el poema y coronará a la reina. A nuestro diario han llegado innumerables colaboraciones optando al primer premio de cinco mil pesos que la Federación de Estudiantes de Chile hará entrega al vencedor de este torneo literario. Las bases del concurso se publican diariamente en nuestras columnas, y son las siguientes:

1.o—El poema podrá ser hecho en verso libre, con una extensión no superior a tres carillas, escritas a máquina, doble espacio, tamaño oficio.

2.o—Deberá enviarse un original y siete copias en sobre cerrado a LA NACION, concurso "Canto a la Reina de los Estudiantes.

3.o—En sobre aparte, lacrado, se enviará el nombre completo del concursante y el pseudónimo correspondiente.

4.o—Habrá tres premios, un primer premio de cinco mil pesos, que corresponderá al poeta laureado que leerá el canto en la Velada Bufa que se realizará en el Teatro Municipal; un segundo premio de dos mil pesos; y otro no determinado aún por la comisión organizadora.

5.o—El jurado estará compuesto por el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; Alcalde de Santiago, don José Santos Salas; un profesor universitario; un representante de la Federación de Estudiantes de Chile; un representantes de LA NACION, y un representante de los profesores secundarios.

6.o—Se recibirán los trabajos hasta el sábado 13 de noviembre, a las doce del día, en nuestro diario, y el fallo del jurado se publicará dos días antes de la velada.

7.o—Los premios se entregarán en el Gran Baile de Fantasía, que se efectuará en honor de la reina.

EL CORSO DE FLORES

El tradicional Corso de Flores, número infaltable en las clásicas fiestas estudiantiles del año 1933, se realizará en el Estadio Nacional, y en él participarán más de treinta carros alegóricos, representando a las diversas facultades universitarias, casas comerciales y particulares, que han querido adherirse a estas fiestas de alegría y juventud. El carro de la reina, cuyo valor será superior a cincuenta mil pesos, lo construirá la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y adornado por Bellas Artes y Artes Aplicadas.

EL SEGUNDO ESCRUTINIO SE REALIZARA EL SABADO

En el quiosco de la Plaza de Armas, a las 19 horas, se realizará el sábado el segundo escrutino de elección de reina. Las candidatas serán presentadas al público por sus apoderados, y grupos de disfrazados recorrerán la gran Plaza, con sus cornetas y serpentinas, haciendo un carnaval relámpago.

EDITH WOLFF, CANDIDATA DE LA FEDERACION SECUNDARIA

En la tarde de ayer, y después que la nueva directiva de la Federación de Estudiantes Secundarios asumió sus funciones, se procedió a la elección de la candidata que representará a la Federación en las Fiestas de la Primavera, saliendo elegida por cinco votos contra cuatro la señorita Edith Wolff, alumna del Liceo Darío Salas, de 17 años de edad. El jurado estuvo compuesto por nueve miembros, entre los que figuraba el secretario del Ministro de Educación, señor Luis Isamit; la señorita Marta Marín, y de la secretaria del mismo Ministerio, y una representante de LA NACION.

Noticias de Educación

En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro de Educación señor Armando Mallet, el rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, a fin de comunicarle dos importantes asuntos de gran interés para la Universidad. El primero referente a los suplementos por 16 millones de pesos que el Ministerio de Educación, debe dar a la Universidad, y el segundo sobre algunos problemas de la Escuela de Obstetricia.

—Mañana el Ministro Mallet, se dirigirá a San Felipe, acompañado por su secretario privado, señor Luis Isamit, con el objeto de visitar los establecimientos educacionales de la zona e imponerse de sus necesidades más premiosas. El sábado visitará Los Andes.



Cuatro Candidatas a Reina de los Estudiantes, enfocadas por LA NACION en la Piscina Mund. Son ellas, de izquierda a derecha: IVONNE HETZ, alumna del primer año de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile; tiene 17 años, 1.70 de altura y 58 kilos de peso. — HERTA HENNINGS, alumna de la Escuela de Obstetricia y Puericultura; 20 años, 1.58 de altura y 53 kilos. — CARMEN SOTOMAYOR MORA, de la Escuela de Agronomía; 19 años, 1.59 de estatura y 56 kilos; tipo moreno, e ISOLDA FRANCIONE LABBE, del primer año de Inglés del Pedagógico; 18 años, 1.64 y 57 kilos. Blanca, de ojos verdes.

Comienzan estudio del sueldo vital para Santiago, hoy

La Comisión Provincial Mixta de Sueldos iniciará esta tarde, a las 18.30 horas, el estudio de las encuestas sobre precios de los artículos de primera necesidad para fijar el monto definitivo del sueldo que regirá el próximo año. El actual alcanza a $ 2.400, y en relación al fijado en 1947, subió en una proporción equivalente al 21,6%.

"Es prematuro anticipar la proporción en que será aumentado el sueldo vital, porque los cálculos han llegado recientemente; pero en cuanto a precios, en éstos se ha producido un fenómeno de alza leve, por una parte, y de estabilización, por otra", declaró a LA NACION el represetnante patronal, señor Alberto Díaz Carrasco, distinguido abogado, quien fué elegido miembro de la Comisión Provincial con los votos de la Sociedad de Fomento Fabril, Sindicato de Fabricantes de Muebles, Unión de Fabricantes de Pan y Asociación de Impresores. "El pan y la carne, han subido; quedaron firmes, arroz, azúcar y papas", nos agregó, refiriéndose a los rubros de alimentación que son básicos en las encuestas, que funcionarios especializados realizan en el comercio para obtener un coeficiente del costo de la vida.

El señor Oscar Rodríguez, personero de los empleados, nos expresó que la representación de éstos defenderá el máximum compatible con el aumento del costo de la vida, pero eludió una respuesta categórica cuando se le pidieron cifras.

Por su parte, la Dirección General de Estadística nos informó que el índice del costo de la vida marcó para septiembre 837,5, o sea, 26,4 más que lo registrado en el mes anterior.

En la reunión de esta tarde estarán presentes los señores Oscar Ubilla, Artemio Ibarra, Juan Cárdenas y Oscar Rodríguez, por los empleados, y por los patrones, los señores Ricardo Martínez, Jorge Ossa Acevedo y Alberto Díaz Carrasco.

Terna para secretario de Facultad de Economía

La Facultad de Economía y Comercio, en sesión celebrada el viernes, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, resolvió proponer al Supremo Gobierno para el cargo de Secretario de la misma Facultad, el nombramiento de don Francisco Javier Fernandois, profesor de Derecho del Trabajo y Director de la Revista "Economía", quien encabeza la terna respectiva.

S. E. felicitó a Mr. Truman

El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González, dirigió ayer un cablegrama al Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harry S. Truman, expresándole sus congratulaciones por el limpio triunfo obtenido en la contienda electoral del martes, que asegura su reelección como mandatario de la gran República del Norte.

Fueron un éxito los cursos estadísticos

Se ha puesto término en la Dirección General de Estadística al curso que sobre diversas materias fundamentales de esa ciencia se venía dictando en el referido servicio.

Las clase estuvieron a cargo de jefes de esa repartición y de profesores universitarios. Lo relativo a técnica mecánica fué desarrollado por expertos de la International Bussines Machines. Después del examen de rigor se entregó a los alumnos un acreditivo de su asistencia y de la calificación obtenida.

En el próximo año se desarrollará un curso análogo y otros de mayor especialización, siendo posible que algunos de éstos estén a cargo de autoridades extranjeras en las respectivas materias, con el fin de preparar personal de mayor capacitación para el Censo de las Américas del año 1950, que ha de realizarse en cumplimiento de compromisos internacionales contraídos por nuestro país.

Será ampliada labor de la Casa Nacional del Niño: proyecto

El mejor aprovechamiento del extenso inmueble en que funciona la Casa Nacional del Niño, que abarca catorce hectáreas y contiene edificios de varios pisos, con numerosas y modernas salas y dependencias, propondrá en la próxima sesión de la Junta de Beneficencia el Ministro de Salubridad, señor Guillermo Varas, que hizo ayer una detenida visita a ese establecimiento. Acompañaron al señor Varas, el Director General de Beneficencia, doctor Otto Wildmer; los consejeros señores Dr. Víctor Matus, José Manterola y Nazario Salinas; el doctor Roberto Valle y el Director de la Casa Nacional del Niño, doctor Alfredo Cruzat.

Anteriormente, el citado plantel atendía 2,000 niños y jóvenes que recibían atención social y educacional práctica en diversos oficios. En la actualidad, por haberse variado ese sistema asistencial por el de colocación de los niños en hogares familiares, solo residen allí 195, la mayoría de los cuales están distribuídos, para el aprendizaje profesional, en tres talleres: los de Juguetería, Zapatería e Imprenta, contando este último con excelentes maquinarias y elementos técnicos de primer orden.

Con relación al informe que deberá emitir la comisión reorganizadora del mismo establecimiento, se nos informó que será presentado para la sesión que la Junta de Beneficencia celebrará el próximo martes, oportunidad en la que el Ministro Varas planteará también la necesidad de aprovechar con mayores ventajas sociales y económicas los terrenos y edificios de la Casa Nacional del Niño.

UNA RECTIFICACION

En relación con informaciones sobre la visita efectuada a la Casa Nacional del Niño, el Ministro señor Varas, solicitó a la prensa desmentir la aparecida en un diario de la tarde "por contener aseveraciones inexactas que parecerían encaminadas a aumentar dificultades que el Ministro trata de allanar". Agregó el señor Varas que lamentaba la aludida información.

Se está terminando estudio de reforma del Código P. Penal

En breve se dará término al estudio sobre als reformas que se introducirán al Código de Procedimiento Penal, según se nos informó en círculos allegados al Ministerio de Justicia.

En las reformas propuestas, figura en primer término la referente a innovación en el sistema carcelario, para evitar especialmente que los delincuentes reincidentes, no tengan oportunidad de convivir con los detenidos accidentales. En cuanto al delito mismo, se contemplan reformas relativas al estudio del origen de este, con tendencias a corregir la delicuencia, por medio de un estudio profundo de las causas que la generan.

Se ordenó traspaso de 85 millones de pesos

Anoche fué firmado por el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, un decreto del Ministerio de Hacienda, por el cual se promulga la ley que ordena el traspaso de ítems ascendentes a 85 millones de pesos del actual Presupuesto.

La ley respectiva entrará hoy en vigencia.

Robo por $ 130.000.— fué denunciado ayer

El señor Isaac Raizyn se presentó ayer a las 9.30 horas a la Tenencia de Carabineros Antonio Varas, manifestando que la noche anterior habían entrado ladrones a la tienda que posee en Avenida Matta s|n., llevándose mercaderías por valor de 130.000 pesos.

La Brigada Móvil de Investigaciones comenzó ayer a pesquisar este hecho.

Carlos Ibáñez y Ramón Vergara declarados reos por Fiscal M...

DE OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO COMERCIAL DE TEMUCO.— Se ha designado una comisión compuesta por el Intendente de Cautín, el Ingeniero visitador de la misma provincia y el Arquitecto señor Enrique Benavente para que efectúe la recepción provisoria de la obra gruesa del edificio destinado al Instituto Comercial de Temuco, (Internado) contratada con la firma Ignacio Ureta y Cía.

ESCUELA AGRICOLA DE CONTULMO.— Una comisión compuesta por el Intendente de la Provincia de Arauco, el Director de la Escuela Agrícola de Contulmo, y el arquitecto visitador don Enrique Benavente se recibirá provisoriamente de la obra gruesa de los pabellones de administración, comedor y lavandería de la Escuela Agrícola de Contulmo.

DRENAJE EN "EL BELLOTO".— Se abrieron las propuestas en la Dirección G. de O. P. para la ejecución de las obras de drenaje del aeródromo de "El Belloto".

MUELLE FISCAL DE TOCOPILLA.— Se ha dispuesto que una comisión designada al efecto se reciba definitivamente de las obras de habilitación del muelle fiscal de Tocopilla que ascendieron a 1.977.819,75 pesos, a fin de hacer entrega de dicho muelle al uso público durante el presente año.

"Completamente . . .

(DE LA PAGINA 2)

carriles y las activiades económicas del país.

¿No vemos acaso que aquel país por no prevenir a tiempo ha tenido que enviar tropas del Ejército para reconquistar las minas, y tuvieron éstas que librar verdaderos combates en que ha corrido sangre de hermanos?

¿Es o no aquél un plan internacional que está vivo y en plena ejecución en el mundo? ¿Vamos a estar nosotros exentos y liberados de él?

Y no es solamente Francia. Tenemos Italia y ayer no más, en telegramas publicados en todos los diarios, Stafford Cripps, el Ministro Laborista inglés —que bien conoce a los rusos, pues fué Embajador en Moscú— prevenía al mundo "que existe un plan de sabotaje económico interno concebido sobre amplias bases internacionales por el Cominform", y agregaba: "Esto es la guerra incruenta y no en forma alguna una propaganda restringida, sino llevada directamente a la vida económica de todos los países democráticos. Se alienta toda clase de actividades que puedan militar contra la rehabilitación o ayudar a destruir las economías nacionales".

¿Podremos decir nosotros que estamos fuera de ese plan exento de todo peligro? ¿Que hoy día no volverá a repetirse acá la triste experiencia de hace un año? ¿Podemos darnos el lujo de creernos en una situación normal y tranquila?

No, señor Presidente, y por el contrario, la situación de Chile yo la creo más grave todavía que la de otras naciones, especialmente de Sudamérica.

Sabemos todos que Chile es el poseedor, el mayor poseedor en Sud América de los materiales estratégicos que codicia Rusia, o que trata de anular en su producción como un punto básico de su estrategia en la guerra incruenta que libra con los países occidentales.

Por eso resulta de ciegos creer que Rusia por medio de sus agitadores profesionales no hará lo humanamente posible para paralizar esa producción, para desarticularla, como cosa fundamental en su programa de expansión totalitaria.

La interdependencia del mundo es muy grande para que no comprendamos que esto va a suceder.

Y no vale, a mi juicio, el argumento que se nos hace de que cuando se produzcan nuevos trastornos el Congreso podría dictar las nuevas facultades que se requirieran. Creo fútil el argumento. Creo que en conciencia, estamos en la obligación de prevenir con inteligencia, antes de vernos obligados mañana a reprimir con energía, causando dolores y angustias del todo innecesarios. No tengamos mañana que lamentarnos, como las "vírgenes necias" porque llegamos tarde cuando ya las cosas no tenían remedio.

Pero, hoy más, señor Presidente. Yo creo que la situación de ahora que tiene que enfrentar el Gobierno y el país, es más grave todavía que la de hace un año, cuando se dictaron las anteriores facultades extraordinarias.

Y toco aquí un punto delicado que, sin embargo, debo tratar con franqueza y, a la vez, con cierta reserva.

Cuando se dictaron las anteriores facultades extraordinarias no existía cierto clima revolucionario que se extiende por América y que hoy día —triste es confesarlo—, ha tenido cierto rebrote en nuestro país.

Posiblemente algunos no den a este brote mayor gravedad, pero él se une a cierta consigna de carácter internacional ya que se produce en varios países de América a la vez. ¿Hasta dónde llegan las raíces de este mal? Nadie lo sabe todavía, pero conviene prevenir, pues, hay síntomas intranquilizadores para todos los hombres —civiles o militares—, verdaderamente amantes de la democracia—, que antes que todo comprenden el significado y el alcance de estas palabras que no puede ser la de un nuevo gallardete electoral.

No me corresponde dar detalles de lo sucedido, pero conozco hechos precisos, que no tienen explicación posible, y que demuestran que también en este país ciertos hombres, obedeciendo a consignas o simplemente cayendo en el contagio internacional, se han movido en las sombras en contra del régimen y de las instituciones que nos rigen.

Y, entonces, señor Presidente, por pequeño que sea el peligro que existe, yo creo que deben darse al Ejecutivo herramientas para prevenir a tiempo males que serían superiores a todos los más graves que podrían sobrevenirnos y que nos dejarían en la mayor de las vergüenzas ante el mundo entero.

He dicho antes, señor Presidente, que las facultades que ahora se solicitan son más restringidas que las anteriores.

En efecto, señor Presidente, la libertad de prensa y la libertad de reunión van a recobrar su integridad constitucional. Sólo se mantiene la facultad del Ejecutivo de trasladar de un punto a otro de la República a quienes atenten contra el orden público, contra la producción, contra la normalidad en las faenas, especialmente en las del carbón, del salitre y del cobre.

Sóolo otorgamos esta autorización para impedir que los agitadores alejados de sus centros de actividad, vuelvan a ellos.

Sólo otorgamos esta autorización para impedir que se realice un plan de sabotage en las industrias básicas por hombres que conocen muy bien las consignas que deben seguir y la forma de cumplirlas. Sólo otorgamos esta autorización para impedir que los que ayer paralizaron el carbón y se incautaron de las minas, vuelvan a ellas; que los que ayer paralizaron el salitre y el cobre, del cual vive el país, vuelvan a cumplir sus planes.

Y aquí estriba, señor Presidente, la objeción más grave que se hace al proyecto y que a mí me hace fuerza y me induce a buscarle remedio.

En la práctica, se ha dicho, la facultad que se daría al Gobierno de trasladar de un punto a otro de la República a cualquier ciudadano, lo coloca en situación de impedirle que ejerza el derecho de sufragio en las próximas elecciones generales.

Es, a mi juicio, una observación que debe atenderse y especialmente, debemos atenderla nosotros los conservadores, que hemos incorporado a nuestro programa y están vivos en nuestra tradición, los principios fundamentales de la libertad del sufragio y de la libertad electoral.

Pero, la objeción puede salvarse. Bastará introducir disposiciones de excepción que suspendan la vigencia de la autorización que permite trasladar a los ciudadanos de un punto a otro de la República, quince días antes de la vigencia de la ley o bien que no permita este traslado para todo ciudadano que esté inscrito en los Registros Electorales. A este respecto, voy a hacer indicación, señor Presidente.

Y, por último, señor Presidente se ha dicho que debemos ser más papistas que el Papa, pues si el Gobierno creyó antes que no necesitaría facultades extraordinarias cuando se dictara la ley de Defensa de la Democracia, no se las demos ahora que ya está dictada.

Es, a mi juicio, una frase de efecto, pues quién pide las facultades no somos nosotros: es el propio Gobierno. Mal está aquello entonces de más papistas que el Papa.

Y nadie, además, puede olvidar que la política, como la vida diaria, está hecha de realidades y que el devenir de los acontecimientos va cambiando constantemente las necesidades y las obligaciones de un país y de un Gobierno. Lo que no fué necesario ayer puede serlo hoy. Lo que fué necesario hoy, puede ser perjudicial mañana. Para eso se legisla constantemente.

Los hechos y las realidades políticas hay que estudiarlos directamente, y por lo que en realidad valen tales como en un momento se presentan.

Y estos hechos me indican, indican a mi conciencia, que para prevenir la normalidad dentro de la cual se está desarrollando y progresando el país y para no desarmar al Gobierno frente a peligros que a mi modo de ver son fundados, debemos otorgar estas facultades, dentro de las restricciones que antes he indicado".

Revista de Gimnasia en el oratorio "Don Bosco"

El oratorio "Don Bosco", y su liceo anexo "Cardenal José M. Caro", efectuarán el próximo domingo, a las 16.30 horas, una Revista de Gimnasia, la que será amenizada por el Orfeón del establecimiento. El plantel cuenta con 600 exploradores, los que han recibido una vasta preparación semi-militar.

Las Bandas instrumental y de guerra han sido organizadas por el maestro Rubén León, del Orfeón de Carabineros.

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, y en especial a la Directiva y socios del Deportivo "Real Chile", que se dignaron ayudarnos y acompañar los restos de nuestro querido esposo y padre, señor

JUAN ESCUDERO
(Q.E.P.D.)

Sepultado el 1.o de noviembre de 1948, en el Cementerio General.

La familia.

IN MEMORIAN

Con motivo de ser el 6 de noviembre el aniversario de la muerte de nuestro hijo y hermano, señor

JOSE GAJARDO R.

se dirá una misa en el Cementerio General, a las 10 A. M. Se ruega a los amigos asistir.

Felicinda Romero

Por infring... Defensa d...

La Fiscalía ... anoche, oficial... ñores Carlos I... Ramón Verga... con catorce ... tintas unidades ... habían sido ... infringir disp... de Defensa de ...

Simultáneam... que el Fiscal ... Nogués, dispu... un jefe de A... de Ejército, ... mantienen en ... fué cumplida ... vestigaciones ...

La Fiscalía ... los señores Ibá... fringieron las ... tículo 2.o, en ... diez. El primer... cometen delito ... dad Interior de ... castigados con ... sidio, reclusión ... trañamiento ... máximo y mu... cincuenta mil ... "induzcan de ... o valiéndose ... medio, a uno ... las Fuerzas Ar... a la indisciplin... miento de sus ... cos o de los ... de la Repúblic...

El número ... ten igual de... bren, conciert... niones que ten... rribar al Gob... constituído; ... en cualquiera ... gimen legal o ... paz interior del ... el sabotaje ... ralización, el ... quier otro ... objeto alterar ... mal desarrollo ... productoras de ... de perjudicar ... cional o de pe... de utilidad púb...

LABOR ...

A las 18.30 ... nor Nogués, ... Dirección Gene... ciones, procedi... algunos interrog... ra más tarde, ... jó del cuarto ... una habitación ... Subprefecto S... a la oficina del ...

Al mismo tie... Investigaciones ... "jeeps", de los ... tro suboficiales ... tenecientes dos ... cuella de Unid... los restantes a ... fantería de Sa... ellos fueron ... ñor Ibáñez.

EN LA ...

Por su parte ... de la Corte de ... Santiago conoci... de amparo pre... del señor Ibáñe... competente. El ... ro interpuesto ... ñor Mario Mon... Ramón Vergara, ... en la Corte Mar... el del señor Ibá...

Confer...

LA MEDICI...

Hoy, en el Sal... Beneficencia, ... profesor Jorge ... la penúltima ... curso sobre Hi... dicina. Se refe... pueblo árabe e...

TEORIA DE ...

—Hoy, a las 1... Sala de Confer... versidad de Ch... co, señor Simón ... su tercera y ... sobre el tema ...

SOBRE EU...

a las 21.30 hor... nes de la Soci... nos "La Unión", ... quelme 851, di... el ex alcalde ... Juan Urzúa M... rá a conocer la... cogidas en su ... Europa.

INSTITUTO ... TANICO DE CU...

la en inglés sob... tina, vista p... gleses", dicta... phen Clisold", ... Consejo Britá... horas. Entrada ...

DEFUNCION

Ha de... nuestra ... herma... LELI... Sus res... tados hoy en el ... neral, partiendo ... la Clínica Alem... A. M.

Julio Rojas Leb...

DEFUNCION

Ha de... mi quer... ra LELI... Sus rest... tados hoy ... terio General, pa... jo desde la Clínica ... 10.30 A. M.

Daniel A...

DEFUNCION

Tenemos ... de comu... fallecimi... querida ... abuelita, MARGARITA REY...

Sus funerales se ... después de unas ... que se le oficiará ... ras, en la Capilla ... General.

Atendido por la ...

DEFUNCION

Ha falleci... rido decid... TOMAS ...

Sus fune... rán hoy, ... terio General, ... tejo de su casa ... tucana N.o 65 B. ...

Atendido por la ...

E. ENVIARA HOY AL CONGRESO EL PROYECTO E GRATIFICACION PARA LOS FERROVIARIOS

E. FUE MUY CONGRATULADO YER CON MOTIVO DE SEGUNDO NIVERSARIO DE SU GOBIERNO

Ayer, con motivo de cumplir dos años como Presi- nte de la República, el Excmo. señor Gabriel Gonzá- Videla recibió numerosos saludos de personalidades los círculos oficiales, políticos, parlamentarios y so- les de Santiago, provincias y del extranjero. En la neda se recibieron cientos de telegramas de todo el s, en que se congratula a S. E. y se adhiere a su polí- gubernativa.

MINISTROS Y SUBSECRETARIOS

En la mañana congratularon a S. E. todos los Minis- s de Estado. Fué ésa una cordial entrevista, durante cual el Ministro del Interior, Almirante don Imma- el Holger, pronunció algunas palabras de saludo pa- S. E. y de reiteración de la colaboración leal de sus retarios de Estado. El Excmo. señor González Videla adeció emocionado esta demostración de afecto.

En la tarde concurrieron a la Presidencia, con el mo objeto, todos los Subsecretarios de Estado. A nbre de ellos pronunció un corto y emotivo discurso Subsecretario de Economía y Comercio, don Raúl Fer- ndez Longé. S. E. agradeció la atención y departió dialmente con todos ellos durante algunos momentos.

NOTICIAS DIVERSAS

CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES EN RETIRO.— Ci- ra hoy a las 16.30 horas en el Club Militar.

CENTRO HIJOS DE LA SERENA.— Celebrará Asamblea Gene- xtraordinaria para el domingo a las 18 horas, en San Francis- 0.

DIA DE EX ALUMNOS DEL SAN PEDRO NOLASCO.— Será ce- do el sábado con el tradicional almuerzo en los comedores stablecimiento.

GRUPO GUIA "DR. JERONIMO MENDEZ".— Hoy a las 19 ho- e iniciará el curso de Primeros Auxilios, en Huérfanos 1454.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.— Admitió a los siguientes os socios: Carlos Merino Carvallo, Juan Ortega, Armando Co- Reyes y Carlos Monseola.

FEDERACION DE ESCRITORES LIBRES.— Se reunirá hoy a las horas en Avda. O'Higgins 924, 8.o piso, Departamento 80.

DONACION PARA LA CRUZ ROJA.— El retratista español Ra- de Penagos obsequió el derecho a un retrato de la persona que favorecida con la rifa que la Cruz Roja organice.

TITULO HONORIFICO A MONSEÑOR CARDIJN.— La Facultad encias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica, en una monia que se efectuará esta tarde a las 18.30 horas, conferirá nseñor José Cardijn, fundador del movimiento denominado Ju- d Obrera Católica, el Título de Doctor Honoris Causa. nseñor Cardijn dictará una conferencia sobre "Los intelectuales clase obrera".

DESIERTO UN CONCURSO.— El jurado del concurso de bió- s organizado por la Editorial Zig Zag, acordó declarar desier- certamen por no haberse hecho acreedor al premio ninguno de riginales presentados. Acordó recomendar, para su publicación revista, las obras tituladas "Mi marido el gobernador", y ida del Dr. Francia".

REUNION DE LA ANEF.— Mañana, a las 19 horas, en el local ostumbre se reunirá la asamblea general a fin de conocer el me sobre escala de sueldos que se presentará al Gobierno.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE C. CARRANZA.— Hoy, a las horas, se llevará a efecto la velada fúnebre que diversas ins- ones y los que fueron sus amigos han organizado en homena- la memoria del periodista don Carlos Carranza Salinas. El ac- llevará a efecto en el antiguo local del Conservatorio Nacional úsica.

Será de un mes de sueldos como a los empleados públicos

S. E. el Presidente de la Re- pública prometió ayer, en la au- diencia popular, a los dirigentes de la Federación Industrial Ferro- viaria de Chile, enviar al Congre- so hoy el proyecto de ley por el cual se concede al personal de empleados y obreros de los Ferro carriles del Estado una gratifica- ción de un mes de sueldo, más la asignación familiar, para que la reciban antes del 24 de diciem- bre.

En cuanto al reajuste de los sueldos y jornales, que los ferro- viarios le han solicitado y que él ha estimado que es justo conce- derles, a partir del 1.o de enero, el Presidente les informó que el Ministro de Obras Públicas está estudiando el correspondiente proyecto de ley, principalmente, su financiamiento, que S. E. de- sea que no se haga a base de al- za de tarifas. También ordenó el Primer Mandatario pedir al Mi- nistro de Justicia que se acelere la concesión de la personalidad jurídica a la Federación. Los di- rigentes que concurrieron a la audiencia y que agradecieron al Excmo. señor González Videla su buena disposición para atender a los problemas de los ferroviarios, fueron los señores Avelino Agui- lera, Sergio Gormaz, Humberto Soto, Enrique Chateau y Nibaldo Solís.

SECTORISTAS DE CERVEZA

El presidente de la Asamblea Radical de Santiago, don Carlos Céspedes, acompañó ante S. E. a un grupo de Sectoristas de la Compañía Cervecerías Unidas que han sido notificados que el 15 de este mes deben dejar de trabajar con esa empresa. Le pidieron al Presidente que intervenga para que se les dé un plazo mayor, a lo que S. E. accedió y ordenó citar al gerente de la C. C. U.

CIRCULO FEMENINO "HEROES DEL PACIFICO"

Tres dirigentes del Círculo Fe menino "Héroes del Pacífico" so- licitaron de S. E., que se con- sidere a las socias de esa insti- tución en la distribución de ca- sas en futuras poblaciones, a lo que S. E. accedió gustoso.

REAJUSTE DE PENSIONES

Tres pensionados por invalidez por la Caja de Seguro Obrero pi- dieron al Presidente que se les reajuste sus pensiones, que son muy reducidas. Uno de ellos, Eu- logio González, tiene una pensión de diez pesos mensuales. S. E. les manifestó que esta situación está consultada en el proyecto de ley de reforma de la ley 4,054, y de todos modos les pidió los an- tecedentes de sus casos particula res para considerarlos especial- mente.

INVITADO A UNA EXPOSICION

Dos alumnas de la Escuela Téc- nica Superior N.o 1, invitaron a S. E. al acto inaugural de su exposición anual, el día 9. El Presidente les prometió concu- rrir.

Las restantes audiencias fueron de asuntos particulares.

Un periodista del New York Times en audiencia popular

Se encuentra en Santiago el redactor del "The New York Ti- mes", señor Milton Bracker, je- fe de corresponsales en América Latina.

Ayer concurrió a presenciar la audiencia popular y, posterior- mente, fué recibido por S. E., con quien tuvo una cordial en- trevista.



Durante la audiencia popular de ayer, aparecen con S. E. los dirigentes ferroviarios señores: Ave- lino Aguilera, Sergio Gormaz, Humberto Soto, Enrique Chateau y Nibaldo Solís.

Muestras de "Famae" regaló el Ejército de Chile al de Bolivia

El Ejército de Chile, por intermedio del Adicto Militar en Bolivia, coro- nel Gamboa, regaló al Ejército de Bo- livia, las muestras elaboradas por la Fábrica de Material de Guerra, que actualmente se exhiben en el pabellón "Chile", de la Exposición Internacio- nal de La Paz, según un informe en- viado por el Embajador de Chile en Bolivia, señor Saavedra Agüero, al Ministerio de Economía y Comercio.

"El Pabellón Chile —dice el infor- me— fué visitado por el Excmo. se- ñor Hertzog, Ministros de Estado y altos jefes de las Fuerzas Armadas de Bolivia y el Embajador de Chile. En esta oportunidad, se regaló a los jefes militares las muestras remitidas por FAMAE, y el Embajador señor Saa- vedra, a nombre del Gobierno, donó a la Universidad de San Andrés, de La Paz, libros y revistas chilenos exhi- bidos en aquella Exposición, y que se- rán depositados en dicha Universi- dad en la "Sala Chile", de reciente creación".

Este gesto chileno ha sido favora- blemente comentado por los diarios de la República del Altiplano.

Fiesta del Libro en Escuela de Enfermeras

Hoy, a las 18 horas, se llevará a efecto en la Escuela de En- fermeras de la Universidad de Chile, la "Fiesta del Libro", con el objeto de incrementar la Bi- blioteca del establecimento.

Se nos encarga invitar a los amigos de la escuela, y muy es- pecialmente a las enfermeras.

EXCURSION A VIÑA "MONTYMAR" UGURA HOY SU CIRCUITO REINA

no lo anunciamos, esta tar- las 15 horas, se inaugura- circuito "Reyna", a Viña Mar, del programa de jiras dards" de la prestigiosa em- turística "MONTYMAR", a participación de represen- s de la prensa y de un se- grupo de invitados.

pasajeros viajarán en los rnos "pullmans" hasta el o balneario, con toda clase omodidades, recorrerán los sos puntos de la ciudad- n, y en seguida serán obje- atenciones especiales en el o, para regresar en la ma- da. El viaje incluye todos astos pagados, en conformi- al sistema de jiras econó- micas que tiene en vigencia MONTYMAR. La caravana par- tirá de las oficinas de MONTY- MAR, Bandera N.o 183.

En el Casino se servirá una comida con asistencia del Al- calde, del Director de Turismo y periodistas de Santiago y del puerto.

LAS JIRAS MONTYMAR

Con este circuito "Reyna", a Viña del Mar, se amplía el pro- grama de jiras de la firma Mon- tymar, que ha merecido unáni- mes elogios de las numerosas personas que han tomado par- te en los diarios viajes que se efectúan a los más hermosos balnearios, puertos y ciudades del país.

Las excursiones tienen por ob- jeto facilitar el conocimiento del país a los turistas chilenos y ex- tranjeros, por un precio único, extraordinariamente bajo, con- sultan el pago de todos los gas- tos inherentes a un viaje en el que no falte nada: hoteles, fes- tejos, guías-intérpretes, etc.

En esta forma MONTYMAR contribuye poderosamente al in- cremento del turismo, actividad que el Gobierno se propone transformar en una de las fuen- tes de entradas más importan- tes de la Nación.

emuco se construirá planta elaboradora zúcar de betarraga

ro de seis meses funciona- Temuco la primera de las plantas elaboradoras de azú- betarraga que construirá la ación de Fomento de la Pro- n, en diversos puntos del

n los estudios realizados por nicos de la CORFO el culti- industrialización de la beta- acarina reportará enormes los para la economía nacio- e estima que habrá un au- de la producción agrícola s mil millones de pesos, y conomía de 70 millones de s anuales. El cultivo de la ga permitirá una rotación decuadas de las siembras. los terrenos para esa pro- n deberán recibir un trata- intensivos de abonos la pro- n aumentará considerable- especialmente en lo que se a la siembra de trigo, cal- en 1.200.000 quintales. Se ría además una mayor pro- n de carne y leche, calcula- primera en 10 millones de y la segunda en 15 millones os, debido a que las hojas betarraga sacarina son exce- forrajes. De los subproduc- sultantes de la industrializa- e la betarraga se obtendrá porcentajes de alcohol y otros ductos.

gastos que originará la ins- n de las diez plantas en el e estima en 156 millones de incluyéndose en esta cifra esos derivados de la prepa- de los suelos y el fomento producción de la betarraga a.

00.000 se entregaron Institutos Mineros

cuota extraordinaria de .000 a los Institutos de Fomen- ero e Industrial de Tarapacá ofagasta, entregará el Ministe- Economía y Comercio. Así lo el Secretario de Estado, se- tra Cortés, a los señores Eduar buco y Juan Manjoni, represen- de dichos institutos norteños. ñor Eduardo Trabuco, es dele- el Instituto de Tarapacá, con cia en Santiago, y don Juan l, consejero del Consejo del to de Antofagasta, en represen- de S. E. y presidente provin- el Partido Radical en Anto-

Bibliografía

ncuentra en circulación el ro de septiembre del "Bo- del Centro de Profesores ancés", con un interesante ial de lectura firmado por res como Alone, Augusto mar, Francois Meyer, Al- e Creac'h, Etienne Frois, y

Conjunto de Shields actuará en Melipilla

En el teatro "Serrano", de Me- lipilla, debutará hoy el conjun- to de variedades que encabeza el conocido compositor nortino Guillermo Shields, y en el que participan Kika, el Dúo Rose- Marie, Lina Castillo, Hugo Carre- ño y el fantasista en piano Ser- gio González.

Shields ejecutará composicio- nes en marimba. El conjunto actuará en tarde y noche. Ma- ñana se dirigirá a Rancagua pa- ra hacer una representación el sábado.

Fué felicitado el Intendente por la Asoc. de Vecinos

El presidente y el secreta- rio de la Asociación de Veci- nos de Santiago, señores Car- los Valdovinos y doctor Héc- tor Corona, visitaron en la tarde de ayer al Intendente de la provincia, señor Rafael Pacheco Sty, a quien expre- saron en nombre de la insti- tución sus felicitaciones por el interés que ha demostra- do para buscar solución a los problemas de la vagancia y de la embriaguez, que son factores que influyen consi- derablemente en el incremen- to de la delincuencia.

Los dirigentes de la enti- dad mencionada sostuvieron una detenida y cordial en- trevista con el Intendente, haciéndole entrega, al reti- rarse, de una nota en la cual analizan los problemas enunciados. El señor Pacheco les prometió intensificar su campaña hasta obtener me- didas efectivas para poner término a esos males que en forma tan grave perjudican a la ciudad.

REGRESO DE NUEVA YORK DON JORGE SALDIVAR

Ayer regresó de Nueva York, a bordo del "Interamericano", el señor Jorge Saldívar, secretario general de la Standard Oil Com- pany, quien visitó Estados Uni- dos en cumplimiento de una mi- sión encomendada por la Com- pañía.

Unión Vecinal de San Miguel

El domingo a las 10.30 horas celebrará sesión la Unión Veci- nal de la comuna de San Miguel, en la Municipalidad de esa co- muna.

El temario de esta sesión será: Estudio del proyecto de emprés- tito municipal; Estado de las ges- tiones del ensanche de la Gran Avenida; Arreglo del Zanjón de la Aguada; Ensanche de la ca- lle Madrid, y otros puntos de in- terés local.

NOTICIARIO GREMIAL

SINDICATO "ELECTROMAT S. A.".—Ha designado la siguien- te Mesa Directiva: Presidente, José Tapia Ceballos; secretario, Juan Vargas Candia; tesorera, señorita María Herrera Pérez; di- rectores Juan Muñoz Aravena y José Godoy Godoy.

SINDICATO ARTE CULINARIO.—Cita a sus asociados a Junta General para hoy a las 15 horas, en San Isidro 70. Fono 36964. Hay una importante tabla que tratar.

SINDICATO DE CHOFERES PARTICULARES.—Cita a reunión general para hoy a las 22 horas, en Compañía 1489. Se conside- rarán asuntos relacionados con la mejor organización del Sin- dicato. El viernes a las 19 horas, se ofrecerá una función de cine educativo, auspiciado por el Departamento de Prensa y Propagan- da de la Embajada de EE. UU.

ASOCIACION DE DUEÑOS DE AUTOBUSES DE ÑUÑOA-VIVA- CETA.—Designó el siguiente Directorio: Presidente, Ernesto Salga- do González; tesorero, Luis Bascuñán Araneda; secretario, Hum- berto Azuaga Cádiz; prosecretario, Víctor Rioseco Puelles, y di- rectores: Francisco Barbas Poblete y Samuel Herrera Cantillano.

Para reclamos o consultas del público, puede dirigirse a la Secretaría, Moneda 856, Oficina 509.

CENTRO MOISES CASTILLO.—Se cita al Directorio a reu- nión que se realizará el próximo domingo a las 10.30 horas, en su local social.

FEDERACION DE EE. DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO. —Eligió la siguiente Directiva: Presidente, don Francisco Muñoz de la Rosa; vicepresidente, Juan B. Naranjo; secretario general, José M. Aliaga; tesorero; secretario de actas, Dora Olivares; se- cretario de prensa, Amanda de López Mezquita; protesorero, Edi- son Vásquez C.; y directores Francisco Flores C. y onald Mundy A.

Esta institución solicitará próximamente su ingreso a la Con- federación de Empleados Particulares.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE JOYEROS Y RELOJEROS.— El comité provisorio que ha organizado esta sociedad, cita a to- dos los interesados en formar parte de este organismo, a una amplia reunión que se realizará el próximo domingo, a las 9.30 horas en Santo Domingo 1681. En esta oportunidad se aprobarán los Estatutos y se designará el Directorio definitivo.

PROYECTO DE LEY QUE MEJORA LA SITUACION DE LOS HIJOS ILEGÍTIMOS Y DA MAYORES DERECHOS A LOS HIJOS NATURALES

PRESENTADO A LA CAMARA POR EL DIPUTADO DON RAUL MARIN BALMACEDA

El diputado don Raúl Marín Balmaceda, ha presentado a la Corporación, el siguiente proyecto de ley:

Honorable Cámara:

Como tuve el honor de anunciarlo a la Cámara en sesión de 17 de septiembre de 1947, he presentado al Congreso Nacional un proyecto de ley que mejora la situación jurídica de los que nuestro Código Civil llama hijos naturales y simplemente ilegítimos.

Existiendo diferencias substanciales, profundas, entre el proyecto de ley de mi redacción y el que el Ejecutivo acaba de enviar al Congreso para su discusión, he debido, cuanto antes, dar por terminado mi estudio al respecto, a fin de presentarlo al Congreso y pueda, así, ser estudiado y discutido en la Comisión de Legislación y Justicia conjuntamente con el proyecto del Ejecutivo.

Nuestro país que tiene la gloria de haber dado libertad a sus esclavos antes que ningún otro pueblo de América y de haber interpretado siempre los anhelos de progreso social de la Humanidad, antes que las demás naciones, cristalizándolos en la legislación más avanzada, mantiene aún en su legislación civil, en lo que concierne a los derechos de los hijos legítimos en relación con los de los hijos naturales o simplemente ilegítimos, diferencias tan profundas que exigen modificarse en nombre de la justicia, de la equidad, de la democracia.

El Código Civil chileno diferencia los hijos en "legítimos", aquellos que proceden de padres unidos por matrimonio; "naturales", aquellos que han sido reconocidos como tales por su padre o madre o por ambos; e "ilegítimos", los que no han sido reconocidos como tales.

Es obvio que la ley debe velar y resguardar la organización de la familia, celula elemental de la sociedad; pero cristiana y justicieramente ello no puede llegar hasta hacer diferencias insalvables entre los hijos legítimos y los que no lo son, debiendo estos últimos sufrir toda una vida las debilidades de los progenitores.

Los ilustres civilistas franceses Colin y Capitant —como lo anota el distinguido profesor de Derecho Civil de la Universidad de Chile, don Manuel Somarriva Undurraga, en su texto sobre "Derechos de Familia"—, manifiestan que en el desarrollo de la historia de las legislaciones civiles se ve que mientras el legislador es más exigente y establece mayores requisitos para efectuar el reconocimiento del hijo natural, le concede a estos mayores derechos. En cambio a mayor liberalidad de la legislación para el reconocimiento, corresponden menos derechos para los hijos naturales.

Esta observación que se manifiesta claramente en todas las legislaciones civiles, encuentra, por desgracia, su excepción en la legislación chilena. Don Andrés Bello, redactor de nuestro Código, empapado, al respecto, en la legislación inglesa, estableció que la única fuente de filiación natural es el reconocimiento voluntario del padre o madre —no permitiendo la investigación de la paternidad ilegítima— y, por otra parte, limitó al mínimo los derechos de los hijos naturales reconocidos.

Al mantenerse aún estas disposiciones, sólo habiéndose obtenido la derogación del artículo 39 del Código Civil, que establecía también la calidad de hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos; y el establecimiento de la investigación de la paternidad ilegítima, en casos determinados, para el solo objeto de reclamar alimentos, ambas disposiciones de la ley 5,570, aparece nuestro país como uno de los más atrasados al respecto.

Desde que la Francia derogó, en 1912, el artículo 340 del Código de Napoleón, que prohibía terminantemente la investigación de la paternidad ilegítima, legislación que también tuvo considerable influencia sobre el redactor de nuestro Código, casi todas las legislaciones contemporáneas —como las de España, Alemania, Argentina, Uruguay, México y Bolivia— han ido estableciendo dicha investigación a fin de que pesen sobre los padres las responsabilidades derivadas de sus actos y hacer más llevadera a los hijos una situación triste, de la que son irresponsables.

El fundamento moral en que se base el derecho del hijo para pedir judicialmente el reconocimiento de su padre o madre, es de una solidez indestructible: la paternidad es un hecho que existe o nó; y que, al existir, es fuente de obligaciones morales del padre o la madre para el hijo que la ley, — al ser el amparo de la justicia, de la verdad, de la equidad, de la moral— tiene el deber de establecer y amparar. Una persona es hijo natural de otra porque lo es y nó porque ésta lo reconozca como tal por testamento o escritura pública; y si este hecho es posible de probar, en forma concluyente, la ley no puede sino aceptar el hecho probado y establecer para el padre o madre natural los deberes que le incumben frente a su hijo, y al hijo natural los derechos inalienables que, frente a la moral tienen de reclamar de los autores de sus días. No pueden deberes tan elementales y sagrados pender exclusivamente de un reconocimiento que la ley deja hoy al capricho de los padres.

Toda consideración que se haga en contrario, por poderosa y fuerte que sea, aparecerá pequeña ante la razón social y ante el imperativo moral que exige que el padre o madre de un ser asuma los deberes de tal y de que el hijo que dió al mundo sea asistido por él o ella en relación con sus medios económicos.

Empañará siempre la aureola gloriosa del Primer Cónsul, aquella frase: "La sociedad no tiene interés en que los bastardos sean reoonocidos". En esta generación, ya nadie se atrevería a sostenerlo; en cambio, muy pocos dejarían hoy de reconocer que todo padre o madre tiene deberes para los seres que echó al mundo; y que ellos son los primeros obligados en velar por su vida, por su habitación, alimentación, vestuario y educación. Si el acto jurídico es fuente de obligaciones, no hay un acto jurídico que pueda engendrarlas con más fuerza, con mayor razón, con mayor lógica que la paternidad y la maternidad.

Nuestro país, en forma muy especial, está obligado a ir en defensa de la paternidad ilegítima. Es un hecho probado que la mayor mortalidad infantil corresponde siempre a los hijos ilegítimos; y, por desgracia, nuestro país marcha a la cabeza de la mayor mortalidad infantil. En Chile el 25 por ciento de los fallecidos son menores de 1 año, cifra que en ciertas regiones llega hasta un 50 por ciento, calculándose que, más o menos, el 35 por ciento de los niños que nacen son ilegítimos, cifra que en los Estados Unidos y en la mayoría de los países europeos nunca llega más allá del 5 por ciento.

También es obvio que la irresponsabilidad de los padres o madres naturales no es el medio más adecuado para limitar el nacimiento de hijos ilegítimos; y que, sin duda, lo es el establecer serios deberes para los padres y justos derechos para los hijos ilegítimos.

La presente ley da derecho a reclamar judicialmente la paternidad o la maternidad al mayor de 18 años, que crea tener las pruebas suficientes para así demostrarlo; y si fuese menor puede establecer esta acción la madre o cualquiera persona que rinda fianza de resultas. Se establece una prueba amplia que el tribunal apreciará en conciencia.

Frente a la gravedad que significa declarar, por sentencia judicial, en juicio contradictorio, a un individuo hijo de un padre o madre que le desconoce como tal, esta ley ha tomado escrupulosas medidas para evitar la consagración de un error de tanta gravedad y trascendencia: el tribunal de primera instancia sólo acogerá la demanda cuando, a su juicio, la paternidad o maternidad que se pretende establecer aparezca probada en forma concluyente y no merezca dudas. Si el tribunal de primera instancia rechazare la acción, esta no sera apelable y queda firmemente rechazada. Si la sentencia de primera instancia acogiere la demanda, ésta subirá, en todo caso, en consulta, a la Corte de Apelaciones y sólo si la sala acogiere el reconocimiento por unanimidad, adquirirá el carácter de tal.

Igualmente, para sancionar la mala fe que pueda entrar a actuar en esta clase de juicios, esta ley ha establecido que el tribunal, al denegar la demanda, deberá establecer si el compareciente obró o nó de buena fe, según los antecedentes que arroje el proceso; y, si hubiere actuado de mala fe, enviará los antecedentes a la justicia del crimen, la que, si se prueba el delito, le aplicará la pena de 301 a 500 días de presidio. Así como la sociedad tiene interés en que sean protegido los hijos ilegítimos, tiene también interés en que no se establezca el negocio de los hijos ilegítimos, a costa de declaraciones o documentos falsos.

Establecida la calidad de hijo natural, por sentencia judicial, su padre o madre deberá asumir frente a aquél las obligaciones de tal, en relación con sus medios económicos; si éste o ésta hubieran fallecido, esta obligación pasará a los padres de éstos, según el caso; ya que los abuelos tienen, frente a la sociedad, una fuerte obligación moral de subvenir a los gastos de alimentación, habitación, vestuario y educación de sus nietos, aunque no sean legítimos, como que son herederos directos de su sangre —obligación moral que la ley debe asegurar para bien de la sociedad. Esta disposición viene, pues, a terminar con aquello "que, jurídicamente, el hijo natural no tiene abuelos".

La presente ley llama a los hijos naturales a las sucesiones de sus padres, correspondiéndole la mitad de lo que le corresponde al hijo legítimo, y para no destruír el sistema de sucesiones sabiamente establecido por don Andrés Bello en nuestro Código, se imputará la parte que corresponda al o a los hijos naturales a la cuarta de mejora. Si en Chile, con toda razón, se ha permitido la adopción, esto es que una persona pueda adoptar como hijo a quien no está ligado por el fuerte vínculo del hecho de la procreación ni del matrimonio, pasando el adoptado a tener derechos patrimoniales en la sucesión de adoptante— no es concebible que aquel a quien los Tribunales declararon hijo propiamente tal de su padre o madre, no tenga derechos patrimoniales en la sucesión de éstos, y menos concebible aún que no tenga estos derechos en todos los casos, el hijo reconocido voluntariamente por su padre o madre.

Así como en la ley de adopción, cuando concurre el adoptado con descendientes legítimos del adoptante, tendrá el adoptado, con cargo a la cuarta de libre disposición, una cuota igual a la que corresponda al descendiente legítimo —en la presente ley, cuando el hijo natural concurre con hijos legítimos, tendrá con cargo a la cuarta de mejora, la mitad de lo que le corresponda a un hijo legítimo. La lógica y la equidad armonizan ambas leyes: el adoptado es una extraño a la sangre del adoptante, por tanto, los beneficios hereditarios que reciba del adoptante, deben cargarse a la cuarta de libre disposición; y estando los hijos naturales vinculados estrechamente por la sangre a su padre o madre, es obvio y de toda justicia que, en la sucesión de sus progenitores, les corresponda una parte de la herencia en la cuota destinada a mejorar a los descendientes. Como los descendientes legítimos están ya considerados en la mitad legitimaria, es de toda justicia que en la cuarta de mejora se considere, al menos, una parte para los hijos naturales, en vez de aumentar la herencia de los hijos legítimos, ya considerados.

A falta de hijos legítimos, esta ley equipara en las sucesiones a los hijos naturales, a los ascendientes y al cónyuge; a falta de éstos pasan a ocupar el lugar de los legitimarios; también concurren en las sucesiones de sus hermanos, hijos legítimos de su padre o madre, reparándose la injusticia que establece la legislación actual, en la que en el orden de sucesión de los hijos naturales concurren los hermanos legítimos; en tanto, que en el orden de sucesión de los hijos legítimos no concurren los hermanos naturales.

Como una sanción al padre o madre natural que se hubiere negado a reconocer al hijo que hubiere solicitado su reconocimiento, una vez declarado su reconocimiento por sentencia judicial, no tendrá los derechos que correspondan al padre o madre natural que hubiere reconocido voluntariamenet al hijo o que le hubiere reconocido en la contestación de la demanda de reconocimiento.

También esta ley establece expresamente lo que siempre, hasta ahora, ha amparado la jurisprudencia, que el hijo reconocido como natural por instrumento público o por testamento, no pierde el carácter de tal, aunque dichos documentos fueren después revocados.

La presente ley introduce una modificación a la Ley N.o 7,613, que introdujo modificaciones a la Ley de adopción N.o 5,343, de la que fué autor el distinguido legislador, don Rafael Moreno Echavarría. Establece ella que no puede adoptar quien tenga descendencia legítima; y esta ley establece que tampoco podrá adoptar quien tenga descendencia natural, fundándose en que se tienen mayores obligaciones para los propios hijos o nietos, aunque no sean legítimos, que para extraños, y la adopción también vendría, existiendo hijos naturales, a afectar los derechos de éstos, que deben prevalecer sobre los beneficios que se otorgarían a extraños.

Respecto al N.o 6 del artículo 280 del C. C. —artículo que reglamentó los casos en que el hijo ilegítimo puede solicitar alimentos a su padre o madre, casos que por esta ley pueden dar al hijo el carácter de hijo natural—, se establece que, aunque el período de la concepción del hijo correspondiera a la fecha de la violación, estupro o rapto de la madre, podrá el presunto padre presentar prueba en contrario. También se establece por esta ley que no es necesario que los delitos a que se refiere dicho N.o 6 del artículo 280, estén establecidos en una sentencia anterior, basta que en el mismo juicio se pruebe la existencia de dichos delitos.

Por último, esta ley establece que ella aprovechará a las personas nacidas con anterioridad a la fecha de su promulgación; aún cuando los hechos o documentos en que se funda la paternidad o maternidad hayan acaecido o procedan de una fecha anterior a su promulgación.

La aprobación de esta ley por el Congreso Nacional colocará la legislación civil chilena a la altura del progreso social y político que enaltece a nuestra patria.

Cuando en 1855 se dictó el Código Civil chileno, pasó por ser el cuerpo de leyes civiles más perfecto que hasta entonces hubiese regido en un pueblo civilizado. Fué ello una honra para Chile.

Es deber de los legisladores mantenerlo constantemente en relación con el progreso social de la humanidad. A estas razones obedece el siguiente Proyecto de Ley:

Art. 1.o— El hijo ilegítimo mayor de 18 años, que se tenga por un hijo de un padre o madre que no le hubiere reconocido, teniendo los antecedentes o pruebas que le permitan establecer este hecho, podrá recurrir al Tribunal competente, solicitando que se le declare como tal.

Podrá entablar esta acción la madre que hubiere reconocido a su hijo natural, respecto al presunto padre que no le hubiere reconocido si el hijo fuere menor de edad.

También podrá solicitar el reconocimiento de un menor de edad como hijo natural, cualquiera persona que rinda fianza de resultas, calificada por el Tribunal, que pasará a beneficio fiscal si la acción no prospera, sin perjuicio de afectarle las sanciones penales establecidas en el artículo 8.o de la presente ley.

Art. 2.o— El juicio de reconocimiento del hijo natural se tramitará conforme a las reglas del juicio ordinario.

Art. 3.o— Será competente para conocer de esta clase de juicios el Juez Letrado de Mayor Cuantía del domicilio del demandado.

Art. 4.o— El demandante podrá hacer valer en su favor, como medios de pruebas, los establecidos en el art. 341 (330) del C. de P. C., y las circunstancias establecidas en el art. 280 del C. C. Las pruebas de testigos, inspección del Tribunal, informes de peritos y presunciones, sólo las podrá tomar el Tribunal como confirmación de otras pruebas más fehacientes.

Art. 5.o— El Tribunal apreciará la prueba en conciencia, y sólo acogerá la demanda cuando, a su juicio, la paternidad o maternidad que se pretende declarar ,aparezca probada en forma concluyente y no merezca dudas.

Art. 6.o— No será apelable la sentencia que rechace la demanda.

Art. 7.o— La sentencia que rechace la demanda deberá calificar si el demandante procedió o no de buena fe, y si estableciere que procedió dolosamente, el Tribunal enviará los antecedentes a la Justicia del Crimen, a fin de que ésta haga efectiva la responsabilidad criminal que corresponda por el delito cometido.

Art. 8.o— Establecido el delito por la justicia criminal, aplicará al autor la pena de 301 a 500 días de presidio.

Art. 9.o— Si el Tribunal acogiere la demanda, subirá en consulta a la Corte de Apelaciones respectiva. Para confirmar la demanda, deberá reunirse la unanimidad de la Corte reunida en sala.

Los miembros del Tribunal de Alzada apreciarán también la prueba en conciencia y acogerán el reconocimiento cuando a su juicio, la paternidad o maternidad que se pretende declarar. aparezca probada en forma concluyente y no merezca dudas.

Si por unanimidad desechare la demanda, deberá el Tribunal calificar, para los fines del artículo anterior, la buena o mala fe del demandante, y aplicará las sanciones que estime del caso al Tribunal que dictó la sentencia de primera instancia, sin perjuicio de procederse respecto al demandante en la forma que establece el art. 7.o, a fin de hacer efectiva la sanción establecida en el Art. 8.o.

Art. 10.— El reconocimiento que se haya hecho del hijo natural por escritura pública o por testamento, es irrevocable.

Art. 11.— La sentencia que declare la calidad de hijo natural, deberá inscribirse en el Registro Civil, al margen de la inscripción de nacimiento.

Art. 12.— El Tribunal, al dictar la sentencia confirmatoria, establecerá si el padre o madre, o ambos, deberán los alimentos e indemnizaciones a las personas que hayan corrido con la mantención del hijo, a contar desde la fecha del nacimiento del hijo, o a contar desde la fecha de la notificación de la demanda, apreciando si estaban o no en conocimiento de su paternidad o maternidad, y lo hará en relación con sus medios económicos. Si sus medios económicos lo permitieran, el Tribunal establecerá esta indemnización a contar desde la fecha del nacimiento del hijo.

Art. 13.— La demanda puede renovarse entre las mismas partes si el demandante presentare nuevos antecedentes en su favor, o si el demandado presentare nuevas pruebas que justifiquen la revocación de la sentencia. El Tribunal declarará en la nueva sentencia, si el demandante procedió o no de buena fe, y si actuó dolosamente, se procederá en la forma establecida en el art. 7.o, a fin de que se apliquen las sanciones establecidas en el art. 8.o de la presente ley.

Art. 14.— Incumbe al padre o madre del hijo natural, o a ambos, según los casos, los gastos de crianza, alimentos, vestuario, habitación y educación del hijo natural, en relación con los medios económicos de éstos.

Si el padre o madre del hijo natural fuere soltero o viudo, deberá atender personalmente al cuidado de su hijo, si fuere menor de edad.

Si fuese casado no podrá introducir en su hogar al hijo natural sin la autorización de su cónyuge, correspondiéndole, en todo caso, atender a los gastos de crianza, alimento, vestuario, habitación y educación del hijo, en conformidad a sus medios económicos.

Art. 15.— En caso de muerte o de inhabilidad física o moral del padre o madre natural, pesarán las responsabilidades y gastos de crianza, alimentos, vestuario, habitación y educación del hijo natural sobre el o los ascendientes más próximos, o sobre aquél que el Tribunal considere más idóneo, en relación con sus medios económicos.

Art. 16.— Conocerá de estos juicios el Juez de Menores, en forma breve y sumaria, oyendo a los parientes y al Defensor de Menores.

Art. 17.— El hijo natural tiene derecho a llevar los apellidos del padre o madre natural; si fuere reconocidos por ambos o si obtuviere la declaración judicial de paternidad o maternidad, llevará en primer término el apellido paterno, y como segundo, el apellido materno.

Art. 18.— El padre o madre natural que voluntariamente hubiere reconocido a su hijo, tendrá respecto a él los derechos y prerrogativas establecidas en los artículos 243, 244, 245, 247, 248 y 249 del C .C., y estará afecto a las obligaciones y responsabilidades establecidas en los artículos 250, 251, 254, 255, 259, 260 y 262 del mismo Código; podrán nombrar a sus hijos naturales tutor o curador por testamento, y le corresponderá dar o no la autorización para contraer matrimonio al hijo natural, si fuere menor de edad.

Art. 19.—La persona declarada, por sentencia judicial, como padre o madre natural, no tendrá, respecto a su hijo, ninguno de los derechos que se establecen en el artículo anterior en favor del padre o madre natural, que voluntariamente hubiere reconocido a su hijo, los que pasarán al tutor o curador que le asignare el juez, quien estará afecto a las obligaciones y responsabilidades relativas a las tutelas, establecidas en el título XXII del C. C., y a las reglas especiales relativas a la curaduría del menor establecidas en el título XXIII del mismo Código.

El padre o la madre natural declarado tal por sentencia judicial, no tendrá derecho a exigir alimentos a su hijo natural.

Art. 20.—El padre o madre natural que, en la contestación de la demanda, declarare serlo del hijo que lo solicitare judicialmente, tendrá todos los derechos que esta ley asigna al padre o madre natural que hubiere reconocido voluntariamente a su hijo.

Art. 21.—Si el causante de una sucesión tuviere hijos legítimos y naturales, corresponderá al hijo natural la mitad de la porción que, por su legítima, correspondiere al hijo legítimo, la que se computará a la cuarta de mejora; sin perjuicio de la porción conyugal, que corresponda al marido o mujer sobreviviente.

Si el número de hijos naturales del difunto imposibilitare dar a cada uno de ellos, con cargo a la cuarta de mejora, la mitad de lo que le correspondiere a cada hijo legítimo, se dividirá la cuarta de mejora, por partes iguales, entre los hijos naturales.

Art. 22.—Si lo que se ha dado o se da en razón de legítimas entre los descendientes legítimos, a que se refiere el Art. 1,193 del C. C., excediere a la mitad del acervo imaginario, se imputará, habiendo hijos naturales, a la cuarta de libre disposición. Este exceso se imputará con preferencia a cualquier otro objeto de libre disposición, a que el difunto lo haya destinado.

Si lo que se ha dado o se da a un hijo natural en razón a lo que le correspondiera en su cuota hereditaria excediere a esta, se imputará el exceso a la cuarta de libre disposición. Este exceso se imputará con preferencia a cualquier otro objeto de libre disposición a que el difunto haya destinado, a menos de ser éste el exceso de lo que se ha dado o se da al hijo legítimo, en razón de su legítima, a que se refiere el inciso anterior.

Art. 23.— Si el difunto no ha dejado posteridad legítima, le sucederán sus ascendientes legítimos, en grado más próximo, su cónyuge y sus hijos naturales. La herencia se dividirá en tres partes: una para los ascendientes legítimos, otra para los hijos naturales y otra para el cónyuge.

No habiendo cónyuge sobreviviente o no habiendo ascendientes, legítimos se dividirá la herencia en dos partes: una para los ascendientes legítimos y otra para los hijos naturales o para el cónyuge.

No habiendo descendientes ni ascendientes legítimos, ni cónyuge, sucederán en todos los bienes los hijos naturales.

No habiendo descendientes ni ascendientes legítimos, ni cónyuge, ni hijos naturales, el hermano natural, concurrirá en la sucesión intestada de sus hermanos, hijos legítimos de su padre o madre natural, correspondiéndole la mitad de lo que corresponda a un hermano legítimo, en relación con el inciso 3.o, del artículo 990 del C. C.

No habiendo descendientes ni ascendientes legítimos, ni cónyuge, ni hijos naturales, ni hermanos legítimos, corresponderá toda la herencia a los hermanos naturales.

Art. 24.— El hijo natural tendrá derecho de representación en las sucesiones de sus ascendientes, correspondiéndole la mitad de lo que le correspondiere en la sucesión a su hermano legítimo, heredero del mismo ascendiente, computándose su porción hereditaria, a la cuarta de mejora del causante, con preferencia a todo otro legado que éste pudiera haber hecho con cargo a ella. Si el hijo natural no tuviere hermanos, hijos legítimos de su mismo padre o madre, ocupará en la sucesión de su ascendiente el lugar de su padre o madre natural que lo vincule a éste.

Art. 25.— El padre o madre declarados tales por sentencia judicial están excluídos de la sucesión intestada del hijo.

Art. 26.—La acción de reconocimiento como hijo natural que establece esta ley, sólo puede ejercerse en vida de la persona que se pretende ser declarada como padre o madre natural.

Art. 27.—Agrégase al inciso 2.o del Art. 36, del C. C., "y los que hayan obtenido la calidad de tales por sentencia firme, en conformidad a la ley".

Art. 28.—Suprímese en el inciso 2.o, del Art. 41, del C. C., la palabra: "reconocidos".

Art. 29.— Agrégase al terminar el primer punto aparte del Art. 42 del C. C.: "Si su calidad de hijo natural hubiese procedido de sentencia judicial quedarán excluídos de esta consulta el padre o la madre a quienes la sentencia dió la calidad de padre o madre naturales".

Art. 30.—Agrégase después del inciso primero del Art. 108, del C. C.; "Si el hijo natural hubiese obtenido la calidad de tal por sentencia judicial, deberá obtener el consentimiento del Oficial del Registro Civil, que deba intervenir en su celebración".

Art. 31.—Agrégase al N.o 6, del Art. 280, del C. C., la siguiente frase: "pudiendo a quien se imputa la paternidad presentar prueba en contrario".

Art. 32.—Derógase el Art. 284 del C. C.

Art. 33.—Respecto a la violación, rapto o estupro a que se refiere el N.o 6.o, del Art. 280 del C. C., no es necesario que exista una sentencia que lo acredite, basta que en el mismo juicio se pruebe la existencia del delito.

Art. 34.—Agrégase al inciso 1.o del Art. 2, de la ley número 7,613, a la frase: "que carezcan de descendencia legítima", la frase: "o natural".

Art. 35.—Esta ley aprovechará también a las personas nacidas con anterioridad a la fecha de su promulgación, aún cuando los hechos o documentos en que se funda la paternidad o maternidad, hayan acaecido o se hayan suscrito antes de su promulgación.

RAUL MARIN,
Diputado por Coquimbo.

Ayer fué celebrado aniversario de Pa



Con brillantes actos fué celebrado ayer el aniversario de la República de Panamá, destacándose, entre ellos, el homenaje rendido al prócer don Bernardo O'Higgins, por el personal de la Embajada y la velada en la Universidad de Chile.

Tanto el Presidente de la República, como el Ministro de Relaciones Exteriores, enviaron sendos cables de saludos al Presidente y Canciller de la república hermana.

LOS ACTOS DE AYER

A las 11 horas, el Encargado de Negocios a. i. de Panamá, acreditado ante la Moneda, Honorable señora Teresa López de Vallarino y personal de la Embajada, llegaron hasta el monumento al general O'Higgins y depositaron una hermosa ofrenda floral. Una sección de la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional, rindió los honores correspondientes cuando fueron izadas las enseñas de Chile y Panamá.

A mediodía, la señora Teresa López de Vallarino recibió en su residencia los saludos del Gobierno y de los representantes diplomáticos.

En la tarde, a las 19 horas, se realizó un acto cultural en la Universidad de Chile.

EN LA ESCUEL

La Escuela anexa que lleva el nombr de Panamá, y que pabellón del país parado un interesa motivo de este ani las 17 horas, se efe colar, durante el cu una exposición peda

En los días otros actos destina nocer las actividad sus diversos aspecto

Han sido invitados la Embajada y de la

CONCURSO DE IDEAS PARA LA VIVI ECONOMICA ORGANIZA EL ROTARY

DON RAMON EYZAGUIRRE DICTO CHARLA SOBRE ESTILO DE MUBLES

INTERESANTE REUNION CELEBRO AYER A MEDIODIA ESTA INSTITUCION

Con asistencia de 300 personas, entre rotarios locales y visitantes, celebró a mediodía de ayer su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves Ltda., bajo la presidencia de don Tobías Barros Ortiz. Entre los asistentes se encontraban el periodista don Carlos Aizola y una delegación especial del Rotary Club de Providencia.

Al iniciarse el acto, el presidente saludó cordialmente a las visitas, y de un modo muy especial a los socios de nacionalidad italiana, con motivo de celebrarse hoy el Día Nacional de Italia. Procedió luego a la incorporación del nuevo socio activo, señor Thomas Donald Walker, prestigioso industrial y miembro de la colectividad británica.

En el informativo semanal, el prosecretario don Laureano Estradé, dió a cono tantes actividades la institución días, y se refirió labor que viene Subcomité Rotari Escolares, que ha ha enviado más necesitados, de balneario de Qui

El tema central rrespondió al ex Ramón Eyzaguirr una interesante 'Los muebles y estilos". El tema zaguirre correspo divulgación de de los socios.

El rotario don fante Vargas, pre mité de Asuntos blico del Rotary rió a los intenso que viene reali nismo a su carg gran Concurso la Vivienda más

Como se ha prensa, el concu por el Rotary Clu nir proyectos e mitan la solución grave problema acuerdo con las bilidades existen

El señor Infan entusiasta acogid tores oficiales, co dustriales han pr iniciativa rotaria cer otros interes del concurso.

Antes de levant el vicepresidente Club de Providen to Vergara, usó para invitar a los club de Santiago de la recepción Constitutiva, fijad nes 19 del actual. se informó que e de Ñuñoa recibir un acto fijado p próximo en la H fialolén.

Mañana se cons Consejo Provinc la CTCH de Sa

En una reunión tuará mañana, a el local de la Sec cial de la Confede bajadores, ubicada mingo 1837, se con vo Consejo Directi Santiago, recientem el Congreso que fu 1.o de este mes.

El Consejo Provi tiago, está integrad guientes dirigentes: neral, don Roberto subsecretario, señor Campos; consejeros, berto Videla, Germ los Aguilera, Guille Luis H. Gálvez, O Guillermo Radebach singer, Manuel G Muñoz, Rafael Herr Amparanza, Carmen do Vargas y Fausto

...DIDA DE SOLTE-... El sábado próximo ... a efecto la comida ... amistades ofrecen en ... de Carabineros, a la ... Ana María León He-... el señor Patricio Ro-... Alvarez con motivo ... próximo matrimonio.

...IE FUNEBRE A DON ...S R. CARRANZA ...



...ves 4 de noviembre a ...oras, se efectuará una ...nebre, que los socios ... del "Lautaro Atlético ... ofrecen a la memoria ...dor y presidente hono-... club, don Carlos R. Salinas (Q. E. P. D.). ...lada se llevará a efecto ...tro del Bando de Pie-... Diego N.o 391.

MATRIMONIO.— En el fundo San Valentín, fué bendecido privadamente el matrimonio de la señorita María Inés Letelier Letelier con el señor Arturo Gachot Oróstegui.

NACIMIENTOS. — En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Renato Arce Yáñez y de la señora Isabel Ruiz de Arce.

—Ha nacido un hijo del señor Juan de Dios Errázuriz Rodríguez y de la señora Rosa Ruiz Tagle de Errázuriz.

—Ha nacido una hija del señor Raúl Vivanco y de la señora Victoria Sands de Vivanco.

—Ha nacido una hija de don Alfonso Ugarte Errázuriz y de la señora Olivia Ugarte de Ugarte.

—Ha nacido una hija del señor Rafael Fierro y de la señora Adriana Letelier de Fierro.

—Ha nacido María Verónica, hija del señor Mario Sepúlveda y de la señora Inés Gutiérrez de Sepúlveda.

—Ha nacido un hijo del subteniente de Aviación, señor Alfredo Lapostol Orrego y de la señora María Angélica Luco de Lapostol.

DEL EXTRANJERO.— Después de una corta estada en Buenos Aires y Montevideo, ha regresado a esta capital el señor Carlos Humeres Vial.

—En la Motonave Santa Bárbara, ha regresado de Nueva York don Arturo Figueroa Lastarria y señora Anita Pratt de Figueroa.

—En el vapor Imperial, de la Compañía Sud Americana, han llegado de Nueva York, el Almirante en retiro señor Arturo Young Ward, acompañado de su esposa e hijas después de haber realizado una jira a través de los Estados Unidos, México y Canadá. Los viajeros seguirán viaje a Talcahuano en el mismo vapor.

—Próximamente regresarán de Estados Unidos don Paul Infante Valdés, y señora Laura García Huidobro de Infante.

—De Europa han regresado la señorita Elena Valdés Cruz y su hermano Hugo.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizada Inés, hija de don Andrés Izquierdo y de la señora Inés Echenique de Izquierdo.

—Ha sido bautizado Fernando Javier Antonio, hijo de don Roberto Mardones Sánchez y de la señora Graciela Rivas de Mardones.

—Ha sido bautizado, en la Parroquia de San Rafael, Abel Luis, hijo de don Abel González Arístegui y de la señora Elsa Buzeta de González. Fueron sus padrinos don Enrique Buzeta Muñoz y la señorita María Isabel González Arístegui.

En casa de la familia Infante Arrieta.-

Ninguna fecha guarda tanta solemnidad en la rápida vida infantil como aquella en que se hace la Primera Comunión. Es una mañana de sol y colorido que se prolonga a través de los años. La alegría de los niños se refleja en la clásica fiesta con que se celebra este día.

Fué este motivo el que hizo reunirse en casa de Andrés Infante Arrieta, hijo de don Mario Infante Infante y de la señora Lucía Arrieta de Infante, a un grupo de amiguitos que, bulliciosamente, acompañaron a Andrés en esa tarde del domingo pasado, matinée en que pudimos ver a Jorge Bezanilla Infante, María Teresa Undurraga García Huidobro, Santiago y Eugenio Larraín Cádiz, Juan Enrique Sáenz del Fierro, Arturo Ossandon Gaete, Gustavo Adolfo Gazitúa Larraín, Fernando Laso Rogers, Blanca Bezanilla Infante, Carlos Arrieta Laso, Gustavo y Jaime Cruzat, Alejandro Beltrán Vergara, Jaime Beltrán Vergara, Patricio, Fernando y Rafael Zaldívar Mackenna; Julio Munita Silva, María Inés Munita Silva, Carlos Fernando Santibáñez Reyes, Diego, Luis Felipe y Ricardo Lira Silva; Manuel Undurraga García Huidobro, Sofía del Pilar Laso Gazitúa, Luis Laso Gazitúa, Juan Carlos Astaburuaga Videla, Cecilia Ateaga Correa, Alberto Undurraga Undurraga, Patricio Montero, Enrique Montes Undurraga, Roberto Lecaros Opazo, Carmen Covarrubias Domínguez, María Cristina Covarrubias Domínguez, Bernardo Infante Searle, María Josefina y Juan Enrique Silva y Gonzalo Infante Arrieta.

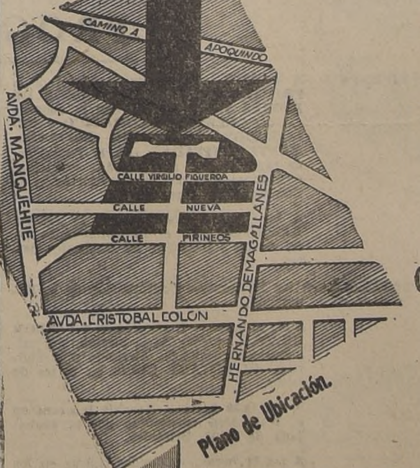
EN EL CLUB MILITAR. — El sábado a las 13 horas, se llevará a efecto en el Club Militar un almuerzo de camaradería, en el que participarán los componentes del Cuerpo de Jefes en Retiro de la Defensa Nacional, tanto de la capital como delegaciones de provincias.

Especialmente invitados concurrirán altas autoridades, Jefes de las Fuerzas Armadas, parlamentarios, etc.

Las inscripciones se reciben diariamente de 18.30 a 20 horas en el Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro (calle Phillips 40, ex Central) a cargo del tesorero del Cuerpo, comandante señor Ernesto Araya Castro.

MANIFESTACION.— Con motivo del regreso al país de la distinguida escritora Alejandra Victoria, y en reconocimiento de la labor de difusión de la literatura chilena que ha realizado en Ecuador, sus amigos y admiradores le ofrecerán una manifestación en el Hotel Crillon el martes 9 a las 17.30 horas. Inscripciones en la caja de este hotel.





ULTIMA PRESENTACION DE LA "MESA VERDE"

Mañana a las 19 horas, se efectuará en el Teatro Municipal una función del Ballet del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, dedicada a ofrecer al eminente maestro Kurt Jooss un homenaje de despedida, con motivo de su regreso a Inglaterra, después de una permanencia de seis meses entre nosotros, en que dirigió sus ballets con el Ballet del Instituto.

En esta función se interpretará por última vez "La Mesa Verde", con la participación del maestro, en el papel principal (La Muerte) —la presentación anterior tuvo lugar el miércoles—; de Uthoff, en el papel del abanderado, de Lola Botka en La Madre, y Rudolf Pescht, en el Viejo Soldado.

Tendrá la función de mañana un significado especialísimo, toda vez que servirá para demostrar al maestro Jooss la admiración que su escuela y su trabajo, con el grupo del Instituto, ha despertado en Chile.

Por otra parte, la primera presentación de Jooss interpreando su personaje en "La Mesa Verde", realizada el miércoles, constituyó un éxito artístico sin precedentes, y, desde luego, un estreno continental. El público ovacionó largamente al maestro Jooss, a Uthoff y demás componentes del Ballet. En la función de mañana este homenaje habrá de ser tanto más justificado, cuanto que se trata de despedir al maestro que tan importante contribución ha prestado al desarrollo del arte coreográfico en nuestro país.

Las entradas para la función de mañana pueden adquirirse desde las 10 horas de hoy en boletería del Municipal.

AL EXTRANJERO.— Se ha dirigido a Río de Janeiro, vía Buenos Aires, el doctor Eugenio Malherbe Wassedfall y señora María Amelia Weis de Malherbe.



Señora MARETTA ARNALDI DE FORNARI, esposa del Embajador de Italia en Chile, Excmo. señor Giovanni Fornari, quienes recibirán hoy de 19 a 21 horas, en la sede de la Embajada, con motivo de su aniversario patrio.

Premiere de "La búsqueda" encierra alto fin caritativo.-

Bajo el patrocinio de la señora Rosa Markmann de González Videla, esposa del Presidente de la República, y de las señoras de Bowers, de Elliot, de Perkins y de Homer, se efectuará el 24 de noviembre, a las 22 horas, en el Teatro Metro, una gran velada con fines de alta caridad. En efecto, con la presentación en Chile de la película "La búsqueda" (The Search), se efectuará una premiere, y los fondos que en ella se reúnan al vender las entradas, sin descuento alguno, han sido cedidos por el Teatro Metro, a beneficio de dos instituciones sociales fundadas por damas de la Colonia Norteamericana residente en nuestro país, con el único objeto de ejercer caridad y obra social entre nuestras clases necesitadas. Estas dos instituciones son: Maternidad "Madre e Hijo" e institución "Sweet", de Obra Social.

Maternidad "Madre e Hijo" espera poder construír un nuevo hospital en su actual terreno, con 50 camas, departamentos médicos, como también un piso destinado a la maternidad. Cada año nace y se atiende en esta institución un promedio de 550 guaguas, habiendo nacido allí entre 8.000 y 9.000 niños.

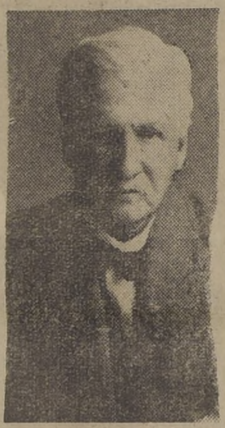
Institución "Sweet", de Obra Social, lucha por ayudar a todo ser humano para que alcance un nivel más elevado de vida. Fué fundada en 1926, y sus puertas, desde entonces, han permanecido abiertas para todos los necesitados, sin distinción de edad o de clase. Sala Cuna, Medicina Preventiva, Club de Madres, etc., son otros tantos departamentos de esta institución.

Este beneficio dejará un recuerdo imborrable en los corazones de los espectadores, porque la película "La búsqueda", acertadamente elegida, es de una emoción nacida de algo real. La novela de una joven madre que busca a su hijo ... destrozada ... Alemania ... zados ... Filmada ... téntica ... guerra, ... en un ... inolvidable ... film se ... sensitiva.

MATRIMONIO ... TADO.— ... certado ... trimonio ... Rojas ... ñor Ricardo ... Hicieron ... señor ... señora ...
—Ha ... el matrimonio ... Luz Prado ... ñor Carlos ... Hizo la ... ñora Mar... zar. Bend... Revdo. ... fante.
—Se ha ... trimonio ... lian Mah... señor ... Hizo la ... ñora María ...



MISA.-



Hoy 4 de noviembre, 5.o aniversario del sensible fallecimiento de don Vicente Ignacio Rojas Labarca, periodista, abogado, ex director propietario de "La Mañana" de Talca, se oficiará una misa en su memoria, en la Iglesia San Francisco de esta ciudad a las 9.30 horas.

LA SRA. MARTA V. DE SILVA.— Profundamente lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Marta Vásquez de Silva,



ocurrido en la mañana del martes, en la Clínica Preciosa Sangre.

Sus funerales se efectuarán mañana a las 10 horas, partiendo el cortejo desde Rogelio Ugarte 1984, hacia el Cementerio General.

Acto social en la Escuela N.o 36

Con el objeto de reunir fondos para las múltiples actividades de carácter social que mantiene la Escuela Superior de Niñas N.o 36, se efectuará un baile el sábado, desde las 20 horas adelante, en el mismo local del establecimiento.

Baile a beneficio de Asoc. Deportiva Escolar

Para reunir fondos que permitan financiar jiras de estudio y de carácter deportivo, la Asociación Deportiva del Segundo Sector Escolar de Santiago, ha organizado un baile y kermesse que se efectuará el próximo sábado, a las 20 horas, en el local de la Escuela de Niñas N.o 20, Nueva de Matte esquina de Huasco.



GRAN FERIA DE LA PRIMAVE...

STADE FRANCAIS 5, 6 y 7 de Noviembre de 1...

MAGNIFICA KERMESSE ORGANIZADA POR LA U. N. A. C. (Obra ... de la N. U. en favor de la infancia desvalida). Patrocinada por la Sociedad N... de Agricultura, con participación de las Embajadas, Legaciones, Colonias y So... de los siguientes países:

ARGENTINA, AUSTRALIA, BELGICA, BOLIVIA, BRASIL, CANADA, C... ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, FRANCIA, GRAN... TAÑA, HOLANDA, ITALIA, MEXICO, PERU Y SUIZA. — Del PATRO... NACIONAL DE LA INFANCIA, de la UNIVERSIDAD DE CHILE, del RO... CLUB y del INSTITUTO VIDA SANA.

PROGRAMA:

VIERNES 5.—A las 17.30.— Inauguración oficial de la **PRIMERA EXPOSICION CLASICA DE FLORES Y CANARIOS, con la asistencia del CUERPO DIPLOMATICO y DELEGACION ARGENTINA ESPECIALMENTE INVITADA.** (En la Exposición de canarios se presentarán excelentes ejemplares enviados por la Asociación de Canaricultura Argentina).

A las 18.30.— Iniciación de la **GRAN KERMESSE**, con el funcionamiento total de los stands de los diferentes países.

SABADO 6.—A las 10 horas.— Continuación de la Exposición.

A las 16 horas.— Inauguración del **SALON DE TE**, alrededor de la piscina, con numerosas atracciones. Atendido por señoritas del **ROTARY CLUB**, en trajes de estilo.

A las 18.30 horas.— Aperitif Danzant en el **DANCING** mantenido por la Embajada de S. M. Británica.

A las 21 horas.— Comidas típicas en los stands de las diversas colectividades extranjeras. (Parrilladas argentinas, etc.).

A las 22.30 horas.— Gran espectáculo artístico deportivo a cargo de los diversos equipos integrantes del Instituto Vida Sana.

De las 24 horas adelante.— EL ... RIO DE LOS RITOS POPUL... EL RANCHO CHILENO ED... POR EL ROTARY CLUB.

DOMINGO 7.—A las 11 horas.— Concurso ... gusto infantil (niños y niñas ... años, competirán por categorías en arreglos florales).

A las 15 horas.— Continuación ... GRAN KERMESSE. Atracción, ... sica, bailes, alegría.

A las 22 horas.— GRAN COM... GALA con asistencia de S. E. EL ... DENTE DE LA REPUBLICA Y ... organizada por el Patronato Na... la Infancia, alrededor de la p...

ACTUACION DE LA ORQUES... CONSERVATORIO NACIONAL ... SICA Y DEL CORO DE LA U... SIDAD DE CHILE.

A LAS 23 HORAS.— (Durante la comida) PRE... CION DE LA RAMA DE NATACION DEL CL... PORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE siguientes números:

I.—Visión plástica de los nadadores.
II.—Fiesta veneciana.
III.—En la morada de Neptuno.
IV.—Humorismo acuático.

NOTA:—Las mesas para la Comida de Gala (traje de calle), están en venta diariamente de 11 a 13, en A... 718 (Radio Sociedad Nacional de Agricultura). Precio: $ 200 el asiento. Sólo se venden mesas de cuatro asientos.

Las flores y canarios de la Exposición deben estar en sus stands antes de las 15 horas del vier... noviembre. Después de esa hora, no se recibirán.



...elven en gran número al trabajo ...s mineros del norte de Francia

...MOSTRACION DE UN ...TEMA DE COMUNICACION



...SHINGTON.— En la Biblioteca del Congreso, de Wash...n, Donald S. Bond, izquierda, ingeniero investigador de ...CA, hace una demostración del Ultrafax, un nuevo sistema ...omunicación que posiblemente inicie una era de tele...n internacional y de correspondencia por radio enviada ...zón de un millón de palbras por minuto. Aquí se ve a ... Montgomery mirando un ejemplar de la novela "Lo que ...ento se llevó", de 1,047 páginas, que fué transmitida, pa... por palabra, hasta su última línea, en el fantástico ...po de dos minutos. Los documentos enviados por el aire ...en ser ahora recibidos y reproducidos como duplicados exactos de los originales. (Foto ACME).

El Gobierno declara que "la zona roja ha sido librada de la dictadura"

NUEVAS MEDIDAS

PARIS, 3.— (UP.)— (Por Joseph W. Grigg.)— El Ministro del Interior, Jules Moch, anunció que toda la "zona roja" de la región minera del norte de Francia "ha sido librada de la dictadura de la minoría" y que alrededor de un tercio de los mineros ha vuelto a sus labores.

Moch dijo que de un total de 145.000 huelguistas, 44.624 han abandonado la huelga y que muchos más continúan volviendo al trabajo bajo la protección policial contra los posibles atentados que puedan cometer los huelguistas comunistas.

El Gabinete evidentemente no compartió la misma opinión optimista, sin embargo. En una sesión de emergencia que duró cuatro horas y consiguiente a los últimos actos de violencia en las minas de Calonne Levien, cerca de Lille, los Ministros aprobaron, en principio, las nuevas medidas para contrarrestar la acción de los agitadores y saboteadores.

Las medidas que fueron propuestas por el Ministro de Justicia, André Marie, no fueron publicadas, ya que van a ser consideradas nuevamente en otra reunión de Gabinete en el curso de la semana.

Se tiene entendido que por lo menos una de las medidas sugeridas está encaminada a acelerar la expulsión del país de los extranjeros que son indeseables.

También se tiene entendido que Marie ha pedido la imposición de las penas más severas para los agitadores, en especial, para aquellos que portan armas. En las revueltas de ayer fueron heridos cinco guardias por la acción de granadas que les fueron lanzadas por los huelguistas.

Los informes que llegan de la región septentrional dicen que francotiradores huelguistas continúan hostigando a los guardias y disparando contra ellos con distintas armas.

Desde que comenzó la huelga el tres de octubre, han sido detenidas 715 personas, entre ellas, 100 extranjeros.

Marie dijo que casi la mitad de esos extranjeros han sido ya expulsados del territorio nacional.



HOLLYWOOD.— La actriz Luba Malina se ha vestido a su manera para pasar una tarde de descanso y siesta en el patio de su casa, llena de colorido y sol (Foto ACME).

Avión norteamericano B-29 se precipitó a tierra en G. Bretaña

LONDRES, 3.— (U. P.).— La fuerza aérea norteamericana anunció que un avión B-29 se estrelló a 21 kilómetros al sureste de Manchester. No hay señales de vida en torno al aeroplano caído. Ese avión normalmente debería llevar una tripulación de 10 personas, pero ahora viajaban en él tres oficiales y 10 soldados.

Un diario colombiano insinúa al Ejército que imite al de Perú

BOGOTA, 3.— (U. P.)— Con el título 'Invitación al cuartelazo", el diario 'El Espectador", publica un artículo editorial en que protesta por los comentarios aparecidos en el diario de extrema derecha "El Eco Nacional", que dirige Gilberto Alzate Avendaño, en el cual es pide al ejército colombiano que imite la actuación del ejército peruano para concluír con las labores del Parlamento, a las que considera lentas e inútiles.

"El Espectador", publica, además, un cablegrama de su corresponsal especial en Lima, Carlos Puyó Delgado, quien mantuvo una entrevista con el General Manuel Odría, el cual le manifestó que su Gobierno "se esmera en incrementar la amistad con Colombia, país por el cual Perú siente especiales simpatías".



LOS CHINOS CONTEMPLAN MAQUINARIA MODERNA

SHANGHAI.— Unos seiscientos agricultores chinos se reunieron cerca de Shanghai con motivo de celebrarse el segundo aniversario del empleo de maquinarias en la agricultura de la China, para presenciar un moderno equipo agrícola en acción. En esta fotografía se les ve observando el empleo de un tractor.— (Foto ACME).

Argentina y Santo Domingo mantendrán sus relaciones con el nuevo Gobierno peruano

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.). — El Canciller interino, Ministro de Guerra, General Humberto Sosa Molina, en un comunicado oficial, expresa que las relaciones de Argentina con el Perú no han variado con el cambio de Gobierno, ni requieren tampoco pronunciamiento alguno.

Señala que se sigue manteniendo una amistad estrecha y cordial y agrega que en esta forma Argentina reafirma su teoría de no ingerencia en los asuntos internos de los demás países y la tesis continental adoptada por los demás Estados americanos en la Conferencia de Bogotá.

CIUDAD TRUJILLO, (República Dominicana), 3.— (U. P.). — De acuerdo con la doctrina del Presidente Trujillo, sobre el reconocimiento de los Gobiernos definitivamente anticomunistas y con la resolución número treinta y cinco de la Conferencia de Bogotá, el Gobierno de la República Dominicana, ha reconocido al nuevo Gobierno del Perú.

El día 31 de octubre se impartió las instrucciones del caso a la Embajada dominicana en Lima.

WASHINGTON, 3.— (U. P.). — En rueda de periodistas el Secretario de Estado interino Robert Lovett, dijo que el Departamento de Estado recibió y está considerando una comunicación del Ministro de Relaciones Exteriores de la Junta Militar peruana.

Se indicó que la comunicación peruana es probablemente una petición de reconocimiento del nuevo Gobierno del Perú. Sin embargo, Lovett se negó a especificar que tal era el caso. Dijo que la comunicación era considerada de acuerdo con la declaración 35 de la Conferencia de Bogotá de abril pasado. El citado artículo se refiere a la actitud que deben asumir las repúblicas americanas con respecto a los cambios que se produzcan en los Gobierno de las naciones miembros de la Organización de Estados America-

...vo procedimiento en fabricación del ...o aumentará la producción inglesa

...ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

...NDRES, 3. — (ESPECIAL). — Los hombres de ciencia ...ino Unido han colocado al país a la cabeza del mundo en ...toria siderúrgica, al inventar un nuevo procedimiento en ...ricación del acero, que permitirá aumentar la producción ... cincuenta por ciento.

...te nuevo método, que podría significar una verdadera re...n para toda la industria británica, constituye el avance ...otable logrado por la siderurgia en los últimos 100 años, y ... importancia puede compararse con la invención del pro...Bessemer.

...uto de largas y pacientes investigaciones, el nuevo método ...e en inyectar una cantidad determinada de oxigeno en ... insuflado al convertidor. Los resultados obtenidos se des... en la siguiente forma: aumento de un 50% en la pro...n, mayor facilidad de control, acero de mejor calidad, y, ...onsecuencia de todo ello, abaratamiento de la producción. ... nuevo procedimiento se ha ensayado en las fundiciones ...ds, y el acero que antes requería un proceso de 15 minu...ora se produce en ocho. Esta invención corresponde a los ...s de ciencia de la Asociación Investigadora Británica de ...stria del Hierro y del Acero, entidad patrocinada por to... fabricantes. El director de una de las fundiciones, donde ...yó el proceso, formuló las siguientes declaraciones: "Nun...iéramos creído que se pudiera llegar a algo que proporcio... honda satisfacción a obreros y directores. El acero que ... obtenido es de la mejor calidad".

...y ya otras cuatro fundiciones que están instalando la ma...a adicional necesaria para la aplicación del nuevo mé... son muchas las empresas y centros siderúrgicos que tra...anes en el mismo sentido, principalmente en la zona de ..., donde hay un gran número de convertidores de tiro la...Se realizan, también, experimentos con otros tipos de con...res, creyendo los técnicos que antes de que transcurran ... años, el método de la inyección de oxigeno podrá fun... en todas las fundiciones del país, mediantes pequeñas ...ciones.

...nsecuencia inmediata de la aplicación del nuevo sistema ...n gran aumento en la capacidad productiva de las fun...s. Un cincuenta por ciento, aproximadamente de las 400 ...eladas de acero producidas en Gran Bretaña, se fabrica ...ablecimientos donde podrá aplicarse el nuevo procedi...

A. O.

Luis Muñoz Marín elegido Gobernador de Puerto Rico

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 3.— (UP.)— Luis Muñoz Marín, candidato del Partido Democrático Popular, triunfó en la elección de Gobernador de la isla. Este partido aboga por que Puerto Rico continúe como territorio norteamericano, en vez de convertirse en Estado u obtener su independencia.

Además, se asegura que el partido ha triunfado por abrumadora mayoría en las demás elecciones para diversos cargos que se efectuaron simultáneamente.

Esta es la primera vez que los portorriqueños eligen a su Gobernador, que anteriormente era designado por el Gobierno de Washington.

Consejo de Gabinete de Argentina celebró reunión informativa

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.). — Hoy sesionó el Consejo de Gabinete bajo la presidencia del general Perón, y según una información oficial, la sesión tuvo un carácter informativo.

El Presidente expuso el proyecto relacionado con el transporte del carbón y leña desde lugares de producción hasta los de consumo.

El Secretario de Salud Pública informó acerca de los resultados obtenidos en la reunión del Consejo Directivo panamericano de la Oficina Sanitaria Panamericana, realizada el mes pasado en México.

El doctor Carrillo expresó en dicha reunión que se dejó constancia del progreso registrado en Argentina en materia sanitaria internacional. Se refirió después a la ética internacional puesta en práctica por Argentina al denunciar un caso de fiebre amarilla en el Territorio de Misiones.

Carrillo agregó que el Presidente del Consejo declaró que con el ejemplo dado por Argentina, se podrá terminar con la política de ocultamiento, que tanto daño ha causado a la sanidad internacional. Finalmente, anunció que el Consejo Directivo resolvió realizar un próximo congreso panamericano de brucelosis en Mendoza.

El presidente del Banco Central, Orlando Maroglio, en esta reunión, se refirió ampliamente a los resultados de su reciente viaje por Estados Unidos.

Vigorizó EE. UU. su posición en las NN. UU. con la victoria de Truman

Austin propuso Conferencia de las Potencias

PARIS, 3 (UP).— (Por James Roper).— Con una actitud rápida y resuelta, después de la sorprendente victoria electoral del Presidente Truman, la delegación norteamericana propuso ante la asamblea general de las Naciones Unidas que las grandes potencias celebren una conferencia para tratar de hallar los motivos por los cuales no ha sido posible la colaboración entre el Oriente y el Occidente en favor de la paz mundial.

Warren R. Austin, delegado permanente, formuló esta sugerencia en el rebate de la sesión plenaria sobre fiscalización de la energía atómica, momentos después de haber recibido la aprobación de la asamblea la resolución mexicana que insta a las grandes potencias para que aceleren la firma de los tratados de paz con Alemania y Japón y traten de llegar a una solución de sus diferencias.

La aprobación fué unánime. Al mismo tiempo Austin y el vocero del Partido Republicano, John Foster Dulles, quien era mencionado como el Secretario del Departamento de Estado en caso que triunfara Dewey, aseguraron a la NU que Estados Unidos mantedrá en vigor su política bipartidaria de unidad nacional en los asuntos internacionales.

DECISION SOBRE PALESTINA

Como reflejo de la firmeza que los delegados creen que en cuanto a la política resultará de la victoria de Truman, Austin en otro discurso pronunciado en el Comité Político, dijo que Estados Unidos está ahora en condiciones de llegar a decisiones sobre Palestina y otros graves problemas que se habían dejado en suspenso mientras el mundo esperaba el resultado de los comicios en Estados Unidos. En el discurso de la sesión plenaria, Austin dijo que el fin principal de la conferencia entre las potencias que acababa de sugerir, sería para encontrar "los motivos por los cuales la Unión Soviética no puede o no quiere cooperar con los demás países en las medidas necesarias para el mantenimiento de la paz".

DECLARACION DE MARSHALL

Entre tanto, el Secretario del Departamento de Estado, Marshall, al ser interrogado por la United Press sobre los rumores que renunciaría a su cargo, dijo en una réplica escrita: "No he hecho declaración alguna en ese sentido", pero agregó "en repetidas ocasiones he expresado mi sincero deseo de retirarme del servicio del Gobierno".

ASAMBLEA CONSULTIVA

Al disponerse la asamblea a dar su aprobación al proyecto sobre la energía atómica, Austin declaró que una votación abrumadora en favor del plan contribuiría altamente a unir al mundo contra los riesgos de una guerra atómica. Austin, en particular, pidió la aprobación del párrafo del proyecto que recomienda a la asamblea consultas entre los Cinco Grandes y Canadá.

Estas consultas tendrían por fin buscar todo punto posible de acercamiento entre Rusia y las Potencias Occidentales en cuanto a la fiscalización de la energía atómica.

"No pensamos", dijo Austin, que "las consultas darán en seguida la solución de las grandes diferencias que separan a la Unión Soviética de los países occidentales, pero creemos que ha llegado la hora de consultarnos y de discutir estos asuntos". Austin no entró en detalles sobre "los asuntos" a que se refería, aparte de la energía atómica. Su referencia a "las medidas necesarias para el mantenimiento de la paz" podría ser el título de toda la lista de problemas que tienen pendientes las Grandes Potencias.



El Presidente, con su jovialidad y sencillez, se ha ganado la voluntad de sus conciudadanos. En el grabado aparece rodeado de un grupo de colegiales, que solicitan el autógrafo del candidato triunfante.

DEWEY AUN NO SE EXPLICA LA CAUSA DE SU DERROTA

NO RENUNCIARA COMO GOBERNADOR DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 3. — (U. P.). — (Por Merriman Smith). — Menos de dos horas después de reconocer su derrota, el Gobernador Thomas E. Dewey declaró en rueda de periodistas, que su sorpresa era "idéntica a la de todo el mundo", ante la victoria del Presidente Harry S. Truman.

"No tengo planes para el futuro" manifestó Dewey a los corresponsales y desmintió que se propusiera renunciar como Gobernador de Nueva York, agregándo que no tiene planes para aspirar a su reelección como Jefe ejecutivo del Estado.

Dewey contestó con un "no" rotundo y firme cuando se le preguntó si aspiraría nuevamente a la Presidencia de la República.

Dijo que "era imposible determinar" los factores que determinaron su derrota entre los organismos obreros. Cuando se le preguntó si la oposición entre los obreros había sido "el factor principal" de su derrota, contestó que que tendría que estudiar más detenidamente los resultados de los escrutinios locales antes de hacerse una composición de lugar a este respecto.

Se le preguntó qué planes tenía —como feje del partido republicano — para consolidar la unidad del partido frente al gobierno, y constetó: "Nada podré decir sobre mis planes futuros hasta que haya tenido una mejor oportunidad para interpretar los resultados de las elecciones".

Dewey manifestó que tanto él como su compañero de candidatura, el Gobernador de California, Ere Warren, se sentían satisfechos de haber librado "una campaña honrada y constructiva; no tengo nada de qué lamentarme".

El Gobernador de Nueva York, que se mantuvo en vela toda la noche, viendo cómo iba tomando forma su derrota, se reunió con los periodistas en el entresuelo del hotel Roosevelt.

En ese mismo local los dirigentes republicanos estuvieron toda la noche haciendo repetidos vaticinios sobre la victoria. Al reconocer la victoria de Truman, Dewey exhortó a "todos los norteamericanos a unirse", bajo la dirección del Jefe Ejecutivo Demócrata", para mantener a nuestra patria fuerte y libre".

SE DA POR VENCIDO

El candidato republicano se dió por vencido tan sólo después que su antagonista logró una victoria indiscutible en los Estados de Ohio e Illinois..

Pocas horas antes sus consejeros y adictos habían considerado la derrota como una cosa imposible; pero, según iban llegando las noticias que revelaban cómo Truman mantenía la ventaja inicial que nunca perdió, fueron abandonando poco a poco las oficinas centrales republicanas, abatidos y visiblemente entristecidos.

Esperaba la victoria del Partido Demócrata la señora E. Roosevelt



LYON (Francia), 3.— (U. P.).— Al imponerse de los resultados de las elecciones de Estados Unidos, la señora Eleanor Roosevelt, declaró: "¿Una victoria demócrata?. Eso sería muy bueno para los norteamericanos y para el mundo. Yo soy profundamente demócrata, y espero con todo mi corazón que mi partido gane. He exhortado a mis amigos a que voten por el señor Truman".

La señora Roosevelt, recibirá de la Universidad de Lyon, el título de doctor honoris causa.

Marshall se propone renunciar el 30 de enero del año 1949

PARIS, 3.— (U. P.).— Al preguntársele al Secretario de Estado Marshall, si piensa renunciar, dijo que a menudo "he expresado un deseo muy sincero de retirarme de las funciones gubernativas. Se negó de plano a decir si piensa retirarse definitivamente el 30 de enero próximo, cuando se inaugurara el nuevo período presidencial.

Otros funcionarios indicaron que, aunque ganara Truman, Marshall, presentará su renuncia el 30 de enero, conforme a la costumbre, para permitir al Presidente que reorganice su Gabinete.

Asombro refleja la prensa yanqui ante victoria de Truman

NUEVA YORK, 3.— (UP.)— Los diarios en general reflejan el asombro producido por los resultados que Truman ha conseguido en las elecciones. Las primeras ediciones de los vespertinos en general admiten que los demócratas han logrado el dominio de ambas Cámaras, pero aun dudan sobre el resultado de la lucha presidencial.

El diario republicano "The Sun" en un titular del ancho de la primera página dice: "El resultado de la elección presidencial es todavía dudoso. Truman puede ganar si obtiene los electores de Ohio. Tal vez ninguno de los dos logre el número necesario de 266". (Esta última cifra se refiere al número mínimo de votos electorales para elegir Presidente).

El "World Telegram" del sindicato Scripps Howard dice en un titular: "Dewey reduce la ventaja de Truman".

El "Journal American" del Sindicato Hearst informa: "Truman lleva la ventaja en una carrera estdecha. Los demócratas triunfan en las elecciones parlamentarias".

Earl Warren también felicitó a los dos candidatos electos

SAN FRANCISMO, 3.— (U. P.).— El Gobernador Earl Warren, candidato republicano a la Vicepresidencia, reconoció su derrota y envió el siguiente mensaje al Presidente Truman:

"Mi estimado señor Presidente: Sírvase aceptar mis felicitaciones por su victoria. Espero que tenga usted el apoyo absoluto de todos los norteamericanos para la solución de los grandes problemas que confrontan a la nación.

"Debemos todos trabajar juntos por nuestra paz y nuestro bienestar personal, ahora más que nunca.

"Con mis mejores votos para usted y los suyos, le saludo, Earl Warren".

Warren también envió un telegrama al senador Alben W. Barkley, candidato electo a la Vicepresidencia, formulándole "sus sinceras felicitaciones".

Sonriendo, Warren dijo a los periodistas que la razón de la victoria de Truman era que el "Presidente obtuvo demasiados votos". Después de declarar su derrota y la de Dewey en los mensajes de felicitación al Presidente Truman y al Vicepresidente electo, Alben W. Barkley, Warren concedió una entrevista a los periodistas. "Alguien tiene que ganar y alguien tiene que perder", dijo. "Yo he ganado varias veces y espero poder perder en igual forma en que vencí".

Warren dijo que pensaba regresar a Sacramento para continuar su labor de Gobernador del Estado de California. Dijo que su primera labor será preparar el presupuesto del Estado para presentarlo a la legislatura en enero.



El Presidente descansa de sus pesadas labores con breves excursiones y partidas de ... grabado aparece en compañía del Senador Duffy.

Desconcertados los directores de las encuestas que predijeron triunfo de Dewey

NUEVA YORK, 3. — (U. P.). — El doctor George H. Gallup, director de una de las empresas de encuestas que pronosticaron el triunfo del Gobernador Thomas E. Dewey en las elecciones, dijo que "esta elección es una de las más reñidas que ocurren una vez en una generación, y es la pesadilla para las empresas de encuestas".

Gallup, director del Instituto norteamericano de opinión pública, desde su oficina expidió la siguiente declaración: "Todos preguntan qué ha ocurrido. ¿Por qué las encuestas estimaron tan erróneamente las fuerzas de Truman?

"Posiblemente la contestación a estas preguntas se encuentre en un análisis de las estadísticas electorales cuando ellas estén disponibles.

"He aquí las preguntas a las cuales buscamos una respuesta: ¿Qué electores se quedaron en sus hogares?

—"Sólo 4.000.000 permanecieron en sus hogares.

"¿Fueron los republicanos o los electores independientes los que no concurrieron a los comicios?

—"Debe considerarse a los electores indecisos.

"Aun en la semana final de la campaña electoral unos 3.000.000 de electores, que en los comicios anteriores habían votado en favor de los demócratas, estaban aún indecisos, y muchos de ellos deben haber decidido votar por Truman durante los últimos das de la campaña".

"¿Acaso aquéllos que en un principio apoyaron al candidato del partido progresista, Henry A. Wallace, decidieron votar finalmente por Truman?

—"Indudablemente una fuerte pérdida de partidarios por parte de Wallace fué de una gran ayuda en algunos Estados importantes. Wallace aseguró la victoria de Dewey en Nueva York, y por otra parte el que no figurara Wallace en la lista electoral del Estado de Illinois fué un factor preponderante en la victoria de Truman en ese lugar.

"¿Cuánta ayuda recibió el Partido Demócrata en general de los candidatos locales y estaduales?

—"Los primeros resultados del escrutinio señalan que muchos candidatos locales encabezaron la elección en varios Estados en donde la lucha fué reñida.

"Todas las empresas de encuestas deben analizar estos problemas y laborar hacia su solución para asegurarse que estos errores no se repitan en las encuestas que se realicen en las elecciones futuras".

Jira por Sud... realizan miem... Sindicato del...

BUENOS AIRES, 3.— Los peruanos Samuel Tovar, José Econ, ... Federación de Chofere... nes conjuntamente ... tes de la Aviación Ci... daeta, de arquitectura... lo, realizan un raid ... del Sur, visitaron ... Confederación General...

UNA PROFESION MUY LUCRATIVA ES LA DE PROMOTOR DE BOX: EN INGLATERRA TAMBIEN HA SURGIDO UN MIKE JACOBS

EN POCOS AÑOS, SOLOMON SE HIZO MILLONARIO

LONDRES (BIPPA).— El regreso al ring del campeón de peso pesado británico y europeo, Bruce Woodcock, después de 17 meses de ausencia por lesiones, para su pelea con el fuerte ruso-norteamericano de 32 años que se hace llamar Leo Oma, despertó entusiasmo suficiente como para que los 10.600 asientos del local de Harringhay, Londres, se vendieran mucho antes del encuentro. Esto, más el que 46.000 personas se reunieran para el combate al aire libre sostenido entre Freddie Mills y Gus Lesnevitch, en julio, son la respuesta del promotor Jack Solomon a los infundados rumores acerca de una declinación del interés por el boxeo.

Solomon, comerciante en pescado y promotor londinense, fumador de enormes cigarros, que luce estridentes corbatas tipo Manhattan y dirige un gimnasio casi al lado del teatro Windmill, de Londres, no puede encontrar suficientes pugilistas de alta categoría que den a Gran Bretaña los espectáculos de boxeo que a él le gustarían. Sin embargo, ha llevado a Londres a los mejores boxeadores, cuando escaseaban los astros de este deporte. Ha hecho lo posible por presentar espectáculos que atraigan más público. Es un hombre de gran ambición y dinamismo; lo único que regatea, es el tiempo que pierde en dormir.

Le gustaría que el día tuviera 36 horas para enviar más cablegramas, y hacer mayor número de llamados telefónicos transatlánticos, y disponer mayor número de peleas. Actualmente es el campeón de los promotores de Europa. Ahora advierte grandes posibilidades en una invitación para efectuar sus actividades en Nueva York, posiblemente como sucesor eventual de Mike Jacobs. Esto permitiría al que en un tiempo fué un pobre muchacho judío del East End de Londres, convertido ahora en rico y famoso a fuerza de actividad e ingenio, efectuar encuentros boxeriles de atracción mundial, no solamente en Nueva York, sino también en las capitales europeas. El lema de Solomon es: "Dadme boxeadores; yo haré lo demás".

5 casas se quemaron en Antofagasta ayer

ANTOFAGASTA, 3. — A las 10.55 horas de hoy se declaró un incendio en calle Matta 1235, propagándose el fuego a las casas signadas con los números 1239, 1243, 1247, 1249 y 1253 de la misma calle.

Se calculan que los daños ascienden a más de medio millón de pesos. Se cree que el origen del siniestro fué un cortocircuito. No se sabe si hay seguros comprometidos. — (ARANDA, corresponsal).







e a solución del problema antártico Bevin la proposición de los EE. UU.

DRES, 3. — (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exbritánico, Ernest Bevin, dijo en la Cámara de los Coue el Gobierno británico está estudiando las propuestas las por los Estados Unidos, tendientes a resolver el prontártico sobre una base internacional. Dijo Bevin que los estudios y consultas con los países del Commonwealth, os en esta cuestión, aún no están terminados, puedo el Gobierno de Su Majestad agradece la iniciativa de los Unidos en esta cuestión, y considera las propuestas a contribución a la eventual solución sobre una base onal de este difícil problema".

propuestas fueron comunicadas por Estados Unidos a , Chile, Francia, Australia. Nueva Zelandia y Noruega, de Gran Bretaña.

onservador L. D. Gammans, preguntó: "¿Significa esto tras tanto Argentina y Chile aún ocupan el territorio ilegalmente? ¿Y este Gobierno está considerando aún del buque de guerra "Ajax?".

n contestó que la primera pregunta no ha surgido, pero a que aún hay algunos representantes de esos dos goen las islas.

bajador Corominas elegido Presidente Consejo de los Estados Americanos

SHINGTON, 3. — (U. P.). — El Embajador de Argentina, nrique V. Corominas, fué elegido Presidente del Consejo rganización de los Estados Americanos, recibiendo 20 von total de 21. Se requerían 14 votos para elegir Presidente. mbiano Silvio Villegas, recibió el voto restante.

inas es Embajador espe- Argentina a la O. E. A. yo Consejo tomó posesión julio pasado. Forma parién de la delegación ara la Asamblea General de ones Unidas y regresó a ton brevemente para conlas elecciones de hoy de A.

ista de profesión, Coroa ocupado distintas po nacionales e internacio- su país. Ha sido direc- Instituto Agrario argentino y Secretario General de la Oficina de Trabajo del Instituto Nacional de Previsión Social.

En el terreno internacional, ha sido miembro de la delegación argentina en todas las reuniones de la Asamblea de las Naciones Unidas y también de las que concurrieron a la conferencia interamericana de Río de Janeiro en agosto de 1947 y la Novena Conferencia de los Estados Americanos, celebrada en Bogotá en abril último.

Desiderio García se entrevistó con Miguel Miranda en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.). — Desiderio García, presidente de la Corporación de Aceros del Pacífico, se entrevistó con Miguel Miranda, en compañía del Embajador Vergara Donoso, quien le ofreció ayer un almuerzo, al que asistieron dirigentes de la industria siderúrgica, metalúrgica e hidroeléctrica argentina.

Durante el almuerzo se conversó sobre temas de mutuo interés para ambos países.

Madurez política de EE. UU. elogió la sede apostólica

ROMA, 3.— (U. P.).— Un vocero del Vaticano, al comentar las elecciones en Estados Unidos, dijo lo siguiente: "La magnífica manera cómo se ha llevado a cabo la campaña electoral es una prueba de que el pueblo norteamericano, ha llegado a su madurez política y que no existen elementos subversivos en la población.

"En esta ocasión" agregó "La Iglesia Católica no ha tomado posición en favor de un partido o de otro. He aquí la prueba de que la Iglesia Católica no interviene en política, sino que sólo se defiende cuando se atenta contra la libertad espiritual".

104 horas seguidas anduvo a caballo un militar argentino

BUENOS AIRES, 3.— (U. P.).— El suboficial del ejército, José Pedro Timo, terminó esta mañana su propósito de andar cien horas a caballo. Timo inició la prueba el 30 de octubre, dió 870 vueltas al circuito, equivalente a 1.305 kilómetros, con un promedio de 10.005 metros por hora.

Timo cabalgó 104 horas, con un total neto de cien, pues se descontaron diez minutos de neutralización cada cuatro horas, a fin de colocar aperos, cambiar la cabalgadura. Timo dió término a la tentativa en perfecto estado físico.

Festejados marinos norteamericanos que visitan la Argentina

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.). — Con diferentes actos se ha agasajado a los marinos norteamericanos pertenecientes al crucero liviano "Huntington" y destructor "Douglas", que visitan Buenos Aires.

El Contraalmirante James H. Foskett recibió la visita de altos funcionarios argentinos, y a su vez, los Comandantes y la plana mayor de los buques se trasladaron, en compañía del Embajador Brice, a la Cancillería, para saludar al Ministro de Relaciones Exteriores interino, Ministro de Guerra, General Humberto Sosa Molina.

Por la noche el Embajador ofreció una comida en honor de Foskett, a la que fueron especialmente invitados el Ministro de Marina argentino, altos jefes y oficiales navales argentinos y norteamericanos.

Los tripulantes de las dos naves norteamericanas fueron agasajados con un almuerzo criollo en la Escuela de Mecánicos de la Armada.



RENO (Nevada).—La ex Doris Duke, conocida hace tiempo como la muchacha más rica del mundo, obtuvo un sorpresivo divorcio el 27 de octubre, de Porfirio Rubirosa, diplomático dominicano. Esta fotografía fué tomada en París, en septiembre de 1947, cuando la pareja se hallaba entonces en la Ciudad-Luz.— (Foto ACME).

Notable progreso de la Unión Occidental

POR ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

LONDRES, 3 (Especial).— Si los gobernantes rusos leyeran la declaración publicada al finalizar la reunión de los representantes de las cinco potencias de la Unión Occidental (Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo), no podrían menos de preguntarse qué clase de gigante inmenso ha sido creado por la política de intransigencia que han implantado desde que terminó la guerra.

Hace menos de un año no existía nada concreto a este respecto. Marshall había presentado su plan de ayuda a Europa y Rusia lo había rechazado, pero el Congreso de Estados Unidos no había dado su aprobación a la ley de Cooperación Económica, ni las dieciséis naciones de la Europa occidental habían establecido aún su organización conjunta para conjugar sus economías mutuas.

Tampoco había pronunciado Bevin todavía su famoso discurso sobre la Unión Occidental ni el acto de Bruselas había sido firmado. Pero desde entonces, el progreso realizado, aunque demasiado lento para las esperanzas o los temores de los pueblos de occidente, asombrará a los historiadores del futuro.

Y ahora, en una simple frase, la Europa occidental se prolonga a través del océano con el proyecto de "un pacto defensivo para el Atlántico Norte", tendiendo de este modo la mano que no podrá ser rechazada, sino estrechada con franqueza. Al mismo tiempo, las potencias firmantes del pacto de Bruselas tratan de consolidar la unidad europea.

El aspecto principal de la declaración formulada por las cinco potencias es, sin duda, aquel por el cual las cinco potencias del pacto de Bruselas dan a conocer su completo acuerdo sobre el principio de un pacto defensivo del Atlántico Norte y sobre las medidas que deberán adoptarse en tal sentido.

Es digno de notar no por ser nuevo o inesperado, sino porque ha sido posible anunciarlo ahora, sin la aprobación oficial ni del Canadá ni de los Estados Unidos y una semana antes de las elecciones presidenciales de los norteamericanos. Nada podría ser más demostrativo de la confianza que se siente respecto al progresivo desarrollo de la política norteamericana, cualquiera que sea el Gobierno que esté en el poder.

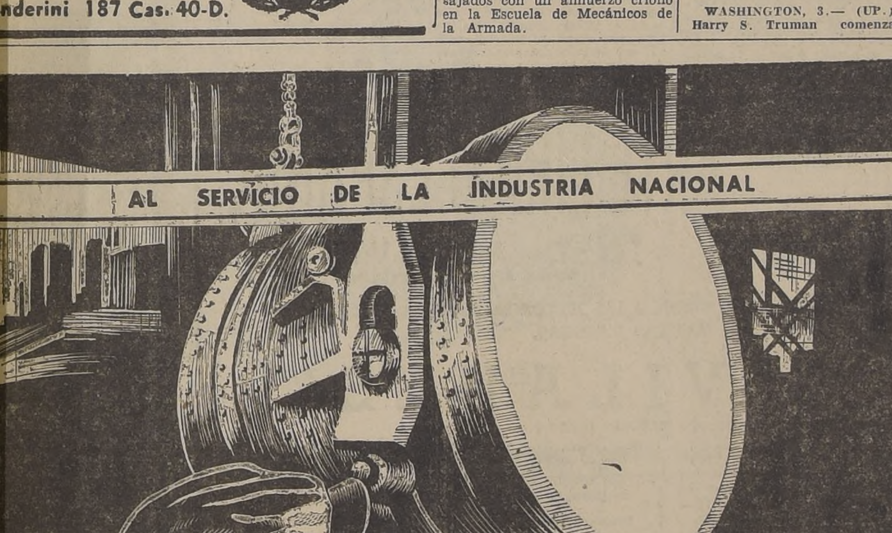
Sin una definida expresión de parte de Estados Unidos, siempre habrá debilidad e incertidumbre en la posición de las potencias occidentales. La unión del Atlántico Norte ofrece el mejor medio y acaso el único de unir y fortalecer a varios grupos de países democráticos.

Es un error pensar que el pacto de Bruselas pueda, por sí mismo, crecer como un globo hasta incluir a todos los países de la Europa occidental. Uno de los aspectos del pacto de Bruselas consiste en su cohesión, por cuanto todos sus miembros están estrechamente unidos por intereses e ideas comunes. En la actualidad, ni los países escandinavos, ni Portugal ni Islandia podrían participar en él, aun cuando lo desearan. Sin embargo, todos ellos podrían estar incluídos en un pacto del Atlántico Norte

Será reorganizado el Gabinete de EE. UU.

WASHINGTON, 3.— (UP.)— Harry S. Truman comenzará probablemente su primer período completo de Presidente, reorganizando su Gabinete, sobre todo, en lo que se refiere a las carteras de Relaciones Exteriores y Defensa.

Esta información dada por fuentes enteradas de la situación interna del Gobierno, añade que, según personas allegadas al Primer Mandatario, los que tienen mayores probabilidades de abandonar el Gabinete son: el Secretario de Estado, George Marshall; el Secretario de Defensa, James Forrestal; el Secretario del Interior, Julius Krug, y el Secretario de Comercio, Charles Sawyer.



Movimiento de vapores

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy:
JUNIN, de Iquique.

Mañana:
MARCO POLO, de Génova.
PAULA DAN, de Nueva York.
SANTO DOMINGO, de Iquique.
SANTANDER, de Liverpool.
Sábado 6:
ALLIPEN, de Corral.
Lunes 8:
ANDINO, de Talcahuano.
MAULLIN, de Iquique.
Miércoles 10.
HERMES, de Curazao.
SANTA CECILIA, de N. York.
Viernes 12:
SANTA OLIVIA, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy:
IMPERIAL, para Talcahuano.
Mañana:
JUNIN para Iquique.
PUYEHUE, para P. Arenas.
Sábado 6:
SANTANDER, para Liverpool vía Talcahuano.
SANTO DOMINGO, para Iquique.
PAULA DAN, para Nueva York.
ALLIPEN, para Iquique.
Martes 9:
MARCO POLO, para Génova.
MAULLIN, para Iquique.

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184).— Continuado: Amapola del camino, Rosas trágicas, Amante fingida y 6.a de Los tambores de Fu-Man-Chú.

COLON (2949).— Tres funciones: Como tú lo soñaste.

CONDEL (2027).— Continuado: El espectro del pasado y Compañía Espinoza-Migues. Miguéez

CHILE (2599).— Tres funciones: Redada criminal y Seriales.

IRIS (2432).— Tres funciones: Redada criminal y Seriales.

METRO (2111).— Tres funciones: El pequeño Mr. Jim.

MUNICIPAL, de Viña (81739).— Tres funciones: Un ángel sin pantalones.

ODEON (5315).— Tres funciones: Paula.

OLIMPO, de Viña (81380). — Tres funciones: Sucedió en mi tierra.

PACIFICO (6057).— Tres funciones: El sexo fuerte.

PALACE (2400).— Continuado: Su única salida.

REAL (2640).— Tres funciones: Se ocultó la luna.

REX, de Viña (85050).— Tres funciones: Tronado y destronado.

RIALTO, de Viña (81906).— Tres funciones: El tango vuelve a París y Siete para un secreto.

RIVOLI (2268). — Continuado: Mensaje siniestro, Cicatrices indelebles y La sombra de Caín.

VALPARAISO (5522). — Tres funciones: Amor que espera.

VELARDE (4654).— Tres funciones: El ahijado de la muerte.

VICTORIA (3778).— Tres funciones: Pobre mi madre querida.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

Varios detenidos por desfalco en repartición naval

"Ultimamente se ha descubierto en la Dirección de Contabilidad de la Armada, un desfalco por una elevada suma, en el cual estarían implicados algunos empleados civiles de dicha repartición y, posiblemente, en connivencia con personas extrañas a la institución" dice textualmente una información oficial entregada por la Comandancia en Jefe de la Armada, a raíz de comentarios que circularon insistentemente, en los últimos días, en diversos círculos porteños.

HAY DETENIDOS

Aun cuando se está instruyendo el sumario de rigor, hemos logrado informarnos que en el Cuartel Silva Palma, se encuentran detenidos y estrictamente incomunicados los funcionarios civiles de la Armada, señores: Juan Quevedo Rodgers, Jefe de la Sección Leyes Reservadas, con 28 años de servicios; Gustavo Echenique Pérez, oficial tercero de la misma repartición, con diez años de servicios; Alfredo Larraguibel Ruiz, oficial tercero de la sección ya mencionada, con 12 años de servicios, y actualmente en retiro, y Rodolfo Caro Urquieta, también oficial tercero, con siete años de servicios y en la actualidad en retiro.

DOS EN EL EXTRANJERO

Además, se habría librado orden de detención de los ex servidores de la Armada, señores Carlos Correa Arancibia, que trabajó seis años en el Departamento de Contabilidad y que actualmente se encuentra radicado en Argentina y Jorge Sariego Díaz, ex oficial de Ejército y ex oficial tercero de la sección Leyes Reservadas, durante siete años, que se encuentra en Perú.

ADULTERABAN CHEQUES

El "modus operandi" habría sido adulterar las cifras de los cheques y, asimismo, se habría llegado hasta a falsificar la firma de un alto jefe de la Marina de Guerra. El total de lo defraudado alcanzaría a más de veinte millones de pesos.

Esos cheques correspondían a pagos con cargo a la partida: "Leyes Reservadas" y la estafa se habría descubierto el 26 de octubre ppdo al ser devuelto un cheque girado contra el Banco Español, por la suma de quinientos mil pesos, por falta de fondos.

SUMARIO

La devolución del cheque por medio millón de pesos, dió origen a la inmediata instrucción de un sumario, el que fué confiado al Capitán de Fragata don Raúl Rudolphy Saavedra, a quien asesora el Auditor de la Primera Zona Naval, abogado don Augusto Reyes Castro.

Resultado de las primeras diligencias serían las detenciones ya practicadas y otras que habrán de registrarse en el curso de la semana.

SE DESIGNA INTERVENTOR

En atención a la gravedad de los hechos denunciados, el Comandante en Jefe de la Armada ha designado Capitán de Navío don Jorge Videla Cobo, actual Director del Litoral y de la Marina Mercante, como Interventor en el Departamento de Contabilidad, a fin de que coadyuve al esclarecimiento de las actuaciones delictuosas.

EL SCOUSTISMO TIENE UNA CONCENTRACION EN VIÑA DEL MAR

Una concentración provincial efectuará el escautismo en Viña del Mar, concurriendo todas las brigadas. Comenzará para finalizar el domingo, con lo que se pone término al período anual de labor. La concentración se efectuará en el Tranque Municipal de Viña.

En la Escuela Superior "Ramón Barros Luco", de Valparaíso, se celebrará el "Día de la confraternidad" para destinar los días sábado y domingo a los diversos actos al aire libre a efectuarse en el Tranque Municipal de Viña del Mar.

EN ENERO VA EL "ALLIPEN" A PASCUA

Para el 14 de enero se ha fijado la partida desde nuestro puerto del vapor "Allipén" para la Isla de Pascua, llevando en esa ocasión víveres, ropas, juguetes y golosinas para los niños. En el "Allipén", irá a la Isla el Intendente de la Provincia, señor Humberto Molina Luco, en su calidad de presidente de la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua.

Han sido destinados ochocientos mil pesos para la terminación del leprosario de dicha isla. Llevará también el "Allipén" materiales de construcción para las nuevas obras que serán levantadas en Anga Roa. Una delegación de la Marina de Guerra irá también en este viaje. A su regreso transportará el "Allipén" los productos de esa isla que anualmente se traen al Continente, por cuenta de la firma concesionaria de dicha isla.

LA COLECTA PARA EL "HOSPITAL DE NIÑOS"

Hoy se efectuará en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, una colecta a beneficio del Hospital de Niños.

Grupos de señoritas de nuestra sociedad, solicitarán el óbolo en las calles y paseos de nuestra ciudad.

Aumenta producción en minas de carbón

La producción mensual de carbón y carboncillo en las minas de Coronel, Lota y Curanilahue, ha aumentado en forma muy notable, permitiendo de esta manera cumplir con los contratos de venta efectuados para la Argentina. En las minas de Coronel, de propiedad de la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager la producción de octubre alcanzó a 66.788 toneladas contra 62.829 obtenidas en el mes de septiembre en un total de 25 días trabajados.

En las minas de Lota y Curanilahue de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, la producción de octubre alcanzó a 90.078 toneladas cantidad casi igual a la de septiembre que llegó a las 90.528 toneladas, también en un período de 25 días trabajados.

El moderno vapor carbonero "Federico Schwager" que debe arribar hoy a Buenos Aires, lleva un cargamento de ocho mil toneladas de carbón y carboncillo para la Compañía Argentina de Electricidad, de acuerdo con el contrato suscrito entre ambas empresas. Regresará al país con lastre directamente a Coronel para tomar otra partida igual también para Buenos Aires.

En Londres se filmó el tema de "Un espectro travieso": mañana se exhibe en el Teatro Florida

Mañana se empezará a exhibir en funciones de preestreno en el Cine Florida, la comedia inglesa en tecnicolor "Un Espectro Travieso", que distribuye Artistas Unidos.

El tema de esta cinta es del dramaturgo británico Noel Coward, y es, seguramente, el más divertido que veremos este año. Trata del problema siempre nuevo del amor y de un fantasma que viene al mundo a hacer fechorías. Estas fechorías son tanto más entretenidas, cuanto que las comete el celoso espectro de Elvira, quien vuelve a la tierra para vigilar lo que hace su marido, en lo que a faldas se refiere.

La realización de este chistoso argumento estuvo a cargo del fogueado director David Lean. El rol protagónico es del galán Rex Harrison, a quien secundan Constance Cummings, Kay Hammond y Margaret Rutherford.

En el film "Un Espectro Travieso" se han aplicado los más modernos adelantos en materia de cine en colores, por lo que el público podrá disfrutar del más brillante y perfecto tecnicolor.

INTERESANTE TRAMA EN "NACIDOS PARA MATAR"

El extraño caso de un individuo dominado por una fobia asesina que no podía controlar, y que lo convertía en una trampa de muerte para sus semejantes, plantea "Nacido para matar", verídica cinta R. K. O. Radio Pictures, basada en un auténtico caso criminal ocurrido hace algunos años en la ciudad de Chicago.

El proceso en cuestión fué uno de los más bullados de la historia judicial norteamericana, y en él pudo constatarse hasta dónde puede llegar la humana maldad cuando, como en este caso, aprovecha la debilidad de un ser mentalmente tarado para encauzarlo hacia el crimen. La instigadora de este desequilibrado resultó ser una hermosa divorciada vinculada estrechamente a los más altos círculos sociales de Chicago. Al reproducir este caso criminal en la pantalla, ha sido indispensable disfrazar convenientemente hechos y personajes, pues la gran mayoría de los testigos que intervinieron en él se encuentran aún vivos.

"Nacido para matar" es, pues, una historia siniestra y morbosa de asesinatos impulsados por un amor tan criminal como sus sangrientos resultados. En los roles protagonistas aparecen Claire Trevor y Lawrence Tierney, asesorados brillantemente por el gran actor vienés de carácter, Walter Slezak.

Próximamente tendremos oportunidad de ver esta notable cinta R. K. O. Radio Pictures, en la pantalla del Teatro Roxy.

PAUL LUKAS VIAJO EN EL EXPRESO A BERLIN

Un documento gráfico de la desesperada condición europea de post-guerra, es la película que nos pinta con sombrío colorido la actual situación de los habitantes de Berlín que, cogidos entre los engranajes de las diferencias entre las distintas Potencias de Ocupación, corren el peligro de ser triturados. La horrible destrucción de ciudades completas como Berlín, Frankfurt y otras, por los bombardeos aliados, la tumultuosa efervescencia política subterránea de los grupos nazis que tratan desesperadamente, y, por todos los medios a su alcance, de recuperar el poder, la tenebrosa condición moral y física de los alemanes que no saben como volver a organizar su vida normal. Todo esto queda en evidencia a través de las alternativas de "Expreso de Berlín" una de las cintas de mayor dramatismo que ha producido la cinematografía norteamericana y la primera filmada en Europa después de la guerra.

Con un reparto de primerísimas figuras estelares entre las que se cuentan Merle Oberon, Robert Ryan, Paul Lukas y Charles Korvin, "Expreso de Berlín" nos relata una historia llena de dramatismo de los esfuerzos de las Potencias Aliadas Occidentales para hacer que Alemania vuelva a ser lo que era antes de la guerra, recobrando su poder industrial, y haciendo que sus habitantes recuperen su fe en el mañana, hoy oscurecida por la tragedia sangrienta que acaba de terminar.

Capacitados elementos actúan en "El misterio del cuarto amarillo"



SANTIAGO GOMEZ COU y TITO ALONSO, aparecen en esta escena de "El misterio del cuarto amarillo", versión cinematográfica de la obra de Gastón Leroux, que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., estrenará el martes en el Teatro Santiago.

"Lo que vendrá" se exhibirá en el Lux

El lunes 15 del presente la Guaranteed Pictures estrenará la novedosa película "Lo que vendrá", que según la famosa obra de H. G. Wells, filmó en los estudios de Inglaterra Alexander Korda. Las características de este film son espectaculares ya que sus escenas se refieren a bombardeos aéreos con gases y la destrucción de continentes enteros en guerra. La fantasía de Wells está llevada al cine con recursos cinematográficos realmente admirables que causarán sensación en el público. La interpretación de "Lo que vendrá" la encabeza el actor Raymond Massey, con los mejores intérpretes del cine británico.

La audición "Cine al Día" de Radio Minería transmitirá desde las 19 horas a partir del viernes la adaptación de la obra de Wells según libretos del periodista Hernán Millas con un elenco especialmente escogido.

EL SABADO HAY TEATRO EN LA SALA DEL "LUX"

El próximo sábado en el escenario del Teatro Lux, en función nocturna Jacques Arndt, el aplaudido actor y director del Teatro Alemán de Buenos Aires, presenta por única vez la celebrada obra del escritor George Rolland "Simone y la paz mundial", obra que proviene de Estocolmo y que ha recorrido exitosamente todos los escenarios más importantes del mundo. Es difícil de encontrar una obra que tenga más actualidad y relación con el momento en que vivimos, ya que su trama consiste en una conferencia secreta de los "Cuatro grandes", que la prensa, y el público que ha tenido la ocasión de conocer la ha aplaudido unánimemente.

Jacquez Arndt, que ha estrenado esta obra hace unos meses en Buenos Aires, asegura que en nuestro ambiente, y muy especialmente entre el público que habla el idioma alemán "Simone y la paz mundial" ha de obtener un éxito tanto o más grande que el obtenido en la Argentina.



C.B. 114, Radio Corporación, presentará a partir desde el 6 de noviembre, todos los sábados a las 23 horas, el programa "Sala de Conciertos Británica", con grabaciones exclusivas proporcionadas por la BBC, de Londres.

Se darán a conocer en este ciclo de conciertos, obras desconocidas para el público chileno, de indudable importancia en el campo de la música. Destacamos, especialmente, la Sinfonía N.o 2, de Borodin; Los Divertimenti, de Mozart (escritos a los 15 años); La Sinfonía N.o 1, de Sibelius, y Las variaciones sobre un tema de Purcell, de Benjamin Britten. (Llamado este último, como se sabe el "Mozart británico", por su prodigiosa fecundidad, la altura de su inspiración y su extremada juventud).

Radio Corporación tendrá a disposición de sus oyentes copias del programa completo de este ciclo de conciertos, con las fechas de su irradiación. Estas copias pueden ser solicitadas a la casilla 244-V.

UN FILM DE CATEGORIA EST[...] HOY EN SU PANTALLA EL C[...]

En las funciones habituales de hoy del cine Rex se conocerá la nueva comedia de la 20th Century Fox "Y los años pasaron", que reúne en sus partes centrales a Betty Grable, Dan Dailey, Mona Freeman y Connie Marshall.

Esta nueva producción tiene calidad y el asunto es ameno y contó con un diálogo apropiado al marco de la acción, logrando su director, efectos de buena ley. Cabe destacar en "Y los años pasaron" la interpretación, correcta en todo momento, como así también los enfoques de cámara, en especial en las escenas que captan la vida urbana, que se ve aumentada en su calidad, por el perfecto tecnicolor que nos muestra en la obra cinesca que será entregada la consideración del público.

En resumen: Estamos ante el estreno de un film de alta categoría.



BETTY GRABL[...] "Y los años [...]

brisky, interpreta[...] páginas musicales [...] dan aun más int[...] lícula distribuida [...] Cinematográfica, [...] nez & Cía. Ltda.

LA DAMA DEL COLLAR TIENE UN CONFLICTO

El argumento de "La dama del collar", basado en un cuento de Maupassant, es la sugestiva estampa de un hogar de recién casados, en que el esposo, un ingeniero, debe luchar tenazmente para mantener en forma decorosa su situación económica ante los triviales caprichos de su joven esposa.

Los problemas van acumulando sus desazones, y amenazan terminar con la estabilidad matrimonial. Y es allí donde aparece la figura del otro... que debe decidir el destino de una mujer frente a dos hombres que la quieren por igual.

Un elenco de verdadera jerarquía encabeza el reparto de esta producción de Estudios San Miguel, y donde sobresale la actriz laureada, Amelia Bence, y las primeras figuras, Guillermo Battaglia, Agustín Irusta, Amalia Sánchez Ariño, Manuel Collado y Ricardo Duggan.

La orquesta sinfónica dirigida por el maestro Andreani, con el solista en piano, Valentín Zu-

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627). — Compañía Leguia Córdoba. — Vermouth y noche: Piducho aprende la raspa.

MUNICIPAL (83904).— Vermouth Antígona.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo. Un día inolvidable y La perla.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Pasión inmortal y La isla del tesoro.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: A volar joven.

AMERICA (52443) — Rotativo. Humo en los ojos, Se ocultó la luna y El signo de Aries.

ANDES (43811) — Vermouth y noche: Un día inolvidable y La perla.

APOLO (51746) — Rotativo: Quien dijo miedo, Salomé la embrujadora y Singapore.

AVENIDA MATTA — (51455).— Leven anclas, El caso Arnelo y El cadáver secuestrado.

BALMACEDA (88768).— Vermouth y noche: Festival de homenaje de Guillermo Soudy. Cine: El diamante del maharajá.

BAQUEDANO (65050).—Matinée, vermouth y noche: Angel o demonio y Noticiarios.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: El capitán Boycott.

BLANCO ENCALADA (91787) Rotativo: Natalio Tursi y su orquesta, Luces de Buenos Aires, Carnaval de antaño y Los muchachos de antes no usaban gomina.

BOLIVAR (83683) — Rotativo: Lydia, Extraña obsesión y Rayando el sol.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Tres lanceros de Bengala y Conflicto en Panamá.

CAPITOL (89581). — Rotativo. Tres lanceros de Bengala, El cadáver secuestrado y El embrujo de la gloria.

CARRERA (86685).— Rotativo: Pasión inmortal y La isla del tesoro.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Campeonato de Box Amateur.

CENTRAL (33555). — Matinée vermouth y noche: El momento perdido.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Sinfonía fantástica.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Un día inolvidable y El signo de Aries.

COLISEO (89075). — Rotativo: El signo de Aries, Humo en los ojos, y Las joyas de Brandenburgo.

COLON (90577 — Rotativo. La perla, Humo en los ojos y Las joyas de Brandenburgo.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: A volar joven.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Vuelven los reclutas, La mansión de Drácula y La esclava del sheik.

CHILE (60723) — Rotativo. El tango vuelve a París y La copla de la Dolores.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: Canción del sur y Luna de miel en México.

DELICIAS (91941). — Rotativo. Fantasmas rumberos, La ley del desierto, Chaplinadas y Serial.

ESMERALDA (84303 — Rotativo. Un día inolvidable, De ilusión también se vive y Calumniaron a Mary Hagen.

EL GOLF (257) — Vermouth y noche: El momento perdido.

FRANKLIN ... — Rotativo. Pobre mi madre querida, El signo de Aries y Alma ...

FLORIDA (34289).— Matinée vermouth y noche: El abanico.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Un día inolvidable y La perla.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Natalio Tursi, Madreselva, Luces de Buenos Aires y La vida de Carlos Gardel.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Pobre mi madre querida, Conflicto en Panamá y Las joyas de Brandenburgo.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: La perla, De ilusión también se vive y Conflicto en Panamá.

ITALIA (41883).— Rotativo. Calumniaron a Mary Hagen, El signo de Aries y Humo en los ojos.

LO FRANCO (92705) — Rotativo. El museo del crimen, El asombro del siglo y Agregados.

LUX (87630) —Matinée, vermouth y noche: Malditos sean los hombres y Agregados.

MIAMI (85815) — Rotativo. Vicios ocultos, Serial y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: El signo de Aries, Hermanos contra hermanos y Calumniaron a Mary Hagen.

METRO (83361) — Matinée, vermouth y noche: Carne y espíritu.

MINERVA (91464). — Rotativo: A capa y espada, El cadáver secuestrado y De ilusión también se vive.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Conflicto en Panamá y Se ocultó la luna.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Abbott y Costello en Hollywood, Su Alteza y el botones, El caballero audaz, Agregados y Serial.

MAXIM (30611) — Rotativo. En un castillo de Flandes.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Humo en los ojos, El signo de Aries y Calumniaron a Mary Hagen.

NORMANDIE (37749).— Rotativo Encrucijada de Odios.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Rayando el sol, La mulata de Córdoba, A capa y espada y Serial.

O'HIGGINS (36920).— Rotativo: Pobre mi madre querida, Calumniaron a Mary Hagen y Una chica en apuros.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: El capitán Boycott.

PARIS (80336).— Rotativo. De amor también se muere, Aquel hombre mío y Caprichos de juventud.

PLAZA (94714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Los hijos del paraíso.

PORTUGAL (34816).— Vermouth y noche: Un día inolvidable y La perla.

PRINCESA (85205).— Rotativo. Lydia, Bailando con la muerte y Sublime ensueño.

PRINCIPAL (83572). — Rotativo: Noticiarios, Cortos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo. Enamorada, Escalera al cielo y Lydia.

REX (31143).— Matinée, vermouth y noche: Y los años pasaron.

ROXY (80809). — Rotativo Fantomas.

RECOLETA (63...) Canción del sur, Hum[...] y Beau Geste.

REAL (65555) vermouth y noche: [...] amé.

REPUBLICA (9...) Pobre mi madre q[...] vuelve a París y [...]

RIALTO (...) Hermanos contra her[...] tó la luna y De ilu[...] vive.

SANTIAGO (3...) vermouth y noche: [...]

SANTA LUCIA (...) née, vermouth y no[...] joven.

SELECTA (2194...) Hermanos contra herm[...] sabia, Se ocultó la [...] Carrousel del Aire.

VALENCIA (61557) Canción del sur, Singa[...] che y tú.

VICTORIA (3000...) Ciudad siniestra.

[U]N OPERADOR DE EMELCO EN LA RUTA DEL GRAN PREMIO

[...] el avión comando contrata[do e]xpresamente por el Automó[vil C]lub Argentino para el trans[porte] del personal a cuyo cargo [está] el control volante del Gran [Premi]o de la América del Sur, [...] con periodistas, fotógrafos [loc]utores radiotelefónicos, viaja [el o]perador del Noticiario Cine[mato]gráfico EMELCO.

[Est]e último realizará la filma[ción] completa de toda la carre[ra, p]ara lo cual volará sobre el [reco]rrido de la misma y se an[ticipa]rá a los corredores en cada [etapa] hasta la llegada a Caracas. En esta forma y realizando un esfuerzo periodístico extraordinario, EMELCO ofrecerá a todo el país, al término del Gran Premio, una visión cinematográfica completa de la prueba que apasiona ya a todo el Continente.

EMELCO realizará un noticiario especial con el desarrollo de la gran carrera, que será un canto a la audacia y el corage de los bravos volantes que abren con sus coches nuevos surcos al progreso de América.

ESTRELLAS DE UN DRAMA POLICIAL



WILLIAM POWELL y MYRNA LOY, conocidos como la "perfecta pareja" de la pantalla, vuelven a reunirse en "La ruleta de la muerte", película Metro Goldwyn Mayer, que se estrena hoy en el Teatro Metro.

SE ESTRENA HOY "MALDITOS SEAN LOS HOMBRES" EN EL TEATRO LUX

Arturo de Córdoba y Adriana Lamarr, la pareja popular de la pantalla mexicana, son los intérpretes de la obra que presenta Ideal Film desde hoy en la pantalla del Lux, cinta que lleva por título "Malditos sean los hombres", y cuyo estreno es esperado con interés por los admiradores de los protagonistas de esta cinta, que es una historia doliente de una bella mujer, que lo dió todo en aras de su primer amor.

"Malditos sean los hombres" se empezará a exhibir en forma continuada desde hoy a las 11 horas, y a juzgar por los méritos de la obra y los intérpretes, esta película del cine azteca está llamada a obtener un enorme éxito.



ADRIANA LAMAR

APLAUSOS RECIBEN LAS "HERMANITAS MEIRELES"

Hay algo de extraordinario en ese genial trío vocal de las Hermanas Meireles, que cada día agigantan el notable acontecimiento artístico y social que marca en el escenario de Confitería Lucerna donde en su anterior temporada actuaron dos meses consecutivos, cosecharon cerradas ovaciones del público.

Ahora, el triunfo de las maravillosas estrellas portuguesas es impresionante. A través de magistrales creaciones de las más bellas páginas del cancionero internacional, Las Hermanas Meireles ponen de manifiesto sus extraordinarias condiciones vocales y el cautivante afiatamiento del conjunto. En el estelar "show" cumplen también una labor culminante el humorista chileno Alejandro Lira y la popular cancionista Eliana Moraga.

EN EL "MARCO POLO" VIENE OTRA COMPAÑIA QUE ACTUARA PRONTO

Esta noche o a más tardar mañana, arribará a Valparaíso la motonave italiana "Marco Polo", a cuyo bordo viene la compañía española de zarzuelas que dirige el actor José Acuaviva y sobre cuyo elenco y repertorio hemos venido dando detalles en ediciones anteriores. El entusiasmo que hay en todos los sectores sociales, por concurrir a la inauguración oficial de la temporada de arte lírico español, que se efectuará el sábado en la noche, es realmente extraordinario. La presentación de la compañía se efectuará, como anunciamos ayer, con la obra lírica en tres actos de José Ramos Martín y Jacinto Guerrero, intitulada "Los Gavilanes". El ambiente de esta zarzuela, una de las que han hecho célebre al maestro Jacinto Guerrero, es el de la España de fines del siglo XIX. Argumento palpitante de vida y de colorido y con música plena de inspiración, dará oportunidad, en especial, a José María Aguilar, Josefina Puigsech, Manuel Pineda, María Teresa Klein, José Acuaviva, Carmen Llanos y José Villalba, de lucir sus admirables cualidades artísticas y vocales. "Los Gavilanes" se repetirá el domingo en vermouth y en la noche, se estrenará la gran zarzuela del maestro Moreno Torroba, "Luisa Fernanda", en la cual harán su presentación, la notable tiple lírica ligera Marianela Barandalla y el primer barítono galán Tomás Alvarez.

EN LA ISLA JUAN FERNANDEZ SE REALIZARA UNA CINTA NACIONAL



Fernando Cruz, primer actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

Fernando Cruz será el Róbinson Crusoe

Hoy parte a la Isla Juan Fernández el grupo de actores, directores y técnicos que están filmando para la firma Atlas, la película basada en la vida extraordinaria de Róbinson Crusoe.

Ellos son: Hernán Correa, productor ejecutivo y director de fotografía; Naum Kramarenco, autor de la adaptación cinematográfica y director; Fernando Cruz, primer actor del Teatro de Ensayo de la U. C. en el papel de Róbinson; Hugel Hernández, primer actor del Teatro de Cámara del Ministerio de Educación, en el papel de Viernes; Gabriel Miñano, maquillador; Raúl Cañas, decorados y ambientes, y Leopoldo Castedo, asistente general de producción y dirección y fotógrafo.

Los exteriores de esta cinta que tiene carácter netamente chileno serán filmados, por tanto, en el propio escenario de las aventuras de Selkirk, el marino inglés abandonado en la isla, que al ponerse en relación directa con Defoe, le dió la base de su inmortal novela.

Da mayor interés y actualidad a este esfuerzo nacional, el hecho de que la Metro Goldwyn está filmando en Jamaica, también el "Róbinson Crusoe".

La experiencia y preparación de directores y productores y el probado arte de Fernando Cruz y Hugel Hernández hacen presumir que el "Róbinson Crusoe" nacional constituya un motivo de alto prestigio para el país.

EL TEATRO DE ENSAYO ESTRENARA OTRA OBRA

Para fines del presente mes, la Academia de Arte Dramático del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, hará subir a escena "Donde aparece la Cruz", drama corto de Eugene O'Neill, que pone de relieve el problema que suscita la obsesión de una idea en el ser humano. Esta obra, que parece haber surgido de la mente de Pirandello y Freud, simultáneamente, será dirigida por Germán Becker, joven elemento, que ya ha demostrado su valer en anteriores estrenos.

Los artistas que en esta obra intervienen, son Montserrat Julió y Jaime Celedón, de la Acad., y Alberto Rodríguez con Mario Caraccioli, elementos del conjunto estable del Teatro de Ensayo.

La escenografía, destacará a un nuevo valor, cual es Pedro Miranda, ayudante de Fernando Debesa, en "El Burlador de Sevilla", quien en esta obra demostrará que su labor junto a éste, ha sido fructífera y digna de aplauso.

OJOS y OIDOS de Hollywood

Si queréis ver un collar de diamantes, que vale doscientos mil dólares, podéis contemplarlo en el cuello de Olivia de Havilland en escenas de "The Heiress"... Lo que, después de todo, no creo que sea un sacrificio porque la muchacha es una preciosidad. El collar pertenece a la propia Olivia, y la compañía que lo tiene asegurado se sentirá más satisfecha cuando se termine el rodaje de la película y la tentadora joya vuelva a reposar en la caja de seguridad donde suele estar guardada.

• • •

Marilyn, la hija de dieciséis años de Marie Astor, debuta con su madre, en la película "Little Women". Después de haber visto trabajar a la hija, casi podría asegurar que va a ser tan linda y tan buena actriz como la madre.

• • •

Es gracioso ver a Fred Astaire en el hipódromo, cuando alguno de sus caballos gana una carrera. Fred empieza a bailar de alegría.... con pasos de baile que nunca veréis en ninguna de sus películas.

• • •

En una película que está a punto de empezarse a rodar, Brian Donlevy va a hacer el papel de un abogado y, según el libreto, debe ser el guardián de un pez que se llama "Weissmuller". Claro que antes de que empiece el rodaje, los verdaderos abogados del estudio tienen que estar convencidos de que Johnny Weissmuller no se enfadará porque se le dé su nombre al pez... Johnny tiene un carácter tan simpático que probablemente no se opondrá a tener un pez tocayo.

Lo que se sabe del ambiente de Teatro

Una fiesta cinematográfica de primer orden es la que ofrecerá el personal del Teatro Central el próximo lunes con motivo de realizarse el festival a beneficio del personal. Exhibirán las películas "La mujer que más amé" y "Violín mágico".

• •

Informaciones que nos han proporcionado, nos hacen saber que Esther Soré está actuando en la Exposición Agrícola y Ganadera de Temuco, donde ha reeditado los éxitos logrados en Talca y en la Exposición de la Quinta Normal. Una vez más "La negra linda" ha confirmado ser la mejor cantante del folklore chileno.

• •

Una verdadera creación es la que entrega al público que asiste al Imperio, el divertido Lucho Córdoba, en su comedia "Pilucho aprende la raspa", que desde hace varios días se está presentando, y que por el entusiasmo del público se mantendrá mucho tiempo en el escenario de la sala mencionada.

• •

Sabemos que el circo Las Aguilas Humanas está cumpliendo una nueva temporada en Valparaíso. Se dice que este circo cumple su última semana en el local del Estadio Ferroviario de Barón.

• •

La Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán ofrecerá el sábado una matinée gratuita para todos los niños de los empleados particulares de Santiago, obreros, estudiantes y público en general.

• •

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile repone hoy en nuestro primer coliseo la obra de Jean Anouilh "Antígona", uno de los éxitos del conjunto estudiantil.

• •

Guillermo Soudy, conocido tenor chileno, será festejado hoy en las funciones de especial y noche del Teatro Balmaceda, con motivo de iniciar próximamente un viaje al extranjero. En esta fiesta participarán conocidos artistas de cine y teatro.

Elección de Directorio

El Directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Compañías Cinematográficas tiene el agrado de citar a usted a Asamblea General, a fin de elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos del Sindicato durante el período noviembre de 1948 a noviembre de 1949.

En conformidad al artículo 11 del Título II de nuestros Estatutos, esta elección se efectuará el viernes 5 de noviembre a las 19 horas, en nuestro local social de calle Santo Domingo 1081. 2.o piso, ante la presencia de un señor Inspector del Trabajo.

Se encarece la asistencia, a fin de no entorpecer la referida elección.

Santiago, noviembre de 1948.

ENRIQUE TRONCOSO R.
Presidente

GILBERTO MORALES O.
Secretario.

T U R F

Montas y competidores para el domingo 7 en ambos hipódromos y jueves 11 en el H. Chile

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

PRIMERA CARRERA, a las 8.15.— 1.400 metros.— 6.a Serie
8 Dante 57. D. Vásquez.
6 Gran Toqui 57, G. Martínez.
12 Luneta 57, O. Valenzuela.
17 Bailarín 54, R. Parodi.
11 Egazti 54, A. Marchessini.
15 Neblina 54, G. García.
18 Nudo 54, M. Reyes.
16 Marinero 53, O. Plaza.
14 Blandina 52, L. Espinoza.
19 Camorra 52, L. Aparicio.
1 Croupier 52, G. Retamal.
3 Sachém 52, G. Palma.
20 Sabá 51, M. Valencia.
9 Amorío 50, C. Pérez.
4 Mariage 49, O. Bravo.
10 Tamandaré 49, M. D'Andrea.
5 Brindis 48, J. Berríos.
13 Valiente 47, J. Cornejo.
2 Iser 46, N. N.
7 Lipín 46, J. Sotomayor.

SEGUNDA CARRERA, a las 8 45.— 1.400 metros.— Serie A
7 Normalidad 55, G. Palma.
12 Cancillería 52, O. Castillo.
2 Cañada 52, R. Cornejo.
5 Eliana 52, R. Valencia.
8 Fabulosa 52, R. Parodi.
14 Filarmónica 52, C. Pérez.
6 Florentina 52, P. Flores.
4 Lagrimita 52, N. N.
13 María Luisa 52, L. Pérez.
9 Polinesie 52, A. Marchessini.
1 Río Rita 52, A. Salazar.
11 Risa de Mar 52, J. Berríos.
3 Rocanea 52, S. E. Quezada.
10 Salsibí 52, A. Silva.

TERCERA CARRERA, a las 9.15.— 1.200 metros.— Serie B
8 Noticia 55, A. Silva.
13 Siempre 55, A. Salazar.
3 Barataza 52, V. Madrid.
7 Best Of All 52, A. Marchessini.
14 Colorina 52, J. E. Cruz.
10 Chile Star 52, O. Castillo.
6 Donatila 52, M. Ocampo.
9 Faceta 52, G. Palma.
4 Lady Halifax 52, E. Cantillano.
2 Pasiva 52, R. Parodi.
12 Portadora 52, L. Pérez.
5 Qué Linda 52, L. Aparicio.
1 Tristeza 52, J. Guajardo.
11 Utopía 52, J. Ortiz.

CUARTA CARRERA, a las 9.50.— 1.400 metros.— 5.a Serie
10 Editor 57, J. Berríos.
11 Lamar 56, J. Cruz.
17 Quillay 56, J. Ortiz.
20 Monterrey 55, G. García.
7 Chovy 54, L. Rodríguez.
14 Jungfrau 54, P. Flores.
18 Botabarro 53, J. Olivares.
5 Chau 53, O. Castillo.
2 El Cuando 53, R. Aguilar.
13 Filamento 53, Juan González.
9 Mala Fe 53, R. Parodi.
12 Starace 53, L. Pérez.
18 Silbato 52, R. Castillo.
1 Don Verja 51, R. Cornejo.
23 Gringoire 51, M. Díaz.
21 Limahué 51, M. Reyes.
6 Naja 51, N. N.
3 Choroy 50, A. Silva.
22 Alimaña 49, L. Espinoza.
19 Chamín 49, E. Márquez.
11 Don Hugo 49, N. N.
2 Estanciero 48, J. F. Vidal.
5 Garito 48, Julio González.

QUINTA CARRERA, a las 10.25.— 1.a Serie.— 1.400 metros
3 Alderete 54, J. Orellana.
4 Irónico 53, J. Cruz.
2 Mosquito 53, R. Parodi.
6 Babilonio 51, Edo. Jara.
1 Compostura 51, L. Pérez.
7 Listón 51, A. Vásquez.
5 Zhucov 46, E. Pino.

SEXTA CARRERA, a las 11.05.— 1.500 metros.— Clásico
3 Lotario 56, A. Salazar.
4 Pildorín 55, J. Cruz.
3 Botafogo 54, P. Flores.
5 Knout 54, J. Orellana.
1 Mayoría 50, A. Vásquez.
2 Springhill 47, A. Marchessini.

SEPTIMA CARRERA, a las 11.45.— 1.400 metros.— 4.a Serie
1 Quipote 56, J. Olivares.
9 Thierry 56, G. Sepúlveda.
1 Astor 55, G. Martínez.
5 Don Mario 55, R. Cornejo.
2 Autógena 47, L. Jara.
Snow Storm 55, O. Valenzuela.
Tarima 55, J. Ortiz.
3 Agua Fiesta 54, Julio González.
5 Campechana 53, C. Pérez
20 Gino Rex 53, Juan González.
2 Harrison 53, J. Bravo.
21 Cap. Sutil 52, J. Berríos.
19 Perfidia 53, J. Contreras.
4 Chamorro 52, G. Montes.
6 Mabruk 52, A. Silva.
1 Caminito 51, L. Pérez.
10 Espléndida 50, G. Silva.
14 Parca 50, A. Vásquez.
15 Marichú 49, Edo. Jara.
3 Valenciano 49, G. Retamal.
12 Popee 48, J. Vidal.

OCTAVA CARRERA, a las 12.25.— 1.400 metros.— 3.a Serie
14 La Vedette 57, G. Silva.
5 Serón 55, J. Olivares.
4 S. Dust 54, O. Valenzuela.
13 Arb. King 54, J. Ortiz.
7 Balancín 54, A. Salazar.
8 Calafate 54, G. Retamal.
2 Bonniebleu 53, J. Cruz.
15 Calígula 53, M. Reyes.
9 Rex 51, J. Contreras.
12 Cardonal 50, R. Parodi.
11 Mayonesa 50, A. Vásquez.
6 Scarpia 50, C. Pérez.
1 Penacho 49, J. Vidal.
10 Solón 46, L. Jara.

NOVENA CARRERA, a la 1 05.— 1.400 metros.— 2.a Serie
16 Necosí 57, J. Ortiz.
6 Avalancha 56, J. Orellana.
13 Figurín 56, O. Valenzuela.
2 Déjelo Sólo 53, Juan González.
12 Farani 53, A. Salazar.
3 Medioeval 53, L. Rodríguez.
1 Paniahue 52, J. Olivares.
10 Chilota 48, A. Vásquez.
5 Pitril 52, R. Parodi.
11 Curacao 51, G. Retamal.
7 Picasú 51, G. Silva.
15 Vol au Vent 51, J. Contreras.
14 Corcolén 50, J. Cruz.
4 Suárez 50, Julio González.
9 Salvaje 47, J. Berríos.
8 Mr. Popeta 47, C. Pérez.

JUEVES 11 DE NOVIEMBRE

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio JOSE BESA.— Sexta serie
8 Nudo 56, M. Reyes
1 Nice Fool 55, R. Aguilar
9 Solitaria 53, R. Venegas
2 Cuatro Vientos 52, A. Marchessini
4 San Lorenzo 52, O. Castillo
10 Enojona 51, E. Márquez
11 La Elvira 51, A. Silva
7 Aguántese 50, L. Correa
5 Aniñada 50, G. Retamal
6 Pontoni 47, J. Berríos
3 Morito 45, N. N.

SEGUNDA CARRERA.— Premio ADOLFO OSSA.— 1.500 metros.— Condicional
4 Poet 57, J. Alarcón
13 Coigüe 54, R. Parodi
2 Cordobán 54, R. Castillo
11 Estribo 54, L. Pérez
10 Filzroy 54, L. Rodríguez
8 Loncoloro 54, G. Sepúlveda
14 New Hope 54, C. Moreno
12 Nítido 54, J. Bravo
1 Paraninfo 54, E. Márquez
9 Recorso 54, C. Pérez
5 Sonoro 54, S. Quezada
7 Vértigo 54, J. Orellana
6 Vals Vienés 54, J. Cruz
3 Recia 51, J. Berríos

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio J. PHILLIPS
8 Cuadrada 52, C. Pérez
9 Drupa 52, E. Quezada
7 Kadine 52, E. Márquez
2 Mala Fe 52, R. Parodi
10 Okinawa 52, G. Silva
4 Pólvora 52, J. Contreras
5 Sencillez 52, J. Vidal
1 Sugar 52, J. Ortiz
6 Ventada 52, J. Astudillo
3 Zapatillita 52, A. Marchessini

CUARTA CARREA.— 1.200 mtrs. — Premio JOSE BESA.— Quinta serie
3 Afuerino 56, G. Martínez
9 Rapaz 55, M. Reyes
4 Chamín 54, L. Pérez
1 Carrilano 53, J. Olivarez
2 Disparada 53, Jn. González
5 Quinta Columna 53, J. Cruz
8 Trasentina 53, J. Contreras
6 Moisés 51, N. N.
10 Tortuga 51, A. Marchessini
11 Sachem 49, J. Vidal
7 Sonido 48, Jl. González

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio JOSE BESA — Cuarta serie
1 Gilda 54, P. Flores
7 Brochazo 53, L. Pérez
4 Salitre 53, A. Marchehssini
5 Chovy 52, L. Rodríguez
2 Estadístico 52, J. Vidal
6 Cambiante 51, E. Salas
3 Corre que te pillo 51, J. Contreras
8 Filamento 51, Jn. González
9 Mary Tood 50, A. Silva
10 Morera 50, L. Espinoza

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— Premio CUERPO DE BOMBEROS
1 El Gaucho 61, J. Marchant
3 Llorón 56, H. Caballero
7 Lotario 53, A. Salazar
8 Bálsamo 52, J. Cruz
5 Rechupete 50, J. Contreras
2 Finolis 49, Jl. González
4 Bergantín 45, L. Jara
6 Siracusano 45, A. Marchessini

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio JOSE BESA.— Tercera serie
8 Ritzy 55, J. Vidal
4 Santolina 55, C. Moreno
1 Coyunche 54, Jn. González
5 Dorotea 53, A. Vásquez
9 Alta Gracia 52, R. Cornejo
7 Sorna 52, N. N.
10 Corta Fierro 51, J. Contreras
6 Gibraltar 51, A. Salazar
11 Trento 51. A. Silva
3 Villa Alegre 51, G. Retamal
2 Corruptor 50, Jl. González

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio JOSE BESA.— Segunda serie
11 Sin Humo 56, R. Castillo
13 Pepito Grillo 55, L. Espinoza
1 Opereta 54, J. Olivares
12 Gar Gar 53, J. Cruz
8 Black Out 52, C. Moreno
6 R. Shoes 52, A. Vásquez
2 Trivial 52, J. Orellana
7 Cap'taine 51, M. Díaz
10 Penacho 51, J. Vidal
9 Don Mario 50, R. Cornejo
4 Fulminador 50, N. N.
5 Hunter 50, L. Pérez
3 Sin Respeto 49, C. Pérez

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio JOSE BESA — Primera serie
9 Tornagaleones 56, J. Contreras
12 Arrabalero 55, J. Olivares
2 Cabezón 55, R. Parodi
1 Conradito 55, G. Sepúlveda
8 Déjelo Solo 55, Jn. González
7 Dotingly 52, R. Cornejo
11 Quechumalal 54, M. Quezada
14 Curacao 53, G. Retamal
6 Vol au Vent 53, J. Cruz
13 Campero 52, N. N.
3 El Cairo 50, A. Marchessini
5 Buenas Noches 48, Jl. González
10 Mitiquero 48, L. Márquez
4 Traicionera 48, M. Valencia

CLUB HIPICO

DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 2.
7 Amenazante 56, A. Salazar.
6 Atlántico 56, E. Salas.
1 Aurimegro 56, J. Astudillo.
10 Baldur 56, J. Ortiz.
13 Debutante 56, G. García.
15 Dominante 56, E. Quezada.
12 Jamaicano 56, G. Retamal.
11 Kalícrates 56, J. Berríos.
5 Murillo 56, A. Silva.
14 Navarro 56, H. Caballero.
9 Ontario 56, J. Orellana.
2 Pabellón 56, J. Alarcón.
8 S. Moro 56, L. A. Contreras.
3 S. Hubert 56, R. Parada.
4 Simulacro 56, J. Guajardo.
16 Stafford 56, A. Marchessini.
17 Talhuán 56, O. Valenzuela.

SEGUNDA CARRERA.—1.100 metros.— A las 2.35.
3 Arrebol 56, J. F. Vidal.
11 Ensueño 56, J. Olivares.
6 Frescote 56, E. Quezada.
4 Gandul 56, A. Marchessini.
13 Gounod 56, J. Orellana.
7 Intruso 56, J. Ortiz.
16 Lupercio 56, J. L. Contreras.
2 Minerito 56, M. de Andrea.
5 Paraninfo 56, M. Quezada.
10 Paredones 56, A. Bermejo.
15 Pariente 56, P. Torres.
8 Peleador 56, F. Zúñiga.
12 Pobre Diablo 56, H. Caballero.
17 Ranchero 56, G. Silva.
1 Salinero 56, A. Silva.

14 Trineo 56, G. M...
9 Zafarranchito 56, ...

TERCERA CARRERA... tros.— A las 3.1...
7 Desprecio 56, O. ...
1 Amor Negro 54, ...
12 Kona 54, M. de ...
14 Luna Nueva 53, ...
6 Sugar 53, J. Ort...
5 Vasca 53, L. Pé...
8 Tierra Firme 52, ...
10 Esperanza 51, R. ...
15 La Estrella 51, J. ...
2 Misionera 51, J. ...
11 Santa Juana 51, O. ...
3 Agua Pura 47, L. ...
9 Fichada 47, L. A...
4 La Fragua 47, O. ...
13 Achita 46, A. Vá...

CUARTA CARRERA... tros.— A las 3.4...
1 Monty 60, J. Or...
3 Frito 56, H. Cab...
2 El Colchagüino ...
7 Chingolero 52, A. ...
4 Gónica 51, J. E...
8 Olaf 51, J. Ore...
5 Regalito 50, J. F...
6 Flambeau 49, J. ...

QUINTA CARRERA... tros.— 4.20.
1 Copenhague 61, E...
4 Rey de Francia 6... chant.
2 Mahometano 61, ...
3 Polo Sur 59, J. ...

SEXTA CARRERA... tros.— A las 4.55...
8 Chimbador 62, H. ...
10 Tascadero 59, M. ...
3 Urca 55, J. E. ...
4 Cleto 54, J. Or...
2 Azócar 51, J. E. ...
7 Bilbao 49, A. Vá...
6 Pussy 48, R. Co...
1 Charol 47, A. S...
5 Garroteado 45, A. ...
11 Los Alpes 45, C. P...
9 Lycaón 45, L. Ja...

SEPTIMA CARRERA... tros.— A las 5.3...
10 Ritzy 54, J. F. V...
9 Cambrico 53, J. O...
6 Alegría 52, R. P...
8 Canto 52, C. Co...
5 Estadístico 53, S. ...
11 La Candelaria 52, A. ...
3 Por Cabeza 52, A. ...
7 Alta Gracia 51, J. ...
2 Como Navaja 49, ...
4 Parca 49, A. Vá...
1 José Luis 48, O. ...

OCTAVA CARRERA... tros.— A las 6.15...
6 Arcano 57, L. ...
7 Flicka 56, R. ...
2 Orense 56, J. ...
5 Arabian King 5...
3 Full Sail 53, G. ...
10 Hindú Smoke 51, ...
9 Ruptura 50, J. F...
1 Gar Gar 48, R. C...
8 M. Bacardí 48, A. ...
4 Penacho 48, S. ...

NOVENA CARRERA... tros. — A las 7...
9 Cambalache 57, R. ...
11 Zapatazo 55, J. ...
3 Calmante 54, J. ...
2 Cambises 54, J. ...
6 Bombay 51, L. ...
10 Lutecita 51, A. ...
8 Déjelo Solo 50, R. ...
7 Internada 50, J. ...
5 C. Forward 49, J. ...
1 Corzo 48, A. ...
4 As de Copas 47, ...

SINDICATO P... DE PREPARA... JINETE...

El 25 del pasado ... una importantísima ... neral el Sindicato ... res y Jinetes de ... centrales, con la ... Inspector del Trab... cardo Oñate Urr... elegir el nuevo dir... girá los destinos ... ríodo 1948-1949.

Efectuada la vot... ron con las prime... los señores Carlos ... va, Amaro Pérez ... los Quezada Barre... ceres Muñoz y E... Vásquez, quedando ... constituído en la ... ma:

Presidente, señor ... dríguez Silva.

Tesorero, señor ... de Castro.

Secretario, señor ... res Muñoz.

Directores, señores ... zada Barrera y E... Vásquez García.

Uno de los prime... tomados por la ... del Sindicato, fué ... sita de cortesía a ... hípicas a fin de ma... sinceros propósitos ... cooperar al mayor ... tro turf.

Estamos en situ... nifestar a nuestros ... los nuevos señores ... Sindicato están an... mejores propósitos ... por la solución de ... blemas que afectan ... a los gremios hípi...

LA NACION

JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

Lunes y Jueves: SUPLEMENTO DEPORTIVO



OPTIMISTAS, PESE AL DURO ESFUERZO.— En primer término vemos al mendocino Víctor García, uno de los más serios adversarios que han tenido los hermanos Gálvez. Luego, Fangio conversando con Oscar Gálvez antes del comienzo de una etapa. Posteriormente estos pilotos chocaron en plena carrera, con las consecuencias ya conocidas. En el tercer grabado se ve al piloto de Punta Arenas, Jorge Rodrigo Daly, acompañado de Nobel Hortal. Daly debió abandonar en territorio peruano, y ahora prepara activamente su máquina para el tramo de Lima a Buenos Aires. Por último, el experimentado Daniel Musso demuestra que las carreras de autos tienen también sus momentos agradables, y recibe el efusivo saludo de sus admiradoras. Musso corrió igual suerte que Daly, y actuará en la segunda jornada del Gran Premio Internacional, cuyo recorrido abarcará miles de kilómetros por territorio chileno.

EL GRAN PREMIO AMERICA DEL SUR.—

BARTOLOME ORTIZ SIGUE RECUPERANDO TERRENO

volante chileno ocupa en la clasificación neral el 16.o puesto, después de la décima pa efectuada ayer desde Pasto hasta Cali y e ganó en gran forma el argentino J. Gálvez

LA JORNADA DE HOY SE DIRIGIRAN A BOGOTA



LA ESPERANZA DE LOS CHILENOS.— Bartolomé Ortíz, con su Ford signado con el N.o 119, es la más firme esperanza del deporte chileno en el Gran Premio de la América del Sur. Aquí lo vemos en los momentos en que se le da la partida en una de las etapas. Actualmente, Ortíz esta anteponiendo a su audacia regularidad, y paulatinamente ha ido escalando posiciones, y si no se le presentan inconvenientes, puede llegar a Caracas entre los primeros.

ALI, 3 (U. P.)— Juan Gálvez, ganó una etapa más del Gran Premio Sud América, al imponerse por 46 segundos sobre su hermano Oscar, quien mantiene una considerable taja en la clasificación general.

l primer coche en llegar a la meta en Cali el de Oscar Gálvez, que lo hizo a las 13 h. ", mientras que Juan llegó a las 13 h. 7' 20". cero en terminar la etapa fué Eusebio Mar-, Juan Gálvez, empleó 7 h. 6' 20", con un medio de 61.980 kilómetros por hora, para el rrido, en tanto que Oscar empleó 7 h. 7' 6" Marcilla 7 h. 11' 45".

n gran público se dió cita en el punto de tida, para presenciar la largada de la décima pa del Gran Premio, que se efectuó a las seis de la mañana (7 A. M. hora chilena), desde Pasto, con la participación de 47 coches, pues de los 48 que largaron ayer desde Quito, sólo el del peruano Bradley no llegó a la meta antes de la hora del cierre.

En primer lugar partió Oscar Gálvez, seguido por su hermano Juan, Marcilla, Marimón y Dalmo Bojanic, en el orden indicado. Los demás coches fueron largados a intérvalos de 60 segundos. El último en largar fué el N.o 104, del argentino Eugenio Bría.

El chileno Joaquín Sala, poco después de partir se dirigió a un taller de mecánica con el objeto de reacondicionar su máquina, para luego continuar la carrera.

ar Gálvez se mantenía en el r puesto al registrarse el por Popayán, distante 279 etros de la partida, persede cerca por Juan Gálvez, a su vez precedía a Mari- Bojanich, Marcilla, separapor escasos minutos. co antes de llegar a esta load, al peruano Román Bal- le rompió la caja de veades, lo que le significó una pérdida de tiempo. Por su al salir de Popayán, chocó a la empalizada de una a, pero tanto López como su acompañante salieron ilesos y pudieron continuar la carrera.

Los últimos kilómetros de la etapa fueron cubiertos a una gran velocidad, aprovechando la recta de varios kilómetros que hay hasta la meta. Al pasar por la localidad de Piendamo, distante 315 kilómetros de la largada y 125 de la meta, la lucha entre los punteros fué muy encarnizada. Los hermanos Gálvez, Marimón y Marcilla imprimieron a sus vehículos una velocidad fantástica, estando separados por escasos minutos.

Oscar Gálvez fué el primero en registrar su paso por el control en Puerto Tejada, ubicado a 31 kilómetros de Cali, volviendo a comandar el lote, puesto que anteriormente ocupaba su hermano Juan.

El orden no se alteró hasta la meta, que fué cruzada en primer término por Oscar Gálvez, seguido por su hermano Juan; tercero, Eusebio Marcilla; cuarto, Dalmo Bajamich; quinto, Ricardo López; sexto, Juan Marchini, seguido por Manuel Merino, Víctor García, Tadeo Taddia, Salvador Ataguile, Mercurio Giuliano, Fernando Nery, Bartolomé Ortíz Minardell Molinero, José Lorenzetti y Angel Pascuali.

Cuando Oscar Gálvez llevaba recorrido los primeros 200 kilómetros, se vió obligado a reparar una falla del motor de su coche, por lo que se adelantaron varios corredores. Una vez puesto su coche en carrera nuevamente, Oscar Gálvez le imprimió gran velocidad y logró recuperar gran parte del terreno perdido, hasta que volvió a tomar la punta.

Domingo Marimón debió perder un tiempo preciosísimo al sufrir

(PASA A LA PAGINA 20)

"LA NACION" es el DIARIO de los DEPORTISTA[S]


Luis Valdivia (Arica)


Héctor Espinoza (Valparaíso)


Miguel Becerra (Naval)


César Millard (Corral)


Jorge Salinas (Temuco)


Juan Aguilera (María Elena)


Jorge Pérez (Univ. Católica)


Raimundo Martínez

TORNEO NACIONAL DE BOX.—

ESTA NOCHE REAPARECERAN LOS OLIMPICOS CORNEJO Y BIGNON


Armando Lattuz (Militar)


Hugo Henríquez (Arica)


Hans Moller (Univ. de Chile)


Luis Llanos (Chillán)

Primera jornada de ganadores en el T. Caupolicán

El torneo nacional de box, que se está realizando en el ring del Caupolicán, consulta para esta noche la primera rueda de ganadores, lo que permite suponer que la reunión habrá de alcanzar perfiles de sumo interés.

La actuación de elementos probada capacidad, como Carlos Tejos, Francisco Barría, Recaredo Velásquez, Eduardo Cornejo y Víctor Bignon, da margen para que esta nueva jornada lleve un público numeroso hasta las graderías del coliseo de la calle San Diego. El programa, que se iniciará a las 21.15 horas, consulta el siguiente programa:

CATEGORIA MOSCA: Fernando Rinaldi (Curicó), con Carlos Tejos (Santiago).

CATEGORIA GALLO: Segundo Moreyra (Tomé), con Humberto Montoya (San Felipe), y Alejandro Pino (Valparaíso), con Luis Garrido (Talca).

CATEGORIA PLUMA: Luis Viacava (Arica), con Alfonso Vásquez (Aviación); Sabino Santos (Iquique), con Juan Lobos (Los Andes); Gastón Muñoz (Tomé), con Osvaldo Espinoza (Valdivia), y Francisco Barría (Santiago), con Gerardo Pérez (Talca).

CATEGORIA LIVIANO: Recaredo Velásquez (Universidad de Chile), con Orlando Cortés (Iquique), y Eduardo Cornejo (Ferroviario), con Juan [illegible] (Valdivia).


Ismael Contreras (U. de Chile)

CATEGORIA MEDIOMEDIANO: Manuel Luna (Talca), con Roberto Caré (Temuco), Alfredo Peñaloza (Valparaíso), con Pedro Carvajal (Chuquicamata), y Humberto Domínguez (María Elena), con José Bernal (Arica).

CATEGORIA MEDIANO: Eduvino Guerrero (Tocopilla), con Manuel Soto (Santiago).

CATEGORIA PESADO: Víctor Bignon (Universidad Católica), con Manuel Muñoz (Potrerillos).

EXAMEN MEDICO

El examen médico y pesaje se efectuará hoy, a las 11 horas, en el local de la Federación de Box de Chile.

EL PESO PLUMA JORGE SALINAS [...] LA ASOCIACION DE TEMUCO, F[...] MAS PROMISORIO DE LA 7.a [...]

HUGO LAGOS DE TALCA PUEDE MEJORAR [...]

Sólo tres o cuatro elementos merecen destacarse de los veintiséis que intervinieron en la séptima rueda del Campeonato Nacional de Box que se cumplió antenoche en el cuadrilátero del Caupolicán.

El pugilista que impresionó mejor, técnicamente, fué el peso pluma Jorge Salinas, de Temuco, un muchachito relativamente débil aún para una categoría en que abundan los individuos de contextura más recia. Pese a esta desventaja, el novel aficionado temuquense exhibió muchas virtudes que pueden convertirlo a corto plazo, en un pugilista de valer. Más de lo que hizo antenoche, Jorge Salinas, creemos que no podría pedírsele, porque para un elemento que interviene por primera vez en una competencia como ésta, es muy alentador que sepa lanzar los rectos izquierdos y pueda colocar el recto derecho con cierta precisión.

Indudablemente, a la vez que no puede desenvolverse en la media distancia, en los instantes cuando debía actuar, prefería retirarse del adversario, a fin de boxearlo a distancia para así arriesgar menos.

En las categorías altas, gustaron, de cierto modo, los mediopesados Hugo Henríquez de Arica y Hugo Lagos de Talca. El primero, pese a que posee un boxeo muy rudimentario, es un hombre fuerte y que gusta de los cambios de golpes. Es valiente como buen nortino y jamás se amedrenta cuando el adversario trata de atacarlo. Su adversario de antenoche, Hugo Lagos, de Talca, es tan nuevo como él, aun cuan[...] no para desempeñar[...] Lagos, pese a que [...] el ariqueño, dejó [...] que es un púgil [...] a mejorar, siempre [...] autoridades corresp[...] interesen por esos [...] mentos que, como [...] pasta para surgir [...] te, donde las figuras [...] fumando lentamente.

En cuanto a los [...] ños, los únicos de[...] faltaban por partic[...] torneo, diremos que [...] sado, Víctor Orellana [...] su viaje a la cap[...] aún puede aprender [...] que es joven y con [...] gunos medios para [...] este deporte; pero no [...] podría decirse del [...] Jovino Barcos, eleme[...] sabe absolutamente [...] momento que no a[...] ner los golpes del [...] cionado de Chillán, [...] Este jamás habría [...] seguir un knock [...] hubiese peleado con [...] otro elemento. Ig[...] haber enviado, en [...] Domingo Dionisio, [...] avezado en estos t[...] pudo haber llegado [...] cuartos finales.

Sabemos que una [...] orden disciplinario [...] que de contar con [...] de Dionisio, y al [...] do caso, no debió [...] lugar a un element[...] negativo, porque a[...] haber demostrado u[...] conocimientos, care[...] tu de lucha, a la [...] defecto físico en [...] impide desplazarse [...]

Los informes del match Audax - "U" se remitieron al Tribunal de Disciplina

En cumplimiento a disposiciones reglamentarias, ayer fueron enviados al Tribunal de Disciplina, los informes del árbitro señor Juan Las Heras y director, señor Antonio Alvarado, que actuaron el domingo recién pasado, en la reunión que se efectuó en el Estadio Nacional, donde jugaron los conjuntos profesionales del Audax Italiano y Universidad de Chile.

Como se sabe, el gol que dió el triunfo a la "U" dió lugar a una incidencia en la cual participaron dirigentes y jugadores de uno y otro equipo.

En los informes antes indicados, se hace un detalle completo de los hechos ocurridos y se dan los nombres de los señores Francisco Candelori, dirigente; Salvador Nocetti, entrenador del Audax y Ramón Villasante, del team de colonia, como participantes de los mismos.

Por su parte, el Tribunal de Penalidades conocerá estos informes y se pronunciará en su más próxima reunión.

La Educación Física y su Orientac[ión]

La gimnasia de la futura mad[re]

UN tema de alto interés social es el que desarrolla en este artículo la alumna del IV Año del Instituto ed Educación Física de la Universidad de Chile señorita Eliana Páez.

La gimnasia de la futura madre es algo poco conocido en el ambiente chileno, y de aquí que esta colaboración de la señorita Páez esté llamada a encontrar una acogida entusiasta en nuestro medio.

La señorita Eliana Páez, destaca en este artículo un perfecto conocimiento del tema y lo aborda en forma sencilla y de fácil comprensión.

Su texto es el que sigue:

"Vivimos en la época del deporte y la gimnasia. Ambos persiguen el mismo fin: educar y aumentar la capacidad del organismo humano.

Nos merece especial consideración, para el desarrollo de este tema, el aspecto de la gimnasia, la cual tiene por misión primordial la armonía total del cuerpo humano, y el aumento del bienestar general respetando las diferencias físicas y psíquicas individuales.

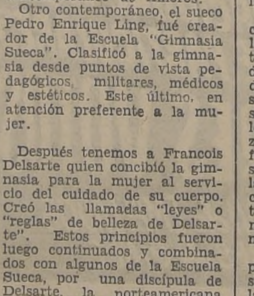
En términos generales, podemos decir que la gimnasia tiene igual valor para hombres, mujeres y niños y, en especial, para la generación de este siglo, que debe despertar y cultivar las capacidades naturales, que con el tipo de vida "civilizada" ha ido perdiendo poco.

Antes de entrar de lleno al tema que nos interesa, daremos primeramente una ojeada al desarrollo histórico de la cultura física femenina. Ya entre los antiguos egipcios encontramos prácticas físicas, como esgrima, lucha y boxeo, junto a las cuales figuran para el sexo femenino: juegos a la pelota, danzas en ronda y gimnasia rítmica. Se supone que éstas formaban parte del culto popular.

Alrededor del año 2698 A. C., en China, se destacaba, a su vez, el llamado "Kong Fou", que encerraba una serie de prácticas sobre gimnasia médica.

Luego, tenemos al pueblo griego, destacadísimo en Educación Física, sobre todo para varones. La cultura física femenina estaba allí limitada a las danzas para el culto de los dioses.

Hacia el 1700, el oficial español Amoros, implantó un sistema de Educación Física natural sobre bases anátomo-fisiológicas. Sin embargo, no llegó a establecer una distinción entre gimnasia masculina y femenina. Esta distinción aparece por primera vez en los trabajos del suizo Clias,


Señorita Eliana Páez.

contemporáneo de Amoros.

Otro contemporáneo, el sueco Pedro Enrique Ling, fué creador de la Escuela "Gimnasia Sueca". Clasificó a la gimnasia desde puntos de vista pedagógicos, militares, médicos y estéticos. Este último, en atención preferente a la mujer.

Después tenemos a Francois Delsarte quien concibió la gimnasia para la mujer al servicio del cuidado de su cuerpo. Creó las llamadas "leyes" o "reglas" de belleza de Delsarte". Estos principios fueron luego continuados y combinados con algunos de la Escuela Sueca, por una discípula de Delsarte, la norteamericana Genevieve Stebbins, especializándolos para la mujer.

Más tarde, en Norte América, nacen dos corrientes gimnásticas femeninas. Una, con una orientación de alcances médicos y la otra especializada en terrenos estéticos y rítmicos. Estos sistemas pasaron luego a Europa, donde sobre todo, la gimnasia rítmica tomó gran auge.

"Todos estos "pioneers" de la gimnasia femenina jamás previeron que ésta, en un tiempo relativamente breve, llegaría a imponerse como elemento fundamental de la educación femenina moderna y como auxiliar valioso de la ciencia médica".

La gimnasia moderna llegará algúna día a incorporarse entre las ciencias médicas como un elemento imprescindible de las mismas.

Veamos el método gimnástico para la futura madre.

Hasta hace poco tiempo se había considerado que las ocupaciones domésticas moderadas y los paseos al aire libre eran una movilización muscular suficiente y adecuada para las necesidades del organismo de la mujer grávida. Actualmente se ha puesto de manifiesto que una gimnasia determinada, aporta beneficios apreciables en el organismo de esta mujer y sirven de terapéutica en ciertos trastornos patológicos de la misma.

El embarazo transforma todo el ser de la mujer: su cuerpo y su alma. La gimnasia, entonces, viene a ser un alivio corporal y espiritual para ella. Los tipos de gimnasia adoptados, en estos casos, no constituyen un sistema rígido e invariable; en esta forma los movimientos a realizar deberán ser adoptados a la capacidad e idiosincrasia de cada mujer: en una palabra, deberán ser sólo expresiones de la gimnasia modena, destinados a llenar sus objetivos especiales en la futura madre.

Mirada en su aspecto técnico y científico, la gimnasia de la mujer grávida ha de orientarse: 1.o a fortalefecer moderadamente la musculatura debilitada y especialmente a suprimir el estado anormal de su capacidad de relajación, con lo cual se reactivan las fuerzas del organismo afectado de fatiga física y psíquica. 2.o a suprimir todo espasmo muscular y toda tendencia a la excitación muscular. Logrado este objetivo, obtendremos una musculatura más flexible y más elástica.

Para cumplir estos dos propósitos, diremos que la gimnasia que corresponde realizar a la mujer grávida consiste en movimientos de contracción y relajación suaves y rítmicos, de ejecución fácil y de corta duación, en conexión con movimientos de inspiración y de expiración.

Para el bien del organismo, es necesario que cada órgano desarrolle la actividad a que está destinado. Un órgano activo tiene una función normal. El ejercicio muscular tiene la virtud de activar los procesos fisiológicos de nuestra economía, facilitando la respiración, la circulación y desintoxicando el organismo. Todos estos factores contribuyen a favorecer un equilibrio armónico en el organismo de la futura madre.

Veamos, ahora, en qué consiste el esquema de gimnasia.

Para el primer tiempo de la gestación, los ejercicios de relajación calman y fortifican el sistema nervioso vegetativo de la mujer. Aquí tendríamos movimientos para relajar la cabeza, los brazos, las manos y la pelvis. Con estos ejercicios livianos y oscilantes conseguimos transmitir a cada parte del cuerpo una tranquilidad semejante a la que se conoce sólo en las horas de sueño. Conjuntamente con los movimientos de relajación, los respiratorios bastan para [...] trastornos tan com[...] ducirse en el primer [...] hasta pueden alejar [...] tamente, facilitando [...] llo del nuevo orga[...] cuerpo de la mujer.

En el 2.o período [...] más o menos desde [...] 7.o mes de gestación [...] lutamente indispens[...] ticar la gimnasia [...] rar y facilitar la [...] mundo del nuevo se[...]

Un esquema de gi[...] ra la mujer grávida [...] de movimientos dire[...] miembros superior[...] hombros, del tronco [...] músculos abdomina[...] cadera y de los m[...] feriores. ¿En qué [...] ellos aplicables? [...] lección tenga una [...] rapéutica no debe[...] ciertos trastornos [...] que afectan a la m[...] te estado y así ten[...] dado de preveer los [...] mientos que puedan [...] se en el parto, de[...] cada clase unos cu[...] tos a tonificar la [...] ra del peroné por [...] ejercicios abdomina[...]

Por medio del tra[...] piernas en forma [...] pueden precaverse [...] várices. Por medio de [...] cicios del tronco, loc[...] especial, en la col[...] bar, enseñamos a [...] madre a saber apro[...] jor su columna vert[...] tar así que el abd[...] tenga que mantener [...] peso del cuerpo.

Para concluir, dir[...] el mayor obstáculo [...] tropieza el profesor [...] ción Física es la fal[...] operación y la poca [...] de la mujer en estos [...] chas de ellas están [...] que la gimnasia da[...] jo. Otras no com[...] utilidad de estos [...] Sin embargo, en [...] realizadas por méd[...] fesores de Educación [...] las mujeres que se [...] a este tratamiento [...] resultados felices y [...] talidad de ellas, [...] muy aliviada desp[...] primeras sesiones de [...] puesto que al mis[...] que experimentaban [...] funcionamiento de [...] mo, conseguían un [...] ánico lleno de tranq[...] terna y paz espiritu[...]

Vemos, pues, que la [...] sia moderna comba[...] éxito los inconveni[...] sados por la vida [...] nerviosa de nuestra [...] la mecanización y [...] la mujer de ella [...] más cerca de la [...] "Este retorno a la [...] es una condición [...] la medicina modern[...]

...ejemos que opine el público

GRAN PROEZA

...nterés y la emoción de to... públicos de este Conti... están siguiendo el gran "América del Sur", en el ...rededor de cien pilotos es...tando de unir en singu...fuerzo, Buenos Aires con ... Las informaciones de ... y revistas han sido nu... al respecto, pero poco dicho referente al carácter ...do de esta prueba verda...nte inverosímil. Cada eta... se cumple nos va ha... pensar más y más en una ... hazañas fabulosas de la ...edad, cantadas por Home... por Virgilio. Creo, en ver... que esta competencia no ... precedentes en la histo... deporte mundial.

...os, si no, a esos mucha... hombrones recorriendo en ...ólidos toda suerte de ca... asfaltados y pavimenta... polvorientos y pedregosos, y serpenteantes. De la am... de la pampa argentina, ... lo más alto de los An... atraviezan la altiplanicie ...na. De las montañas ne... y de los bordes del hermo...go Titicaca, bajan verti...mente a las costas peruanas, ...lo hasta las mismas orillas ...nar, que hace romper ...lamente sus olas en ...cantilados. Un maravilloso ... de escenario; pero un cambio de clima y at..., que agota y termina ... más fuertes, y un terri...mbio de carreteras, que des... las máquinas.

...tenido que correr de día ...noche, bajo el sol abrazador ... lluvia torrencial.

...tapa de Lima a Tumbes ...ó en tragedia, como si el ... del terminal, parecido a ..., se hubiera posesionado de ...rticipantes. En efecto, ese ... fué la tumba simbólica de ... de los más renombrados ... argentinos, como J. M. ..., Arturo Krusse y Pablo ...velli. Además lo fué, y por ...cia, ya no simbólicamente, ...ompañante de Fangio, que definitivamente, tras innu...les y exitosas competencias ... de su compañero.

... muchos los detractores de ...clase de pruebas. Se dice ...ómo es posible que hom...n su mayoría padres de fa... arriesguen sus vidas inútil..., absurdamente, y abando...s deberes en pos de efíme...remios y del halago de las ...udes.

... que así piensan, sólo se fi... uno de los platillos de la ...a. Observemos nosotros lo ...ay en el otro. La gloria del ...iento, de la velocidad, sum... de la acción y de la vida. ...ria de los caminos, de los ...s, de abarcar la extensión ... tierra. En suma, una pro... satisfacción espiritual. Ade... probablemente lo más im...nte, la efectiva simboliza... de las comunicaciones y los ...ortes a través de las rutas, ...untan a los humanos y los ... más estrechamente. Son ... las cualidades que des... el automovilismo en los ...duos: voluntad, decisión, precisión. Creo, que, sin ir ...ejos, podemos decir que es ... platillo que inclina la ba... ¿No es así, estimados lec...

...temos, entonces, con nues...buenos deseos a los valien...e continúan la proeza has...racas por caminos casi com...nente desconocidos, y con ...ma, tropical, al cual no es...costumbrados. Y dedique... especial atención al grupito ... chilenos, que salieron de su país con modestísimas pretensiones, sabiendo y palpando el menor desarrollo que tiene el automovilismo en Chile con respecto a Argentina, cuyos medios materiales son formidables. Todavía siguen de firme en una carrera que ha derrotado a hombres de la talla de H. Suppici Sedes, Ernesto H. Blanco, R. Rissatti, Donice Musso, J. M. Fangio, A. Krusse, Emilio Karstulovic y Rodrigo Daly. Recordemos también con admiración al bravo talquino, Lorenzo Varoli, que debió rendir su tributo a la prueba, después de luchar palmo a palmo con los punteros.

El premio "América del Sur", ha de pasar a la posteridad con ribetes de leyenda, y la actuación de los chilenos, como uno de los acontecimientos mas grandiosos en la historia del deporte.

Rogándole la publicación de estas líneas, si lo tuviere a bien, lo saluda atte. su S. S.— Iván Yáñez P., J. P. Alessandri 333.— Santiago.

¿QUE LE PASA A COLO COLO?

Señor Jefe de la Sección Deportes de LA NACION.— Santiago.

Muy señor nuestro:

Un grupo numeroso de simpatizantes del Colo Colo, el equipo más popular, se permite opinar.

Hace tiempo que el club albo nos ha causado extrañeza o más bien sorpresa la actuación tan pobre que ha venido desempeñando últimamente. Nos preguntamos ¿qué le sucede a dirigentes, jugadores, entrenadores, etc.?

La dirección de la entidad alba, ha cometido un gran error en la aplicación de castigos, como ha sucedido en el caso del que fuera entrenador, Enrique Sorrel.

Colo Colo, ya no juega para ganar; sus posibilidades se han reducido, especialmente por la falta de efectividad de su delantera, cuya acción no se traduce en goles. Es de esperar que en sus próximas presentaciones se restablezca de sus seguidos contrastes.

Somos de Ud. atentos y Ss. Ss. — "Hnchada".

OPINIONES

Santiago, 1.o de noviembre de 1948.

Señor Director de la Sección Deportes de LA NACION.— Ciudad.

Muy señor mío:

Le envío una nómina de los jugadores que yo creo que deben ir al campeonato sudamericano de Río de Janeiro:

Equipo A: Livingstone; González y Flores; Machuca, Araya y Albadiz; Armingol, Cremaschi, Infante, Hermosilla y L. López.

Equipo B: Chirinos; Urroz y Negri, J. López, Aguilar y Muñoz; Mayanés, Salamanca, C. R. Rojas, Báez y Varela.

Se despide de Ud. atte.— (Fdo.):Luis Muñoz Mella, hincha de Magallanes, socio 258.

Santiago, 2 de noviembre de 1948.

Señor Director de la Sección Deportes de LA NACION.— Ciudad.

Muy señor mío:

A mi juicio, deben formar en el equipo que irá a Río de Janeiro, los siguientes jugadores:

Equipo A: Livingstone; González y Azares; Acuña, Araya y Albadiz; Mayanés, Salamanca, Meléndez, Campos y Hermosilla.

Equipjo B: Chirinos; Urroz y Negri; Machuca, Miranda y Zamora; Armingol, Cremaschi, C. R. Rojas, Varela y Riera.

Agradece de antemano su publicación.

(Fdo.): Raúl Espinoza Soto, socio Audax N.o 1825, Carnet 1773880.

FELICITACIONES

Señor Jefe de Deportes:

Reciba mis más efusivas felicitaciones por el gran Campeonato que auspicia el popular diario de los deportistas, LA NACION, pues ha hecho revivir el entusiasmo por el deporte amateur, tan venido a menos en los últimos tiempos. Este campeonato que pasará a la historia del fútbol aficionado, debe ser apoyado, pues aleja de la cantina a un grupo bastante numeroso de obreros y empleados que ven en estos campeonatos, su tabla de salvación para poder recrearse practicando su deporte favorito.

Y ahora paso a dar mi modesta opinión sobre un seleccionado nacional: Livingstone, Vidal, Cuevas, Albadiz, Díaz, Acuña, Mayanés, Cremashi, Meléndez, Varela y Riera.

Equipo B: Fernández, Urroz, Cruz, Campaña, Miranda, Hormazábal, Armingol, Prieto, A. Rojas Campos y Báez.

ARBITROS DE LA SECCION CADETES

Los árbitros de la Sección Cadetes, tendrán reunión esta noche, a las 20.30 horas, en Agustinas 1559.

Este organismo está controlando ahora también la competencia de la ADIP y el torneo de la localidad de Peñaflor, que se efectúan el sábado y domingo, respectivamente.

...OPERADOR DE EMELCO EN LA RUTA DEL GRAN PREMIO

...el avión comando contrata...presamente por el Automó...ub Argentino para el trans... del personal a cuyo cargo ...l control volante del Gran ... de la América del Sur, ... con periodistas, fotógrafos ...tores radiotelefónicos, viaja ...erador del Noticiario Cine...ráfico EMELCO.

...e último realizará la filma...ompleta de toda la carre...ra lo cual volará sobre el ...ido de la misma y se an...rá a los corredores en cada ... hasta la llegada a Caracas. En esta forma y realizando un esfuerzo periodístico extraordinario, EMELCO ofrecerá a todo el país, al término del Gran Premio, una visión cinematográfica completa de la prueba que apasiona ya a todo el Continente.

EMELCO realizará un noticiario especial con el desarrollo de la gran carrera, que será un canto a la audacia y el corage de los bravos volantes que abren con sus coches nuevos surcos al progreso de América.

TEMAS PARA UN Jueves

ESE ARTEFACTO tan simple que se llama "gata" y que los maestros de la mecánica miran tan en menos, al joven volante chileno Eduardo Della Maggiora, en la primera etapa del Gran Premio de la América del Sur le significó perder tres preciosas horas.

En efecto, estando en el punto de salida en Buenos Aires, Della Maggiora se dió cuenta que había dejado la "gata" en el garage. Ya no había nada que hacer y partió sin la herramienta Tuvo la mala suerte de que en la primera "panne" de goma la sufrió en un pueblo en que no había una sola "gata". Para cambiar de rueda, debió recurrir a los más legendarios métodos, con la consiguiente pérdida de tiempo que ya anotamos.

SEGUN LOS DIARIOS argentinos apareció en la carrera un nuevo competidor chileno. Se trata de Vasconcellos que, a decir de las mismas informaciones, estaba de visita en Buenos Aires y sintió deseos de correr, para lo cual se compró un auto y se inscribió. A Vasconcellos en La Paz lo descalificaron. Este piloto, al no llevar su coche al "parque cerrado", sino que inmediatamente continuó viaje a una ciudad vecina a visitar a unas amistades.

Cuando volvió a La Paz le dieron la noticia de que estaba descalificado, pero él, de muy buenas maneras, propuso que el tiempo que había dedicado al turismo se lo computaran al total, a lo que las autoridades accedieron. Partió de La Paz con destino a Arequipa y no volvió a saberse más de él. Seguramente le habrá gustado alguna localidad y se habrá quedado allí pasando una temporada.

La actuación de este Vasconcellos ha sido una de las cosas pintorescas de la gran carrera. Se constituyó en un representante fantasma para nuestro deporte mecánico, el que afortunadamente no demandó mayores preocupaciones, sino que más bien puso la nota amena y simpática.

AL DARSE la partida de una de las etapas, cierto competidor que respiraba a pleno pulmón por encontrarse en sus tierras, declaró por radio lo siguiente:

—"Ahora les daré una satisfacción a mis compatriotas. Este camino me lo conozco como la palma de la mano y ya verán cómo correré".

A los pocos minutos, hubo ajetreos, inquietud y se sintió el característico ruido de las ambulancias.

Sucedió, sencillamente, que el piloto de las declaraciones esas, no bien había corrido cuatrocientos metros, cuando se cayó a un barranco...

ALCAKRU.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

Desafío.—El Deportivo Brasil desea actuar en fútbol el domingo próximo, con tres conjuntos. Las demás bases deberán solicitarse a su secretaría, calle Jotabeche N.o 1353.

—También el Deportivo Tricolor Olimpico desafí a los clubes congéneres locales para actuar en fútbol con sus teams infantiles. Las notas deberán dirigirse a calle Victoria N.o 581.

Desafío Mirasol. — Triunfó en fútbol frente al Deportivo Igualdad y Trabajo, venciendo con su segundo elenco, por 7 a 1, y con el primero, por 3 a 1. El primer equipo formó así: Pérez; Páez y Sandoval; González, Sandoval y Escobar; Flores, Calderón, Pavez, Olave y Pérez.

Unión Española. — Los cursos de fútbol que controla Voltaire Carvajal, en los que intervienen los jugadores de los equipos infantiles, siguen hoy a las 17 horas, en la cancha de Santa Laura N.o 1.

Bandera Atlética. — Desafía a clubes que dispongan de cancha, para actuar el domingo próximo, con tres elencos. Las bases se darán en calle 5 de Abril N.o 3465.

Atletismo.— En la pista del Estadio Francés se efectuará el domingo una competencia especial de atletismo, con participación de las representaciones del Famae, Atlántida, Liceo de San Bernardo, Independiente, Maestrana, Maestranza Central, Stade Francais y Círculo Atlético Royal.

Box.— Para el viernes 12 de este mes, se anuncia en le local de calle San Pablo N.o 1617, una reunión de box en homenaje al primer aniversario de la audición La Voz del Box. Participarán eficientes aficionados de los clubes de Santiago y San Bernardo.

Fútbol.—En el Estadio Nacional se jugarán hoy, los siguientes partidos correspondientes a la 3.a fecha de la segunda rueda del campeonato de la Asociación Deportiva de la Cía. Nacional de Teatros: 14.15 horas: Bandera-Metro con Real-Rex; a las 16 horas: Continental con Oriente-El Golf. El viernes, en el Estadio Lo Sáez; 14.15 horas: Portugal-Central-Normandie con Santa Lucía.

Posición actual de los equipos: Bandera-Metro: 21 puntos; Portugal-Central - Normandie y Real-Rex: con 18; Santa Lucía: 16; Santiago-Victoria: 14; Oriente-El Golf 12; Imperio-Florida: 11; y Continental: 8 puntos.

ELIGIO DIRECTORIO EL CLUB ATLETICO LANUS

Con motivo de celebrar su noveno aniversario, el Club Atlético Lanús, procedió a elegir la nueva Directiva para el período 1948-49, la que quedó compuesta por las siguientes personas:

Presidente, señor Eleodoro Díaz; vicepresidente, señor Luis López; secretario, señor Guillermo Lobos; prosecretario, señor Juan Miranda; tesoreros, señores Guillermo Kompem Men y Francisco López; y directores, señores Manuel Paredes, Rómulo García, Luis Paredes y Juan Ibáñez. Toda la mesa fué reelegida a excepción de los directores.

El Directorio Honorario quedó integrado así: Presidente, señor Ramón Galaz (reelegido); vicepresidente, señor José López C. (reelegido) y directores, señores Carlos Arancibia, Miguel Peguiroles, Guillermo Lobos, José Bassa, Juan Ceballo, Rvdo. Padre Diego Montes, Lorenzo Bocca, Carlos Muñoz y Luis Escobar.

NUEVA DIRECTIVA DEL CLUB SAN FRANCISCO

El eDportivo "San Francisco", eligió su nuevo directorio para el período 1943-49, cuya designación recayó en las siguientes personas: Presidente, señor Oscar Ruz; vice presidente, señor José Tapia; secretario, señor José Parada; prosecretario, señor Gustavo Bernal; tesorero, señor Luis Castellanas; protesorero, señor Raúl Valenzuela; directores, señores Eugenio Hermosilla, Juan Encina y Hernán Solari; utilero, señor Luis Encina; concertador de partidos, señor Gustavo Bernal y masajista, señor Guillermo Sepúlveda.

Hubo acuerdo para nombrar diario oficial a LA NACION.

Si también el Iberia gana al Audax, el torneo volvería a asumir extraordinario interés



¿DERROTARA AL PUNTERO?— Esta es la incógnita que actualmente preocupa a todos los círculos futbolísticos. Iberia es capaz de vencer al Audax Italiano, pero deberá, primero, rendir todo lo que pueda para anular la capacidad colectiva de los verdes, que no están dispuestos a abandonar su situación privilegiada.

Colo Colo con la "U", otro ... importante de la 23.a fe... certamen de fútbol pro...

La vigésima tercera fecha del campeonato ... fútbol, que se desarrollará entre el sábado y ... dos encuentros de evidente interés e importancia ... los lances de Audax Italiano con Iberia y Colo... versidad de Chile.

Tal como está jugando el Iberia se puede ... tanta o más chance que el puntero, máxime si ... este viene de perder. En efecto, el Iberia en su ... frente a Colo-Colo, justificó plenamente la expe... que mantiene en la tabla de posiciones y todos co... ra definitivamente—, que se trata de uno de los ... del momento. De ganar al Audax, el torneo vol... extraordinarios atractivos, ya que serían tres lo... quedarían en condiciones más o menos parejas ... las últimas fechas por el codiciado título de cam... bio, si el triunfo pertenece a la escuadra verde ... se están preparando con todo entusiasmo— este ... dría siempre su ventaja y virtualmente sería di... canzaran. Fácil es entonces deducir la trascend... cierra el desenlace de este match, fijado para ... la tarde en el Estadio Nacional.

Con respecto ... Colo-Colo con la ... mado también ... go, pero en el ... Universidad Ca... destacar una ve... tre estos conju... rivalidad notable ... progresivo aume... que aunque los ... puten no sean ... encuentros de ... diantes los aficio... nan mucha impor... entrará a la ca... da con su recie... conquista frente ... mientras que Co... rá una rehabili... ca de sus recie... ces que no han ... tisfactorias que ... parciales habrían ...

PROGRAMA
Sábado 6 de ...
ESTADIO SAN... A las 14.30 horas ... tional con Green ... 16.15 horas, ... Everton.

Domingo 7 de ...
ESTADIO DE ... LICA.— A las 15... Colo con Univer...
ESTADIO NAC... las 15.30 horas, ... dax Italiano.
ESTADIO SAN... A las 15.30 hor... con Unión Espa...
ESTADIO PLA... A las 15.30 hor... con Santiago.
Quedará libre ... Universidad Cató...

BARTOLOME...

(DE LA PAGINA 17)

... un desperfecto después de pasar por Piendamo, cuando ... quedaban 80 kilómetros para llegar a la meta.

El recibimiento de los corredores, efectuado en el barrio de San Fernando, revistió caracteres apoteósicos, pues se calcula que no menos de cincuenta mil personas asistieron al acto. En una larga extensión de la carretera se formó una doble fila de personas ansiosas de presenciar el paso de los intrépidos corredores, pero la mayor aglomeración se formó en el punto de llegada, donde las tropas de Ejército y de policía se vieron obligadas a formar cordones para evitar que la multitud irrumpiera en la pista y se repitieran los lamentables sucesos de ayer, en Pasto.

En el punto de llegada se encontraban el Gobernador Ramírez; el Alcalde Calero, el Cónsul argentino, señor Silva Guzmán; el Cónsul chileno, señor Ernesto Hübner Fenelón y otros miembros del Cuerpo Diplomático y Consular.

A su llegada, Víctor García, se mostró muy apenado por el accidente que provocó en Pasto con su automóvil que, por una falla de los frenos, arrolló a la multitud que aguardaba en la meta la llegada de los corredores.

Los primeros corredores llegados a Cali se presentaron ante los micrófonos para saludar al pueblo de Colombia y con efusivas frases agradecieron las atenciones que se les ha prodigado.

ENTUSIASMO EN BOGOTA

BOGOTA, 3 — (UP) — Los competidores del Gran Premio Sud América son esperados para mañana después de mediodía.

Se acordó fijar el retén de policía de Muzu, a la entrada en la carretera de Salto a Tequela, como final de la undécima etapa.

El problema del puente de Girardot, que se halla en malas condiciones y se creía obligaría el trasbordo con ferry de los coches, fué resuelto mediante reparaciones urgentes que permitirán a los automovilistas pasar a velocidad no superior a 10 kilómetros por hora.

Tan pronto lleguen los corredores a Muzu procederán directamente al taller de reparaciones del Ministerio de Guerra donde se ha establecido el parque cerrado.

La etapa de Pasto a Cali ha sido seguida con gran emoción por todo el país.

Según las noticias recibidas aquí, al entrar a la ciudad de Pasto el coche N.o 17 piloteado por el argentino Víctor García, a causa de la falla de los frenos, el vehículo arrolló a la multitud que presenciaba la llegada de los competidores, accidente que tuvo por resultado un muerto y cuatro heridos graves.

El Automóvil Club gestionó ante las autoridades para que no se detuviera a García, con el objeto de que pudiera continuar la carrera.

El Automóvil Club anunció que desde la medianoche de hoy miércoles todo el tránsito por la carretera de Cali a Bogotá estará suspendido.

Los corredores serán alojados en la Explanada de Granada, aunque numerosos entusiastas desean llevar a algunos a sus domicilios como invitados particulares. Por ejemplo, don Emilio T..., agente fiscal de Colombia en Nueva York, anunció la intención de invitar a su casa a los hermanos Gálvez.

PARTIERON A LAS 6

PASTO (Colombia), 3 — (U. P.) — A las seis de la mañana, hora colombiana, se inició la décima etapa del Gran Premio de la América del Sur. Esta etapa, que se corre entre las ciudades de Pasto y Cali, cubre una distancia de 440,... kilómetros. El coche número 18 de Germano Henry Bradley no largó, porque no llegó a la partida. Los coches fueron largados con un minuto de diferencia. El coche número 53 del chileno Joaquín Sala, tuvo que devolverse a arreglar una falla del motor.

ORDEN DE SALIDA

PASTO (Colombia), 3 — (U. P.) — A las seis de la mañana, hora colombiana, se inició la décima etapa del Gran Premio de la América del Sur. Los coches fueron largados con un minuto de diferencia. El orden de la partida es el siguiente:

1. el N.o, 3 Oscar Gálvez; 2. el N.o 9, Juan Gálvez; 3. el N.o 12, Domingo Marimón; 4. el N.o 14, Eusebio Marcilla; 5. el N.o 70, Daimo Bojanich; 6. el N.o 17, Víctor García; 7. el N.o 131, Salvador Ataguile; 8. el N.o 41, Manuel Merino; 9. el N.o 19 Ricardo López; 10. el N.o 103, Guido Maineri; 11. el N.o 46, Eduardo Orcol; 12. el N.o 21, Angel Pascuali 13. el N.o 79, M. Minardel Molinero; 14. el N.o 15, Tadeo Taddia, 15. el N.o 28, Miguel Beltrame; 16 el N.o 117, Juan Marchini; 17. el N.o 45, Mercurio Guiliano; 18. el N.o 115, José Lorenzetti; 19. el N.o 64, Darío Ramonda; 20. el N.o 16, Fernando Nery; 21. el N.o 11..., Américo Berta; 22. el N.o 38 Carlos Lagorio; 23. el N.o 119, BARTOLOME ORTIZ; 24. el N.o 126, Pablo Mesples; 25. el N.o 86, Ernesto Baronio; 26. el N.o 34, Luis González; 27 el N.o 14..., Guillermo Marenghini; 28. el N.o 109, J. M. López; 29. el N.o 63, Oreste Casaroli; 30 el N.o 91, Alberto Provera; 31. el N.o 129, René Pfister; 32. el N.o 76, ALBERTO FOUILLOUX; 33. el N.o 33, EDUARDO DELLA MAGGIORA; 34. el N.o 78 Rafael Leizan; 35. el N.o 43, Román Balta; 36. el N.o 72, Herminui Magarassi; 37. el N.o 29, Vicente Tirabasso; 38. el N.o 57, Guillermo Martín; 39. el N.o 71, Luis Santos; 40 el N.o 77, José Leoncio Rodríguez; 41. el N.o 53, JOAQUIN SALA; 42. el N.o 98, Domingo Sanguinetti; 43. el N.o 125, Rafael Staccio-li; 44. el N.o 60, Américo Giménez; 45. el N.o 58, Hermo Orihuela; 46. el N.o 27, Jordán Sones; 47. el N.o 104, Eugenio Bria.

JUAN GALVEZ GANO A OSCAR

CALI (Colombia), 3 —(UP) — Juan Gálvez ganó la décima etapa del Premio Sud América, seguido por su hermano Oscar a una diferencia de 14 segundos.

CITACIONES

DEPORTIVO ASUNCION (Sección Box). — Boxeadores, entrenamiento, hoy a las 19 horas, en Vicuña Mackenna 225.

SALVADOR JUNIORS F. C.— Sesión de directorio hoy, a las 21 horas, en Bilbao 520.

EN EL TORNEO DE LAS RESERVAS.—

5 POR 0, GOLEO AUDAX AL IBERIA

Con tres partidos prosiguió ayer el torneo de las reservas de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile. Magallanes, puntero de la competencia, debió resignarse con un empate frente a la Unión Española, en tanto que Green Cross hizo otro tanto con el eficiente elenco del Santiago National. Audax no debió esforzarse mayormente para golear por 5 a 0 al Iberia.

EMPATO EL PUNTERO

121 personas que pagaron 572 pesos, asistieron al field de Santa Laura, donde Magallanes dividió honores con Unión Española. Un gol por bando señaló el marcador final, que se ajustó perfectamente a lo sucedido en la cancha. Si bien los albicelestes destacaron una acción más ordenada, la rapidez y entusiasmo de la Unión Española, puso en reiterados aprietos al arquero Urzúa.

Providell y Rojas, autores de los goles, estando constituído el conjunto del Magallanes por Urzúa; Barrera y Gálvez; Kreps, González y José López; Peña, Providell, Salinas, Salazar y Pino.

TRES A TRES

Green Cross, colista del torneo, produciendo remarcable actuación, igualó a tres goles con el elenco del Santiago National, luego de imponerse en el período inicial por la ventaja mínima. El decano recién logró el empate cuando faltaban escasos instantes con un tiro penal.

Letelier (2) y Hernández, scorers del Green Cross, que formó con Lamel; Abb y Revecco; Kider, Méndez y J. Hernández; Murgues, Letelier, Hernández, Cárcamo y Becedal.

GOLEO EL AUDAX: 5-0

Pese a estar formado por valores individuales de evidente capacidad, Iberia fracasó totalmente frente al Audax, en modo especial por la claudicación absoluta de su defensa, que se vió incapaz de detener a los penetrantes ágiles verdes. La línea media no defendió y menos aún se dedicó a una labor de apoyo, lo que explica perfectamente lo abultado del contraste. Ya estaban 4-0 en el período inicial. Fuentes (2), Suárez (2) y Jiménez estructuraron el score.

El perdedor, Iberia, actuó en forma poco homogénea y hasta apática, no exigiendo mayormente al elenco de colonia. Formó Iberia con Planas; Hernández y Cubillos; Vera, Herrera y Palma; García, Pistone, Epeloa, Ferg y Contreras.

Hoy corren 527 kilómetros hasta Bogotá

Hoy se cumplirá la décimaprimera etapa del Gran Premio de la América del Sur. Los participantes deberán unir Cali con Bogotá, sobre una distancia de 527 kilómetros. Con esta nueva jornada se habrán cumplido 7.880,9 kilómetros de la importante competencia.

A continuación consignamos un cuadro en el que aparece el kilometraje progresivo de la etapa de hoy, como igualmente el kilometraje general desde la partida en Buenos Aires:

Nombre de las poblaciones	Parcial	Progresivo etapa	Progresivo general	Altura metros
CALI (largada)	00,0	00,0	7.352,4	1.040
Candelaria	26,9	26,9	7.38[illegible],3	
Palmira	15,5	42,4	7.3[illegible] 8	
Cerrito	21,2	63,6	7.417,[illegible]	
Guacarí	10,3	73,9	7.42[illegible],3	
Buga	15,9	89,8	7.443,2	
Tuluá	26,0	115,8	7.469,2	
Andalucía	11,1	126,9	7.48[illegible]	
Bugalagrande	5,7	132,6	7.486,0	
Bifurcación a Cartago (Paraje Murillo)	6,8	139,4	7.492,[illegible]	
Sevilla	31,0	170,4	7.523,8	1.6[illegible]2
Caicedonia	20,7	191,1	7.544,5	
Barcelona	23,9	215,0	7.568,4	
Bifurcación a Armenia	6,9	221,9	7.575,3	
Calarcá	9,2	231,1	7.584,5	
Cajamarca	47,6	278,7	7.632,1	
Ibagué	40,6	319,3	7.672,7	1.290
Picalena	13,5	332,8	7.686,2	
Gualanday	20,8	353,6	7.707,0	
Chicoral	11,0	364,6	7.718,0	
Espinal	13,4	378,0	7.731,4	
Girardot	20,6	398,6	7.752,0	325
Tocaima	31,8	430,4	7.783,8	
Viotá	16,6	447,0	7.800,4	
San Gil	15,8	462,8	7.816,2	
El Colegio	9,2	472,0	7.825,4	
Pradilla	8,8	480,8	7.834,2	
Salto de Tequendama	19,6	500,4	7.853,8	
Soachá	14,6	515,0	7.868,4	
BOGOTA (llegada)	12,5	527,5	7.880,9	2.619

KENNETH DAVINDSON

El destacado entrenador norteamericano de básquetbol, Kenneth Davindson, que entrenó al equipo de la Universidad Católica, y que tuvo que volver a Estados Unidos, ha anunciado su regreso definitivo a nuestro país, para la segunda quincena del presente mes.

La vuelta de Davindson, que fijará su residencia en definitiva en Santiago, constituirá un aporte valioso a las actividades del baloncesto.

46 años del Club Ciclista "Cóndor"

Con motivo de celebrar sus 46 años de vida, el Club Ciclista Cóndor ha preparado para el próximo domingo, en el Velódromo San Eugenio, una competencia sobre la base de la prueba de 25.000 metros individuales.

El programa es el siguiente: Infantiles, menores de 9 años; infantiles, menores de 12 años; 2.000 metros para juveniles; a Malloco, ida y regreso para novicios; a Talagante, ida y regreso para cuarta categoría; 25 mil metros para primera y segunda categoría; 12.000 metros para novicios con tres llegadas; 15.000 metros para tercera categoría con pasadas por la meta y posta de 4 por 1.000 metros, con un equipo por clubes.

Las inscripciones se reciben en Casa Rau, Alameda frente a Portugal.

SOBRE "LAS OLIMPIADAS Y LA TECNICA DEPORTIVA" DISERTARA D. M. ROLDAN

El alumno del 4.o Año del Instituto de Educación Física señor Marcón Roldán disertará esta noche por Emisoras "Nuevo Mundo", a las 20.30 horas, sobre "Las Olimpíadas y la técnica deportiva".

Esta conferencia forma parte del ciclo de audiciones que dirige el profesor señor Rosauro Salas Arellano.

DIRECTORIO DEL CLUB DEPORTIVO GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

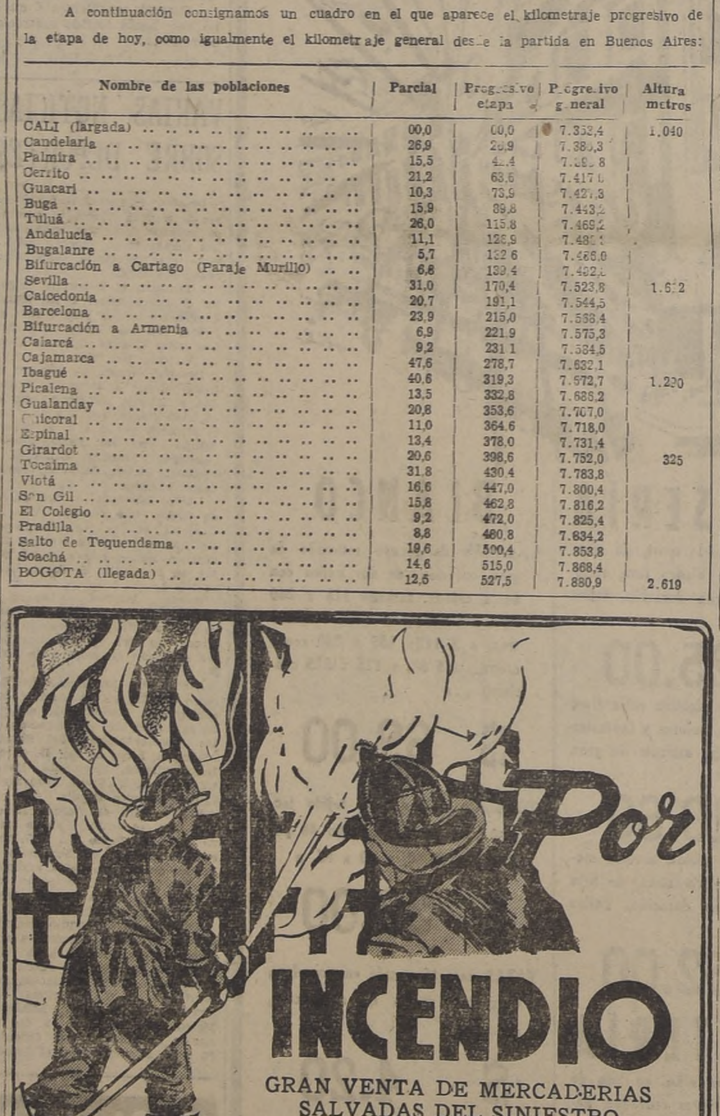
El nuevo directorio elegido por el Deportivo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, quedó formado de la siguiente manera:

Presidente, señor Fernando García; vicepresidente, señor Alberto Jara; secretario, señor Aquiles Olguín; tesorero, señor Luis Carvajal y directores, señores Fernando Bazán, Eleodoro González y Arturo González T.

OSCAR GALVEZ CONTINUA P...

La siguiente es la clasificación general de los c... pués de corrida la décima etapa:

Orden	Coche N.o	Piloto	Tiemp... H. M. ...
1	3	Oscar Gálvez, argentino	80.31'58
2	9	Juan Gálvez, argentino	81.50'21
3	14	Eusebio Marcilla, argentino	84.57'00
4	70	Daimo Bojanic, argentino	86.45'00
5	17	Víctor García, argentino	87.10'00
6	41	Manuel Merino, argentino	88.19'00
7	131	Salvador Ataguile, argent.	88.22'00
8	19	Ricardo López, argentino	89.47'00
9	21	Angel Pascualli, argentino	91.12'00
10	79	M. Minardell M., argent.	91.13'00
11	15	Tadeo Taddia, argentino	91.45'00
12	117	Juan Marchini, argentino	91.55'00
13	45	Mercurio Giuliano, argent.	92.32'00
14	115	José Lorenzetti, argentino	93.10'00
15	16	Fernando Nery, argentino	94.12'00
16	119	Bartolomé Ortiz, chileno	96.52'00



INDUSTRIAS Y COMERC...

Mercado de Valores cerró ayer con marcada tendencia de baja

EL ORO SE ANOTO UNA UTILIDAD DE QUINCE PUNTOS

Entre 7 fluctuaciones de alza y 30 de baja se dividió el movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago.

El total de fluctuaciones ya citado indicó: alza del oro; 1 alza y 2 bajas en bonos; 1 alza y 4 bajas en mineros; 2 bajas en agrícolas y ganaderos; 3 bajas en salitreros; 2 alzas y 5 bajas en textiles, y 2 alzas y 15 bajas en industriales y varias.

15 puntos de alza en oro; 1 en Debentures; 1 1|2 en Debentures Iquique; 2 en Disputada; 2 en Tierra del Fuego; 1|2 en Viñas Unidas; 2 3|4 en Salitrera Iquique; 6 en Lautaro; 1 1|2 en Tarapacá; 2 en Sumar A; 1 3|4 en Victoria de Puente Alto A; 1 en Victoria de Puente Alto B; 2 en Bima; 2 1|2 en Cemento El Melón; 1 en Farmo-Química; 1 1|4 en Lamifún; 3 1|4 en Madeco; 1 1|2 en Mademsa y 1 en Vapores, fueron las diferencias de precios más importantes del día.

El mercado estuvo activo, y al producirse el cierre señaló pronunciada tendencia de baja.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 2.345 c
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pav. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 7-1 57 n
Mun. Stgo. 8-1 63 n
Caja 6-3|4 55 1|4 c
Hip. 6-1 56 c
Valpo. 6-1 57 t
Debentures 52 c
Deb. Iquique 49 t
Deb. Tarapacá 35 v
B. Eléctricos 48 n
BANCARIAS:
Chile 471 t
Crédito 62 c
Español 169 n
Hipotecario 275 c
Israelita 65 t
Italiano 113 v
Osorno 113 v
Sud Americano 89 c
MINERAS:
Amigos 1.30 v
Carmen 1 1|2 v
Cerro Gde. 22 1|2 n
Disputada 52 tp
Lota 63 tp
Merceditas 1 v
Ocurí 18 n
Oploca 70 vp
Oruro 128 1|2 n
Parga 20 v
Patiño 722 n
Punitaqui 27 cp
Schwager 208 n
Tocopilla 52 c
Totoral 10 v
Parga 20 v
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Cisnes 59 c
Concordia 26 cp
Gente Gde. 210 n
Lag. Blanca 106 n
Rupanco 175 c
T. del Fuego 110 t
V. C. y Toro 34 1|4 n
Viñas Unidas 25 tp
SALITRERAS:
Anglo Ch. 490 n
Iquique 46 3|4 cp
Lautaro 330 cm
Tarapacá 42 1|2 cm
TEXTILES:
Chiteco 93 n
Fiap 65 v
Lino 112 c
P. Concepción 33 1|2 c
Paños Tomé 61 t
Sacos 78 1|2 n
Sumar A. 80 t
Sumar B. 79 t
Tej. Salto 40 1|4 tm
Tex. Progreso 18 n
Vestex 13 1|4 c
V. P. Alto A. 23 1|2 v
V. P. Alto B. 23 vm
Yarur 151 1|2 tp
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alpargatas 60 c
Arrocera 23 1|4 v
Bima 74 v
C. Melón 100 cm
Cervecerías 92 v
Cic 35 v
Club Polo 7.500 v
Codina 38 t
Cola 30 c
C. Indust. 37 1|2 v
Copec 16 1|2 v
Cristales 26 1|2 t
Elect. Ind. 37 n
Enlozados 12 1|2 t
Envases 12 3|4 n
Farmo Química 63 v
Fertilizantes 43 n
Gas Stgo. 43 t
Hucke Hnos. 60 v
Ind. Varias 27 1|2 t
Indac 28 1|2 v
Ingelsac 20 v
Insa 330 c
Interoceánica 26 1|2 n
Lamifún 39 v
Lozas Penco 39 t
Luchetti 28 3|4 cp
Madeco 33 1|2 c
Mademsa 16 1|2 cm
Mecánica 40 n
Muelles 13 3|4 n
Musalem 24 n
P. y Cartones 42 1|2 t
Pizarreño 41 tp
P. Fernández 26 cp
Ref. de Viña 67 t
Renta Urbana 328 n
Saavedra B. 182 n
Sanitas 54 t
Socoviec 46 n
Sonavela 18 1|2 t
Tabacos 68 n
Tattersall 265 n
Teléfonos 53 n
Vapores 133 cp
Vidrios Pls. 33 t
Volcán 35 tp
SEGUROS:
Cons. Grles. 58 n
Marítima 48 1|2 n

TRANSACCIONES

Oro	46.700
Bonos	1.494.000
Acciones	192.000

FLUCTUACIONES

BAJARON

BONOS:
Hip. Vpso. 6-1, 57 1|4 n a 57 t.
Debentures Iquique 50 1|2 n a 49 t.

MINERAS:
Disputada 54 vm a 52 tp.
Lota 63 1|2 tp a 63 tp.
Punitaqui 27 3|4 v a 27 cp.
Tocopilla 52 1|2 v a 52 c.

AGRICOLAS Y GANADERAS:
T. del Fuego 112 t a 110 t.
Viñas Unidas 26 1|2 n a 25 tp.

SALITRERAS:
Iquique 49 n a 46 3|4 tp.
Lautaro 336 n a 330 vm.
Tarapacá 44 vp a 42 1|2 cm.

TEXTILES:
P. Tomé 61 1|2 tp a 61 t.
Sumar A. 82 n a 80 t.
Tej. Salto 40 1|2 t a 40 1|4 tm.
Vict. P. Alto A. 25 1|4 n a 23 1|2 v.
Vict. P. Alto B. 24 cm a 23 vm.

SUBIE...

ORO:
2.330 c a 2.345 ...
BONOS:
Debentures 51 c ...
MINERAS:
Parga 19 1|2 c a ...
TEXTILES:
Vestex 13 n a 1...
Yarur 151 v a 1...
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Cervecerías 91 1|2 ...
Sonavela 18 1|4 c...

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Bima 76 n a 74 ...
C. Melón 102 1|2 ...
Codina 38 1|2 c ...
Co. Indust. 37 3|4 ...
Copec 16 3|4 n a ...
Enlozados 13 n a ...
F. Química 64 n ...
Indac 29 c a 28 ...
Lamifún 40 1|4 t ...
Madeco 36 3|4 cm ...
Mademsa 18 tp a ...
Ref. Viña 67 1|2 ...
Vapores 134 tm a ...
Vidrios 33 1|2 cp ...

TRANSACCIONES DE PROPIE...

Don Eduardo Barriga a don Eladio Susaeta Ochoa de ... dad ubicada en Avda. República 252, en $ 875.000.

Compañías de Seguros La Ferroviaria S. A. a Compañía ... Vida La Americana S. A.; propiedad denominada Teatro ... en esquina suroriente de la Av. Diez de Julio con Portugal, ...

Universidad Católica de Chile a don Luis Lagarrigue; pro... piedad ubicada en Lira 28 al 32, en $ 1.540.000.

Don Ismael Ureta E. a don Ernesto Barreda L.; propie... calle Biarritz 1970, comuna de Providencia, en $ 2.500.000.

Don Juan Guiloff a don Juan Ochninger M.; propiedad ... General Bustamante 140, hoy 124, en $ 7.000.000.

Don Isaac Guendelman a don Pablo Toledo H.; propie... San Diego 277 al 283, en $ 2.500.000.

Don Alberto Eyguem B. se adjudicó de Sociedad Inmob... Ltda.; propiedad ubicada en Av. Matta esq. Av. Portugal, ...

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

600	Ind. Varias	27
16	Ind. Varias	26
70	Ref. Viña	67
100	P. y Cartones	42
200	Cervecerías	91
50	C. Melón	103

SEGUNDA RUEDA

100	Anglo Chilena	485
772	Fertilizantes	43
40	Fertilizantes	42 1|2
200	Pizarreño	40
200	Hucke	58
100	Iquique	47
1000	Punitaqui Dic. 16	27 1|4
200	Lota	62 1|2
600	Vapores	133
546	Ind. Varias	27 3|4

MATADE... MUNICI...

En este establecimi... ayer el siguiente gana... Ganado ...

Terneros ..
Corderos ..
Cerdos ..
Cabros ..
Caballos ..

TOTAL ..

1000 C. Industrial ..
100 Lota Dic. 16 ..
1000 Lota Dic. 16 ..
500 Lota Dic. 16 ..

[EX]POSICION DE LA "SAGO" EN OSORNO [SU]PERARA A LA DE AÑOS ANTERIORES

[U]n entusiasmo ha [des]pertado la visita de S. E.

[Rec]ord de inscripciones [de] animales y maquinarias

[OSO]RNO, 3. — "Con toda segu[ridad] la exposición de este año [va a] superar con creces a las de [años] anteriores", manifestó a LA [NACI]ON el presidente de la [SAGO], don Reinaldo Fuchslocher; [que] se ha reunido en esta oca[sión] continúa, "el entusiasmo [que] ha despertado la visita de [S. E.] en compañía de su gentil [esposa], como el número y calidad [de an]imales y maquinarias que se [han] presente. Con decirles que [no ha]y espacio disponible dentro [del r]ecinto de la exposición".

[...] la designación de los jura[dos] se ha puesto término a los [prepa]rativos de este torneo, uno [de los] más importantes del país y [que] congrega a la flor y nata [de la] ganadería y agricultura na[ciona]les.

[Según] como lo manifestó el pre[siden]te de la SAGO y comisario [gener]al de la exposición, señor [Fuchs]locher, existe gran entusias[mo e]n la provincia y en las veci[nas p]or concurrir, ya que se han [inscri]to numerosos criaderos de [Osorn]o, Valdivia y Llanquihue [ademá]s de numerosas firmas co[mercia]les de todo el país.

[El] programa de festejos, como ya se ha dado a conocer, rendirá un caluroso recibimiento. Además, se han programado festivales populares de alto interés.

La apertura oficial de la exposición se llevará a efecto el jueves 4, fecha en que se espera a S. E. el Presidente de la República, quien llegaría a Osorno por el camino que va a la Termas de Puyehue, pues antes pasaría a visitar las obras del F. C. de Crucero a Puyehue y el puente sobre el río Chirre; sólo se espera la confirmación oficial sobre estas noticias.

S. E., después de cumplir con diversos actos programados, se dirigirá a las Termas de Puyehue, donde se tomará un pequeño descanso. — (BAEZA, corresponsal especial).

ALACION CTRICA PAIPOTE

[CO]PIAPO, 3.—Con motivo de [habe]rse hecho entrega de las obras [de e]stación e instalación del ser[vicio] eléctrico de la Fundición Na[cion]al de Minerales de Paipote, la [adm]inistración de la Empresa [Eléct]rica de Copiapó ofreció un al[muer]zo en la quinta Zuleta, al [que] asistieron altos funcionarios [de l]a Fundición; el Intendente [de l]a provincia, don Florencio [Mart]ínez; el alcalde de la comu[na, d]on Humberto Rivera; el co[man]dante del regimiento "Ataca[ma"], don Omar Orrego y otras [autor]idades.

[Ofr]eció la manifestación don [Juli]án Parada, quien pidió un [brin]dis por S. E. el Presidente de [la R]epública. — (BARQUIN, co[rresp]onsal).

Concentración de scouts en Machalí

RANCAGUA, 3.— Con todo exito se llevó a cabo en el cerrito San Juan de Machalí, la concentración scoutiva verificada en estos últimos días y a la cual concurrieron alrededor de 2.000 scouts de las provincias de Santiago y O'Higgins.

Revistaron el Campamento el Comisionado General, don Luis Pezoa; el presidente del Directorio Provincial de Santiago; el presidente del Directorio Provincial de O'Higgins y Comisionado Provincial, señores Adolfo Pérez e Iván Vásquez, respectivamente; quienes constataron que las actividades scoutivas se desarrollaban en magníficas condiciones.

Visitamos el Campamento Scoutivo del cerrito San Juan y pudimos observar que reinaba entusiasmo y alegría en todos sus participantes, lo que indica que las actividades de esta índole han logrado un gran progreso.

SENTIDO HOMENAJE AL POETA OSCAR CASTRO Z.

RANCAGUA, 3.— Con toda solemnidad se efectuó ayer en el Cementerio N.o 1, el sentido homenaje al poeta rancagüino, Oscar Castro Z., con motivo de cumplirse un año de su muerte. Participaron destacados elementos intelectuales y periodísticos de Rancagua y de Santiago.

El programa confeccionado se llevó a efecto en medio del silencio y del recogimiento de los asistentes, quienes, en meditación profunda recordaban sinceramente en esos instantes al poeta y al amigo.

COLECTA PARA ESC. DE CIEGOS Y SORDOMUDOS

VICTORIA, 3.—El Centro Cooperador de la Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos de Santiago y la Gobernación de Victoria están poniendo término a la campaña económica que organizaron con motivo de la Colecta Nacional del 26 de octubre en favor de tan prestigioso plantel.

El vecindario del Departamento, informado de la alta función social que cumple la Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos de Santiago y en conocimiento de que tres niños sordo-mudos y uno ciego de la zona se educan y reciben enseñanza técnica, ha respondido con generosidad encomiable a la iniciativa de que damos cuenta, contándose hasta el día 31 de octubre con donaciones por un valor que sumaba poco más de diez mil pesos;, contándose con donativos importantes como los de la firma Mosso y Cía. Ltda. y del Colegio Santa Cruz, de un mil pesos cada uno. Los servicios fiscales y semifiscales, las instituciones sociales, y profesores y alumnos de los colegios, comerciantes, industriales, agricultores y vecinos han aportado lo demás.

ENTREGA DE MEDALLA DE ORO

Lo más representativo de la ciudad participó en el homenaje rendido al Agente de la Caja de Ahorros don Edmundo Núñez, con ocasión de haber sido agraciado con la medalla de oro por 25 años de servicio en la institución. Cien personas le expresaron su adhesión en la comida del Club Social. En sus discursos los señores Miguel Huerta, Fray Sanhueza, Aner Padilla, Emilio Maass, Sabás Messer y Enrique Cárdenas, destacaron sus merecimientos funcionarios y personales, y el señor Núñez, emocionado, agradeció tan merecido homenaje. La fiesta constituyó un verdadero acontecimiento social, muy digno del festejado —(EL CORRESPONSAL).

FIESTAS PRIMAVERALES

Se ha dado término a las festividades de la Primavera, registrándose grandes éxitos en los diversos números que figuraban en el programa, como ser la velada bufa, el baile y el corso de flores.

NOTICIAS BREVES DEL INTERIOR

ANIVERSARIO DEL LICEO DE COPIAPO

COPIAPO, 3.—Con motivo de celebrarse el aniversario del Liceo de Copiapó, el domingo último se llevó a efecto una velada en el salón de actos del establecimiento y una revista de gimnasia. El banquete anual se realizó en los comedores del establecimiento, con asistencia de numerosos ex alumnos. El Rector, don Germán Gaete fué muy felicitado por el éxito de todos los números programados.

—Brillantes contornos alcanzó la romería en homenaje a los miembros fallecidos de las diferentes sociedades mutualistas. Encabezó el desfile la banda del Regimiento Ingenieros, seguida de una delegación de oficiales y suboficiales de la guarnición, que depositó una hermosa ofrenda floral en el mausoleo de los veteranos del 79.— (BARQUIN, corresponsal).

FUNERALES EN COQUIMBO

COQUIMBO, 3.—Hondo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del antiguo vecino, don Carlos de la Barra Avila, a consecuencia de un ataque cardíaco, en circunstancias que participaba en un certamen de Tiro al Blanco en Ovalle. Sus restos fueron traídos a esta localidad y sepultados con numeroso acompañamiento. En el cementerio hicieron uso de la palabra don José Araya, en nombre del Partido Radical; don Luis Balanda, por el Club de Tiro; don Raúl Pinto, por la Asociación Provincial de Tiro, y don Aníbal Campusano, por los amigos del extinto.

—Víctima de un ataque de parálisis, guarda cama, de cierta gravedad, el conocido comerciante de esta localidad, don Elías Chocair.— (IGLESIAS, corresponsal).

JEFE ROTARIO EN VICUÑA

VICUÑA, 3.—Se efectuó una sesión extraordinaria del Rotary Club de la localidad, con el objeto de recibir la visita del Gobernador del Distrito Rotario N.o 35, don Luis Evaristo Arancibia, a la cual asistieron la totalidad de los miembros del Rotary. Presentó los saludos al distinguido visitante don Jorge Rivera Municizaga, y contestó el señor Arancibia en un conceptuoso discurso.—(RETAMALES, corresponsal).

COLECTA EN SEWELL

SEWELL, 3.—La colecta realizada en el campamento y diversos sindicatos para la Sociedad de Cooperación de la Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos, arrojó la suma de $ 6.616, que fueron remitidos por jiro a Santiago.—(POBLETE, corresponsal).

EN TALAGANTE

TALAGANTE, 3.—La colecta a beneficio de la Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos, dió la suma de $ 2.233.70. Presidió el comité de la colecta, el Gobernador del Departamento, don Lupercio Véjar.—(DIAZ, corresponsal).

CIRCULO DE PERIODISTAS DE TALCAHUANO

TALCAHUANO, 3.—El Círculo de Periodistas de Talcahuano, eligió el siguiente nuevo directorio: Presidente, don Luis Aravena; vicepresidente, don Jaime Echeverría; secretario, don Luis Setz; tesorero, don Gerardo Espinoza; y director, don Fernando Pradenas.— (ECHEVERRIA, corresponsal).

NOMBRE DE CALLES DE CAÑETE

CAÑETE, 3.— La asamblea radical acordó solicitar de los regidores que se den los nombres de los ex Presidentes de la República, señores Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos a dos calles de esta localidad.

Hay el propósito de cambiar el nombre de la calle 2.o de Línea, por Juan Antonio Ríos, por haber nacido en dicha calle el ex Primer Mandatario cañetino.—(CONCHA ACUÑA, corresponsal).

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE COLLIPULLI

COLLIPULLI, 3.—Ha sido aprobado el presupuesto municipal para el próximo año, el que alcanza a la suma de $ 632.000.

—En los últimos días se han venido realizando algunos bailes destinados a reunir fondos para la total terminación del gimnasio con que contará la ciudad dentro de poco—(MARTINEZ BILBAO, corresponsal).

LUCHA INTERNA RADICAL EN MALLECO

VICTORIA, 3.—El domingo 7 del presente se repetirá la lucha interna para elegir candidato a diputado del partido radical por Malleco, en las asambleas de Victoria, Collipulli, Traiguén y Pichi-Pallahuén. Participarán los siguientes candidatos: Aner Padilla, Crisólogo Echeverría, Manuel Uribe, Eufrasio Medina, Dr. Carlos Ferreira, Rolando Rojas y René Ojeda.— (EL CORRESPONSAL).

Candidata a reina de Lo Espejo, en LA NACION



Ayer recibimos la visita de la señorita Josefina Ansieta Ramos, candidata a reina de las Fiestas Espejinas, que se celebrarán entre el 13 y el 30 de este mes, en Lo Espejo. La señorita Ansieta Ramos lleva la primera mayoría en los escrutinios, con 3.510 votos. El segundo lugar lo ocupa la señorita Yolanda Villagrán.

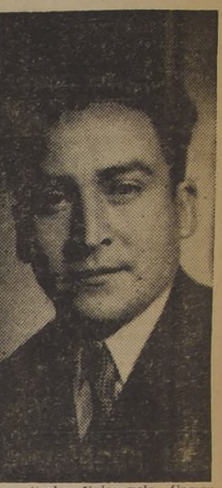
Las Fiestas Espejinas están destinadas a reunir fondos para la adquisición de un nuevo carro para la Segunda Compañía de Bomberos. El último escrutinio se hará en la cancha de básquetbol el sábado 13, en presencia de las autoridades del pueblo.

El comité a cargo de la candidatura de la señorita Ansieta Ramos está formado en la siguiente forma: presidente, señor Arturo Ramírez; secretario, señor Julio Landaeta; propaganda, señor Sergio Plaza.

MANIFESTACION AL TESORERO DEL SINDICATO PROF. DE MATARIFES

Con motivo de su onomástico, el Gremio de Matarifes festejará el próximo sábado 6 del presente, a las 18.30 horas, en el Parque "El Rosedal", a este activo dirigente de los matarifes, que en el puesto de tesorero de la institución ha trabajado incansablemente por la causa que con tanto ardor abrazara.

Sin medir sacrificios ha estado siempre en su puesto, razón por la cual este numeroso gremio desea testimoniar públicamente el reconocimiento que le debe y que en ninguna forma podrá pagarle.



Don Carlos Valenzuela Castro, tesorero del Sindicato Profesional de Matarifes.

Consejeros de la Caja de Previsión de EE. Municipales

Ayer fué firmado por S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, señor Guillermo Varas, el decreto que nombra los siguientes Consejeros de la Caja de Previsión de Empleados Municipales de la República, por un período de dos años: señores Luis Rivera Carril, en representación de la Municipalidad de Antofagasta; Ernesto Jiménez Fuenzalida, por la Municipalidad de Talca; Manuel Sánchez Flores, por la Municipalidad de Concepción; Fernando Rossel Frías, por la Municipalidad de Temuco, y Oscar Gazmuri, por la de Valdivia.

—Por otro decreto del Ministerio de Salubridad, con la firma de S. E., ha sido designado Consejero de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, el señor Fernando Reyes Romo, en representación de los Armadores.

Predio para una estación ferroviaria

El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, y el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, firmaron un decreto por el cual se destina a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para ensanche de la Estación de Pichi-Ropulli, un predio fiscal, ubicado en el lugar del mismo nombre, de la provincia de Valdivia, de 17.170 metros cuadrados de superficie.

PREPARATIVOS PARA FIESTAS DE PRIMAVERA

VICTORIA, 3.— Llegan a su término los trabajos de organización de las Fiestas Primaverales de Victoria, que las autoridades y los más caracterizados vecinos acordaron realizar para reunir fondos destinados al Club Aéreo de Victoria y a la Escuela Hogar de la ciudad.

El anuncio hecho de los fines altruístas que persigue el Comité Organizador de las Fiestas Primaverales, que son los mismos que persigue el que programó el gran rodeo oficial, a efectuarse simultáneamente durante los días 12, 13 y 14 de noviembre próximos, ha logrado despertar el mayor entusiasmo y el especial interés de los habitantes de la ciudad y del departamento.

Mientras todas las comisiones del rodeo oficial y de las fiestas primaverales trabajan activamente, la comisión velada bufa, preside don Eduardo de la Barra, está preparando un programa novedoso en sus aspectos artísticos y humorístico. Merecen mencionarse, entre los números destacados de la velada, la opereta bufa, en que un número cercano a cincuenta señoritas y jóvenes deleitarán con música, canciones y versos de refinado humorismo al público asistente. La orquesta melódica de la Escuela Normal ha renovado su repertorio con nuevas piezas de éxito y actualidad. Sorpresas gratas serán aquellas presentaciones que hará el conjunto artístico de los normalistas, y de jerarquía serán también otras actuaciones de responsabilidad del Liceo Fiscal y demás planteles de enseñanza pública, que se han unido para asegurar a la fiesta el éxito que se merece.

Estos antecedentes auguran a las fiestas victorienses un triunfo extraordinario.— (El corresponsal).

CELEBRACION DE SEMANA DEL NIÑO

ANCUD, 3.— El Rotary Club local celebrará por primera vez la Semana del Niño, entre el 8 y 13 del presente mes, con el siguiente programa: Día lunes, Día de la Madre, a cargo los números de la Escuela Normal.

En esta oportunidad se hará entrega de insignias y diplomas para el Mejor Compañero de cada colegio. Hará uso de la palabra el presidente del Rotary, don Julio Benavides.

Martes.— Día de la Salud y de la alimentación infantil, a cargo de la Escuela Superior de Niñas. La charla correspondiente será dictada por el doctor don Manuel Ferreira.

Miércoles.— Día del Deporte y Homenaje al Maestro. Los actos se realizarán en el gimnasio municipal y estarán a cargo de la Escuela Anexa a la Normal. A la sesión-comida del Rotary asistirán profesores, representantes de los diversos establecimientos educacionales. En esta ocasión hará uso de la palabra el Dr. Manuel González.

Jueves.— Día de la Patria y de la Familia, a cargo del Liceo Superior. Dictará la charla tradicional el señor Custodio Rojas.

Viernes.— Día de la Cooperación y Solidaridad Social. Los actos se realizarán en el Teatro Splendid y la charla estará a cargo del agente de la Caja de Ahorros, don Bernardo Almonacid. Se hará entrega de cartillas de ahorros.

SABADO. — Día de la Religión y de la Moral. El programa estará a cargo del Seminario y dictará las charlas correspondientes, el director de la Cruz del Sur, don Héctor Arce. — (BAHAMONDES, corresponsal).

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que autoriza la transferencia gratuita a la Sociedad Amigos del Arbol de Temuco de unos terrenos fiscales ubicados en el Parque Nacional de Cerro Ñielol de esa comuna.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.o—Dos oficios de S. E. el Presidente de la República con los cuales manifiesta haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que crea el Colegio Médico.

El que crea el Colegio de Dentistas, y

El que autoriza al Fisco para enajenar a la Sociedad Astilleros Las Habas, los inmuebles que forman el actual Estadio Naval de Valparaíso.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

3.o—Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la ayuda que el Servicio Social del Trabajo deberá prestar a los habitantes de las poblaciones de Molco y Pidenco, de la provincia de Cautín, que fueron afectadas por una epidemia de tifus exantemático.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Izquierdo, acerca de la forma irregular en que es recibida la corerspondencia en los pueblos de Yungay, Huelpi, Rucapel, Trupau y Polcura.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre reajuste de pensiones de los ex funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

5.o—Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Corporación, relativo al número de Inspectores de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

Con los tres que siguen, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor García Burr, acerca de la necesidad que existe de que se destinen los fondos consultados para las obras del camino de Tijeral a Angol y la construcción de un puente en ese camino.

Del Honorable señor Garrido, sobre construcción de un tranque en el estero de Curamávida, de la comuna de Santa Juana, y

Del mismo señor Diputado, sobre construcción de un edificio para los Servicios Públicos de Talcahuano

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o—Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley que exime del pago de los impuestos a la exportación al carbón y carboncillo.

—Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, remite un proyecto de ley que autoriza el pago de una gratificación de un mes de sueldo al personal de las Fuerzas Armadas y de la Administración Civil del Estado.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

7.o—4 mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Souper, que libera de los derechos de internación al material consignado al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

El Honorable señor Durán, don Julio que establece que los funcionarios que fiscalicen o controlen la marcha administrativa de los organismos semifiscales o de Administración autónoma dependerán de la Contraloría General de la República.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

De los Honorables señores Tapia, Cárdenas, Pulgar, Sepúlveda, Faivovich y Ríos Echagüe, que establece que los patrones y las empresas periodísticas pagarán a su personal un mes de gratificación sobre el total de las remuneraciones percibidas durante el mes de octubre.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Del Honorable señor Marín, que modifica diversas disposiciones generales para mejorar la situación de los hijos ilegítimos y naturales.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

8.o—Una comunicación de la señora Gabriela Ducó de Echeverría agradece a la Honorable Cámara el homenaje rendido a su esposo el Diputado don Alberto Echeverría.

—Se mandó tener presente y archivar.

9.o—Cinco presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don José Luis Ortiz Pizarro, pensión;

Doña Olga Arnao viuda de Barrientos, pensión;

Doña Mercedes Herrera Riffo, pensión;

Don Luis Atilio Venegas Carrasco, abono de tiempo, y

Doña María Valenzuela Pardo, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 2.a y 3.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los documentos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—FOMENTO DE LA PRODUCCION DEL ORO EN EL PAIS.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto, devuelto con observaciones por Su Excelencia el Presidente de la República, que modifica diversas disposiciones legales con el objeto de fomentar la producción del oro.

Las observaciones están impresas en el Boletín N.o 6.286.

El señor SECRETARIO.—Dicen las observaciones:

Por oficio N.o 796, de 15 de septiembre del año en curso, recibido en el Ministerio de Economía y Comercio el 17 del mismo mes, me comunica V. E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación a un proyecto de ley, de iniciativa parlamentaria, que deroga la ley No 5.367, de 24 de enero de 1934, que autorizó la reserva de placeres auríferos para el Estado que establece que el Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizará la internación de cualesquiera clase de mercaderías, aún de las no consideradas en Presupuesto de Divisas, siempre que se cubran con divisas entregadas por el Banco Central a cambio de oro producción nacional; que deroga el artículo 18 de la ley N.o 5,107, de 19 de abril de 1932, y que, por último, aumenta, de dos a cuatro, los representantes de la Confederación de la Producción y el Comercio en el Consejo ya referido.

En el ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, vengo en desaprobar, por las razones que oportunamente expondré, algunas partes del proyecto de ley en referencia. Al hacer uso de su derecho de veto, el Poder Ejecutivo confía en que el Honorable Congreso compartirá su criterio, que se funda en propósitos de alto interés general.

El artículo 2.o del proyecto de ley dispone que el Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizará la internación de cualesquiera clase de mercaderías, aún de las no consideraads en el Presupuesto de Divisas, siempre que se cubran con divisas entregadas por el Banco Central a cambio de oro de producción nacional.

El Poder Ejecutivo, en el segundo y tercer trámites constitucionales del proyecto, manifestó su opinión adversa a esta disposición, que difiere substancialmente de aquella que aprobó el Honorable Senado en el primer trámite. La internación absolutamente libre, sin ninguna especie de control, de mercaderías que se cancelen con divisas entregadas por el Banco Central de Chile acarrearía trastornos que bien pudieran influir sobre los resultados de la política económica y financiera que mi Gobierno está resuelto a mantener, por estimarla necesaria para la rehabilitación y desarrollo de la economía nacional.

Desde luego, aparece de toda evidencia que esta libertad se empleará para internar sobre todo artículos suntuarios, pues son éstos los que permiten obtener más altas utilidades, circunstancias que sería también posible utilizar esos cambios para adquirir en el exterior algunos productos que el país necesita y que pueden soportar el mayor costo que significa su compra en oro. En otras palabras, la absoluta libertad que establece dicho artículo 2.o favorecerá la importación de lo superfluo en grado sumo, en momentos en que mi Gobierno y la opinión pública reclaman sobriedad como uno de los medios eficaces para superar las actuales dificultades.

En la extensa nómina de productos cuya importación debió prohibirse o restringirse a causa del desequilibrio de la balanza de pagos, hay algunos que sin ser imprescindibles tampoco tienen un carácter totalmente suntuario. Puede, por tanto, proporcionarse un mercado seguro y remunerador para el oro de producción nacional, a la vez que orientar su empleo hacia importaciones convenientes y deseables desde el punto de vista de la economía general. El Poder Ejecutivo, atento a las necesidades de las diversas ramas de la actividad productora, estima propio el fomento de la minería aurífera. pero cree que ello debe conciliarse con el interés de la economía nacional, en su conjunto. Está cierto, por lo demás, que este patriótico punto de vista es el mismo que sustentan el Honorable Congreso y los mineros productores de oro.

El alza en el precio del oro a consecuencia del mercado legal que el proyecto le proporciona puede hacer lucrativa la operación de adquirir, con divisas negras, oro en el exterior para internarlo de contrabando al país, a fin de venderlo como si fuese de producción nacional. Ello importaría burlar los propósitos de fomento que se persiguen, a la par que acarrearía más altas cotizaciones para las divisas del mercado libre con las secuelas, de orden más bien psicológico, que ese fenómeno provoca. Es, por tanto, conveniente asegurarse que el oro que se acuñe o que se exporte, sea efectivamente de producción nacional. Sólo así podrán tener los intereses de nuestra minería aurífera un adecuado resguardo.

El artículo 3.o del proyecto de ley deroga el artículo 18 de la ley N.o 5,107, de 19 de abril de 1932, que autoriza la exportación de oro amonedado o en barra de producción nacional, siempre que el exportador garantice ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior que su valor será devuelto al país a opción del exportador en mercaderías autorizadas de acuerdo con el artículo 2.o, en divisas que se podrá hacer el uso a que se refiere dicho artículo.

Por las razones que ya se han hecho valer es preciso asegurarse que el oro que se exporta sea efectivamente de producción nacional.

En el deseo de retornar cantidades mayores de productos, es posible que el exportador de oro pretenda haber obtenido un precio superior al real, completando la diferencia con cambios adquiridos en el mercado ilícito. Esta operación será tanto más ventajosa cuanto más grande sea la diferencia entre el valor del dólar oro y el valor del dólar negro, con lo cual ambas cotizaciones tenderán rápidamente a igualarse. Es conveniente, en consecuencia, establecer algún control que impida, hasta donde sea posible, estos actos fraudulentos que en nada pueden beneficiar al productor y que, sin embargo, introducirán graves perturbaciones de orden económico. Por otra parte, bien puede que en determinadas circunstancias, sea conveniente centralizar las ventas para competir de manera más ventajosa en los mercados.

Por las razones expuestas, haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, vengo en formular las siguientes observaciones al proyecto de ley en referencia.

En el artículo 2.o os propongo suprimir las frases "de cualesquiera clase" "aún de las

SESION 4.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 1948

(SESION DE 16.15 A 17.25 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

no consideradas en el Presupuesto de Divisas".

Os propongo además agregar un inciso 2 o que diga: "El Banco Central entregará las divisas a que se refiere el inciso anterior a cambio de oro de producción nacional y el Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizará con estas divisas la internación de cualesquiera clase de mercaderías aún las no consideradas en el Presupuesto de Divisas, siempre que estén incluídas en la nómina que semestralmente se fije, para este objeto, por decreto supremo, previo informe de las Asociaciones Mineras y de la Sociedad Nacional de Minería, que deberán evacuarlo dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha en que se les solicite dicho informe; si no lo hiciere, se dictará el decreto supremo sin el informe o informes que falten. El Presidente de la República podrá modificar la nómina cuando lo estime necesario. El origen del oro deberá acreditarse con certificado expedido por la Caja de Crédito Minero y la Superintendencia de Especies Valoradas sólo para acuñar el oro cuyo origen nacional se acredite en esa forma, sin perjuicio de que el Banco Central de Chile pueda hacerlo de acuerdo con el artículo 3.o del decreto-ley N.o 606, de 14 de octubre de 1925. El Consejo Nacional de Comercio Exterior tendrá el plazo de quince días para despachar las internaciones que de acuerdo con lo dispuesto en este artículo deba autorizar".

En el artículo 3o os propongo suprimir la frase "y se autoriza la exportación de oro amonedado o en barra, de producción nacional, siempre que el exportador garantice ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior que su valor será devuelto al país a opción del exportador en mercaderías autorizadas de acuerdo con el artículo anterior o en divisas de que se podrá hacer el uso a que se refiere dicho artículo".

Os propongo, asimismo, agregar un inciso 2.o que diga: "Se autoriza la exportación de oro en barra siempre que el exportador garantice ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior el origen del oro en la forma que señala el artículo anterior y que su valor será devuelto al país a opción del exportador en mercaderías autorizadas de acuerdo con el artículo anterior o en divisas de que se podrá hacer el uso a que se refiere dicho artículo. El Consejo Nacional de Comercio Exterior aceptará como valor de retorno el precio en dólares que el Banco Central de Chile pague por el oro que reciba de acuerdo con el artículo 2.o. El Presidente de la República, si el interés nacional lo exigiere, podrá entregar la exportación de oro o su realización dentro del país a los organismos o entidades que designe. El Presidente de la República para este efecto, dictará el reglamento respectivo.

Dios guarde a V. E.—**Gabriel González V.—A. Baltra.**

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión las observaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA. — ¿No va a pasar el proyecto a Comisión, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Reglamentariamente, no.

El señor TAPIA. — Pero me parece que la materia se presta para que pase el proyecto a Comisión.

El señor COLOMA (Presidente). — En el curso del debate se verá.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Walker.

El señor WALKER. — Creo innecesario e inoportuno, señor Presidente, volver a plantear el fondo de este proyecto y sus fines, por lo que sólo me voy a referir a las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, en el orden en que han sido enviadas.

El artículo 1.o no ha sido objeto de observaciones.

El artículo 2.o, al suprimírsele la frase, conforme a la observación, "aún de las no consideradas en el presupuesto de divisas", quedaría redactado en tal forma que se prestaría a interpretaciones que no corresponderán, por cierto, al propósito que se tuvo cuando se despachó este proyecto de ley.

En efecto, la primera parte de este artículo quedaría redactada como sigue —ruego a los señores Diputados se sirvan prestar atención a esta parte de las observaciones—: "El Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizará la internación de mercaderías, siempre que se cubran con divisas entregadas...", etcétera.

Del texto exacto de esta disposición, podría entenderse que sólo se podrán importar las mercaderías que se cubran con estas divisas, y ninguna otra clase de mercaderías.

No sé si será suficiente que se conozca la intención que el Poder Legislativo ha tenido al dictar esta ley, que no es, por cierto, la que se va a desprender del texto de este artículo, o si sería conveniente que se hiciera alguna aclaración al respecto.

El señor BALTRA (Ministro de Economía y Comercio). — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor WALKER. — Con todo gusto.

El señor BALTRA (Ministro de Economía y Comercio). — No hay duda de que el inciso 2.o aclara el sentido del inciso 1.o. Así, pues, de ninguna manera ha querido decirse, en el inciso 1.o, que sólo podrán importarse mercaderías que se cubran con oro, sino aquéllas a que se refiere el inciso 2.o [illegible] acuerdo con el procedimiento que aquí se señala.

El señor W[illegible]. — Estoy perfectamente de acuerdo con el señor Ministro, en considerar que ésa es la intención; pero me voy a permitir leer el inciso nuevamente: "El Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizará la internación de mercaderías, siempre que se cubran con divisas entregadas por el Banco Central a cambio de oro de producción nacional".

Del texto exacto de esta observación se desprende que las otras mercaderías no se podrán internar. Pero creo que será suficiente dejar establecido en el debate que se desarrolla en este momento cuál ha sido su intención.

Pasando al inciso segundo de este mismo artículo, debo recordar que en esta misma Cámara, cuando el señor Ministro de Hacienda nos anunció que si no se fijaban listas para los artículos que se podían importar, este proyecto sería vetado. yo acepté la indicación del señor Ministro de Economía y Comercio, que establecía la letra que hoy viene incorporada en las observaciones. Desgraciadamente, otros colegas se opusieron a esa indicación. Esto ha dado oportunidad para que, al enviarse este veto, se haya agregado dicha idea, pues aquí el Ejecutivo ha repetido la indicación que fué rechazada por la Cámara, que era la de establecer las listas.

Los productores, anteresados en que el proyecto sea despachado pronto, aceptaron, en una reunión habida en la Presidencia de la República, el establecimiento de este inciso. Yo, como representante de una provincia minera, no tengo más que aceptar lo que los mineros creyeron conveniente. De manera que voy a votar favorablemente la idea de establecer listas; pero voy a pedir que se divida la votación de este inciso, votándose aparte la frase que dice: "El Presidente de la República podrá modificar la nómina cuando lo estime necesario". Soy partidario de suprimir esta frase, por cuanto si se establecen listas semestrales como se dice más arriba, y no obstante se autoriza al Presidente de la República para que, en cualquier momento, pueda modificarlas, esto quedará entregado al arbitrio del Gobierno, y entonces, puede decirse, no habrá listas. Creo, pues, conveniente fijar con seguridad el plazo de duración de las listas, para que los productores y comerciantes sepan qué pueden hacer con su oro.

Si se autoriza al Presidente de la República para que, en cualquier momento, pueda modificar tales listas, se perderá la confianza de parte de los productores, que es indispensable para que la ley produzca los resultados que se desean.

El señor ROSALES. — Ya dió malos resultados...

El señor WALKER. — Yo sería partidario de suprimir, además, el último acápite del artículo 3.o; pero no voy a hacer cuestión sobre él en obsequio al pronto despacho de esta ley, tan necesaria para la región que represento.

Como he dicho, señor Presidente, he formulado indicación para suprimir la frase del artículo 2.o, que dice: "El Presidente de la República podrá modificar la nómina cuando lo estime necesario".

El señor TAPIA. — Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor DURAN (don Julio). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Sólo para pedir al señor Presidente que se sirva solicitar la unanimidad de la Sala, a fin de enviar a Comisión las observaciones hechas a este proyecto por el Presidente de la República, porque la verdad es que toda esta cuestión relacionada con el oro, ha dado lugar a un asunto sumamente escandaloso.

Yo creo que es indispensable mandar estas observaciones a Comisión, y estimo que no habrá ningún Diputado que se oponga a esta medida de salubridad pública.

Por eso, señor Presidente, formulo indicación para enviar a Comisión las observaciones que a este proyecto hizo el Presidente de la República.

El señor ROSALES. — ¡Muy bien!

El señor DIAZ. — Eso es lo correcto.

El señor PONTIGO. — Pido la palabra, señor Presidente, a continuación...

El señor TAPIA. — ¿Me permite, Honorable señor Berman, una breve interrupción?

El señor BERMAN. — Cómo no, Honorable Diputado.

El señor TAPIA. — Voy a insistir en el temperamento que, sobre este proyecto, expuse en ocasión anterior.

Ante todo, debo decir que esta ley, que se trató en los últimos días del período ordinario, en sesiones seguidas y pedidas en forma especial por la Mesa de la Honorable Cámara, fué despachado con una asistencia muy escasa de Diputados. Además, como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Durán, esta ley dió lugar a que se suscitara una serie de debates de carácter público con motivo de la desenfrenada especulación que produjo. Generó una declaración del propio Gobierno en el sentido de que se harían acuciosos estudios al respecto.

Me parece que un problema de esta naturaleza debe ser también estudiado detenidamente por la Comisión respectiva de la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa propone a la Corporación enviar el proyecto a la Comisión respectiva por una semana y, en seguida, enviar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia una consulta con relación a la indicación formulada por el Honorable señor Walker, de suprimir un inciso del artículo 2.o.

La Mesa no encuentra clara la cuestión reglamentaria...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La indicación trata de suprimir una frase del artículo segundo.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa considera que sería conveniente que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia informara a la Corporación acerca de la tramitación que debe tener un agregado a un artículo o un inciso propuesto por Su Excelencia el Presidente de la República. Porque si este agregado debe considerarse en la misma forma en que se tramita una ley, es evidente que el artículo debería volver al Honorable Senado para que esta Corporación ejerciera las facultades constitucionales de insistencia o de aprobación.

Si la Corporación acepta que una agregación aprobada por el Senado pueda ser modificada, quiere decir que en este caso no debería volver la observación al Senado, sino que simplemente se transmitiría a Su Excelencia el Presidente de la República como parte de la observación desechada.

El asunto que se planteó a la Corporación debe servir de base para que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia dé un informe sobre esta materia, ya que es una cuestión de mucho interés y que en el futuro puede prestarse a dificultades. Es conveniente, entonces, que la Comisión dé la norma general a este respecto.

En consecuencia, propongo a la Corporación enviar el proyecto a la Comisión respectiva por una semana y la consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia por el mismo plazo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

Quiero agregar dos palabra a las que ha dicho Su Señoría.

Como están presentes los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, y como el proyecto del oro va a volver a Comisión, sería conveniente que se remitieran a dicha Comisión los antecedentes sobre la especulación que se ha hecho con el oro en el último tiempo en la Bolsa de Comercio y, al mismo tiempo, señor Presidente, que se nos informe si es efectivo que la Caja de Crédito Minero ha vendido gruesas partidas de oro para facilitar esta especulación, con letras.

El señor Ministro nos podría informar al respecto.

2.—MODIFICACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO. — POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del segundo informe del proyecto que modifica la Constitución Política del Estado.

No hay quórum en la Sala para poderlo tratar.

En vista de esta circunstancia, se podría entrar inmediatamente a la Hora de Incidentes.

Acordado.

3.—ACTUACION DE LA CAJA DE CREDITO MINERO EN RELACION CON LA ESPECULACION EN LA VENTA DE ORO.— CONTESTACION A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR BERMAN EN LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspon-
de el primer turno al Comité Con[...]
Ofrezco la palabra.
El señor GARDEWEG.— Pido la [...]
ñor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— T[...]
labra Su Señoría.
El señor WALKER.— ¿Me permite [...]
rrupción, Honorable señor Gardeweg?
El señor GARDEWEG.— Con mucho [...]
El señor WALKER.— Quiero antic[...]
puesta a lo que se acaba de pregunt[...]
Ministro de Economía.
Como Consejero de la Caja de Cré[...]
no quiero dejar que pese sobre esta [...]
y sobre los que tenemos influencia e[...]
ción, un cargo como el que el Hono[...]
Berman, sin antecedentes suficientes [...]
hacer.
El señor DIAZ.— Ha hecho una co[...]
mente.
El señor WALKER.— Si quiere ot[...]
callado.
El señor COLOMA (Presidente).— [...]
señor Díaz!...
El señor PONTIGO.— Llegó muy [...]
El señor COLOMA (Presidente).— [...]
señor Pontigo, ruego a Su Señoría se [...]
dar silencio.
El señor WALKER.— Este no es el [...]
la harina.
El señor COLOMA (Presidente).— [...]
señor Walker, ruego a Su Señoría [...]
la Mesa.
El señor COLOMA (Presidente).— [...]
señor Pontigo, me voy a ver obligado [...]
orden a Su Señoría.
El señor WALKER.— Es absolutam[...]
que la Caja de Crédito Minero haya [...]
—como ha dicho el Honorable señor [...]
de oro que tenga aquí en el país, co[...]
Es totalmente falso.
También carece de verdad el que ha[...]
buído dicha Caja, en alguna forma, [...]
culación, que los eternos negociantes [...]
cen en la Bolsa hoy, como lo han hech[...]
El señor BERMAN.— De todas m[...]
necesita la palabra oficial.
El señor COLOMA (Presidente). —E[...]
nistro ha oído la petición de Su Seño[...]
El señor BERMAN.— No importa q[...]
teste ahora; que lo haga cuando pue[...]

4.—EL PROBLEMA DE LOS ARENER[...] COMUNA DE LAS CONDES.— IN[...] EN LA CONVOCATORIA DE UN [...] TO DE LEY AL RESPECTO.— O[...] NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COLOMA (Presidente).— P[...]
de la palabra el Honorable señor Gard[...]
El señor GARDEWEG.— En el perío[...]
rio, señor Presidente, molesté la atenc[...]
ta Honorable Cámara con relación a [...]
ma de carácter social que se viene [...]
desde hace mucho tiempo, en la com[...]
Condes, y que es bastante conocido, no[...]
te por los Diputados del distrito, sin[...]
toda la Honorable Cámara.
Me refiero, señor Presidente, al probl[...]
areneros.
Con ocasión de las observaciones que [...]
a este respecto, han contestado los seño[...]
tros del Interior y de Salubridad, y a[...]
perfectamente acordes en la necesidad [...]
una solución.
Al final del período ordinario de se[...]
tuvo a punto de ser despachado por la [...]
de Hacienda un proyecto de ley, pres[...]
el Diputado que habla, para conceder [...]
llones de pesos a la Municipalidad de [...]
des, a fin de solucionar este problema. [...]
tualmente estamos en un período ext[...]
de sesiones y no pueden tratarse en la [...]
de Hacienda sino aquellas materias que [...]
incluídas en la convocatoria por el Pre[...]
la República, yo quiero que se solicite [...]
norable Cámara el acuerdo para pedir [...]
cutivo que incluya en la convocatoria [...]
to del Diputado que habla y que aut[...]
Municipalidad de Las Condes para co[...]
empréstito por veinte millones de pes[...]
El señor COLOMA (Presidente). — [...]
asentimiento unánime de la Sala para [...]
Ejecutivo en la forma solicitada por el [...]
ble señor Gardeweg.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

5.—SUPRESION DEL TRANSPORTE [...] DE PASAJEROS Y MERCADERIAS [...] TO AYSEN.— OFICIO EN NOMB[...] CAMARA.

El señor GARDEWEG.— Señor Presi[...]
un asunto que tiene una importancia [...]
ra los intereses de una provincia del s[...]
tratarlo, voy a ocupar brevemente la at[...]
la Honorable Cámara.
Ya dije el martes pasado que en est[...]
soluciones se postergaban no por falta [...]
tad para ponerlas en ejecución, sino po[...]
valor para tomar resoluciones. Ahora [...]
ner que citar otro caso que es de sum[...]
tancia y que mira al porvenir definit[...]
provincia de Aysen.
El pueblo de Aysen ha recibido con e[...]
resolución tomada por el Departamento [...]
mo de los Ferrocarriles del Estado que [...]
ba que desde el 1.o de noviembre en cur[...]
primiría, en forma definitiva, el transpo[...]
sajeros y mercaderías hasta Puerto Ays[...]
los barcos solamente llegarán hasta Pue[...]
cabuco, desde donde los pasajeros y me[...]
deben ser transbordados a barcazas que [...]
ducirán hasta Puerto Aysen.
Señor Presidente, es necesario conoce[...]
gión a que me estoy refiriendo para ap[...]
toda su extensión las repercusiones de u[...]
minación tan violenta y tan extempor[...]
Supremo Gobierno.
El jueves pasado me entrevisté con el [...]
Departamento Marítimo de los Ferroc[...]
Estado, señor Orestes Froedden, quien [...]
conocer las razones por las cuales este [...]
mento se veía obligado a proponer la te[...]
de estos servicios, razones que, a mi ju[...]
muy atendibles.
En efecto, la razón fundamental es que [...]
vicio Marítimo de los Ferrocarriles debía [...]
constantemente a serias reparaciones en [...]
cos, por los daños que en ellos causaba el [...]
que del estuario del Río Aysen, lo que [...]
ba un inmenso perjuicio para ese Depar[...]
Ultimamente, este embancamiento no sólo [...]
tivado por la arena arrastrada por el río [...]
piedras y, especialmente, por grandes árb[...]
habían cubierto el fondo poco profundo [...]
Aysen.
A pesar de reconocer la razón que a[...]
señor Froedden, no pude menos que pre[...]
cómo se podía dejar a toda una num[...]
blación de 25 mil habitantes sin com[...]
de ninguna especie con el centro del país [...]
Se trata, señor Presidente, de una provi[...]
recién se pone en marcha hacia el pro[...]
que está dedicada por entero a cimentar [...]
mente el auge de sus industrias, ya sean [...]
o ganaderas, y a desarrollar numerosas [...]
actividades económicas, todo lo cual ha d[...]
gen a una nutrida y justificada propag[...]
expresa que Aysén es la reserva de la f[...]
queza del país.
No se dió ninguna contestación a mi p[...]
Sólo se me expresó que el Departamento [...]
timo de los Ferrocarriles era una cosa [...]
al Gobierno, y que, si algún responsable [...]
de este estado de cosas, él era la impre[...]
propio Gobierno.
Sobre este particular, señor Presidente, [...]
que convenir en que el señor Froedden ha [...]
una gran verdad.
Recuerdo que hasta el año 1938 había de[...]
del Gobierno una constante atención h[...]
mantenimiento del río Aysén. Anualmente [...]
tablecía en el Presupuesto respectivo, las [...]

los fondos necesarios para dragar el esturio manera que los barcos de calado reducido, pero alguna importancia, podían fácilmente llegar a Puerto Aysén.
mbién en aquella época se hicieron los es- s definitivos para la construcción del puerto Chacabuco. Espero que algún día tendrá que rse a cabo esta obra.
ro desde 1938, sobre todo después de haberse lado este Servicio Marítimo de los Ferroca- s, ha habido una despreocupación absoluta, abandono completo; de manera que año a viene anegándose el río Aysén y poniendo peligro el abastecimiento de una población grande, que no sólo recibe los recursos ali- ticios del norte, sino que también tiene sacar hacia el norte la gran riqueza de su .
Puerto de Aysén sufre hoy día una doble dia: por una parte, las comunicaciones han cortadas, y por otra, tiene sobre sí la es- de Damocles: cualquier día, una gran cre- del río Aysén lo inundará en forma defini- .
final de la legislatura ordinaria y al estu- se en esta Honorable Cámara, un proyecto de rto de cincuenta millones de pesos para las s iniciadas en diversas partes de la Repú- , hice observaciones para que el Gobierno se cupara de este problema. Se obtuvieron así millones de pesos, que se destinaron a la de- a del pueblo de Aysén.
lebro que esté presente el señor Ministro de omía y Comercio. En sus manos está el ve- precisamente por el progreso económico del .
o puede dejarse abandonado el Puerto de n es buscarle una solución definitiva que nda la planta misma del pueblo que tiene o única vía de acceso el estuario de Aysén.
señor BALTRA (Ministro de Economía y Co- cio).— ¿Me permite una interrupción, Hono- e Diputado?
señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa- a el señor Ministro de Economía y Comercio.
señor BALTRA (Ministro de Economía y ercio).— El Gobierno ha estado preocupado problema a que acaba de referirse el Hono- e señor Gardeweg.
fectivamente, como ha dicho el Honorable Di- ado, las condiciones del río Aysén hacen di- la llegada hasta ese puerto de las naves de Ferrocarriles del Estado.
ero, como no es posible dejar abandonada esa ón, permitiendo que sea desligada del resto del , se ha dispuesto que una barcaza de qui- tas toneladas haga la carrera ordinaria entre rto Montt y Aysén, y tan pronto como se ine de reparar una segunda barcaza, que es- o será en quince días más, y que tiene aco- iaciones para pasajeros, entrará también a iar en el mismo servicio.
al como Su Señoría dice, el problema no ten- solución definitiva sino con la habilitación Puerto de Chacabuco.
ara este efecto, se ha recurrido a la coopera- del Ministerio de Defensa Nacional, que en- á también allí un Regimiento de Ingenieros, entiendo es el de guarnición en Osorno, para se haga cargo de las obras camineras que que ejecutar.
e tal modo que el Gobierno se ha preocupado este problema que afecta a Puerto Aysén, y estado tratando de encontrar las soluciones s adecuadas.
l señor GARDEWEG.— Celebro la contestación Honorable señor Ministro, que dice que el bierno se ha preocupado de este problema. n realidad, se ha preocupado, pero poco y a ma hora.
l señor ABARCA.— Como siempre. Es la ca- terística de este Gobierno.
l señor GARDEWEG.— No sólo ahora, sino de hace años el Puerto de Aysén ha expresado necesidades y sus anhelos. Voy a pedir que incluya en la versión oficial de este debate, telegrama que he recibido de la Asociación mercial de los Productores de Puerto Aysén, titución que tiene la autoridad suficiente para ntear estos problemas ante la Cámara. Esta titución quiere que el señor Ministro y el Go- rno le digan a Puerto Aysén la última palabra pecto a los siguientes puntos: en primer lugar, se va a defender o a abandonar a Puerto sén; en segundo lugar, si se va a dragar o no río Aysén para facilitar el tránsito fluvial, y, tercer lugar, si con las instalaciones de este evo centro, de este puerto, Chacabuco, distante kilómetros por tierra y más de media hora mar, se pretende eliminar en forma defini- a el actual Puerto de Aysén.
Yo estoy debidamente autorizado para formular as preguntas por los dirigentes de esta orga- ación, con quienes he estado conversando Santiago, últimamente, sobre el particular.
El pueblo de Aysén quiere que se defienda su eblo, y no está dispuesto a perder lo que ha ado con esfuerzos, con trabajo y sacrificios, que no es incompatible con la construcción puerto de Chacabuco. El puerto de Chacabuco ne otra finalidad, como es que lleguen naves gran calado llevando o trayendo mercaderías. ro para el traslado de pasajeros sólo se requie- naves de pequeño calado que puedan llegar Puerto Aysén.
Esta es la voluntad del pueblo de Aysén, muy memente arraigada. La construcción de dos rcazas no soluciona en nada el problema. Las rcazas no son aptas para transportar pasajeros, que no tienen ninguna clase de comodidades son peligrosas.
Es una grave responsabilidad la que asume el bierno al aceptar que el trayecto de Puerto ntt a Puerto Aysen se haga simplemente en rcazas.
Señor Presidente, he sido perfectamente claro a formular las preguntas al señor Ministro de nomía y Comercio; pero para darles cierto ca- ter oficial, pido que estas observaciones se re- tan a este Secretario de Estado, a fin de que su oportunidad la Honorable Cámara y el pue- de Aysen sepan cuál es el pensamiento del bierno frente a estos problemas.
El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el ntimiento de la Sala para incluir en la versión cial el telegrama a que ha hecho referencia el norable señor Gardeweg.
Acordado.
—El texto del telegrama cuya inserción fué rdada es el siguiente:
Ferronave comunicó que a contar del primero iembre próximo abandonará servicio cabotaje provincia de Aysen. Continuar trayendo pasa- os y correspondencia hasta Bahía Chacabuco. elle recién construído en esta Bahía se está endo solo, aún antes de ponerse en servicio. nsideramos que única solución sería que va- es Ferronave continuaran servicio a Puerto Ay- a cualquier costo y no se abandone a su rte a 25.000 chilenos que habitamos esta pro- cia. — Asociación Comercial Productores. — Aysen. — Carbonelli."
El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el ntimiento de la Honorable Cámara para en- r al señor Ministro de Economía y Comercio observaciones formuladas por el Honorable or Gardeweg.
Acordado.
Ha terminado el tiempo del Comité Conserva- .

—CONVENIENCIA DE PUBLICAR NUEVOS ROLES DE AVALUOS. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COLOMA (Presidente). — Correspon- el turno siguiente al Comité Liberal.
El señor MONTT. — Pido la palabra, señor Pre- ente.
El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la abra Su Señoría.
El señor MONTT. — Señor Presidente, voy a cer observaciones sobre dos materias un tanto cunscritas y de alcances limitados, pero que por eso dejan de interesar a una parte con- erable de nuestra ciudadanía.
La primera de ellas dice relación con la forma- n de los roles de avalúos de la comuna de Santiago, con motivo de la nueva tasación de carácter general que, en conformidad con la Ley de Contribuciones de Bienes Raíces, se practica cada cierto espacio de tiempo.
Estos avalúos, señor Presidente, comenzarán a regir desde el 1.o de enero del año próximo, y, a contar desde esa fecha, el Fisco tendrá derecho a cobrar las nuevas contribuciones sobre tales nuevas tasaciones. Como es lógico, los propietarios, ejercitando su derecho de dominio, en conformidad a las disposiciones legales vigentes, tienen la facultad de cobrar los arriendos de acuerdo con estos nuevos avalúos.
Pues bien, ocurre que estamos ya en el mes de noviembre y los propietarios de Santiago ni siquiera conocen el monto de los nuevos avalúos, porque no se han hecho las publicaciones del caso. Nos vamos a encontra, señor Presidente, con que los propietarios que tienen derecho a cobrar nuevas rentas de arrendamiento a partir del 1.o de enero, y para lo cual debiera darse el aviso del caso con treinta días de anticipación a lo menos, o sea, el 1.o de diciembre, a más tardar, no conocen los avalúos sobre los cuales tienen derecho a cobrar los nuevos arriendos.
Esta situación, a mi juicio, los perjudica injustamente, porque ellos van a pagar las contribuciones de acuerdo con los nuevos avalúos, y, en cambio, no podrán percibir las mayores rentas de arrendamiento que, en conformidad a ellos, podrían obtener.
Se explica que el Fisco no se apresure en la tramitación y terminación de este proceso, ya que, como es sabido, las contribuciones de bienes raíces se pagan desde el mes de mayo del año siguiente, de suerte que las contribuciones del primer semestre del año 1949 se pagarán en mayo de 1949. Pero los propietarios sólo entonces van a conocer los nuevos avalúos de sus propiedades, lo que significa que sólo entonces también podrán determinar el nuevo monto de sus alquileres. Con esto, señor Presidente, van a resultar notoriamente perjudicados, porque durante los primeros meses del año no van a poder cobrar los nuevos arriendos a que tienen derecho en virtud del alza de sus avalúos, y, en cambio, deberán pagar las contribuciones correspondientes a ellos.
Deseo, señor Presidente, que estas someras observaciones se hagan llegar al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se dé una explicación sobre este punto, se apresure este proceso y se hagan las publicaciones correspondientes a los nuevos avalúos a la brevedad posible.
Nada más, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para remitir al Ejecutivo las observaciones del Honorable señor Montt.
Acordado.

7.—SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACION DE SANTIAGO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MONTT.— Voy a tocar ahora un segundo punto, que es el relativo al abastecimiento de agua potable en algunos sectores del que llamamos el Gran Santiago.
Es sabido, señor Presidente —y esto lo ha podido comprobar el parlamentario que habla, no sólo en sus actividades profesionales, sino también como Consejero de la Caja de Empleados Particulares—, que en la formación de las nuevas poblaciones que es necesario construir casi todos los días para poder radicar y dar habitación a nuestros conciudadanos, se tropieza principalmente con la falta de agua potable.
La Empresa de Agua Potable, sea por escasez de medios y elementos, sea por falta de agilidad, por haberse entronizado en ella un espíritu un tanto burocrático, que le impide ponerse a tono con las actividades y las necesidades propias de la época, no proporciona a la mayor parte de estas poblaciones el agua potable necesaria. Tenemos aún el caso de que en muchos sectores del Gran Santiago, que teóricamente cuentan con este servicio de agua potable, de hecho se ven privados durante varias horas del día de este esencial elemento de vida, o bien, reciben una cantidad de agua tan insuficiente que no satisface las necesidades de la población. Así ocurre, principalmente, en el sector norte de Santiago, que es el más popular, en los barrios de Recoleta, Conchalí e Independencia. El agua es sumamente escasa; la gente carece de ella y, por eso, todavía en pleno siglo 20, se puede ver, tal como se veía en épocas pasadas, al aguatero llevando agua en barricas, cargadas sobre carretas o en burros.
En estas condiciones, los particulares han debido abastecerse ellos mismos de la dotación de agua necesaria. Es así como se han formado, en los alrededores de Santiago, empresas particulares de agua potable que abastecen al vecindario casi en forma más eficiente e higiénica que la empresa fiscal.
Ahora resulta, señor Presidente, que habiendo tenido la Empresa de Agua Potable la oportunidad de aumentar la dotación de este líquido, en lugar de llevarlo hasta los barrios modestos de gran densidad de población, donde este elemento no puede obtenerse por la escasez de medios de los propietarios, pretende proveer de agua a los sectores residenciales del oriente de Santiago, donde los lotes, por pertenecer a personas acaudaladas, tienen un gran valor.
La Empresa de Agua Potable ha logrado llevar por la Avenida Américo Vespucio, situada en el sector en construcción, cañerías para llenar los estanques al pie del cerro San Cristóbal, para proveer de agua potable a los barrios Recoleta Conchalí e Independencia; pero no sé si con el propósito de hacer negocio o por otra razón, esa agua se está destinando a abastecer a un loteamiento que se está efectuando en Avenida Apoquindo esquina de Américo Vespucio, con lo que se va a privar de este elemento a los sectores populares que lo necesitan de manera apremiante.
Creo, señor Presidente, que la Empresa realizaría una labor mucho más social si destinara esa agua a los sectores densamente poblados a que me he referido, en lugar de llevarla a aquellos otros de gran superficie y escasa población que la requieren con tanta urgencia.
Y todo esto, señor Presidente, con el agravante de que estos sectores se encuentran, en su mayor parte, abastecidos por servicios que prestan empresas particulares, las que se han formado porque la Empresa de Agua Potable no había sido capaz de satisfacer las aspiraciones de los particulares.
Deseo, pues, señor Presidente, que se envíen las observaciones pertinentes al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y al señor Ministro del Interior a fin de que fijen normas a la Empresa, para que se aproveche la acción de los particulares, que están ya abasteciendo las poblaciones, y para que destine ese elemento indispensable para la vida a los sectores populares que lo necesitan.
Nada más, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¿En nombre de la Cámara?
El señor MONTT.— Sí, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado.
Acordado.
El señor CARDENAS.— Muy bien.

8.—MODIFICACION DE LA LEY GENERAL DE BANCOS.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.
El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.
El señor YAÑEZ.— Le he cedido un minuto al Honorable señor Izquierdo.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo, con la venia de Comité Liberal.
El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, deseo se dirija oficio, en nombre de la Honorable Cámara, al Presidente de la República, pidiéndole que incluya, entre los asuntos de la actual convocatoria, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley General de Bancos.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir oficio en nombre de la Cámara, a Su Excelencia el Presidente de la República en la forma indicada por el Honorable señor Izquierdo.
Acordado.

9.—CONVENIENCIA DE DEROGAR EL RECARGO ESPECIAL SOBRE LAS TARIFAS DEL FERROCARRIL DE COCULE A LAGO RANCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, hace más o menos veinte años se construyó el ferrocarril de Cocule a Lago Ranco.
Para financiar esta obra, aparte de los recursos consultados en la ley respectiva, se estableció, además, el recargo de un veinte por ciento sobre las tarifas ferroviarias de ese sector, que regiría hasta que pudiera pagarse el total de la obra.
Pues bien, señor Presidente, si hay algún ramal de ferrocarril que haya producido utilidades al Estado es, precisamente, el de Cocule a Lago Ranco. Puede afirmarse categóricamente que esta obra ha sido pagada hace ya más de ocho años. Sin embargo, todavía rige el recargo.
Este recargo que pesa sobre las tarifas ferroviarias de ese ramal, perjudica el desarrollo y el progreso de la región, quedando, de este modo, en una situación desventajosa en relación con los otros centros de producción.
Por ejemplo, señor Presidente, la madera que se produce en esa zona no tiene interesados, porque se prefiere aquella que se elabora en los lugares que no son afectados por el recargo de tarifa.
Lo mismo ocurre con la producción ganadera, triguera y con cualquier otro producto.
Como ya se ha dado cumplimiento al objeto de la ley que fijó este recargo, lo que ahora corresponde es derogar esa disposición o dejarla sin efecto, razón esta por la que me atrevo a solicitar del señor Presidente de la Honorable Cámara, se sirva dirigir oficio, en nombre del Diputado que habla, al señor Ministro de Obras Públicas, y Vías de Comunicación, con el objeto de que adopte las providencias del caso.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por el Honorable Diputado, en nombre de Su Señoría.

10.—AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA UNION.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.— Si quedara un par de minutos al Comité Liberal, podría referirme a otro asunto.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Precisamente, le quedan dos minutos.
El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, el servicio de agua potable de la ciudad de La Unión se ha hecho ahora muy deficiente, porque la planta que actualmente funciona fué instalada hace muchos años y ya no alcanza a satisfacer las necesidades actuales de la población, que ha aumentado muchísimo en este último tiempo.
Por consiguiente, se hace indispensable la ampliación de este servicio y con éste objeto ya se han hecho los estudios correspondientes, estableciéndose que esta ampliación irroga un gasto de seiscientos mil pesos. Los vecinos de La Unión, que tienen un gran espíritu público, estarán dispuestos a cooperar. La encarezco desde esta tribuna, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se sirva considerar la petición que formuló, en el sentido de que consulte la suma que demanda la ampliación, a fin de dotar a La Unión del servicio de agua potable que tanto necesita.
Ruego, por consiguiente, al señor Presidente, se sirva enviar el oficio a que he aludido.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¿En nombre de Su Señoría?
El señor ACHARAN ARCE.— En nombre del Diputado que habla.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

11.—NECESIDAD DE CONSTRUIR OBRAS DE DEFENSA EN EL RIO CRUCES.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.— Algo más, señor Presidente.
El río Cruces, que lleva una masa de agua muy considerable, principalmente en los meses de invierno, amenaza con cambiar de curso. Al cambiar su cauce, dejaría en seco el puente construído sobre ese río, frente al pueblo a San José de la Mariquina. Tendríamos entonces un puente inútil, que costó tres millones de pesos y la población aislada.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¿Si me permite, Honorable Diputado? Voy a solicitar la prórroga del tiempo del Comité Liberal, hasta el término de las observaciones de Su Señoría.
El señor ACHARAN ARCE.— Por un minuto, no más, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.
Acordado.
El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Que se le prorrogue el tiempo al Honorable señor Valenzuela...
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con prórroga de la hora se ha tomado el acuerdo, Honorable Diputado.
El señor ACHARAN ARCE.— Sólo voy a ocupar un minuto más, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.
El señor ACHARAN ARCE.— Decía, señor Presidente, que esta población está expuesta a quedar aislada. Para evitar esta situación, es necesario que se construyan las obras de defensa del río, en la parte afectada; pero ésto debe ser sin tardanza, en los meses de verano, porque después será tarde y se culpará a quienes se habrían hecho sordos al clamor público.
Quiero rogar al señor Presidente que, en nombre del Diputado que habla, se sirva poner en conocimiento del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, estas observaciones, a fin de que disponga el envío de un Ingeniero de Puertos, que estudie en el terreno mismo la construcción de las obras de defensa del río y se consulten para ello los fondos necesarios.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se enviará en nombre de Su Señoría el oficio que ha solicitado.

12.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— A continuación, corresponde el turno al Comité Radical; pero antes de conceder la palabra al Diputado que la solicite, me voy a permitir dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisión.
El Honorable Diputado, don Camilo Prieto, renuncia a la Comisión de Hacienda.
Propongo, en su reemplazo, al Honorable Diputado, don Andrés Walker.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.
Acordado.
El señor TOMIC.— Señor Presidente, ¿podría solicitar cinco minutos para mí?
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Un momento, Honorable Diputado.
El Honorable Diputado don Roberto Gutiérrez, renuncia a la Comisión de Hacienda.
Propongo en su reemplazo al Honorable Diputado, don Pedro Cárdenas.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.
Acordado.

13.—SITUACION ANOMALA DE LA CORTE DEL TRABAJO DE IQUIQUE.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— El tercer turno corresponde al Comité Radical.
El señor MELEJ.— Hemos cedido cinco minutos del tiempo que nos corresponde al Honorable señor Tomic.
El señor TOMIC.— Voy a distraer, por muy breve tiempo, la atención de la Honorable Cámara sobre un asunto relacionado con la situación extraña y anómala en que está funcionando la Corte del Trabajo de Iquique, a raíz de la Ley N.o 8,838, que dispuso su supresión, en el artículo 2.o.
Por haberse producido las vacantes de los cargos de Ministros que servían los señores Alfredo Rojas Sotomayor y David Peralta Valin, la Corte funciona, en la actualidad, con un Ministro, don Tomás Romero Hodges, y con los vocales señores Luis Peralta, en representación de los patrones; Pedro Muga, en representación de los empleados, y Jacinto Silva, en representación de los obreros, como vocal subrogante, pues el titular no ha sido aún nombrado, después de haber terminado su período de dos años don Teodoro Hidalgo Arévalo.
No tiene el Tribunal, así constituído, personal alguno de Secretaría: el ex Secretario, señor Carlos Barbé, fué trasladado a igual cargo en Concepción; el ex oficial, señor Humberto Ferrel, falleció hace cerca de un año, y el portero fué trasladado.
Estos cargos no han podido llenarse, por estar la Corte con todo su personal, incluso el actual Ministro, en planta suplementaria.
El trabajo en estas condiciones se hace poco menos que imposible. El Secretario de la Corte de Apelaciones que, conforme al artículo 3.o de la Ley 8,838, debe desempeñarse como Secretario de la Corte del Trabajo, prácticamente reduce su cooperación, por falta de tiempo, a autorizar, como Ministro de Fe las diversas actuaciones del Tribunal.
¿Cuál sería, pues, una solución razonable?
Con fecha 6 de febrero del presente año, en la Memoria Anual correspondiente al año 1947, se propuso a la Dirección General del Trabajo, la siguiente reforma:
Cambiar la segunda parte del inciso 1.o del artículo 2.o de la ley, que comienza con la frase: "Acaecida la segunda vacante de Ministro, etcétera", por la siguiente: "Acaecida la segunda vacante de Ministro, la mencionada Corte del Trabajo entrará a funcionar en la planta permanente del servicio, con un solo Ministro, Secretario, demás personal y Vocales, de acuerdo con las reglas del decreto con fuerza de ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931, complementadas con las del Código del Trabajo vigente en todo lo que sean compatibles con la antigua organización".
Como consecuencia de esta reforma se suprimirían el inciso 2.o del artículo 2.o y el artículo 3.o de la Ley 8,838.
Agregábase, al proponer esta reforma, con la urgencia que el caso requería, que ello obedecía al propósito de mantener en las provincias del norte (Tarapacá, Antofagasta y Atacama), un Tribunal de Alzada del Trabajo, con funcionarios especializados en la legislación social y con la mira de que, en el futuro, si las necesidades del territorio jurisdiccional así lo exigieren, pudiera restablecerse la Corte del Trabajo, con más facilidad, en forma igual a las del resto del país. No ocurriría esto, en cambio, de operar el artículo 2.o, inciso 2.o, de la Ley 8,838.
Tampoco es posible pensar en la jubilación del actual Ministro, señor Romero, como solución. En efecto, el artículo 4.o de la Ley 8,838, dispone: "Facúltase a los actuales Ministros de la Corte del Trabajo de Iquique para acogerse a los beneficios de la jubilación, con un abono de cinco años y con tantas treinta avas partes del sueldo de que disfruten como años de servicios tengan".
De acuerdo con esta disposición, el Ministro señor Romero inició su expediente de jubilación. Tiene 23 años efectivos de servicios, lo que con el abono de cinco, hacen veintiocho. Sin embargo, la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda, en virtud de lo informado por los organismos técnicos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, le devolvió dicho expediente de jubilación, por sostener que no tiene derecho a jubilar, si no acredita, además, cualquiera de los requisitos que al efecto exige el Estatuto Administrativo. El referido Ministro no reúne ningún requisito del Estatuto Administrativo, y en esas condiciones debe forzosamente continuar en el desempeño de sus funciones sin personal de Secretaría alguno estable a sus órdenes.
Convendría, mientras se busca la solución definitiva que sea más adecuada, que se designara a firme, por una simple orden del servicio, a un empleado del Juzgado de Iquique, para que preste sus servicios en la Corte del Trabajo. Actualmente se ha dispuesto que durante dos horas, en los días en que haya reuniones del Tribunal, preste sus servicios en la Corte el Receptor del Juzgado de Iquique, señor V. Bennewitz, lo que no es suficiente.
Por lo que se refiere a los Vocales que integran el Tribunal, están impagos desde julio del presente año, por falta de fondos para pagar las remuneraciones fijas de 400 pesos mensuales a cada uno. Sólo se dispone de dinero para pagar 50 pesos por cada sentencia. Tambien conviene arreglar esto con urgencia. Estimo que la asignación de 400 pesos para los Vocales de la Corte, es una suma irrisoria, y que debería aumentarse a mil pesos, por lo menos, pues no hay que olvidar que actúan como Jueces con voz y voto en este Tribunal, y sobre ellos pesa la responsabilidad de sus fallos ante la Excelentísima Corte Suprema. Una solución viable sería la de arreglar esta situación en el reajuste de sueldos del personal de la Administración Pública.
Como esta situación anómala y hasta indecorosa no debe continuar, pido que se oficie al señor Ministro del Trabajo transmitiéndole mis observaciones.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado a nombre de Su Señoría, y en la forma acostumbrada.

14.—RECLAMO FORMULADO POR EL SINDICATO INDUSTRIAL DEL FERROCARRIL DE LA EMPRESA "ANDES COOPER MINING".— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.
El señor MELEJ.— Señor Presidente, acabo de recibir una comunicación del Sindicato Industrial del Ferrocarril de la Empresa Andes Copper Mining.
En esta comunicación, que recién llega a mis manos, el Sindicato aludido está reclamando de parte de esta empresa patronal el pago de la participación de las utilidades.
En una parte de esta comunicación que el Sindicato dirigió a la Dirección General del Trabajo, se dice lo siguiente:
"Las empresas que por su giro principal exploten servicios de utilidad pública mediante concesiones o contratos con el Fisco o las Municipalidades, que están sujetas a cobro de tarifas por dichos servicios y que tengan actualmente un capital superior a $ 80.000.000, están obligadas a distribuir anualmente, en todo caso, la gratificación máxima a que se refiere el inciso 2.o". Este inciso, si no me equivoco, corresponde al artículo 146 del Código del Trabajo.
Este reclamo y otros más formulados por el Sindicato aludido han sido puestos en conocimiento de la Dirección General del Trabajo y del Ministerio del ramo.
Me dicen en la comunicación que, como digo, recién llega a mis manos, que no ha habido hasta hoy una resolución definitiva y favorable para esta petición de los obreros del Sindicato mencionado, motivo por el cual me permito solicitar el apoyo de esta Sala en favor de los obreros aludidos.
En consecuencia, señor Presidente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo, a nombre de la Corporación, si hubiera número para ello, o, en todo caso, a nombre del Comité de mi partido, a fin de solicitar del señor Ministro que tome el mayor interés en la solución pronta y favorable de esta petición formulada por los obreros del Sindicato del Ferrocarril de la Empresa Andes Copper Mining.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado a nombre del Comité Radical.
El señor MELEJ.— El Comité Radical renuncia al resto de su tiempo, señor Presidente.

15.—HOMENAJE AL 31.o ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION RUSA.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Corresponde el último turno al Comité Independiente.
El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.
El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.
El señor VALENZUELA.— El 7 del presente se conmemora el 31o aniversario de la liberación del pueblo ruso de la esclavitud zarista.
Este aniversario de la Revolución de octubre encuentra a los pueblos del mundo entero marchando por el camino de su liberación total, combatiendo contra la reacción y el imperialismo internacional, que trata de imprimir a través de una propaganda agresiva, una psicosis guerrera, utilizando para esto el arsenal refinado del fascismo. Pero los pueblos se han dado cuenta que esta propaganda atenta contra sus intereses, elimina sus conquistas sociales y democráticas, reduce su standard de vida y crea un clima de incertidumbre para el futuro, que consiste en el espectro del hambre, la miseria y la cesantía. Es por esta razón que han elegido su propio camino, cual es el de la lucha contra la reacción de cada país y contra la intervención armada extranjera, como son los casos de China, Grecia, Corea, Vietnam, Indonesia, etcétera, o sea, el camino de la clase obrera en defensa del pan, de sus conquistas sociales y por la dignidad nacional, como ocurre en Francia, Italia y España.
En la orden del día de la política internacional se encuentra la actitud franca y valiente asumida por la Unión Soviética en defensa de la paz mundial y de la soberanía nacional de todos los pueblos amantes de la democracia, especialmente aquellos que cooperaron a la derrota del fascismo, a fin de instaurar un régimen libre de miseria y de temor.
El 31.o aniversario de la Revolución Socialsta de octubre encuentra a la Unión Soviética luchando en contra de los tenebrosos planes bélicos de los monopolios imperialistas, que en estos instantes preconizan un nuevo conflicto armado con el fin de obtener un nuevo reparto del mundo, para aplastar al Estado Socialista y a las Democracias Populares, arrebatarles sus economías y materias primas y privarlos de su independencia nacional.
Pero los imperialistas se estrellan ante la firme política de paz de la Unión Soviética y de su poderoso Ejército Rojo que ha sido capaz de crear combatientes especializados en la técnica militar con un espíritu de disciplina y combatividad extraordinaria, porque siempre está al servicio de las causas justas, y, lo que es más grandioso, ha logrado unir a las masas trabajadoras con el ejército, forjando a grandes estrategas, hombres de mando de nuevo tipo creados por el Partido Bolchevique, dispuestos a afrontar cualquier sacrificio en favor del triunfo de la causa común. Se puede decir, en consecuencia, que el Ejército Soviético es el pueblo de la URSS en armas, lo que contrasta con los ejércitos de los países capitalistas a quienes las oligarquías dominantes los mantienen alejados de las masas y del pueblo y los utiliza en la represión de los movimientos reivindicativos de la clase trabajadora.
Debemos destacar en esta ocasión las enseñanzas del gran Partido Bolchevique que logró la alianza definitiva del proletariado con el campesinado, para construir el socialismo en la sexta parte del mundo.
La clase obrera de la Unión Soviética ha sido capaz de eliminar al capitalismo, llegando con ésto a la supresión de la explotación del hombre por el hombre, creando, en cambio, la industria socialista, la agricultura colectivizada, consolidándose por lo tanto la sociedad socialista, que no conoce la crisis ni los paros forzosos, que no conoce la miseria ni la ruina y que ofrece a los ciudadanos toda posibilidad de disfrutar de una vida de bienestar y cultura. Esto significa, además, el triunfo del marxismo sobre el idealismo en las ciencias, en la filosofía, en las artes, en la técnica; todo lo cual significa una más alta y completa expresión de vida, científica y creadora.
Los cambios introducidos en la economía han traído como consecuencia cambios en las clases sociales. Ya no existen los terratenientes, los capitalistas, los comerciantes especuladores. Tampoco existen clases explotadas. Solamente existen la clase obrera, los campesinos y los intelectuales soviéticos.
En los países capitalistas el proletariado es la clase más explotada, que no cuenta con otros medios de subsistencia que su fuerza de trabajo y está a merced del egoísmo de la reacción. En la Unión Soviética, donde los medios de producción están en manos de la sociedad mancomunada, al servicio de la clase obrera, campesinos e intelectuales, los obreros no solamente no están desposeídos de los medios e instrumentos de producción, sino que, por el contrario, los poseen en común con todo el pueblo. Es decir, la clase obrera de la Unión Soviética es una clase completamente nueva en que se ha destruído el sistema capitalista de economía, ha consolidado la economía socialista y dirige la sociedad por la ruta del comunismo.
En estos 31 años el pueblo soviético ha logrado transformar su patria de un país pobre, ignorante y atrasado, en una nación que ha traspasado los más grandes límites en los adelantos de la industria, de la técnica, la agricultura y ha hecho florecer la cultura de su pueblo, cultura de contenido esencialmente socialista, que hoy es patrimonio de las más extensas masas trabajadoras. Se ha convertido así en la invencible potencia que ha salido triunfante de todas las pruebas a que ha sido sometida.
Ahora, mientras el mundo capitalista empieza a afrontar el estallido de una profunda crisis de sobreproducción con su cortejo inevitable de cesantía y empobrecimiento de las masas, la Unión Soviética lleva adelante su Cuarto Plan Quinquenal, encarando con gran éxito las tareas de la reconstrucción y desarrollo de la economía nacional. Ya ha sobrepasado en muchos rubros el nivel de producción de ante-guerra, lo que constituye una hazaña magnífica si se considera que fué el país más devastado por la guerra de agresión hitleriana. Marca las primeras conquistas en la superación de los antiguos niveles en la industria pesada, para consolidar la independencia técnica y económica del país.
El Plan Quinquenal 1946-1950 establece el desarrollo industrial y agrícola para asegurar y elevar el bienestar material del pueblo soviético y asegurar la abundancia de artículos básicos de consumo. Al respecto, hace ya un año que fué eliminado el racionamiento y los precios han seguido bajando paulatinamente, sin interrupción, al mismo tiempo que se elevan los sueldos y salarios.
El Plan Quinquenal encara también [illegible] so cultural del pueblo de la URSS. [illegible] rehabilitación y extensión del sistema [illegible] y universitario; el mejoramiento de los servicios sanitarios y el aumento de la construcción de habitaciones. En estos cinco años habrá de aumentar en más de seis millones la población trabajadora y habrá de triplicar el volumen de producción industrial. Antes de 1950, los obreros de la URSS entregarán al Estado Socialista cada año, cincuenta millones de toneladas de hierro, más de sesenta millones de toneladas de acero, más de quinientos millones de toneladas de carbón y más de sesenta millones de toneladas de petróleo. En la agricultura existe un plan para eliminar totalmente la sequía, con plantación de cinturones de bosques de una longitud de más de cinco mil kilómetros que defenderán a más de 131 millones de hectáreas, se construirán 45 mil tranques y lagunas artificiales.

Si el avance de la cultura pudiera medirse por la actividad editorial, un solo dato da una idea aproximada del impulso cultural de la URSS: la Editorial Literaria del Estado publicó el año pasado 13.500 millones de ejemplares, con doscientos a cuatrocientos mil volúmenes por títulos. Existen en todo el país más de 105 mil clubes y casas de la Cultura para obreros y campesinos.

LA LUCHA POR LA PAZ

La Unión Soviética es la más grande defensora de la paz, por tal razón desterró de su propio suelo las raíces que engendran la guerra: el capitalismo.

La Unión Soviética juega el rol dirigente en la tarea principal de postguerra, por una paz duradera y estable, dejando en claro que el país del socialismo no tiene móviles agresivos ni interés en explotar o aplastar a los pueblos, pues su interés sólo consiste en la construcción de su Sociedad Comunista, lo que servirá para consolidar la paz permanente.

Del mismo modo las fuerzas antiimperialistas y antifascistas amantes de la paz, junto con la URSS y los países de la Nueva Democracia, constituyen los cimientos de la lucha contra la guerra y la reacción, apoyándose en todos los pueblos, en la clase obrera, convirtiéndose en los combatientes de la liberación nacional de los países coloniales y dependientes.

En su nueva calidad de sistema social superior, la Unión Soviética refleja, en su política exterior, la esperanza de toda la humanidad progresista, que aspira a una paz duradera y no puede estar interesada en una nueva guerra, engendrada por el capitalismo internacional. Es enemiga de la opresión nacional o racial, de la explotación colonial bajo todas sus formas.

En cambio, los imperialistas yanquis y los instigadores de la guerra se han tornado cada vez más insolentes durante los dos últimos años, y están desarrollando sus actividades con un cinismo creciente, tratando de intoxicar con el virus guerrero al mayor número de personas del pueblo. Una propaganda agresiva y calumniosa en contra de la Unión Soviética se ha puesto en circulación, todo ello acompañado de una furiosa carrera de armamentos, en que invierten miles de millones de dólares, con miras a la preparación de un ataque en forma solapada en contra de la URSS y las nuevas democracias, y para ocultar la profunda crisis que corroe su sistema.

La diplomacia belicista norteamericana, dirigida por una camarilla militar y por los grandes consorcios de Wall Street, utilizan métodos de amenazas, de corrupción y chantaje, arrancando fácilmente a otros países capitalistas, en primer lugar a Inglaterra, su consentimiento para el reforzamiento legal de posiciones ventajosas en América y en Europa, creando la carrera febril de los armamentos, la standarización de ellos, la construcción de nuevas bases y la creación de plazas de armas en todos los lugares del mundo, argumentando para ello una pretendida defensa continental contra un supuesto peligro militar por parte de la URSS.

Así, por ejemplo, tenemos una prueba evidente y muy cercana: la formación del bloque de "defensa continental" gestado e impuesto por el imperialismo yanqui en la Conferencia de Río de Janeiro, en la cual se formó un Estado Mayor único, dirigido por el Estado Mayor norteamericano, obligando así a los demás países, a comprar grandes cantidades de armamentos a los Estados Unidos, al grito de la standarización de los armamentos y la uniformidad de los ejércitos americanos en la "Defensa Continental en contra del avance del socialismo".

El señor CONCHA.— Por qué no hace el favor de leer más despacio, Honorable Diputado, porque así no se le entiende nada.

El señor VALENZUELA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

Paralelamente y prosiguiendo el mismo plan siniestro, se ha formado el "Bloque de Bruselas" de seis naciones en Europa Occidental, fraguando un plan de agresión a la Unión Soviética y a las naciones de las democracias populares. Con la ayuda financiera del imperialismo norteamericano —que para empezar ha ofrecido nueve mil millones de dólares, a fin de armar cincuenta divisiones del ejército agresivo—, se piensa convertir a estos seis países en la antesala de la provocación armada en contra del Estado socialista y de las democracias populares.

Este plan de provocación en vasta escala, se ha extendido ahora a la Alemania occidental, tratando de disgregar esta zona de la nación alemana, a fin de convertirla en una región dependiente de los intereses del imperialismo norteamericano, desmantelando sus industrias y haciendo de éstas una fuente de producción dependiente de los consorcios norteamericanos.

El conflicto de Berlín ha sido creado por las potencias occidentales que, lejos de seguir el camino de la Conferencia de Potsdam, en donde quedó establecido que el caso de Alemania debía tratarse con participación de las cuatro grandes potencias, los Gobiernos de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, han tratado en bloque, ocultamente, cómo arrancar de Alemania las zonas por ellos dirigidas para incorporar su economía a la de sus países. Una demostración palpable fué la creación del marco occidental para contraponerlo al marco alemán. En esta forma trataban de dislocar la economía de Alemania, controlada por la Unión Soviética y, por ende, causar perjuicios a la economía socialista, atentando en contra del standard de vida del pueblo alemán para conducirlo a la cesantía, miseria y desesperación.

So pretexto de la no repetición de un nuevo Münich, los imperialistas han violado acuerdos ya suscritos por las cuatro potencias, en Moscú, el 31 de agosto último, y los efectuados recientemente en el Consejo de Seguridad, donde, en ambos casos se había llegado al acuerdo de levantar el bloqueo de Berlín, simultáneamente con la aceptación del marco oriental para todo Berlín, o sea, volver a las mismas condiciones que existían antes que se creara el nuevo marco introducio por las potencias occidentales. El cumplimiento de estos acuerdos significaba que no había retroceso por ninguna de las dos partes.

El hecho de que en esta segunda guerra mundial, al igual que en la otra, los campos de batalla quedaran a miles de kilómetros de la frontera de los Estados Unidos, permitió nuevamente a este país convertirse en una potencia conquistadora y expansionista, dominadora y dirigente del sistema económico capitalista. Para lograr la hegemonía económica mundial, Estados Unidos ha creado una política económica guerrera que se apoya en los feudales, monárquicos, fascistas y reaccionarios de todas partes, descargando sobre las espaldas de la clase obrera y de todos aquellos que viven de un sueldo o un salario, y de los pueblos débiles, el peso de la crisis a través de la inflación, de la desvalorización de la moneda y de los altos precios de los artículos esenciales para las masas. Va cercenando una a una las conquistas sociales alcanzadas a través de cruentas luchas de la clase obrera; aplastando los movimientos populares en cada país; subyugando la línea política independiente de los pueblos y manteniéndolos en un estado permanente de oprobio y esclavitud.

El 31.o aniversario de la patria socialista encuentra a los trabajadores del mundo en activa lucha, no dejándose intimidar por el chantaje ni las amenazas del imperialismo y sus sirvientes reaccionarios. La encuentra, muy por el contrario, defendiendo la democracia y la soberanía nacional, contra las tentativas de subyugamiento económico y político, poniéndose de esta manera al frente de la causa del honor nacional. La clase obrera, desentendiéndose de las calumnias y la provocación ha sabido estrechar sus filas, uniendo su pensamiento y su esfuerzo en una plataforma democrática y antiimperialista, y está procurando la cohesión de todas las fuerzas democráticas y patrióticas del pueblo.

Al mismo tiempo, la clase obrera en el mundo entero está luchando por la paz, y se manifiesta contraria a cualquiera pretensión de fomentar la política guerrera. Está contra los traficantes de guerra que comercian con la muerte. Pero esto no es un falso pacifismo, sino que una amplia lucha de masas en contra de la implantación de medidas dictatoriales y de persecuciones económicas qeu atentan contra el standard de vida del pueblo. Los encuentra, también, luchando por implantar en el mundo la auténtica democracia que hace 31 años fuera inaugurada, por primera vez en la historia, en la Unión Soviética, donde toda desigualdad —directa o indirecta— fué eliminada; donde se abolió toda discriminación de razas, nacionalidad o sexo; donde doscientos millones de trabajadores han sido emancipados de la explotación; donde se garantiza y se aplica el derecho al trabajo e igual salario para igual trabajo.

La democracia soviética es una forma nueva, superior, de democracia; una democracia auténtica, efectiva para la inmensa mayoría del pueblo, para las amplias masas laboriosas. La Constitución Staliniana, de obreros y campesinos, es la única Constitución verdaderamente democrática en el mundo. En la URSS todo el poder del Estado pertenece a los trabajadores de la ciudad y del campo, representados por los Soviets de Diputados de Trabajadores. Por primera vez en la historia de la Humanidad, se realizó en la URSS el efectivo derecho al sufragio universal, directo, igual y secreto, sin ninguna de las restricciones que aparecen en cualqiuera Constitución de los Estados burgueses más "democráticos". Todos los ciudadanos de la URSS, independientemente de su sexo, nacionalidad o raza, gozan de iguales derechos en la vida política, económica y cultural del país del socialismo y participan de igual manera en la dirección del Estado.

Por otra parte, hoy, en nuestro país, la clase obrera está afrontando las consecuencias de la política guerrera inspirada por el imperialismo norteamericano, y en su nombre, se ha desencadenado la más feroz dictadura, persiguiendo el movimiento obrero, desplazando de las industrias fundamentales a más de doce mil obreros calificados, y manteniendo recluídos en campos de concentración y relegación de más de dos mil personas. Del mismo modo, se ha dictado una ley antidemocrática, en que se persigue a los partidos políticos de oposición, haciendo discriminación ideológica. En suma, esta ley, junto con mantener un régimen policial y de represión, implanta el arbitraje obligatorio, impone dirigentes estatales en los sindicatos, implanta la persecución ideolgica en los servicios fiscales y semifiscales, destituyendo empleados y obreros; atenta contra los sagrados intereses de la clase obrera, que defiende su standard de vida; arrebata a éstos el derecho de petición y justicia social; quita continuamente las conquistas de la clase obrera; niega el derecho a sufragio y demás derechos cívicos a la parte más conciente de los ciudadanos chilenos; mantiene una inicua y permanente censura de prensa, a fin de ocultar la miseria, los escándalos y el repudio popular a la política de entrega al imperialismo. Para estos efectos, cuenta con un "selecto" equipo de dóciles instrumentos que se han convertido en verdaderos guillotinadores del pensamiento libre.

La ruptura de relaciones con el país del socialismo y las democracias populares, sobre la base de calumnias, ha hecho ya un daño incalculable a los intereses nacionales, y éste será mucho mayor en el futuro.

Pero el pueblo no ha sido derrotado definitivamente. Las fuerzas populares, de la democracia y de la paz, son más poderosas que las de sus enemigos. Día a día se cohesionan, y derrotarán a muy corto plazo a los enemigos de Chile.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas y 25 minutos

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

SESION 5.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 1948

(SESION DE 16.15 A 16.21 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL).

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, con el cual propone el archivo de diversas iniciativas legales que han perdido su oportunidad.

—Quedó en tabla.

2.o— Una comunicación con la cual el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, en virtud de lo dispuesto en la ley 8,918, remite copias del Presupuesto de Entradas y Gastos de dicha Caja para el año 1949.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.o— Una presentación en la cual doña Fidelisa Herrera v. de Meza, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios se abre la sesión.

Actas 2.a y 3.a, aprobadas.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor COLOMA (Presidente).— Doña Fidelisa Herrera viuda de Meza solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará devolver estos antecedentes.

Acordado.

2.—CREACION DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto, devuelto con modificaciones por el Honorable Senado, que crea el Colegio Médico.

Las modificaciones están impresas en el Boletín N.o 6,250.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Honorable Cámara y las modificaciones del Honorable Senado son del tenor siguiente:

PROYECTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE LEY:

I.— DEL COLEGIO MEDICO

Artículo 1.o.—Créase una institución con personalidad jurídica, denominada Colegio Médico de Chile, que se regirá por las disposiciones de la presente ley.

Su sede será la ciudad de Santiago.

Artículo 2.o.—El Colegio Médico de Chile tendrá por objeto:

a) La tuición y supervigilancia del ejercicio de la profesión de médico cirujano, y

b) El perfeccionamiento y la protección económica y social de dicha profesión.

Artículo 3.o.—El Colegio Médico de Chile será regido por un Consejo General, residente en Santiago, y por Consejos Regionales, que funcionarán en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas, con los límites de jurisdicción que determine el Reglamento.

Artículo 4.o.—El patrimonio del Colegio Médico se formará:

a) Con los aportes de los Consejos Regionales, de conformidad con el artículo 17, letra d);

b) Con las multas que se apliquen de acuerdo con la presente ley, y

c Con las donaciones, asignaciones testamentarias, erogaciones y subvenciones hechas para incrementar el patrimonio del Colegio Médico de Chile o cualquiera de los fondos especiales que acuerde formar y mantener el Consejo General, y con otras adquisiciones a título gratuito u oneroso.

II.— DEL CONSEJO GENERAL

Artículo 5.o.—El Consejo General estará compuesto de quince miembros. De éstos, cinco serán designados por el Consejo Regional de Santiago, tres por el de Valparaíso, dos por el de Concepción y uno por cada uno de los demás Consejos Regionales.

Artículo 6.o.—Los miembros del Consejo General durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. El Consejo General se renovará por parcialidades cada dos años en la primera quincena de abril que corresponda.

Los cargos de Consejeros serán servidos ad-honores .

Artículo 7.o.—Para ser miembro del Consejo General se requiere:

a) Estar inscrito en los Registros del Colegio;

b) Estar en posesión del título de médico cirujano durante diez años, por lo menos;

c) No haber sido objeto de medidas disciplinarias durante los últimos tres años, y

d) No haber sido condenado por crímenes o simples delitos comunes.

Artículo 8.o.—No pueden ser simultáneamente miembros del Consejo General los cónyuges, los parientes consanguíneos o afines en la línea recta, ni los colaterales que se hallen dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusives.

Si en una elección resultaren elegidas dos o más personas que tuvieren alguna incompatibilidad, el Consejo decidirá por sorteo en la primera sesión la persona que debe ser designada Consejero.

Artículo 9.o.—Son atribuciones del Consejo General:

a) Velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión y por su regular y correcto ejercicio; mantener la disciplina profesional, prestar protección a los médicos cirujanos e imponer los preceptos de la ética profesional;

b) Considerar las condiciones de trabajo de los servicios médicos públicos o particulares, propiciar el sueldo uniforme por hora de trabajo, de acuerdo con las modalidades y necesidades de cada región;

c) Aprobar el arancel de honorarios de los médicos cirujanos.

El arancel regirá a falta de estipulación de las partes, y los tribunales de justicia no podrán regular el honorario de un médico cirujano en una cantidad inferior al mínimo del arancel;

d) Conocer en segunda instancia de los asuntos a que se refieren las letras b) y c) del artículo 29, sin perjuicio de aplicar por sí mismo las sanciones que establece esta ley;

e) Administrar los bienes del Colegio Médico de Chile;

f) Aprobar anualmente el presupuesto de entradas y gastos del Consejo General y pronunciarse sobre el de cada Consejo Regional;

g) Supervigilar el funcionamiento de los Consejos Regionales;

h) Designar miembros honorarios y miembros correspondientes del Colegio Médico de Chile;

i) Representar legalmente al Colegio Médico de Chile.

Cuando en el ejercicio de esta facultad el Consejo se querelle criminalmente, no estará obligado a rendir fianza ni a prestar juramento de calumnia, y no habrá lugar a que la querella pueda ser declarada calumniosa o injuriosa.

El Consejo será representado por su presidente o el que haga sus veces. Para acreditar esta representación bastará un certificado del secretario del Consejo respectivo.

j) Participar, en representación de los médicos cirujanos, en los conflictos de éstos con las instituciones en que presten sus servicios y resolver a petición de ambas partes o del cliente los conflictos que se susciten entre médicos y entre éstos y sus enfermos;

k) Llevar el Registro de todos los médicos de la República. En este Registro se dejará testimonio de las distinciones, de los puestos que desempeñen y de las medidas disciplinarias que se hubieren acordado respecto de cada uno.

La Dirección General de Sanidad y los Tribunales de Justicia enviarán al Secretario General copia autorizada de las resoluciones ejecutoriadas que contengan sanciones relativas al ejercicio de la profesión de médico cirujano para su anotación en el Registro y transcripción a los Consejos Regionales respectivos.

l) Velar por el cumplimiento de esta ley y asesorar a la justicia en la represión del ejercicio ilegal de la profesión.

Artículo 10.—El Consejo General podrá:

a) Crear y mantener publicaciones, bibliotecas públicas, cursos de perfeccionamiento y divulgación, ciclos de conferencias, premios a obras científicas o a memorias de estudiantes de medicina, y propiciar otros medios de perfeccionamiento cultural;

b) Crear y mantener hogares sociales, consultorios médicos gratuitos u otros medios de acción social;

c) Organizar convenciones, jornadas y congresos médicos y mantener relaciones permanentes con las instituciones médicas extranjeras;

d) Proponer las reformas que estime necesario introducir en los programas de la enseñanza médica.

El Consejo General puede crear fondos especiales para cumplir cualesquiera de las finalidades del presente artículo.

Artículo 11.—El Consejo General, en su primera reunión, elegirá de entre sus miembros un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero.

Artículo 12.—El Consejo General sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros.

Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría, salvo los casos en que haya disposición expresa en contrario.

La inasistencia a sesiones ordinarias, por tres veces consecutivas, sin causa justificada, determinará la vacancia del cargo de Consejero por el solo ministerio de la ley.

La vacante será llenada en la forma que determine el Reglamento.

III.— DE LOS CONSEJOS REGIONALES

Artículo 13.—Los Consejos Regionales estarán compuestos por cinco miembros, con excepción de los de Santiago y Valparaíso, que tendrán nueve y siete, respectivamente.

Artículo 14.—Para ser miembro del Consejo Regional se requieren las condiciones exigidas por el artículo 7.o en sus letras a), c) y d), y además, residir en la jurisdicción respectiva.

A los Consejos Regionales les serán aplicables las incompatibilidades establecidas en el artículo 8.o. El cargo de Consejero Regional será, además, incompatible con el de miembro del Consejo General.

Artículo 15.—Los miembros de los Consejos Regionales serán elegidos por el sistema de voto unipersonal por los médicos inscritos en la jurisdicción respectiva, durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. Se renovarán por parcialidades en la forma que determine el Reglamento.

Los cargos de Consejeros Regionales serán servidos ad honores.

Artículo 16.—Serán aplicables a los Consejos Regionales las disposiciones de los artículos once y doce.

Artículo 17.—Son obligaciones y atribuciones de los Consejos Regionales:

a) Las indicadas para el Consejo General, en cuanto sean aplicables, dentro del territorio de su respectiva jurisdicción, con excepción de las indicadas en las letras b), c), d), y h) del artículo noveno;

b) Mantener consultorios médicos gratuitos;

c) Resolver las cuestiones de honorarios y demás que se susciten entre el médico cirujano y su cliente, cuando este último o ambos lo soliciten. Llegado este caso, el Consejo designará, conforme al turno que él mismo fije, a uno de sus miembros para la tramitación, el cual procederá como arbitrador. Para dictar fallo, el quorum será la mayoría absoluta de sus miembros. Contra la decisión del Consejo no habrá recurso alguno.

La copia autorizada del fallo tendrá mérito ejecutivo;

d) Fijar y percibir las cuotas ordinarias que deberán pagar los colegiados, sin perjuicio de las cuotas especiales que puedan fijarse en las reuniones generales a que se refiere el Título IV.

De estas cuotas corresponderá al Consejo General la parte que determine el Reglamento.

Artículo 18.—Las Tesorerías Comunales entregarán semestralmente al Consejo Regional el 50 por ciento de las patentes profesionales de los médicos cirujanos de la jurisdicción del Consejo.

IV.— DE LAS REUNIONES GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Artículo 19.—Habrá reunión ordinaria de los inscritos en el Colegio Médico de Chile en la segunda quincena del mes de abril de cada año. En ella el Consejo General presentará una memoria de la labor del Colegio durante el año precedente y un balance de su estado económico.

Artículo 20.—En las reuniones ordinarias, los médicos cirujanos podrán proponer a la consideración del Consejo las medidas que creyeren convenientes para el ejercicio de la profesión.

Artículo 21.—Habrá reunión extraordinaria cuando lo acuerde el Consejo General o lo pida por escrito al presidente, indicando su objeto, un número de médicos que represente, a lo menos, el 20 por ciento de los inscritos en el Registro General, o tres Consejos Regionales. En ella sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la convocatoria.

Artículo 22.—En toda reunión general el quorum será el 20 por ciento, a lo menos, de los médicos cirujanos inscritos. Si no hay quorum, la reunión se verificará al día siguiente, a la misma hora, con los que concurran.

Artículo 23.—La citación se hará por medio de tres avisos publicados en un diario de las ciudades del asiento de los Consejos Regionales, con indicación del día, lugar y hora en que debe verificarse la reunión y su objeto si fuere extraordinaria, y además, por carta dirigida a los miembros del Colegio, al domicilio que hayan fijado en el Registro.

El primer aviso será publicado y las cartas enviadas a lo menos con treinta días de anterioridad al designado para la reunión.

Artículo 24.—Los Consejos Regionales celebrarán reuniones extraordinarias cuando así lo acuerden o cuando lo solicite por escrito al Presidente, indicando su objeto, un número de médicos no inferior al 20 por ciento de los inscritos en el Registro respectivo. En ella sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la convocatoria.

A estas reuniones serán aplicables, en lo que sea pertinente, las disposiciones de este título.

V.— DEL EJERCICIO DE LA PROFESION

Artículo 25.—Para ejercer la profesión el médico cirujano deberá inscribirse en el Registro Especial del distrito jurisdiccional de su residencia y pagar la patente respectiva.

Las Municipalidades no podrán otorgar patentes para el ejercicio de la profesión de médico cirujano a ninguna persona que no compruebe estar inscrita en el Colegio Médico.

Artículo 26.—Las personas que se creyeren perjudicadas con los procedimientos profesionales de un médico cirujano podrán ocurrir al respectivo Consejo, el cual apreciará privadamente y en conciencia el motivo de la queja oyendo al interesado en la forma que se determina en el artículo 34.

Artículo 27.—Estas reclamaciones y la decisión que sobre ellas recaiga no podrán ser publicadas sin acuerdo expreso del Consejo, bajo la multa de 500 a 1.000 pesos, que aplicará sumariamente al culpable el respectivo Juez de Letras de Mayor Cuantía del lugar en que se hiciere la publicación.

Artículo 28.—El Consejo, en conocimiento de los antecedentes acompañados a la reclamación, exigirá, como requisito previo para darle curso, un depósito a su orden en la cuantía que estimare prudente para responder al pago de la multa que deberá imponer, si la reclamación fuere desechada. Esta multa será de 100 a 1.000 pesos, y se regulará habida consideración a la gravedad de los antecedentes.

VI.— DE LAS SANCIONES

Artículo 29.—Sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Dirección General de Sanidad y a los Tribunales de Justicia, los Consejos Regionales, dentro del territorio de su respectiva jurisdicción, podrán imponer al médico que incurra en cualquier acto desdoroso para la profesión, abusivo de su ejercicio o incompatible con la dignidad y cultura profesionales, las sanciones que en seguida se indican:

a) Amonestación;

b) Censura,

c) Suspensión del ejercicio de la profesión por un plazo no superior a seis meses.

Todo acuerdo de un Consejo Regional relativo a medidas disciplinarias deberá ser comunicado al interesado por el presidente y el secretario del respectivo Consejo, en carta certificada, y ésta será expedida, a más tardar, al día siguiente hábil de tomarse el acuerdo.

Se puede apelar de las resoluciones del Consejo Regional a que se refieren las letras b) y c) dentro del plazo de quince días hábiles ante el Consejo General, quien tendrá el plazo de treinta días para resolver con audiencia del inculpado y dejando testimonio escrito de su defensa.

Esta apelación se podrá entablar aún por telégrafo.

Mientras se resuelve la apelación, se suspenderán los efectos de la medida.

La sanción a que se refiere la letra c) sólo podrá ser acordada por los dos tercios de los Consejeros en ejercicio.

Ejecutoriada que quede una medida disciplinaria de suspensión, será comunicada a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 30.—Será sancionado con la suspensión del ejercicio de la profesión, por el término de seis meses, el médico cirujano que ampare con su título a un práctico.

Artículo 31.—El Consejo General, conociendo de una reclamación a requerimiento del Consejo Regional respectivo o de oficio, podrá acordar la cancelación de la inscripción en el Registro del Colegio Médico de Chile, por los dos tercios de sus miembros, siempre que motivos graves lo aconsejen.

Esta resolución será apelable ante la Corte Suprema, dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación.

La apelación será vista por dicho Tribunal en pleno y sólo podrá ser confirmada por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

Confirmada la resolución, el médico será borrado de los Registros del Colegio, y será comunicada esta determinación a cada uno de los diferentes Consejos Regionales del país y a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 32.—Se considerarán como motivos graves los siguientes:

a) Haber sido suspendido el inculpado a lo menos tres veces;

b) Haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por alguno de los delitos contemplados en los artículos 313 a 318 del Código Penal,

c) Ser reincidente en la comisión del delito de amparar bajo su título profesional a un práctico.

Artículo 33.—Cualquiera de las personas interesadas podrá impugnar la composición de los Consejos cuando éstos hayan de resolver sobre alguna reclamación o sobre la aplicación de medidas disciplinarias, a fin de que dejen de intervenir en el conocimiento y fallo del asunto aquellos miembros que se encuentren en alguno de los casos siguientes:

1.o Ser socio de alguna de las partes o sus acreedores o deudores, o tener de alguna manera análoga dependencia o preeminencia sobre dicha parte;

2.o Tener amistad o enemistad respecto de alguna de las partes, probada con hechos repetidos o irredargüibles, o antecedentes que permitan suponer falta de imparcialidad en la emisión de su juicio o dictamen;

3.o Ser ascendiente o descendiente legítimo, padre o hijo natural o adoptivo de alguna de las partes, o estar ligado con ellas por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, inclusive;

4.o Haber emitido opinión con publicidad sobre el asunto,

5.o Tener interés personal en la materia de que se trata.

Conocerá de ellas un tribunal co[...] tres miembros del Consejo, elegidos p[...] exclusión de los afectados.

Si aceptadas las impugnaciones, el C[...] da sin número para funcionar, se [...] para estos efectos hasta su totalidad [...] elegidos por sorteo de entre los que t[...] quisitos necesarios para ser conseje[...] que no estén comprendidos en alguna [...] sales señaladas en los incisos anterio[...]

Artículo 34.—Antes de aplicar cual[...] da disciplinaria, los Consejos deberá[...] mente o por escrito al médico inculpa[...] se citará con cinco días de anticipació[...] nos, por medio de una carta certific[...] a su domicilio. Si el domicilio estuvie[...] asiento del Consejo respectivo, el p[...] comparencia será de quince días. T[...] plazo indicado, procederá el Consejo [...] o no el citado, salvo en este último ca[...] curra causa legítima de excusa califi[...] Consejo.

Artículo 35.—Las facultades que se [...] los Consejos por los artículos 28 y [...] podrán ser ejercitadas después de tra[...] año, contado desde que se ejecutaron l[...] se trata de juzgar.

Artículo 36.—Los Consejos Regiona[...] ciarán el ejercicio ilegal de la profesió[...] to, enviarán estas denuncias con lo[...] tes del caso a las autoridades corresp[...] fin de que dichos delitos sean juzgado[...] do con la ley.

Artículo 37.—Los funcionarios judi[...] tarios o administrativos que tengan [...] instrumentos, expedientes o archivos [...] dos con los negocios o reclamaciones [...] tervenga el Colegio Médico, estarán [...] dar facilidades con el fin de que éstos [...] ponerse de dichos antecedentes, salvo [...] un sumario judicial.

Para este efecto, el secretario del C[...] pectivo podrá retirar los instrumentos [...] tes o archivos por ocho días, otorgand[...]

VII.— ORGANISMOS COLABORADO[...] COLEGIO MEDICO DE CH[...]

Artículo 38.—Para el trabajo especi[...] arrollan los médicos, éstos podrán a[...] Federaciones.

Las Federaciones se regirán por sus [...] tatutos, pero sus miembros quedan s[...] disposiciones de esta ley, aunque la [...] tenga personalidad jurídica.

Para la concesión o cancelación de [...] lidad jurídica de estas Federaciones, [...] previamente, un informe del Consejo [...] Colegio Médico de Chile.

Artículo 39.—Esta ley regirá desde [...] su publicación en el "Diario Oficial", [...] go, la obligación que establece el artí[...] entrará en vigencia un año después d[...] do el primer Consejo General del Co[...] co de Chile.

ARTICULOS TRANSITORIO[...]

Artículo 1.o.—Un comité, compuesto [...] cano de la Facultad de Medicina de [...] sidad de Chile, que lo presidirá; por [...] te, Vicepresidente y Secretario General [...] ciación Médica de Chile, y por el Pr[...] la Sociedad Médica de Santiago, tendr[...] go:

1.o Formar el Registro Provisional [...] Médico de Chile;

2.o Organizar y presidir la elección [...] ros Regionales y Generales y la con[...] los respectivos Consejos.

Actuará de Secretario del Comité, [...] a voto, el Subsecretario del Ministerio [...] dad, Previsión y Asistencia Social.

El Comité Organizador tendrá un pla[...] de seis meses para el desempeño de [...] y pondrá término a sus gestiones al [...] galmente constituído el Consejo Gene[...] legio Médico.

En caso de ausencia del Decano de [...] de Medicina de la Universidad de Ch[...] rá el Comité el Presidente de la Aso[...] dica de Chile.

Artículo 2.o.—La primera renovación [...] Consejo General se efectuará por sorte[...] componentes.

MODIFICACIONES DEL HONO[...] SENADO

Artículo 1.o

No ha sufrido modificacione[...]

Artículo 2.o

Ha sido reemplazado por el siguiente[...] "Artículo 2.o.—El Colegio Médico de [...] ne por objeto el perfeccionamiento, la [...] económica y social y la supervigilancia [...] fesión de médico cirujano".

Artículo 3.o

Ha agregado después del nombre "An[...] este otro: "La Serena".

Artículo 4.o

Ha reemplazado al final de la letra [...] se "...y con otras adquisiciones a títu[...] to u oneroso", por esta otra: "...con [...] que adquiera a cualquier título".

Artículo 5.o

Ha consultado su inciso único com[...] substituyendo el guarismo "15" por "17[...] labra "cinco" por "seis", y ha agregado [...] ciso segundo el siguiente nuevo:

"Esta elección en los Consejos de San[...] paraíso y Concepción se hará por el [...] voto proporcional, con cifras repartido[...] forme a la ley electoral".

Artículo 6.o

Ha reemplazado en el inciso segundo [...] artículo las palabras "ad honores" por [...] "gratuitamente".

Artículo 7.o

Ha reemplazado en la letra b) las [...] "diez años", por estas otras: "quince a[...]

Ha intercalado, en la letra c), despu[...] palabras "medidas disciplinarias", estas o[...] Consejo", y ha reemplazado la palabra "[...] "cinco".

Ha substituído el punto final por una [...] la letra d) y agregado, en ella, la sig[...] se: "ni estar procesado por estos mis[...] tos que merezcan pena aflictiva".

Artículo 8.o

Ha consultado, como inciso final de es[...] lo, el siguiente, nuevo:

"Tampoco podrán ser miembros del [...] General los que estén en posesión de [...] de Director General de Sanidad, Direc[...] ral de Beneficencia o vicepresidente eje[...] instituciones de Previsión".

Artículo 9.o

En la letra b) ha intercalado, despu[...] palabras "condiciones de trabajo", esta[...] "y económicas", y ha suprimido la frase [...] ciar el sueldo uniforme por hora de tra[...] inciso primero de la letra c) ha sido [...] por el siguiente:

"c) Dictar el arancel de honorarios [...] les, el cual deberá ser sometido a la a[...] del Presidente de la República".

A continuación de la letra e), y como [...] ha consultado la siguiente, nueva:

"f) Fijar el monto de las cuotas extra[...] que sea necesario establecer en carácter [...] nerales para todo el país".

Las letras f), g), h) e i) han pasado a ser [...] tivamente, letras g), h), i) y j).

En la letra j) del proyecto de esa H[...] Cámara, que en virtud de las modificacio[...] cedentes pasa a ser k), ha intercalado [...] to y coma (;) después de las palabras [...] presten sus servicios".

Las letras k) y l) han pasado a ser, [...] vamente, letras l) y m).

Artículos 10 y 11

No han sufrido modificaciones.

Artículo 12

En el inciso tercero ha reemplazado la [...] "tres" por "cinco".

Artículo 13

Ha substituído las palabras "Santiago y [...] raíso, que tendrán 9 y 7", por estas otra[...] tiago, Valparaíso y Concepción, que ten[...] 7 y 7".

Artículo 14

En el inciso primero ha intercalado [...]

s palabras "en sus letras a), c) y d)", la si- te frase: "estar en posesión del título de mé- cirujano durante siete años, por lo menos".

Artículo 15

su inciso primero ha substituído la palabra ersonal" por la frase siguiente: "proporcio- on cifra repartidora conforme a la ley elec- ".

su inciso segundo ha substituído la expresión honores" por esta otra: "gratuitamente".

Artículo 16

ha sufrido modificaciones.

Artículo 17

la letra a) ha substituído la referencia a la h) del artículo 9.o, por otra a la letra l). no letra e), nueva, ha consultado la siguien-

Solicitar del Consejo General la fijación de uotas extraordinarias que el Consejo esti- onveniente establecer para la región de su licción".

Artículo 18

ha sufrido modificaciones.

Artículo 19

reemplazado las palabras "segunda quince- por estas otras: "el curso".

Artículo 20

suprimido las palabras "los médicos ciru- ", y modificado la forma verbal "podrán oner", diciendo: "podrá proponerse".

Artículo 21

intercalado después de las palabras "reu- extraordinaria", las siguientes: "de los ins- s en el Colegio Médico de Chile".

Artículo 22

ha sufrido modificaciones.

Artículo 23

el inciso primero, corriendo el punto final ha suprimido la frase "y además, por carta ida a los miembros del Colegio, al domicilio hayan fijado en el Registro".

el inciso segundo ha suprimido las palabras as cartas enviadas".

Artículo 24

redactado el encabezamiento de este artícu- ue dice:

os Consejos Regionales celebrarán reuniones aordinarias cuando así lo acuerden", dicien- "Los inscritos en los Consejos Regionales ce- arán reuniones generales cuando así lo acuer- l Consejo...".

Artículos 25 y 26

han sufrido modificaciones.

Artículo 27

pasado a ser artículo 28 en la forma que se a más adelante.

Artículo 28

sido consultado como artículo 27, con las si- ntes modificaciones:

el párrafo primero de su único inciso, des- de las palabras "si la reclamación fuere des- da", y substituyendo el punto por una co- ha intercalado la frase siguiente: "a menos por mayoría de los dos tercios, acuerde no arla"; y en el segundo párrafo de este mis- nico inciso, ha substituído los guarismos "100" ,000" por "500" y "3,000", respectivamente.

nforme se expresó en su oportunidad, ha con- do como artículo 28 el artículo 27 del pro- de esa Honorable Cámara, reemplazando en conjunción "y" que sigue a la palabra "re- aciones", por la expresión "conjuntamente ; los guarismos "500" y "1,000", por "1,000" 0,000", respectivamente; y, después del pun- nal (.), como frase final de este único inciso, onsultado la siguiente: "Esta multa se dupli- en caso de reincidencia".

epígrafe "VI.—DE LAS SANCIONES", ha substituído por el siguiente: "VI.—DE LAS DIDAS DISCIPLINARIAS".

Artículo 29

ha sufrido modificaciones.

Artículo 30

substituído las palabras "un práctico" por rase: "persona no autorizada legalmente pa- ejercer la profesión de médico".

Artículo 31

ha sufrido modificaciones.

Artículo 32

antepuesto en la frase inicial de su inciso ero la palabra "solo".

la letra c) ha substituído las palabras "un tico" por la frase: "una persona no autori- legalmente para ejercer la profesión de mé- ".

Artículos 33 y 34

han sufrido modificaciones.

Artículo 35

substituído la referencia al artículo "28" por a los artículos "27, 29".

Artículos 36 a 39

han sufrido modificaciones.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o

el inciso primero ha suprimido las palabras epresidente y Secretario General" y la coma las precede.

Artículo 2.o

ha sufrido modificaciones.

señor COLOMA (Presidente).— En discu. las modificaciones del Honorable Senado. rezco la palabra.

señor BERMAN.— Pido la palabra, señor idente.

señor COLOMA (Presidente).— Tiene la bra Su Señoría.

señor BERMAN.— Señor Presidente, en la n del martes antepasado, la Honorable Cor- ción aprobó por unanimidad un proyecto de rdo de mi iniciativa, para solicitar del Eje- o la inclusión en la actual convocatoria de nes de los proyectos que ahora tratamos, en ercer trámite constitucional, y que crean los gios Profesionales de Médicos y de Dentistas. y a formular algunas observaciones de ca- r general acerca de las modificaciones que ntrodujo el Honorable Senado, señor Presiden- El proyecto que consulta la creación del Co. Médico, y el que crea el Colegio de Den- s, han sido aprobados por el Honorable Se- , con algunas modificaciones que fueron tadas por todos los sectores de esa rama del amento y también por la Asociación Médica s Entidades de dentistas, en lo que les co. ponde. De manera que estos proyectos, cuya sión ha estado pendiente del Congreso des- hace muchos años, llega por fin al trámite titucional que, creemos, será el definitivo.

Honorable Senado introdujo modificaciones edacción, en su mayoría, y también algunas ificaciones que podría llamar importantes difieren de los proyectos aprobados por la orable Cámara, como ser, exige requisitos más ctos para poder ser elegido Consejero Regio- o Nacional. Así, señor Presidente, exige siete de ejercicio profesional para poder ser Con- o Regional y quince para Consejero Nacio.

seguida, retira de la tuición del Colegio el cho a propiciar el sueldo por horas de tra- , ya que en este aspecto no ha habido uni- idad de pareceres dentro del propio Cuerpo ico y, además, profunda discrepancia entre uerpo Médico y el Ejecutivo.

nalmente, después de algunas disposiciones mejoran el articulado o lo aclaran, termina ndo una comisión organizadora más reduci- ue la que despachó la Honorable Cámara, o la reduce al Decano, al Presidente de la Aso. ón Médica y al Presidente de la Sociedad ica.

r todas estas consideraciones, señor Presi- e, las que, repito, también las hago extensi- para el proyecto que crea el Colegio de Den- s, ya que las modificaciones del Senado a Colegio son exactamente iguales, solicito de Honorable Cámara que, en un todo, apruebe modificaciones introducidas por el Honora- Senado, para que ambos proyectos puedan promulgados, y se culmine con ellos, una as- ción largamente impulsada por médicos y den- s.

señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la bra.

señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor idente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, las observaciones formuladas por el Honorable colega que me ha precedido en el uso de la palabra, tienen relación con el pensamiento de la Asociación Médica de Chile respecto a la formación del Colegio Médico, idea que se viene gestando en el seno del Parlamento desde hace muchos años.

En realidad, las modificaciones que ha introducido al proyecto el Honorable Senado, son nada más que de forma; ellas no alteran el fondo de la cuestión. Así, en el artículo 2.o, se especifica el objeto del Colegio en orden a la protección económica y social, y la supervigilancia de la profesión de médico-cirujano.

En el artículo 3.o se agrega la ciudad de La Serena, después de la de Antofagasta, entre las sedes donde deben funcionar los Consejos Regionales.

Igualmente, modifica la forma de elegir los Directores de los Consejos Nacionales y Regionales, estableciéndose el sistema de la cifra repartidora, tal como en la Ley General de Elecciones.

Hay otra modificación pertinente al tiempo de ejercicio profesional que se exige para ser Consejero nacional y Consejero regional, tiempo que se aumenta a quince años y a siete años, respectivamente.

Igualmente, se introducen otras modificaciones que, repito, no alteran el fondo del proyecto.

Parece que modificaciones de esta naturaleza se repiten en los artículos 2.o, 4.o, 7.o, 9.o y otros del proyecto que crea el Colegio de Dentistas de Chile.

Por estas razones, señor Presidente, la representación parlamentaria radical dará su aprobación a las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido a ambos proyectos, y no insistirá en mantener la redacción que dió a ellos la Honorable Cámara para que, si es posible, se aprueben en esta sesión.

Como ya se ha hecho presente, estos proyectos son de urgente necesidad para el ejercicio de ambas profesiones.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podrían dar por aprobadas, en conjunto, las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que crea el Colegio Médico de Chile.

Aprobadas.

3.—CREACION DEL COLEGIO DE DENTISTAS DE CHILE.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto, devuelto con modificaciones por el Honorable Senado, que crea el Colegio de Dentistas de Chile

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Honorable Cámara y las modificaciones del Honorable Senado son del tenor siguiente:

Proyecto de la Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY:

"I.—DEL COLEGIO DE DENTISTAS DE CHILE

Artículo 1.o— Créase una institución con personalidad jurídica denominada Colegio de Dentistas de Chile que se regirá por las disposiciones de la presente ley.

Su sede será la ciudad de Santiago.

Artículo 2.o— El Colegio de Dentistas de Chile tendrá por objeto:

a) La tuición y supervigilancia del ejercicio de la profesión cirujano-dentista, y

b) El perfeccionamiento y la protección económica y social de dicha profesión.

Artículo 3.o— El Colegio de Dentistas de Chile será regido por un Consejo General, residente en Santiago, y por Consejos Regionales, que funcionarán en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas, con los límites de jurisdicción que determine el Reglamento.

Artículo 4.o— El patrimonio del Colegio de Dentistas de Chile, formará:

a) Con los aportes de los Consejos Regionales en conformidad con el artículo 17, letra a);

b) Con las multas que se apliquen de acuerdo con la presente ley;

c) Con las donaciones, asignaciones testamentarias y subvenciones hechas para incrementar el patrimonio del Colegio de Dentistas de Chile o cualquiera de los fondos especiales que acuerde formar y mantener el Consejo General y con otras adquisiciones a título gratuito u oneroso.

II.—DEL CONSEJO GENERAL

Artículo 5.o— El Consejo General estará compuesto de 16 miembros. De éstos, cinco serán designados por el Consejo Regional de Santiago, tres por el de Valparaíso, dos por el de Concepción y uno por cada uno de los demás Consejos Regionales.

Artículo 6.o— Los miembros del Consejo General durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. El Consejo General se renovará por parcialidades cada dos años en la primera quincena de abril que corresponda.

Los cargos de Consejeros serán servidos ad honorem.

Artículo 7.o— Para ser miembro del Consejo General, se requiere:

a) Estar inscrito en los Registros del Colegio:

b) Estar en posesión del título de cirujano-dentista, durante... años, por lo menos;

c) No haber sido objeto de medidas disciplinarias durante los últimos tres años, y

d) No haber sido condenado por crímenes o simples delitos comunes.

Artículo 8.o— No pueden ser simultáneamente miembros del Consejo General los cónyuges, los parientes consanguíneos o afines en la línea recta, ni los colaterales que se hallen dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusives.

Si en una elección resultaren elegidas dos o más personas que tuvieren alguna incompatibilidad, el Consejo decidirá por sorteo en la primera sesión la persona que deba ser designada Consejero.

Artículo 9.o— Son atribuciones del Consejo General:

a) Velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión y por su regular y correcto ejercicio; mantener la disciplina profesional, prestar protección a los dentistas e imponer los preceptos de la ética profesional;

b) Considerar las condiciones de trabajo de los servicios dentales públicos o particulares, propiciar el sueldo uniforme por hora de trabajo, de acuerdo con las modalidades y necesidades de cada región;

c) Aprobar el arancel de honorarios de los dentistas.

El arancel regirá a falta de estipulación de las partes, y los tribunales de justicia no podrán regular el honorario de un dentista en una cantidad inferior el mínimo del arancel;

d) Conocer en segunda instancia de los asuntos a que se refieren las letras b) y c) del artículo 29, sin perjuicio de aplicar por sí mismo las sanciones que establece esta ley;

e) Administrar los bienes del Colegio de Dentistas de Chile;

f) Aprobar anualmente el presupuesto de entradas y gastos del Consejo General y pronunciarse sobre el de cada Consejo Regional;

g) Supervigilar el funcionamiento de los Consejos Regionales;

h) Designar miembros honorarios y miembros correspondientes del Colegio de Dentistas de Chile;

i) Representar legalmente al Colegio de Dentistas de Chile.

Cuando en el ejercicio de esta facultad el Consejo se querelle criminalmente, no estará obligado a rendir fianza ni a prestar juramento de calumnia y no habrá lugar a que la querella pueda ser declarada calumniosa o injuriosa.

El Consejo será representado por su presidente o por el que haga sus veces. Para acreditar esta representación bastará un certificado del Secretario del Consejo respectivo;

j) Participar, en representación de los dentistas, en los conflictos de éstos con las instituciones en que presten sus servicios y resolver a petición de ambas partes o del cliente los conflictos que se susciten entre dentistas y entre éstos y sus clientes;

k) Llevar el Registro de todos los dentistas de la República. En este Registro se dejará testimonio de las distinciones, de los puetsos que desempeñen y de las medidas disciplinarias que se hubieren acordado respecto de cada uno.

La Dirección General de Sanidad y los Tribunales de Justicia enviarán al Secretario General copia autorizada de las resoluciones ejecutoriadas que contengan sanciones relativas al ejercicio de la profesión de cirujano dentista para su anotación en el Registro y transcripción a los Consejos Regionales respectivos.

l) Velar por el cumplimiento de esta ley y asesorar a la justicia en la represión del ejercicio ilegal de la profesión.

Artículo 10.— El Consejo General procurará:

a) Crear y mantener publicaciones, bibliotecas públicas, cursos de perfeccionamiento y divulgación, ciclos de conferencias, premios a obras científicas o a memorias de estudiantes de dentística, y propiciar otros medios de perfeccionamiento cultural;

b) Crear y mantener hogares sociales, consultorios dentales gratuitos u otros medios de acción social;

c) Organizar convenciones, jornadas y congresos odontológicos y mantener relaciones permanentes con las instituciones odontológicas extranjeras;

d) Proponer las reformas que estime necesario introducir en los programas de la enseñanza dental.

El Consejo General puede crear fondos especiales para cumplir cualesquiera de las finalidades del presente artículo.

Artículo 11.— El Consejo General en su primera reunión elegirá de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero.

Artículo 12.— El Consejo General sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros.

Los acuerdos se tomarán por simple mayoría, salvo los casos en que haya disposición expresa en contrario.

La inasistencia a sesiones ordinarias, por tres veces consecutivas, sin causa justificada, determinará la vacancia del cargo de Consejero por el sólo ministerio de la ley.

La vacante será llenada en la forma que determine el Reglamento de acuerdo con el artículo 5.o.

III.—DE LOS CONSEJOS REGIONALES

Artículo 13.— Los Consejos Regionales estarán compuestos por cinco miembros con excepción de los de Santiago y Valparaíso, que tendrán 9 y 7, respectivamente.

Artículo 14.— Para ser miembro del Consejo Regional se requieren las condiciones exigidas por el artículo 7.o en sus letras a), c) y d), y, además, residir en la jurisdicción respectiva.

A los Consejos Regionales les serán aplicadas las incompatibilidades establecidas en el artículo 8.o. El cargo de Consejero Regional será además incompatible con el de miembro del Consejo General.

Artículo 15.— Los miembros de los Consejos Regionales serán elegidos por el sistema de voto unipersonal por los dentistas inscritos en la jurisdicción respectiva, durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. Se renovarán por parcialidades en la forma que determine el Reglamento.

Los cargos de Consejeros Regionales serán servicios ad honorem.

Artículo 16.— Serán aplicables a los Consejeros Regionales las disposiciones de los artículos 11 y 12.

Artículo 17.— Son obligaciones y atribuciones de los Consejos Regionales:

a) Las indicadas para el Consejo General en cuanto sean aplicables, dentro del territorio de su respectiva jurisdicción, con excepción de las indicadas en las letras b), c), d), y h) del artículo 9.o.

b) Mantener consultorios dentales gratuitos;

c) Resolver las cuestiones de honorarios y demás que se susciten entre el cirujano-dentista y su cliente, cuando este último o ambos lo soliciten. Llegado este caso el Consejo designará, conforme al turno que el mismo fije, a uno de sus miembros para la tramitación, el cual procederá como arbitrador. Para dictar fallo el quórum será la mayoría absoluta de sus miembros. Contra la decisión del Consejo no habrá recurso alguno.

La copia autorizada del fallo tendrá mérito ejecutivo;

d) Fijar y percibir las cuotas ordinarias que deberán pagar los colegiados, sin perjuicio de las cuotas especiales que puedan fijarse en las reuniones generales a que se refiere el Título IV.

De estas cuotas corresponderá al Consejo General la parte que determine el Reglamento.

Artículo 18.— Las Tesorerías Comunales entregarán semestralmente al Consejo Regional el 50 por ciento de las patentes profesionales de los dentistas de la jurisdicción del Consejo.

IV.—DE LAS REUNIONES GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Artículo 19.— Habrá reunión ordinaria de los inscritos en el Colegio de Dentistas de Chile, en la segunda quincena del mes de abril de cada año. En ella el Consejo General presentará una Memoria de la labor del Colegio durante el año precedente y un balance de su estado económico.

Artículo 20.— En las reuniones ordinarias los dentistas podrán proponer a la consideración del Consejo las medidas que creyeren convenientes para el ejercicio de la profesión.

Artículo 21.— Habrá reunión extraordinaria cuando lo acuerde el Consejo General o lo pida por escrito al Presidente, indicando su objeto, un número de dentistas que represente, a lo menos el 20 por ciento de los inscritos en el Registro General, o tres Consejos Regionales. En ella sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la convocatoria.

Artículo 22.— En toda reunión general el quórum será el 20 por ciento, a lo menos, de los dentistas inscritos. Si no hay quórum, la reunión se verificará al día siguiente, a la misma hora con los que concurran.

Artículo 23.— La citación se hará por medio de tres avisos publicados en un diario de las ciudades del asiento de los Consejeros Regionales, con indicación del día, lugar y hora en que debe verificarse la reunión, y su objeto, si fuere extraordinaria, y además, por carta dirigida a los miembros del Colegio, al domicilio que hayan fijado en el Registro.

El primer aviso será publicado y las cartas enviadas, a lo menos, con 30 días de anterioridad al designado para la reunión.

Artículo 24.— Los Consejos Regionales celebrarán reuniones extraordinarias cuando así lo acuerden o cuanto lo solicite por escrito al Presidente, indicando su objeto, un número de dentistas no inferior al 20 por ciento de los inscritos en el Registro respectivo. En ella sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la convocatoria.

A estas reuniones serán aplicables, en lo que sea pertinente, las disposiciones de este título.

V.—DEL EJERCICIO DE LA PROFESION

Artículo 25.— Para ejercer la profesión, el cirujano-dentista deberá inscribirse en el Registro Especial del distrito jurisdiccional de su residencia, y pagar la patente respectiva.

Las Municipalidades no podrán otorgar patentes para el ejercicio de la profesión de cirujano-dentista a ninguna persona que no compruebe estar inscrita en el Colegio de Dentistas.

Artículo 26.— Las personas que se creyeren perjudicadas con los procedimientos profesionales de un cirujano-dentista, podrán ocurrir al respectivo Consejo, el cual apreciará privadamente y en conciencia el motivo de la queja, oyendo al interesado en la forma que determina el artículo 34.

Artículo 27.— Estas reclamaciones y la decisión que sobre ellas recaiga, no podrán ser publicadas sin acuerdo expreso del Consejo, bajo la multa de $ 500 a $ 1.000, que aplicará sumariamente al culpable el respectivo Juez de Letras de Mayor Cuantía del lugar en que se hiciere la publicación.

Artículo 28.— El Consejo, en conocimiento de los antecedentes acompañados a la reclamación, exigirá, como requisito previo para darle curso, un depósito a su orden en la cuantía que estimare prudente para responder al pago de la multa que deberá imponer, si la reclamación fuere desechada. Esta multa será de $ 100 a $ 1.000, y se regulará habida consideración a la gravedad de los antecedentes.

VI.—DE LAS SANCIONES

Artículo 29.— Sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Dirección General de Sanidad y a los Tribunales de Justicia, los Consejos Regionales, dentro del territorio de su respectiva jurisdicción, podrán imponer al dentista que incurra en cualquier acto desdoroso para la profesión, abusivo de su ejercicio o incompatible con la dignidad y cultura profesionales, las sanciones, que en seguida se indican:

a) Amonestación;

b) Censura;

c) Suspensión del ejercicio de la profesión por un plazo no superior a seis meses.

Todo acuerdo de un Consejo Regional relativo a medidas disciplinarias, deberá ser comunicado al interesado por el Presidente y el Secretario del respectivo Consejo (1), y ésta será expedida a más tardar al día siguiente hábil de tomarse el acuerdo.

Se puede apelar de las resoluciones del Consejo Regional a que se refieren las letras b) y c) dentro del plazo de quince días hábiles, ante el Consejo General, quien tendrá el plazo de treinta días hábiles para resolver con audiencia del inculpado y dejando testimonio escrito de su defensa.

Esta apelación se podrá entablar aún por telégrafo.

Mientras se resuelve la apelación, se suspenderán los efectos de la medida.

La sanción a que se refiere la letra c) sólo podrá ser acordada por los dos tercios de los Consejeros en ejercicio.

Ejecutoriada que quede una medida disciplinaria de suspensión, será comunicada a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 30.— Será sancionado con la suspensión del ejercicio de la profesión, por el término de seis meses, el cirujano-dentista que ampare con su título a un práctico.

Artículo 31.— El Consejo General, conociendo de una reclamación a requerimiento del Consejo Regional respectivo o de oficio, podrá acordar la cancelación de la inscripción en el Registro del Colegio de Dentistas de Chile, por los dos tercios de sus miembros, siempre que motivos graves los aconsejen.

Esta resolución será apelable ante la Corte Suprema dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación.

La apelación será vista por dicho Tribunal en pleno y sólo podrá ser confirmada por el voto de los dos tércios de los miembros presentes.

Confirmada la resolución, el dentista será borrado de los registros del Colegio, y será comunicada esta determinación a cada uno de los diferentes Consejos Regionales del país y a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 32.— Se consideraran con motivos graves los siguientes:

a) Haber sido suspendido el inculpado a lo menos tres veces;

b) Haber sido condenado por una sentencia ejecutoriada por alguno de los delitos contemplados en los artículos 313 a 318 del Código Penal:

c) Ser reincidente en la comisión del delito de amparar bajo su título profesional a un práctico.

Artículo 33.— Cualquiera de las personas interesadas podrá impugnar la composición de los Consejos cuando éstos hayan de resolver sobre alguna reclamación o sobre la aplicación de medidas disciplinarias, a fin de que dejen intervenir en el conocimiento y fallo del asunto aquellos miembros que se encuentren en algunos de los casos siguientes:

1.o Ser socio de alguna de las partes o sus acreedores o deudores o tener de alguna manera análoga dependencia o preeminencia sobre dicha parte;

2.o Tener amistad o enemistad respecto de alguna de las partes, probada con hechos repetidos o irredargüibles, o antecedentes que permitan suponer falta de imparcialidad en la emisión de su juicio o dictamen;

3.o Ser ascendiente o descendiente legítimo, padre o hijo natural o adoptivo de alguna de las partes, o estar ligado con ellas por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, inclusive;

4.o Haber emitido opinión con publicidad sobre el asunto;

5.o Tener interés personal en la materia de que se trata.

Conocerán de ellas un tribunal compuesto de tres miembros del Consejo, elegidos por sorteo, con exclusión de los afectados.

Si aceptadas las imputaciones, el Consejo queda sin número para funcionar, se integrará sólo para estos efectos hasta su totalidad por dentistas elegidos por sorteo de entre los que tengan los requisitos necesarios para ser consejeros, siempre que no estén comprendidos en alguna de las causales señaladas en los incisos anteriores.

Artículo 34.— Antes de aplicar cualquiera medida disciplinaria, los Consejos deberán oír verbalmente o por escrito al cirujano-dentista inculpado, a quien se citará con cinco días de anticipación, a lo menos, por medio de una carta certificada dirigida a su domicilio. Si el domicilio estuviera fuera del asiento del Consejo respectivo, el plazo para la comparecencia será de quince días. Transcurrido el plazo indicado procederá el Consejo, comparezca o no el citado, salvo en este último caso que concurra causa legítima de excusa calificada por el Consejo.

Artículo 35.— Las facultades que se conceden a los Consejos por los artículos 28 y siguientes no podrán ser ejercitadas después de transcurrido un año, contado desde que se ejecutaron los actos que se trata de juzgar.

Artículo 36.— Los Consejos Regionales denunciarán el ejercicio ilegal de la profesión, y, al efecto, enviarán estas denuncias con los antecedentes del caso a las autoridades correspondientes, a fin de que dichos delitos sean juzgados de acuerdo con la ley.

Artículo 37.— Los funcionarios judiciales, sanitarios o administrativos que tengan a su cargo instrumentos, expedientes o archivos relacionados con los negocios o reclamos en que intervenga el Colegio de Dentistas estarán obligados a dar facilidades con el fin de que éstos puedan imponerse de dichos antecedentes, salvo los casos de un sumario judicial.

Para este efecto, el Secretario del Consejo respectivo podrá retirar los instrumentos, expedientes o archivos por ocho días, otorgando recibo.

VII.—ORGANISMOS COLABORADORES DEL COLEGIO DE DENTISTAS DE CHILE

Artículo 38.— Para el trabajo específico que desarrollan los dentistas éstos podrán agruparse en Federaciones.

Las Federaciones se regirán por sus propios Estatutos, pero sus miembros quedan sujetos a las disposiciones de esta ley, aunque la Federación tenga personalidad jurídica.

Para la concesión o cancelación de la personalidad jurídica de estas Federaciones se solicitará, previamente, un informe del Consejo General del Colegio de Dentistas de Chile.

Artículo 39.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". Sin embargo, la obligación que establece el artículo 25 sólo entrará en vigencia un año después de constituído el primer Consejo General del Colegio de Dentistas de Chile.

Artículos transitorios

Artículo 1.o— Un Comité compuesto por el Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, que lo presidirá; por el Presidente, Vicepresidente y Secretario General de la Asociación Odontológica, y por el Presidente de la Sociedad Odontológica de Chile, tendrá a su cargo:

1.o— Formar el Registro Provisional del Colegio de Dentistas de Chile;

2.o Organizar y presidir la elección de Consejeros Regionales y Generales y la constitución de los respectivos Consejos.

Actuará de Secretario del Comité, sin derecho a voto, el Subsecretario del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

El Comité Organizador tendrá un plazo máximo de seis meses para el desempeño de su cometido y pondrá término a sus gestiones al declararse legalmente constituído el Consejo General del Colegio de Dentistas.

En caso de ausencia del Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, presidirá el Comité el Presidente de la Asociación de Odontología.

Artículo 2.o.— La primera renovación parcial del Consejo General se efectuará por sorteo entre sus componentes".

Modificaciones del Honorable Senado

Artículo 1.o

No ha sido modificado.

Artículo 2.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2.o— El Colegio de Dentistas de Chile tiene por objeto el perfeccionamiento, la protección económica y social y la supervigilancia de la profesión de dentista".

Artículo 3.o

No ha sufrido modificaciones.

Artículo 4.o

En la letra c) ha reemplazado la frase final que dice: "y con otras adquisiciones a título gratuito u oneroso", por esta otra: "con los bienes que adquiera a cualquier título".

Artículo 5.o

Ha consultado su inciso único como primero, sustituyendo el guarismo "16" por "17" y la palabra "cinco" por "seis"; y ha agregado como inciso segundo, el siguiente, nuevo:

Esta elección en los Consejos de Santiago, Valparaíso y Concepción se hará por el sistema de voto proporcional con cifra repartidora conforme a la Ley Electoral".

Artículo 6.o

Ha reemplazado en el inciso segundo las palabras "ad honorem por esta otra: "gratuitamente".

Artículo 7.o

En la letra b) ha suprimido la palabra "cirujano" y ha reemplazado las palabras "diez años" por estas otras: "Quince años".

En la letra c) ha agregado después de las palabras "medidas disciplinarias", estas otras: "del Consejo", y ha reemplazado las palabras "tres" por "cinco".

En la letra d) ha sustituído el punto final (.) por una coma (,) y ha agregado la siguiente frase: "ni estar procesado por estos mismos delitos que merezcan pena aflictiva".

Artículo 9.o

En la letra b), ha agregado, después de las palabras "condiciones de trabajo", estas otras: "y económicas"; y ha suprimido la frase que dice: "propiciar el sueldo uniforme por hora de trabajo".

En la letra c) ha reemplazado su inciso primero por el siguiente:

"c) Dictar el arancel de honorarios profesionales el cual deberá ser sometido a la aprobación del Presidente de la República".

Ha agregado a continuación de la letra e), la siguiente, nueva:

"f) Fijar el monto de las cuotas extraordinarias que sea necesario establecer en carácter de generales, para todo el país".

Las letras f), g), h), i), j), k) y l) han pasado a ser letras g), h), i), j), k), l) y m), respectivamente.

En la letra j), que ha pasado a ser k), ha colocado, a continuación de las palabras "en que presten sus servicios, un punto y coma (;).

Artículos 10 y 11

No han sido modificados.

Artículo 12

Ha reemplazado en su inciso tercero la palabra "tres" por "cinco".

Artículo 13

No ha sido modificado.

Artículo 14

Ha agregado, en el inciso primero, después de las palabras "en sus letras a), c) y d)", estas otras: "estar en posesión del título de dentista durante siete años, por lo menos...".

Artículo 15

Ha reemplazado, en su inciso primero, la palabra "unipersonal" por estas otras: "proporcional con cifra repartidora conforme a la Ley Electoral".

Ha reemplazado, en su inciso segundo, las palabras "ad honorem por esta otra: "gratuitamente".

Artículo 16

No ha sido modificado.

Artículo 17

Ha agregado, a continuación de la letra d, la siguiente, nueva:

"a) Solicitar del Consejo General la fijación de las cuotas extraordinarias que el Consejo estime conveniente establecer para la región de su jurisdicción".

Artículo 18

No ha sido modificado.

Artículo 19

Ha reemplazado las palabras "la segunda quincena", por estas otras: "el curso".

Artículo 20

Ha suprimido las palabras "los dentistas" y ha reemplazado la forma verbal "podrán proponer" por esta otra: "podrá proponerse".

Artículo 21

Ha agregado, después de la frase: "habrá reunión extraodinaria", por esta otra: "de los inscritos en el Colegio de Dentistas de Chile".

Artículo 22

No ha sido modificado.

Artículo 23

En el inciso primero, ha suprimido la frase que dice: " y además, por carta dirigida a los miembros del Colegio, al domicilio que hayan fijado en el Registro".

En el inciso segundo ha suprimod las palabras "y las cartas enviadas".

Artículo 24

En el inciso primero ha reemplazado la frase inicial que dice: 'Los Consejos Regionales celebrarán reuniones extraordinarias cuando así lo acuerden"; por esta otra: "Los inscritos en los

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

(1) (Por carta certificada. La frase subrayada va a continuación del Consejo).

NOVIEMBRE
4
JUEVES
SANTOS DE HOY
Carlos

SANTOS DE MAÑANA
Zacarías

Boletín del tiempo

E LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

INISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Redactado a las 20 horas del día 3 de noviembre de 1948)

El tiempo se ha mantenido bueno en todo el país, notándose un moderado aumento de la nubosidad en la región central, en cuya parte interior siguió el tiempo caluroso aunque ha comenzado a refrescar en la tarde.

APRECIACION GENERAL

La nubosidad seguirá en aumento desde la región central al sur con probabilidades de que se registren neblinas y lloviznas locales en la mañana, especialmente en la costa. En la parte más austral comenzará a desarrollarse un nuevo período de perturbación.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados locales en la mañana. Probables neblinas en el litoral. Vientos del Noroeste y Oeste.

ACONCAGUA A MAULE: Nuboso. Probables neblinas y lloviznas matinales en la costa. Vientos variables.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. Algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE: Nublados locales. Vientos débiles y variables. Probables neblinas matinales.

GUAFO A EVANGELISTAS: Variable. Tendencia a mal tiempo con precipitaciones y vientos del Norte y Noroeste.

PUNTA ARENAS: Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 3).— Máxima: 26,6°, a las 13 horas.

Mínima: 10,6°, a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 3).— Máxima: 83 o|o, a las 7 horas.

Mínima: 39 o|o, a las 15 horas.

SOL.— (Día 4).— Salida: a las 5.40 horas.

Puesta: a las 19.13 horas.

LUNA.— (Día 4).— Salida: a las 8.01 horas.

Puesta: a las 23.15 horas.

Fase: Cuarto Ceciente el día 8.

Sección Previsión del Tiempo
Oficina Meteorológica de Chile
Fono 90753.

TARZAN (2205) LA FIERA Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA

Por

Lino Palacio

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 30 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 1948

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Metro	Bandera 116	Central	Gran Avda. 6425
Andraca	J. J. Pérez 4223	M. Rodríguez	Gran Avda. 8825
Labrín	Av. Aromos 101	Santa María	D. Sta. María 1140
Santiago	Ecuador 4299	Vaquer	V. Mackenna 3167
Iquique	Dolores 1198	Bellavista	V. Mackenna 7193
Salamovich	San Pablo 3242	San Crescente	Av. Italia 1501
Francesa	San Pablo 2002	Las Lilas	J. M. Infante 242
Portales	Av. Portales-Maipú	Los Leones	Providencia 2415
San Ignacio	Alameda 1500	San José	P. L. Cuadra 119
Esmeralda	San Dionisio 2402	Central	Irarrázaval 2520
La Unión	Molina 502	Tangol	Av. Larraín 6208
Belén	Nataniel 698	Imperial	Vivaceta 2602
San Isidro	San Isidro 599	Santa Laura	Santa Laura 1183
Chiloé	Victoria 891	O'Higgins	Vivaceta 899
Friedman	Santa Rosa 1896	Victoria	Salas 260
Berna	Casablanca 2422	Alemana	El Salto 2204
Libertad	Gran Avda. 2599	Monax	Recoleta 1501
San José	San Francisco 4293	Francesa	Buenos Aires 290

1.—ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A

BRILLANTES, JOYAS. Boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 N.

NOVIOS ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 N.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín.— Nueva York N.o 66. 30 N.

JOYAS. ANTES VENderlas, consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etcétera. Bandera 316. Fono 86072. 30 N.

1.—ALHAJAS, JOYAS

ORO, JOYAS, BRILLANTES, plantino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 30 N.

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios, Alameda 846. 3 D.

2.—ARBOLES PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

CRIADERO "MAIPO". OFREce Olivos, Citrus. etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S 1949

SEMILLAS: PINO INSIGNIS. ciprés, eucaliptus; callampas secas. Casa Ibáñez, Coelemu. 19-Sept.-49

NARANJOS, LIMONEROS, paltos, arbustos, plantas, maceteros greda, tierra hojas. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 30 N.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

"AVATTE", FABRICA POSTIzas de arte. Pelucas, trenzas rizos armados. — Bandera 320 Teléf. 80479. 23 Jl.-49.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813 Fono 68377 H|A

ALFOMBRAS COMPRAMOS vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo O'Higgins 189 Teléfono 30242 — 51799 H|A

MUEBLERIA CONFORT, LIquida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT. LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLERIA CONFORT, LI quida toda existencia por cambio giro. ¡Amplias facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

PISCINA ÑUÑOA, abierta temporada. J. M. Infante 2310, casi Irarrázaval. 8 N.

CASA HONORABLE ARRIENda regias piezas, con o sin pensión, a personas solventes. Baño instalado. Lastra 1473. Frente a la Plaza. 6 N.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmovil, señor, o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340. H|A

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica Garantiza documentos 750 Almirante Barroso 750 H|A

ACCESORIOS PARA AUTOMOviles vendo Arturo Prat 22. 8 N.

SILENCIADORES AUTOS CAmiones vendo. Gran Avenida 6028. 16 E. 49

BATERIAS PARA MOTOCIcletas ofrece Casa Hannig. Alameda 111. Santiago 18 S. 1949

PINTO AUTOMOVILES, MUEbles, caja de fondos, refrigeradores. Duco sintético a domicilio. Fono 89077. Prado. 8 1.30 diariamente. 5 E. 49

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica de automóviles, profesor autorizado. Luis Miranda Torres, ahora M. Rodríguez 740 Teléfono 80593 3 Mz

CABINA FORD 48, COMPLEta, nueva, vendo.— Sazie 2947. 4 N.

VENDO CARROCERIA DE AUto Chevrolet 1930. Nataniel 230. 6 N.

VENDO MICRO 36 ASIENTOS, como nueva, recorrido sin competencia. Algunas facilidades, mayores detalles fono 43556. 5 N.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡TAMBIEN UD. NECESITA Unguento Monte Santo! 31 M.

"APICULTORES". COLMENAS modernas. Cera estampada Centrífugas. Reinas finas italianas Toda clase artículos. Augusto Herrera. Casilla 793 fono 86974, Los Serenos 475, oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos. H|A.

13 —COMPRAVENTA.

BILLARES Y BILLAS USADAS. tengo orden de comprar: Casilla 96, Santiago. 11 Sept. 1949

VENDO SOLDADORA ELECtrica, punto y arco. Compañía 1312. 28 Jl 49

HOJAS USADAS AFEITAR compro. San Antonio 422. 12 O.- 49.

DISCOS COMPRAVENTA. SAN Antonio 422. 29 O. 49

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 30 N.

15 —DEPORTES.

CASA "SERERAP", SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol, venta y arreglos de pelotas cualquier tipo. General Velásquez N.o 407, fono N.o 90347. 14 Ag.-49.

15.—DEPORTES.

PISCINA ÑUÑOA, abierta temporada. J. M. Infante 2310, casi Irarrázaval. 8 N.

16.—DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 662465 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Ernesto Clavería Espejo, queda nula por haberse dado aviso. 5 N.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta Ahorro N.o 163976, queda nula. 6 N.

17.—DIVERSOS.

DENTISTAS, OCASION DE primera para radicarse en Santiago. Vendo clínica dental a puertas cerradas, en el corazón de Santiago. Equipo Ritter, anexo mecánica dental, etc. Informes: Sucre 1586. Fonos: 33343-44142. 7 N.

BUENO, BARATO MERCERIA Ahumada 42. 27 Jl. 1949

FABRICA FUEGOS ARTIFIciales "Cometa". Santiaguillo 942. Casilla 2. San Miguel, Santiago. Teléfono 51983. 30 S.-49

PISCINA ÑUÑOA, abierta temporada. J. M. Infante 2310, casi Irarrázaval. 8 N.

¡TENGASE SIEMPRE UNguento Monte Santo! 31 M.

18 —EDUCACION.

MODAS, CORTE Y CONFECción. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 fono 88690. H|A.

18 —EDUCACION

BACHILLERATO TO pruebas, exámenes cuperación, madure ción O'Higgins.— M

ACADEMIA "FENIX" cula abierta.— Cur corte, confección, til. lencería, chinela ría. Enseñanza co ciente, económica, ras especializadas, facilísima comprensión inmediata. Ate rada. Otórganse dip lizados. Solicite pro Santo Domingo N.o Puente).

APRENDA ESCR máquina en for fecta. Cursos un mes, dos mes tituto de Conta Fundado en 192 Domingo 1030.

INSTITUTO FEMEN tado 225. Corte y Modas Lencería til. Camisas de cab mejor Sistema Camp ros. Flores. Juguete rápidos, diurnos y n

CURSOS COMERCI man Dactilografía quigrafía Pitman Redacción Comercial ca Ortografía Curs Solamente a señorita to Femenino Estado

ACREDITADO INST Técnico. Santo Domi Comercio completo tilografía. taquigrafía sastería, peinados.

HAGASE CONTADOR hogar mediante úni señanza, práctica pida. El Profesor en mera edición muy en prensa. Reserve Pida prospectos: In yer". Casilla 13254.

INSTITUTO "ALONS roa". Catedral 1257, fía moderna, conta quigrafía, prepara cial.

CURSOS RAPIDOS: grafía. Taquigrafía. dad. Garantízase tuto Moderno". Mac

ADMINISTRAMOS P des, anticipamos renta pietarios.

CURSOS RAPI Taquígrafas, Dac fas, Corresponsale tabilidad, aritmét sos diurnos, no Enseñanza comple ciente, en breve Escritura a m Solicite prospectos tituto de Conta Fundado en 1922 Domingo 1030, Puente).

EMPIEZAN CURS pidos: modas, peinad nentes, maquillaje. D plomas, "Instituto Mac-Iver 549.

19.—ELECTRICIDAD

ELECTRICISTA, ORD glaterra 1486.

CASA A. VALENZU talador técnico autor teriales eléctricos. In luz, fuerza y calor. 1974 Fonos 51752-520

21 —HOTELES.

HOTEL BRASIL las habitaciones con

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, E

PLUMAS FUENTE, dores, lápices arregl Alessandri N.o 30.

—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

ORTUNIDAD! PAPELES les lisos Rollo $ 3.80 Flo- s a $ 6 Ponceados $ 10 lería Nacional — Arturo 361. H|A

TINAS METALICAS Y DE : cerrajería; reparaciones a y Valverde. Rogelio Ugar- 385. Teléfono 52546 4-S-49

LERIA CENTRAL. NUE- ork 63 Casilla 722 lindo do papeles importados y nales. Despacho a provin- H|A

N BODEGA, AVENIDA GE- Bustamante 772 Teléfono Materiales para construc- H|A

A Y REPARA SU CASA económicamente. E. Lobos. o Prat 936. 24 N.

ACK, BARRACA FIERRO. Pablo 1179.— Morandé 817. os bajos. 30 N.

RO REDONDO PARA rucciones. Sack. 30 N.

URAS PASTA. SACK. 30 N.

RO GALVANIZADO LI- Sack. 30 N.

RO ACANALADO GAL- ado. Sack. 30 N.

RTAS, VENTANAS, PER- s surtido completo en me- "Standard", entrega inme- a los precios más bajos. ajos de medidas según pla- Fábrica Record, San Die- 3. 18 N.

—MAQUINARIAS.

UINA DE PERMANENTE erna se vende, tratar Re- 801. 30 N.

BAS TRANSVASIJAR VI sobre carros Fábrica Inge- Cintolessi Santo Doming Fono: 93732 H|A

ETERAS EXPRESS. BA- maria, loncheras, tugueras ladores, lavadoras ropa lsión Hispana" Avenida ardo O'Higgins 287 Telé- 34223 H|A

BAS CENTRIFUGAS IM- das, nacionales, todos ta- s Motores bencina o eléc- Fábrica Ingeniero Cinto- Fono 93732 Santo Domin- 140. H|A

ANZA MOLINILLOS, PI- ras cortadores fiambre ven- s, compramos. Reparacio- garantidas Ex jefe técnico rt-Dayton. 24 años "Pre- Hispana" Alameda B ggins 287. Fono 34223. H|A

TORES ELECTRICOS AL- s y continuos vendo Ca- 1285 teléfono 83573 H|A

—MAQUINAS DE COSER

QUINAS COSER Y ESCRI- compro-vendo Reparacione ntidas Casa Pupko: 10 d 318-B. 34730. H|A

PRO MAQUINAS COSER, os empeño, objetos, alhajas ía Reyes 85. fono 90191 30 S. 49

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells





DICK TRACY

Por Charles Altroph

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular Teatinos 551 Teléfono 60273. H|A

28 MUSICA

DISCOS COMPRAVENTA. San Antonio 422. 12 O.-49.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865 4 N

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865 4 N

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865 4 N

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana colchones lanilla. Sommieres. Ropa cama. Heladeras. ¡Facilidad Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana colchones lanilla. Sommieres Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 3 D.

¡¡¡SOMIERES!!! COLchonería Francesa. Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 3 D.

MUEBLERIA EL SOL OFREce dormitorios, comedores, livings y muebles sueltos. Precios rebajados. Facilidades de pago. Lira 219. 4 D.

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865 4 N

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865 4 N

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

30 —MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865 4 N

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

MUEBLES, CATRES METALIcos-plegables. Colchones lana, colchones lanilla. Sommieres. Ropa de cama. Heladeras. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 4 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

ROSAS 1777, MUEBLERIA Central ofrece: dormitorios, $ 3.000; comedores, $ 2.700; hall, $ 1.800. También créditos. Mueblería Central Rosas 1777. H|A.

30 —MUEBLES Y MENAJES.

COMEDORES COMPLEtos $ 2.700.— Livings bonitos, $ 1.800 —; Dormitorios regios, $ 3.000.— También créditos Mueblería "El Círculo". Arturo Prat 563. 18 S 1949.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos.— San Diego 346. 20 O.-1949

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

DORMITORIOS, COMEDORES, Hall, Muebles sueltos. Amplisimos créditos. Mueblería Hollywood. Serrano 33. 5 N.

COMEDORES, DORmitorios, living, catres de bronce, sommieres, colchones, piezas sueltas, muebles sólidos. Terminación impecable. Facilidades. "La Principal". San Diego 1497. Visítenos sin compromiso alguno. 29 E. 49

¡URGENTE VENDO! por viaje, un dormitorio, un confortable y un coche cuna con colchón. Cochrane 776. 6 N.

33 —NEGOCIOS, VENDEN.

INDUSTRIA ESCOBAS REGAlo $ 12.500, utilidad comprobada $ 500 diarios. Vivaceta 722. 5 N.

34 —NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

RELOJEROS Y JOYEROS DE todo el país.— Ponemos en su conocimiento que el domingo 7 de noviembre, a las 9.30 A. M., se hará la reunión de constitución de nuestra Cooperativa (J. E. R. G. y P.). La reunión será en Santo Domingo 1081, Santiago. Se encarga encarecidamente su asistencia.— El Comité Provisorio. 7 N.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

OFRECESE PERMANENTISTA ayudante peluquería. Aporta máquina permanente. Escribir: Lira 526. 7 N.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

¡NO HAY MEJOR QUE Unguento Monte Santo! 31 M

NECESITO OPERARIAS BObinadoras, revisadoras y tejedoras. Pago bien. Tratar: Tocornal 1583. 5 N.

URGENTE NECESITO HERRERO y carpintero trabajo fácil. Constantino 479. Quinta Normal. 5 N.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES

EL MAS ALTO INTERES, CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249 17-S-49

HIPOTECAS ENTRE PARTIculares Efectuamos tramitación completa Consúltenos sin compromiso Oficina "ENS" — Huérfanos 1223 6-E 49

42 —PROPIEDADES COMPRAN.

PISCINA ÑUÑOA, abierta temporada. J. M. Infante 2310, casi Irarrázaval. 8 N.

42 —PROPIEDADES, COMPRAN.

CON $ 400.000 CONTADO Y saldo hasta $ 1.000.000 en total, pagadero en catorce meses por cuotas bimestrales, compro propiedad sólida, con casa habitación y cuatro dormitorios mínimum, dependencias, servicios, gas, pequeño sitio y renta independiente, no conventillo, entregable la casa habitación desocupada más tarde; fin año. No importa sector, estando cerca líneas principales lomococión. Casilla 470. 16 N.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

¡¡¡BALNEARIO ALGArrobo!!! Residencial Aguas Marinas. Uno de los mejores balnearios de la costa del Pacífico. Lotes de 500 metros cc., más o menos o de la cubidad que desee. 1.a sección, 2.a, 3.a y 4.a, se pagan con 5.000 1.000 y 3.000; cuotas 500, 400 y 300 mensuales. Urbanización parte hecha, parte haciéndose, efectuado ya pavimento, veredas, soleras, plantaciones, firmado ya contrato Luz Eléctrica. 20 días más la Residencial Aguas Marinas tendrá Luz Eléctrica, y trabájase en agua potable. Playas tranquilas, gran Bahía, sin movimientos fuertes de oleaje; facilidad para remar, bogar, pescar, yatching, sin peligro; clima ideal; esta Residencial está a 30 metros altura camino pavimentado; es un anfiteatro, donde domina el mar a más de 100 kilómetros; clima más fresco que los bajos de Algarrobo; vista hermosa. Construya en Algarrobo, doble su capital; en este balneario se necesitan 5.000 casas, chalets, bungalows, edificios renta; los arriendos son caros, y no hay casas que arrendar. Títulos perfectos, sin hipotecas; vea certificados; planos y antecedentes, darán Cornelio 2.o Aravena y Humberto del Canto, Huérfanos 1350, fono 86552. En Algarrobo verse con administrador señor Griceldo Armijo, o Domingo Blanco. 28 N.

ULTIMOS SITIOS URBANIzados y plantados del Loteo Avenida Goycolea 1046 en Cisterna, paradero 26, micros Mapocho-Cisterna-San Ramón, a una cuadra. 7 N.

$ 35.000 CONTADO, CASITAS independientes. Calle Colón esquina Echazarreta y López. Saldo pequeña cuota mensual. 4 N.

$ 80.000 CONTADO, AMPLIO local con habitación. Echazarreta esquina López. Saldo pequeña cuota mensual. 4 N.

SITIOS: ELIODORO YAÑEZ 2633, esquina San Luis; San Luis entre Bilbao y Eliodoro Yáñez, Bilbao, Cousiño. Diversas medidas y ubicaciones. Precios desde $ 500 m2. $ 280.000. Moneda 1486, teléfono 66846. De 4 1|2 a 6. 12 N.

$ 100.000.— VENDO PROPIEdad, 10 x 45 metros. General González Dalcarze (ex Concepción) 2023, a una cuadra de Rondizzoni, lado Estadio Militar. Huérfanos 979, Oficina 928. 6 N.

CASA VENDO $ 160.000, VICUña Mackenna 1467. Tratar Arturo Pratt 1110. 5 N.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas Departamento de Hidráulica — Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ampliación del alcantarillado de Quillota, las que se abrirán el 8 de noviembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 26 de octubre de 1948.— El Director del Departamento. 7 N.

45 —RADIOS

RADIO-REPARACIONES DOmicilio, garantidas. Teléfono 65112. 14 O. 49

45 —RADIOS.

RADIOS TODAS MARCAS. Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas Servicio domicilio Casa Aravena Esmeralda 829 Fono 67016 H A.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda Independencia 453. Fono 69520 Radios RCA Radios Phillips Arrendamos amplificadores Reparaciones Servicio técnico H A.

RADIOS OCASION REPARAciones Transformaciones Construcciones Repuestos Tubos, Instrumental para técnicos. "Taller Electrón". Huérfanos 1153 Fono 65001 H|A.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor. "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades 31 O.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor. "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. 30 N.

RADIO Y ELECTROMECANICA Laboratorio "Yuro", ingenieros europeos. Especialistas radios: Telefunken, Phillips, Blaupunkt y americanas. Amplificadores, tocadiscos, cine sonoro, Rayos X, antenas, electromedicina, alarmas contra robos, timbres, micrófonos. Trabajos responsables. Ahumada 370 (Subterráneo de "Los Gobelinos"). Teléfono 81539. 13 N.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PISCINA ÑUÑOA, abierta temporada. J. M. Infante 2310, casi Irarrázaval. 8 N.

PARQUE FORESTAL, RESidencial Europea Cocina de primera Agua caliente permanente. Pensión mesa Viandas domicilio Monjitas 421 Séptimo piso H|A.

148 ARTURO PRAT, MATRImonio, pieza con pensión. Teléfono. 4 N.

47.a—RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO, COcina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10 (Estación Central) Teléfono 93126 H|A.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase dónde Alfredo Club Radical Décima Comuna Chiloé 1950 ¡¡¡Atención esmerada!!!! H|A.

48 —RELOJERIAS.

¡¡¡ RELOJES COMPOSTURAS baratas garantidas Negocio muy serio San Diego 351 Visítenos!!! H|A.

H NACHMANN RELOJERO-Técnico Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406 Componemos relojes toda clase Absoluta seriedad Trabajos garantidos Precios módicos Huérfanos 757. Fono 36464. H|A.

48.a—SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANItarios llegaron, baratísimos, importados, nacionales Califonts, termos eléctricos; cocinas gas, eléctricas; lavaplatos Se hacen las instalaciones Avenida Bernardo O'Higgins 2218. H. A.

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados, asiento blanco. Tinas baño revestir, W. C. corrientes, lavaplatos, muebles cocinas, cortinas Nylon, califont, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.-49

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 28 PAGINAS.— Precio $ 2.—

LA NACION

JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE
SANTIAGO DE CHILE

AVISOS ECONOMICOS

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550, virados, zurcidos, compostura transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A.

"ANTEZANA" SASTRE ANAtómico. Casimires ingleses. — Huérfano 880. Segundo piso. Frente a Gath y Cháves Fono 31978. H|A

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo). H|A.

SASTRERIA "POBLETE". DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag. 49.

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225 Créditos. 20 Jl. 49.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823 H|A

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección, ¡Diez meses plazo! H|A.

DESDE $ 850, TRAJES SOBRE medida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 30 N.

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles.— Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 N.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 N.

CONTINUA NUESTRA UNICA liquidación anual en todas nuestras mercaderías; liquidaremos a cualquier precio. "Casa Salazar". Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 30 N.

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30 N.

52.a—VERANEO

RESIDENCIAL "PLENCIA" reserve pieza. Avda. Argentina 264, Valparaíso. Una cuadra Estación Barón. 26 S-49.

CASABLANCA. GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado. Ideal para descanso. Canchas deportes. Servicio a la carta. 4 O. 49

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Elena Rodríguez Puelma a herederos testamentarios Eleodoro Rodríguez Matte y Gabriela Dávila Rodríguez. Inventario solemne practicaré 5 noviembre, 16 horas.— Córdova.— Secretario Sub. 4 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Nicolás Strobel Bohme a hija Lilly Christina Margarita Strobel Stiegelmeier, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 5 Noviembre, 15 horas.— Córdova, Sec. Sub. 4 N.

EN AUTOS SOBRE ADOPCION de José Hernán Orellana González, Rol N.o 85958 del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha ordenado citar a los parientes del adoptante don Maximiliano Tapia Tapia, a un comparendo para el 5 de noviembre, a las 16 horas.— El Secretario. 4 N.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Clara Marcich Suppo a Beatriz Suppo viuda de Marcich. Tramítase conforme artículos 40 al 44 ley 5.427.— El secretario. 4 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía concedió posesión efectiva bienes quedados fallecimiento de Anacleto Espinosa Bustos a Augusto, Elena, Raúl y Graciela Espinosa Moder, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sofía Moder.— Secretario. 5 N.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION Y REQUERImiento. Ante Primer Juzgado Civil Santiago, presentóse Alberto Souyris Varea, comerciante, Ahumada 131, oficina 623, demandando principal ejecutivamente Agustín Cases, comerciante, domiciliado San Antonio 36, por $ 75.000, intereses y costas. Funda acción en contrato compraventa automóvil que individualiza, regido por ley N.o 4,702 sobre compraventa cosas muebles plazo. En primer otrosí señala bienes; en segundo, oficio; en tercero, incautación prenda; en cuarto, una autorización; en quinto, acompaña documentos; en sexto, custodia documentos, y en séptimo, abogado y poder. — Juzgado proveyó. — Santiago, cuatro septiembre 1948. — A lo Principal, despáchese; al primero y séptimo otrosí téngase presente; al primero, segundo, cuarto y sexto otrosí, como se pide; al tercero, estése a lo ordenado por la ley y al quinto, por acompañados con citación bajo el apercibimiento solicitado. Papel de $ 6. N.o 111248. Israel Bórquez, juez. — Claudina Acuña, secretario. — Mérito diligencias posteriores ordenóse notificación tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio ordenada por ley "Diario Oficial". En consecuencia, notifico a Agustín Cases demanda y resolución dictada y requiérolo de pago por $ 75.000, intereses y costa, haciéndole saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones, más el emplazamiento legal.—Secretario. 5 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Julio José Alemany Valledor a María Margarita; María Isabel; Andrés Alberto; María Loreto y Luz Bernardita Alemany Méndez, sin perjuicio derechos cónyuge María Méndez. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas. Córdova. Sec. Sub. 5 N.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió con beneficio de inventario posesión efectiva herencia de don Marcos Vargas Zúñiga, a doña Blanca Vargas Zúñiga y señores Julio, Samuel y Enrique Vargas Frías. El 16 del presente mes a las 11 horas practicaré inventario solemne.— Puyó, secretario. 5 N.

QUIEBRA METALURGICA SUECA Backstrom.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 27 del actual túvose por ampliada nómina créditos reconocidos con uno preferente por $ 61.467.05 a favor Caja Seguro Obligatorio.— El Secretario. 4 N.

2.o JUZGADO CIVIL DE SANTIAgo. Por auto de 7 octubre último, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Ruperto Bustos Torres. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda Luis Azócar Alvarez el 8 del corriente, a las 11 horas, en su oficina. 5 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Fuentes Meneses a Luisa Antonia y Guillermo Enrique Fuentes Unzueta, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 6 actual, 10 horas.—Secretario. 5 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de Emilio Krefft Raddatz a hijo Alfonso Krefft Gaztúa y cónyuge sobreviviente Elvira Vera Bruna, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario. 5 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Ramón Hurtado Undurraga a Georgina; José Ramón; Gloria María y Jaime Alfredo Hurtado Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas. Córdova. Sec. Sub. 5 N.

POSESION EFECTIVA.— CUARTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia de don Aurelio Martínez Alvarez, a su madre doña Andrea Alvarez Blanco viuda de Martínez.—El secretario. 5 N.

POR ORDEN QUINTO JUZGADO Civil, en Secretaría el 22 noviembre próximo, a las 15 horas remataráse inmueble calle Santa Elena N.o 1954. Mínimum: $ 108.300. Boleta $ 10.830. Bases en Secretaría. Juicio "Aldana - González" rol: 14.204.— El Secretario. 8 N.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 6 noviembre presente año, once horas, en mi oficina, Bandera 342, Secretaría Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal habida entre don Jorge Orlandini Rodríguez y doña Lidia Inés Riveros de Orlandini, ordenado resolución tribunal indicado fecha 2 del presente, expediente N.o 111931.—El secretario. 5 N.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— ANTE TERcer Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, presentáronse señores Erich Borgstedt y Enrique Nielsen, empleados, Santo Domingo 1519, por Soc. Anónima Farmo Química del Pacífico, en los autos de quiebra de doña Leonor Echeverría, exponiendo: A lo principal, demandan. Al otrosí, acompañan documentos en parte de prueba, con citación. Al segundo, patrocinio y poder. S. J. L. Como consta escritura pública acompañada, otorgada 3 de noviembre 1947 ante Cousiño Mac-Iver, doña Leonor Echeverría vendió a doña Alicia Maureira la Botica Nueva Lira, Lira 201. El precio fué de doscientos mil pesos, pagaderos: a) Reconociendo compradora crédito prendario por treinta mil pesos a favor de Olga Toro; b) Reconociendo y haciendo suyas compradora deudas por setenta y dos mil setecientos veinticuatro pesos, que corresponden a las compras efectuadas por la Botica, de que son acreedores: Laboratorio Chile, Farmo Química del Pacífico, Laboratorio Colliere, Palazón, Atkinson, Droguería Británica; c) Saldo al contado. Como vendedora y compradora, pidieran a uno de los acreedores que inventariara y tasara los bienes para suscribir escritura compraventa, y ambas sabían que habían numerosas letras protestadas, todos creímos se nos pagaría y no pedimos quiebra señora Echeverría. Después efectuada venta, el 12 de diciembre 1947, ante mismo notario, vendedora y compradora suscribieron una segunda escritura dejando sin efecto estipulación que compradora pagarí. acreedores, pues ha pagado en este acto a la vendedora en efectivo. Acreedores que figuraban en escritura de venta no recibieron ni un solo centavo. Esto ocurría después estar la vendedora en cesación de pagos, como lo sabía la compradora. Solicitóse quiebra señora Echeverría, fué declarada el 4 de marzo 1948. El Síndico manifestó no haber encontrado especie alguna de que incautarse, hasta ahora, no aparecen bienes de ninguna especie, NI SIQUIERA LOS LIBROS DE LA FALLIDA, la que tampoco ha sido habida, continuaron procedimientos quiebra y tribunal fijó fecha cesación pagos día 30 de setiembre 1947. Fundan demanda en arts. 2468 C. C. y 72-74-77 y 78 Ley de Quiebra, y después analizar dichas disposiciones agregan: Con lo expuesto y arts. 254-255 y 144 C. de P. C., por la representación con que actuamos, demandamos a doña Leonor Echeverría y doña Alicia Maureira, para que U. S. declare: 1.o Rescindido contrato compraventa de la Botica Nueva Lira, celebrado por doña Leonor Echeverría con doña Alicia Maureira por escritura de 3 de noviembre 1947 ante Cousiño Mac-Iver, y por consiguiente nulo y de ningún valor el expresado contrato; como asimismo, rescindida también la escritura de recibo de 12 de diciembre 1947 suscrita por las nombradas ante mismo notario, y por consiguiente nula y de ningún valor dicha escritura. 2.o— Que demandadas deben pagar costas de la causa. Primer otrosí: acompañan en parte de prueba, con citación escrituras indicadas, ante Cousiño. Segundo otrosí: patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, octubre 14 de 1948. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, por acompañados los documentos con citación, y al segundo, téngase presente. Papel de cuatro pesos.— Asignásele el N.o 85929.— Manuel Victoriano.— A. Muñoz A. Solicítose notificación por avisos a doña Leonor Echeverría. Juzgado con fecha 26 de octubre 1948, accedió petición.— A. Muñoz A., Secretario. 4 N.

NOTIFICACION.— AUTOS PRImer Juzgado Civil "Balbontín con Tagle", presentóse Laudina Balbontín v. de Tapia, sin profesión, Rosas 1789, exponiendo: por herencia su marido Alejandro Tapia, adquirió propiedad camino Guanaco, Comuna Conchalí inscrita fs. 2394, N.o 4,046, Conservador Bienes Raíces Santiago 1905. Esta propiedad fué comprada por Alejandro Tapia a Manuel Ojeda, no pudiendo inscribirse por embargo vigente, inscrito fs. 51 N.o 94 de 1916, decretado Primer Juzgado Civil, juicio "Tagle con Ojeda", expediente extraviado. Que estando prescrita deuda interpone acción prescripción contra Juana Rosa Tagle, cuyo domicilio ignora, declarándose prescrita obligación, ordenándose alzar embargo referido. Primer otrosí, documentos con citación; segundo, certificaciones; tercero, notificación avisos; cuarto, patrocinio y poder. Juzgado proveyó.— Santiago, 23 octubre 1945. A lo principal, téngase presente, al otrosí, como se pide. Proveyendo escrito fs. 5, a lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, por acompañados con citación; al segundo, certifíquese; al tercero, previamente hágase averiguaciones correspondientes por un ministro de fe, ríndase información sumaria y ofíciese a la Dirección Registro Civil, fin que informe si existen datos sobre domicilio demandada; al cuarto, estése a lo proveído en lo principal del escrito de la vuelta. Papel $ 3. N.o 98782.— C. Acuña Campos, Sec. Sub.— Posteriormente ordenóse notificación por tres avisos "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio ordenada por ley "Diario Oficial"; ordenóse también demandada fije domicilio legal dentro radio urbano Tribunal, en primera presentación o dentro 5 días bajo apercibimiento de derecho.— Por tanto notifico todo lo anterior a Juana Rosa Tagle.—Secretario. 5 N.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Ana Baltra del Canto viuda de Montenegro a heredera testamentaria Raquel Baltra viuda de Díaz.— Secretario. 4 N.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de doña Teodolinda Terán Fernandois a doña Julia Terán Fernandois.— El Secretario. 4 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Sumara Sepúlveda Sepúlveda a Julio Segundo; Olga del Carmen, René, Ema Julia y Renato Raba Sepúlveda; Hugo, Silvia María y Marcelo Benavente Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 6 actual, 10 horas.— Secretario. 5 N.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintitrés octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Francisco Guerrero Ramírez a Orfelina del Carmen Guerrero viuda de Guerrero.— El Secretario. 6 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de José Juan Bautista Anfossi Tore a María Juana Dominica Santina, Juan Arturo, Rosa Elena; Arturo Virginio, Angel Plinio y Sixto Benedicto Anfossi Zerega. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas.— Secretario. 6 N.

SEQUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, amplió posesión efectiva herencia intestada de Jorge Chaparro Ruminot, concedida a Guillermo Chaparro White, concediéndose también a Adriana Chaparro Bolivar.— Secretario. 6 N.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintidós julio presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Ernesto Gutiérrez Morán y Filomena Palma de Gutiérrez a Elba Gutiérrez de Morales; Rolando y Yolanda Gutiérrez Palma. Practicaré inventario solemne, 8 noviembre presente año, quince horas, Bandera 342.— El Secretario. 6 N.

SOLICITUD DE CONCESION DE merced de agua para usos industriales o fuerza motriz.— Señor Gobernador: Pedro Massera Donett, domiciliado en Pillanlelbún, por sí, viene en solicitar una merced de agua para usos industriales, fuerza motriz en el Río Cautín, denominado Pillanlelbún. Esta corriente atraviesa los Departamentos y Comuna de Lautaro, Provincia de Cautín. La cantidad de agua que solicito es de 1,500 (mil quinientos) litros por segundo. La fuerza que se desea desarrollar es 45 HP. El objeto para que se destinará la concesión: molino industrial y luz eléctrica para el pueblo de Pillanlelbún, durante los meses abril hasta noviembre. El resto del año se trabajará con motores a gas pobre. La ubicación precisa de la bocatoma es de: 5 metros al sur, del puente carretero de Pillanlelbún a General López, en la ribera poniente del Río Cautín, terreno fiscal. El punto donde se restituirán las aguas es de 1,550 metros de la bocatoma, en la propiedad del señor Nicanor González. La distancia entre ambos puntos, toma y restitución, es de 1,550 metros. El desnivel o caída que se proyecta utilizar, es de 4,50 (cuatro metros cincuenta centímetros). El caudal mínimo del Río o Estero, es de 35 metros cúbicos en la bocatoma. El nombre y la ubicación de las instalaciones análogas existentes inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de la que se proyecta, es aguas abajo al sur del pueblo Cajón, Compañía Industrial de Electricidad de Temuco. — ACOMPAÑA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: a) Escritura pública que acredita mi personería. b) Escritura de constitución de la Sociedad. (Cuando la petición se haga por una entidad jurídica de esta clase), de sus estatutos y del acuerdo adoptado en la forma que los mismos prescriben. c) Un estudio preliminar de las obras, por duplicado, que consta de lo siguiente: 1) Un plano de situación de las obras proyectadas, con punto de referencia conocido. 2) Una memoria explicativa, que contenga las principales características técnicas de las obras en proyecto y una descripción de los terrenos en que van a ubicarse las obras. d) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Lautaro N.o 863, del 25 de junio de 1948, por la suma de $ 225,00. (0.50 centavos por litro si se trata de una merced de agua para consumo industrial. Si se trata de concesiones para fuerza motriz deberá depositar: $ 2.50 por caballo proyectado, si la concesión está comprendida entre 10 y 500 caballos; el exceso de 500 a 2,000 caballos, pagará $ 1.25 por cada uno y el exceso de 2,000 arriba $ 0.65 por caballo (Según D. L. N.o 160, de 18 de diciembre de 1924). Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del Departamento, en uno de la cabecera de Provincia, y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasados treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego además, darme por secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. — Lautaro, 19 de octubre de 1948. — N.o 201.— Téngase por presentada la solicitud de merced de agua formulada por el señor Pedro Massera y háganse tres publicaciones consecutivas en un periódico de Temuco y en uno de Santiago, por cuenta del interesado.— Anótese. —Gilberto Salinas Roig, Gobernador de Lautaro.— Roberto Belmar Lagos, Secretario. 4 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Alfredo Aranguren Rosal a hija María Eloísa Aranguren Alonso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas. Secretario. 5 N.

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne bienes herencia Alejandro Chadwick practicaré Secretaría Quinto Juzgado Civil 6 actual, 10 horas.— Secretario. 5 N.

53.—JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución cuatro octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Enrique Villela Palacios a Enrique, Carlos, Inés y Enriqueta Villela Rodríguez.— El Secretario. 6 N.

QUIEBRA.— RICARDO DECKER. Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 29 de octubre de 1948, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 10 de diciembre de 1945. —El Secretario. 6 N.

POR RESOLUCION 29 OCTUBRE 1948, Cuarto Juzgado Civil, recaída autos caratulados "Donoso con Donoso", interdicción, ordenó citar comparendo parientes Berta Donoso Osorio, para cinco noviembre pte. año, 15 horas, fin deliberar interdicción provisoria de la misma, oírlos nombramiento curador general presunta interdicta y acerca persona curador propuesto.— Secretario. 8 N.

SEGUNDO JUZGADO, AMPLIO auto posesión efectiva herencia de Leontina Frías Gross, concediéndola también a cónyuge Juan Machiavello Ruiz.— Secretario. 5 N.

BOMBAS.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de La Cisterna. "Patria y Honor".—Por orden del señor Director, se cita a la Compañía a reunión ordinaria para hoy 3, a las 22 horas. Tabla: Designación honorario. Asuntos varios.— El secretario. 3 N.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa. "Voluntad y Sacrificio". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 5 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 5 N.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos "Claro y Abasolo". De orden del Capitán, cito a la Cía. a ejercicio para el viernes 5 del presente a las 22 horas en el Cuartel, con uniforme de trabajo.— El Ayudante. 5 N.

(DE LA PAGINA 25)

Consejos Regionales celebrarán reuniones generales cuando así lo acuerde el Consejo...".

Artículos 25 y 26

No han sido modificados.

Artículo 27

Ha pasado a ser artículo 28 en la forma que se indicará más adelante.

Artículo 28

Ha sido consultado como artículo 27 con las siguientes modificaciones:

En el párrafo primero de su único inciso, después de las palabras "si la reclamación fuere desechada", y sustituyendo el punto por una coma, ha intercalado la frase "a menos que, por mayoría de los dos tercios, acuerde no aplicarla", y en el segundo párrafo de este mismo único inciso ha sustituído los guarismos "100" y "1.000" por "500" y "3.000", respectivamente.

Conforme se expresó en su oportunidad, ha consultado como artículo 28 el artículo 27 del proyecto de esa Honorable Cámara, reemplazando en él la conjunción "y" que sigue a la palabra "reclamaciones" por la expresión "conjuntamente con"; los guarismos "500" y "1.000", por "1.000" y "10.000", respectivamente; y, después del punto final como frase final de este único inciso, ha consultado la siguiente: "Esta multa se aplicará en caso de reincidencia".

El epígrafe "VI.— De las sanciones", ha sido sustituído por el siguiente:

"VI.— De las medidas disciplinarias".

Artículo 29

No ha sufrido modificaciones.

Artículo 30

Ha suprimido la palabra "cirujano" y ha sustituído las palabras "un práctico", por la frase: "una persona no autorizada legalmente para ejercer la profesión de dentista".

Artículo 31

No ha sido modificado.

Artículo 32

Ha antepuesto en la frase inicial ... primero la palabra "solo".

En la letra c) ha sustituído las ... práctico" por la frase: "una persona ... zada legalmente para ejercer la pro... tista".

Artículos 33 y 34

No han sido modificados.

Artículo 35

Ha sustituído la referencia al artí... otra a los artículos "27, 29".

Artículos 36 a 39

No han sido modificados.

Artículos transitorios

Artículo 1.o

En el inciso primero ha suprimido ... "Vicepresidente y Secretario Gener... ma que las precede.

Artículo 2.o

No ha sido modificado.

El señor COLOMA (Presidente).— ... la Honorable Cámara adoptar igual ... to que en el caso anterior para el ... crea el Colegio de Dentistas de Chi...

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cáma... por aprobadas, en conjunto, las m... del Honorable Senado al proyecto qu... legio de Dentistas de Chile.

Aprobadas.

Propongo a la Cámara levantar la ... sión.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 16 ho... nutos.**

ENRIQUE D...
Jefe de la ...

GUIA PROFESIONA...

MEDICOS

DOCTOR RATINOFF
Bronquios - Pulmón - Asma.
Agustinas 681 — 3 a 6.
Corazón — Rayos X.
Tel. 32521.
30 N.

DR. GRINSCHPUN
Corazón. Riñón Hígado. Intestinos. Endocrinos. Sexología. Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260 Fono 33656. H. A.

DOCTORA LONNBERG
Ginecología — Partos
Nataniel 658 — 64562
3—6
30 XI

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo; Impotencia Sexual señoras; Glándulas; Obesidad; Bocio; Delgadez; Diabetes. Merced 486-A. — Fono 33788. 12 N.

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22.
Piel. Venéreas.
Fono 48517.
3-XII

DR. HERNANI PARODI
Piel. Venéreas
Serrano 333.—Teléfono 89693
3-XII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270

Dr. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología — Rayos X
Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1.
Fono 31813 — Horario: 5-6.30

Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma
Rayos X
Horario: 3-5.

Dr. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago.
Hígado.
Rayos X
Serrano 140.—Fono 64177-44958
31 XII

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago.
Hígado. Diabetes. (De 2 a 5).
Almirante Barroso 57. 14 XII

ISAAC HORVITZ
Mentales - Nerviosas
Santa Rosa 1053
2 - 4
30-X-49

Dr. J. MONTERO C.
Hernias. Várices. Hemorroides sin operar.
Rayos X. Diabetes. Reumatismo. Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia según Kraft-Ebberling.
Parque Forestal 384, Tel. 33639.
30 IV 49

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa
Urinarias, sexología
Impotencia, ultratermia
Ahumada 47 — 3 P.—
Fono 61473—2 a 4 P. M.
26-XI.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776
2-4
9 N.

KLIMPEL
Oídos. Nariz. Garganta.
Huérfanos 972 — 4-6.
29-X

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte.
Phillips 16, Fono 82351
H. A.

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas.
Providencia 309 - Fono 491402
28-II-49

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester
Examen salud Rayos X
8-10 1|2 y 3-8 — Teléfono 31832 Monjitas 298. 4-I-49

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón Hígado. Estómago.
Nataniel 457. Fono 80691
15 XI.

ABOGADOS

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ
Abogado
Causas Civiles y Criminales. Asuntos no Contenciosos. Redacción de instrumentos. Constitución de Sociedades. Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales.
Bandera 140-A. Of. 2. Piso 4.o
Teléfono 68681.
Consultas de 16 a 18 horas.
30 X

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO
Propiedades
Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291. Oficina 19. Teléfono 84583
27-X

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales, Comisiones, Representaciones. Atención provincias. Arturo Prat 722, Departamento 2.
23 XI

ENRIQUE OLIVA MONTANER
Huérfanos N.o 1142, Ofc. 27
23 XI

RUIZ Y CIA.
Abogados
Juicios civiles, criminales, del trabajo. Divorcios. Nacionalización extranjeros. Contratos. Compañía 1068. Oficina 807 (altos cine Plaza).
Consulta de 6-7
Sábado 11-12
25 XI

JOSE BERESTESKY
Abogado
Asuntos penales.
Bandera 172.
2 II 49

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados.
Agustinas 1350 — Oficina 570.

MIGUEL SAIDEL
Abogado
Toda clase de asuntos jurídicos. Bandera 140 A, 4.o piso, Of. 2. Atención de 5.30 a 7 P. M.
Teléfonos 68681 — 74917
14 XI.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias. Consultas 6 a 8 P. M. Estado 33. Oficina 45.
27 XI

DENTISTAS

DOCTOR
A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras.
Consultas de 2.30 a 7.30
Monjitas 485
H. A.

DOCTOR
ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones.
Compañía 1852. — Fono 85779.
H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ, Pasaje Matte 81. Departamento N.o 222.
Fono 33343
H. A.

ARTEMIO BARRIENTOS VEGA
Cirujano Dentista
Rayos X, Placas, Extracciones.
Matías Cousiño 150—Ofic. 819.
Teléfono 80645
9 XI

JOAQUIN PRIETO S.
Cirujano-Dentista
Cirujía, Prótesis, Rayos X. Serrano 419 — Telf. 62992.
6-I-49.

GLADYS RAMOS
Dentista
Trabajos muy económicos
5 - 8 P. M.
MONEDA 821
4 XII.

OCULISTAS

DOCTOR
DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado Londres. 9.30—6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 — 6.30.
Moneda 973. Oficina 531.
Teléfono 82792.
25 N.

MATRONAS

MATERNIDAD ST. JOSEPH
CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378. Teléfono 34342.
7-XI

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias.
Lord Cochrane 95
25 XI

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Santa Filomena 150.
14 N.

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis.
San Diego 267.
30 N.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamiento casos urgentes. Avda. Santa María 435. Dpto. 311, próximo Escuela Dental.
Fono 84931.
30 N.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas.
Serrano 161. Fono 87202.
15 XI

SARA SAN MARTIN
CLINICA
San Francisco 208.
Teléfono 88585.
20-XI

MATRON...

MATERNID...
SARA ZAVAL...
Atención permanente
Movilización cuenta de...
Pensionados $ ...
Arturo Prat 1722 — F...

SEÑORA CARM...
Santa Rosa 203. Fon...

TECNICOS DENTA...

LABORATORIO DE...
LEZAETA
Composturas inmed...
Huérfanos 757. Terc...
Oficina 308. Teléfon...

HUMBERTO MAL...
MECANICO PARA DE...
Bernardo O'Higgins 7...
na 6 Fono 6...
trabajos rápidos

PRACTICAN...

DOMINGO CUEVA...
San Pablo 3255. Fono...
Atención: 9-1 P. M.
2.30-9 P. M.

ESCOBAR
Tratamientos. — Hu...
757, of. 207.— 36082

PRACTICANTE MU...
20 años práctica; aten...
y noche. Llamados a d...
Carmen 60.— Fono ...

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono ...

ARMANDO DUART...
Practicante
Ahumada 370—Of. 420...
Horas: de 9 a 1 y ...
Fono 62183.

ENFERMER...

PROSPERINA FLO...
Enfermera titulada. Iny...
y curaciones en g...
San Cristóbal ...

MASAJIST...

LUIS MUGA LE...
Masajista titulado
Compañía 1329. Pe...
Teléfono 62480. A...
a domicilio.

VETERINAR...

CLINICA VETERINA...
AMERICANA
Avenida Condell N.o ...
Fonos 45224-45...

ORTOPEDIC...

ORTOPEDICO FELI...
Arturo Prat 15...
Pies planos, deform...

ORTOPEDICO MAR...
Esmeralda 8...
Teléfono 68...

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIER...
Oficina de Propiedad...
Huérfanos 1112 F. Fono...
Compra-Venta Casas, P...
Parcelas. Arriendo...
Administración...